

I

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

CONTENIDO

EJE 1. EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROSPERIDAD PARA LAS FAMILIAS	5
Resumen ejecutivo	7
Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl	9
Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala	10
Secretaría de Desarrollo Económico	12
Secretaría de Turismo	28
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala	34
Casa de las Artesanías de Tlaxcala	36
Instituto de Catastro	37
Secretaría de Fomento Agropecuario	42
EJE 2. EDUCACIÓN PERTINENTE, SALUD DE CALIDAD Y SOCIEDAD INCLUYENTE.....	61
Resumen ejecutivo	63
Secretaría de Educación Pública del Estado	65
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa	78
Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos	79
Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.....	82
Instituto del Deporte de Tlaxcala	84
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala	87
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala	99
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco	106
Universidad Tecnológica de Tlaxcala	113
El Colegio de Tlaxcala A.C.	118
Centro de Educación Continua y a Distancia	119
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala	122
Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente	126
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.....	127
O.P.D Salud de Tlaxcala	131
Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud	152
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala	154
Comisión Estatal de Arbitraje Médico	154
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	157
Instituto Estatal de la Mujer	176
Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad	186

EJE 3. INTEGRACIÓN REGIONAL ORDENADA Y SUSTENTABLE	189
Resumen ejecutivo	191
Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda	193
Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado	200
Coordinación General de Ecología	204
Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala	207
Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala	208
Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala	212
EJE 4. GOBERNANZA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA VIVIR EN PAZ	215
Resumen ejecutivo	217
Coordinación General de Información y Relaciones Públicas	219
Coordinación de Radio, Cine y Televisión	219
Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública	221
Dirección de Atención a Migrantes	224
Consejería Jurídica	225
Secretaría de Políticas Públicas	230
Secretaría de Gobierno	248
Comisión Estatal de Seguridad	258
Procuraduría General de Justicia del Estado	268
Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daños a las Víctimas y Ofendidos	278
Coordinación Estatal de Protección Civil	280
Consejo Estatal de Población	283
EJE 5. GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE	289
Resumen ejecutivo	291
Contraloría del Ejecutivo	294
Oficialía Mayor de Gobierno	304
Secretaría de Planeación y Finanzas	310

I INFORME DE GOBIERNO --- MARCO MENA

EJE 1

EMPLEO,
DESARROLLO ECONÓMICO Y
PROSPERIDAD PARA LAS FAMILIAS



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

RESUMEN EJECUTIVO

Los niveles de bienestar de la población tienden a ser más favorables a medida que se impulsa el crecimiento de la economía. Bajo esta premisa, la actual administración se ha propuesto lograr para la sociedad tlaxcalteca mejores oportunidades y condiciones de vida, basados en un desarrollo sostenible en el tiempo, que impulse la equidad entre los habitantes para beneficio de todos. En este sentido, se formularon objetivos y estrategias en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, para construir y crecer juntos, en rubros tan significativos como el empleo, la inversión pública y privada; la productividad e innovación empresarial; así como para impulsar el fortalecimiento del sector turismo y del sector primario de la entidad.

Los retos que enfrenta Tlaxcala en materia de empleo han sido un factor fundamental para impulsar acciones que generen tanto oportunidades de trabajo como ingresos bien remunerados. Por tal razón, se han instrumentado programas de incentivos para impulsar la inversión privada tanto nacional como internacional, y se han desarrollado programas de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUUDE), así como de capacitación para el trabajo, de tal forma que se contribuya con personal especializado acorde a las necesidades del sector productivo.

En 2017, se instalaron 2 nuevas empresas transnacionales y 4 nacionales; además, ampliaron sus operaciones 10 más, entre ellas las internacionales Empresas Ferper Springs de México de capital italiano y la empresa TBP, de origen eslovaco.

A lo largo de este año, se logró invertir más de 64.6 millones de pesos a través del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUUDE) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), para fomentar la capacitación para el empleo y la generación de puestos de trabajo para la sociedad tlaxcalteca. Durante el primer año de gobierno se benefició a un total de 12,103 personas a través de vacantes ofertadas por distintos subprogramas, con una inversión de más de 12 millones de pesos. Por otro lado, es importante destacar que en los tres primeros trimestres del año se han creado 7,346 nuevos empleos formales en la entidad. Además, se implementó la Expedición de Certificados, otorgando subsidios a la empresa de acuerdo con el número de nuevos puestos de trabajo generado.

Por otra parte, se impulsó la integración de cadenas productivas y redes de proveedores en sectores estratégicos y tradicionales. Un ejemplo muy significativo de ello fue la integración del Clúster Automotriz Zona Centro, fortaleciendo a la industria de autopartes de la región, al integrarlas con las armadoras de Volkswagen y Audi, los gobiernos de los estados de Tlaxcala y Puebla, y las universidades representativas de la región.

Asimismo, con el afán de fomentar el desarrollo de la micro, pequeña y medianas empresas ubicadas en el estado de Tlaxcala, sector fundamental en la generación de un mayor número de empleos, se desarrollaron capacidades empresariales relacionadas con el comercio exterior, la propiedad intelectual, educación económica y financiera.

Además, se ofrecieron servicios de gestión a través de la ventanilla única para el registro de marcas, constitución de nuevas empresas, trámite de código de barras, así como un mayor impulso a la promoción tanto en ferias y exposiciones, como en medios masivos de comunicación con el

programa de televisión "El Ofertón. De igual forma, se estimuló el esfuerzo de los pequeños y medianos empresarios con incentivos y apoyos como fue el Premio Tlaxcala a la Competitividad.

Se brindó asesoría y gestión en trámites eliminado obstáculos regulatorios a 300 empresas y se implementó el Sistema de Apertura Rápida de Empresas en 10 municipios, con el fin de elevar los niveles de productividad y competitividad de los negocios, beneficiándose 3,875 empresas y concretando una inversión de más de 133.7 millones de pesos.

Para impulsar el desarrollo científico, tecnológico, la innovación y la formación de talentos en la entidad, se integró el Consorcio de Investigación y de Innovación del Estado de Tlaxcala, conformado por el Gobierno del Estado, el CONACYT y 25 empresas ubicadas en el estado, que disponen de una inversión de 97 millones de pesos. Además, se promueve la vinculación y la capacitación para la elaboración de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico mediante la colaboración de la REDNACECYT y la AMSDE, beneficiándose a más de 390 participantes.

Se ha fortalecido también el desarrollo integral y sustentable del sector rural a través de los proyectos de seguridad alimentaria para Zonas Rurales PROSAZOR (SEFOA-SAGARPA-FAO) y el Programa de Agricultura Familiar, así como a través de otros programas estatales como el de Asistencia Técnica Especializada y Unidades Móviles de capacitación TECNOMOVIL; Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva; y Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA); entre otros. En estos rubros se realizaron más de 34 mil acciones en beneficio de todos nuestros productores.

Destaca el otorgamiento de subsidios parciales de toneladas de fertilizante químico, fertilizante mineral y orgánico, miles de sacos de semilla de maíz híbrido, kilos de semilla de triticale, avena, y como novedad, de alfalfa, así como miles de paquetes de herbicida.

Para consolidar y diversificar la oferta turística de Tlaxcala, se suscribió el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidios, con lo que se logró obtener un monto de más de 11.1 millones de pesos con aportación federal y estatal, lo que permitió realizar proyectos de mejoramiento de la imagen urbana en el Municipio de Nanacamilpa, impulsar la zona conocida como Santuario de las Luciérnagas y la Zona Arqueológica de Tecoaque en el municipio de Calpulalpan, así como de otros puntos de interés turístico, haciendo más atractivo a Tlaxcala para los visitantes nacionales y extranjeros. Asimismo, se logró la certificación de calidad de 22 microempresas ubicadas en 6 municipios de relevancia turística, incluyendo los dos Pueblos Mágicos de nuestra entidad.

FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTENCATL

Con la firme intención de impulsar y consolidar el proceso de industrialización que ha dinamizado la economía, este gobierno se ha propuesto fomentar políticas y acciones que generen las condiciones necesarias para que la inversión privada crezca y vea al estado de Tlaxcala como un lugar propicio para su desarrollo y ello se traduzca en un incremento del empleo e ingresos para la población.

Como resultado de las acciones de promoción industrial realizadas, se ha logrado la permanencia, ampliación e instalación de nuevas empresas que dan cuenta de que el estado está en pleno desarrollo. Prueba de ello fue la inauguración e inicio de operaciones de las empresas Ferper Springs de México de capital Italiano y la empresa TBP, de origen eslovaco, ambas ubicadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl III Tlaxco.

La actividad de promoción industrial durante 2017 permitió establecer contacto y la visita formal a las ciudades industriales de 36 empresarios, de los cuales 11 fueron de origen extranjero y 25 nacionales. Adicionalmente, se tuvo presencia en distintos foros y eventos propios del sector, como fue la asistencia a las reuniones que realiza la AMPIP (Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados), así como la Expo Summit Industrial en Monterrey.

Una parte sustantiva de la política económica de la actual administración es crear un entorno de tranquilidad social y laboral, sin gravámenes onerosos, certeza jurídica y sobre todo con atención personalizada hacia los inversionistas. Como resultado de estas acciones en el año 2017 se concretó la venta de un terreno industrial a la empresa Construcciones MS, dedicada al sector de la construcción de naves industriales, quien lo adquirió bajo el esquema llave en mano, en Ciudad Industrial Xicoténcatl II, Huamantla, para la ampliación de la empresa proveedora del ramo automotriz KNIPPING AUTOMOTIVE, la cual genera actualmente 70 empleos directos.

Otra de las acciones estratégicas realizadas en materia de atención empresarial es la de arrendamiento de naves industriales, por lo que durante el 2017 se brindó este servicio a las empresas: Jopp Automotive de México S.A de C.V., Interauto Sunshade and Plastic Division S. de R.L. de C.V., y Antextextil S.A. de C.V. ubicadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl III Tlaxco, así como a las empresas Saint Gobain Vetrotex América y Torrefactora Tlaxcala, ambas ubicadas en Ciudad Industrial Xicoténcatl I Tetla.

Con la finalidad de ofrecer una imagen renovada y condiciones adecuadas para la operación de las 82 empresas establecidas en las tres Ciudades Industriales, mismas que generan 14,868 empleos para la población de la región centro y nororiente del estado, se han dado instrucciones para que se continúen realizando de manera ininterrumpida trabajos de mantenimiento a la infraestructura, dentro de los cuales se considera el suministro de agua, alumbrado público, barrido de calles, deshierbe, recolección de basura, pintado de guarniciones, bacheo y todas las acciones que permitan una adecuada conservación y funcionamiento de la infraestructura y servicios existentes; en este aspecto en el 2017 se registran 2,474 acciones de mantenimiento.

FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA

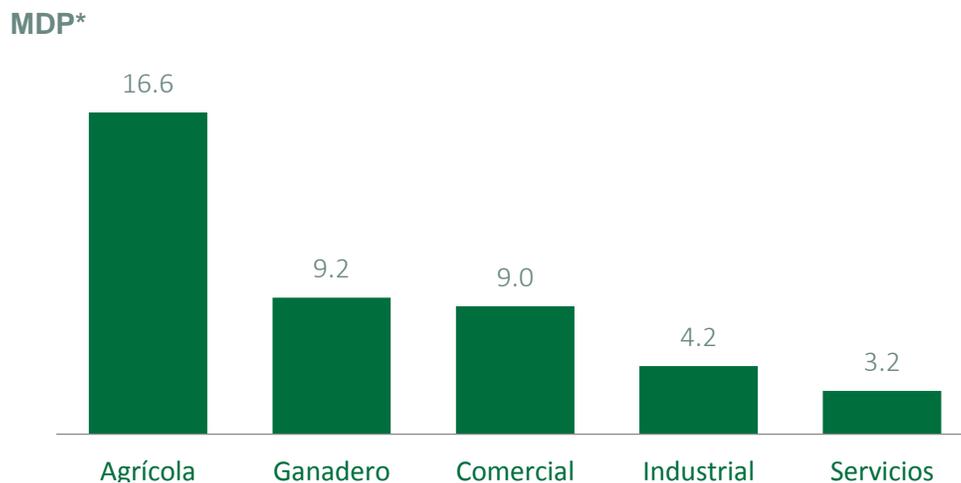
El acceso al financiamiento es una condición fundamental para el crecimiento de cualquier negocio por muy precario que parezca y por ello se definió como estrategia fundamental facilitar el acceso al financiamiento para emprendedores y MIPYMES.

Bajo esta perspectiva, a través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala “FOMTLAX”, se operaron recursos financieros para impulsar proyectos productivos que fortalecen el desarrollo económico de pequeñas unidades productivas y de la sociedad en su conjunto.

Es así que, durante el presente año, se intensificó la promoción del financiamiento en los diferentes municipios de la entidad, con acciones diversas que permitieron reforzar la atención personalizada a todos los interesados en obtener un crédito.

Derivado de lo anterior, se destaca el financiamiento directo a 900 pequeñas empresas de los diversos sectores económicos, que en conjunto representa una inversión superior a los 42.4 millones de pesos en créditos blandos, que les ha permitido mantener el autoempleo o generar nuevos empleos, cifra sin precedente en la historia del Fondo. De esta forma se superó la meta con relación a los años anteriores tanto en inversión, como en promedio de recursos por crédito, de 30 a 50 mil pesos, en beneficio directo de más de 7 mil personas.

Gráfica 1.1. Colocación de créditos (inversión) 2017.



Fuente: FOMTLAX.

MDP*: Millones de pesos.

La suma de esfuerzos interinstitucionales hace posible aprovechar mejor los recursos gubernamentales; por ello, convencidos de que la capacitación es un medio efectivo para que las Pymes puedan elevar su productividad y sus capacidades competitivas, se llevaron a cabo acciones de colaboración para apoyar a la población beneficiaria del crédito, a través de cursos que acrecientan conocimientos para desarrollar mejor sus negocios, concientizándolos e induciéndolos

a la vez en una cultura financiera que les permitirá seguir creciendo y en algunos casos diversificar su actividad productiva, agregando así valor a sus productos y servicios.

Tal como lo estipula el Plan rector de este gobierno, los productos con mayor valor en la entidad se encuentran en la agricultura y en la ganadería. Es por ello que al sector primario se destinó el 61% de la inversión total de créditos.

Para las actividades agrícolas se invirtieron 16.6 millones de pesos en 219 créditos para cultivos básicos y perennes, así como para el mejoramiento de infraestructura, maquinaria y equipo agrícola, que beneficiaron a más de 3 mil personas.

En la ganadería se ejercieron 222 créditos en beneficio de 1,381 personas, invirtiéndose 9.2 millones de pesos para la compra de más de 2,000 cabezas de ganado bovino, ovino, caprino y porcino, entre otros; capital de trabajo y equipamiento, así como en construcción, rehabilitación y mejoramiento de instalaciones.

Se continuará haciendo rentables las actividades agropecuarias que generen mejores ingresos para los productores del campo y nuevos empleos, por lo que el financiamiento seguirá siendo una alternativa de apalancamiento para su desarrollo.

El comercio es otra de las actividades sobresalientes en la economía local que concentra el mayor número de Pymes con 56.5%. Es así que en el presente año se entregaron 270 créditos para la venta de mercancías, ropa, calzado, cosméticos, joyería y otros productos, en beneficio de 1,280 microempresarios y emprendedores, con una inversión total de 9 millones de pesos.

Es importante resaltar la participación creciente de las mujeres en este rubro, cuyo financiamiento les ha permitido emprender o desarrollarse en actividades económicas y contribuir al ingreso familiar, que por su naturaleza favorecen el no descuidar sus roles de esposa, madre y trabajadora. No olvidemos el papel preponderante que desempeñan al interior de cada familia, por ello seguiremos impulsando su inclusión laboral, con la benevolencia que conlleva el financiamiento.

Con respecto a las actividades industriales, 108 créditos se destinaron en la construcción y mejoramiento de infraestructura, equipamiento, así como capital de trabajo para talleres de costura, artesanías y fabricación de diversos productos, con una inversión de 4.2 millones de pesos que dieron un mayor dinamismo económico a estas actividades, beneficiándose con ello a 938 personas.

Los servicios concentran 32.4% del total de empresas en Tlaxcala; comprometidos con esta actividad económica 81 créditos se canalizaron a establecimientos relacionados a servicios de hospedaje, alimentación, salud, educación, recreación, consultoría, entre otros, con una inversión de 3.4 millones de pesos en beneficio de más de 500 personas.

Atendiendo el compromiso con los jóvenes, la perspectiva de juventud estuvo basada en priorizar acciones que potencien el desarrollo de sus capacidades para incrementar el acceso a esquemas de prosperidad y bienestar, por lo que a través del Fondo en coordinación con el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud y en concordancia con la política federal, se destinó financiamiento a jóvenes

emprendedores para que iniciaran un negocio o continuaran la actividad heredada de sus familias, brindándoles así la oportunidad de incursionar en el primer empleo juvenil, fomentando además del empleo, el arraigo en sus comunidades, otorgando 167 créditos que representan una inversión total de 3.9 millones de pesos.

Como una política de la actual administración, se continúa buscando alternativas de mejora continua que permitan financiar a más empresas, acercando el crédito a emprendedores y a microempresarios para que desarrollen sus unidades productivas, incrementen sus ingresos y por ende la calidad de vida de sus familias, construyendo y creciendo juntos hacia un mejor Tlaxcala.¹

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atención a inversionistas

Para impulsar la creación de un sistema de atención y promoción de la inversión en el estado de Tlaxcala, enfocado en sectores estratégicos y tradicionales con alto potencial, se ha aplicado el programa de promoción de inversiones, centrado en la atención a inversionistas con proyectos que se integren directamente a los sectores clave de Tlaxcala y en los que mutuamente aprovechamos nuestras ventajas competitivas:

Durante el año 2017 se proyectó a Tlaxcala como destino de inversión de 23 posibles compañías de los siguientes sectores:

Tabla 1.1 Empresas con actividad en la entidad por tipo de industria.

SECTOR	EMPRESAS
Productos de Papel	1
Automotriz	7
Plásticos	1
Productos de la Madera	1
Servicios	3
Químico	2
Textil	4
Calzado	1
Productos de la construcción	2
Energéticos	1

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

¹ Para mayor información ver Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, página 40. INEGI, ENAPROCE Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, 2015.

Se concretaron 18 nuevas inversiones y seguimos brindando toda la atención a aquellos inversionistas en proceso de análisis. El nivel de atención personalizada a la empresa tlaxcalteca es tal que 5 empresas más decidieron expandir sus operaciones en nuestra entidad. Además, se han establecido e iniciado operaciones en la entidad dos nuevos centros comerciales: Galerías Tlaxcala y Fábricas de Francia. En total se tuvo un monto de inversión de más de 750 millones de dólares y la generación de nuevos empleos.

Tabla 1.2 Empresas con actividad en la entidad por tipo de industria.

NO.	EMPRESA	MONTO DE INVERSIÓN	PAÍS DE ORIGEN	UBICACIÓN INDUSTRIAL	MUNICIPIO	SECTOR	NUEVA INVERSIÓN/AMPLIACIÓN
1	Aceros del Toro, S.A. de C.V.	Sin registro	México	Zona urbana	Calpulalpan	Industria Metalmecánica	Nueva Inversión
2	Exfarma, S.A. de C.V.	Sin registro	México	Vesta Park Tlaxcala I	Huamantla	Centro de distribución - industria farmacéutica	Nueva Inversión
3	México Sonavox Electronics Co, S. de R.L. de C.V.	1.5 mdd	China	Vesta Park Tlaxcala I	Huamantla	Industria automotriz	Nueva Inversión
4	Color Link México, S.A.P.I. de C.V.	4 mdd	Argentina	Vesta Park Tlaxcala I	Huamantla	Industria química	Nueva Inversión
5	Grupo Antolin Tlaxcala, S. de R.L. de C.V.	Sin registro	España	Vesta Park Tlaxcala I	Huamantla	Industria automotriz	Ampliación
6	Convertidora de Papel, S.A. de C.V.	Sin registro	México	Zona urbana	Atlangatepec	Industria del papel	Ampliación
7	Lear Mexican Trim Operations, S. de R.L. de C.V.	Sin registro	Estados Unidos	Corredor Industrial Panzacola	Papalotla de Xicohténcatl	Industria automotriz	Ampliación
8	Kimberly Clark de México, S.A. de C.V.	Sin registro	Estados Unidos	CIX I	Tetla de la solidaridad	Industria del papel	Ampliación
9	Aceros Especiales Simec Tlaxcala, S.A. de C.V.	600 mdd	México	Corredor Industrial Apizaco – Xaloztoc - Huamantla	Xaloztoc	Industria automotriz	Ampliación
10	TBP, S.A. de C.V.	2.5	Eslovenia	CIX III	Tlaxco	Industria Automotriz	Nuevas Inversión
11	Practiv México	6	México	Corredor Industrial Panzacola	Papalotla de Xicohténcatl	Industria Química	Nuevas Inversión
12	Vernipoll	0.2	Italia	Zona Urbana	Apizaco	Equipo Médico	Nuevas Inversión
13	Ferper Springs de México, S. de R. L. de C.V.	2.7	Italia	CIX III	Tlaxco	Industria Automotriz	Nuevas Inversión

NO.	EMPRESA	MONTO DE INVERSIÓN	PAÍS DE ORIGEN	UBICACIÓN INDUSTRIAL	MUNICIPIO	SECTOR	NUEVA INVERSIÓN/AMPLIACIÓN
14	Galerías Tlaxcala y Liverpool	70.6	México	Zona Urbana	Tlaxcala	Comercio y Servicios	Nuevas Inversión
15	Fábricas de Francia	4.7	México	Zona Urbana	Apizaco	Comercio	Nuevas Inversión
16	Restaurante 3a. Ronda	0.6	México	Zona Urbana	Tlaxcala	Servicios	Nuevas Inversión
17	Restaurante Italia Rústica	0.1	México	Zona Urbana	Tlaxcala	Servicios	Nuevas Inversión
18	Club Campestre El Sabinal	6.9	México	Zona Urbana	Apizaco	Servicios	Nuevas Inversión
19	Club de Golf Hacienda Soltepec	Sin registro	México	Zona Urbana	Huamantla	Servicios	Nuevas Inversión
20	Cinemex	5	México	Zona Urbana	Tlaxcala	Servicios	Nuevas Inversión
21	La Gran Bodega	2.1	México	Zona Urbana	Tlaxcala	Comercio	Nuevas Inversión
22	Bodega Aurrera Loma Florida	3.6	México	Zona Urbana	Apizaco	Comercio	Nuevas Inversión
23	Estación de Servicio BP	0.5	Inglaterra	Zona Urbana	Apizaco	Servicios	Nuevas Inversión

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Giras y eventos de promoción

Las giras de promoción son indispensables para llevar el nombre de Tlaxcala más allá de nuestras fronteras; durante el primer año de acciones de la presente administración, se promocionó al estado como destino de inversión industrial en los siguientes 5 eventos: Gira internacional con la Conferencia Nacional de Gobernadores en China (promoción industrial); Industrial Summit Monterrey 2017 (parques industriales); Gira Italia (promoción turística e industrial); Metalmecánica Ciudad Juárez 2017 (promoción industrial); y NY NOW, Nueva York (promoción comercial), dando en total 15 empresas vinculadas.

Cursos de capacitación en comercio exterior

Tlaxcala es un Estado Internacional; nuestros productos se comercializan alrededor del mundo, a más de 67 países y buscamos seguir llegando a más destinos.

Con el fin de promover el desarrollo de la capacidad exportadora y la inserción de empresas en cadenas de valor globales, se ofrecieron 6 cursos de capacitación beneficiando a más de 150 profesionales del comercio exterior dentro de 40 empresas, que se encargan de llevar lo mejor de Tlaxcala al mundo. Los talleres fueron los siguientes: Reglas Generales de Comercio Exterior; Aspectos Jurídicos y de Competitividad; Oportunidades de Negocios con España; Operador Económico Autorizado; Métodos de Defensa; y ABC del Comercio Exterior y el Comercio Internacional en la Era Digital.

Asesorías en comercio exterior

La población tlaxcalteca es parte de esta integración global; en este sentido, la participación de productores, emprendedores y empresarios es el motor para el desarrollo económico de la entidad por lo que en este gobierno nos hemos dado a la tarea de detectar y asesorar a micro, pequeñas y medianas empresas con potencial exportador para favorecer su internacionalización. Así, durante el año 2017 se brindó asesoría en esta materia a 30 productores, emprendedores y empresarios, con potencial exportador en rubros de alimentos y bebidas, textiles, calzado, y plásticos.

Creación del clúster automotriz zona centro

El 21 de abril de 2017 se constituyó el Clúster Automotriz Zona Centro, el cual tiene como objetivo el fortalecer la industria de autopartes de la región, integrando a las dos armadoras locales: Volkswagen y Audi con los gobiernos de los estados de Tlaxcala y Puebla, empresas y universidades representativas de la región. Con esta integración se benefició de manera directa a sus 228 empleados.

Creación del Primer Consorcio de Investigación y de Innovación de Tlaxcala

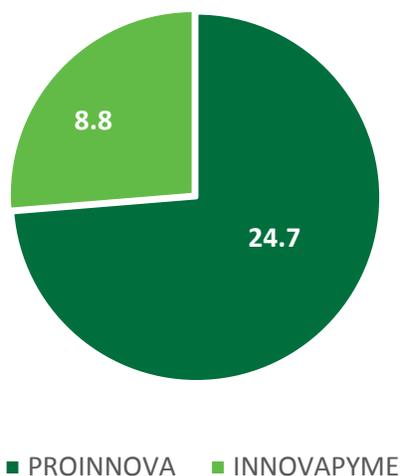
En apoyo a consorcios de investigación en la entidad para desarrollar una producción científico - tecnológica propia, se gestionó con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología la Creación del Primer Consorcio denominado “Consorcio de Investigación y de Innovación del Estado de Tlaxcala”, cuyo lanzamiento se llevó a cabo el pasado 21 de agosto, firmando el Convenio correspondiente para su instalación el Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del CONACYT y el Mtro. Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, beneficiándose a 25 empresas con una inversión de 97 millones de pesos.

Programa estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Este gobierno se fijó como meta concretar el apoyo de CONACYT para estímulos a la innovación y desarrollo de capacidades tecnológicas PYMES, y durante 2017 operó y gestionó apoyos con esta institución en el programa de estímulos a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. De esta forma se apoyó a diversas empresas en vinculación con instituciones educativas.

Empresas instaladas en el estado participaron en los proyectos en red orientados a la innovación (PROINNOVA) e Innovación tecnológica para la micro pequeña y mediana empresa (INNOVAPYME), teniendo como resultado el beneficio a cuatro negocios y la inversión en el estado del sector privado y federal de \$33,489,173, beneficiándose a 245 empleados.

Gráfica 1.2. Recursos de programa Estímulos a la Innovación (millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

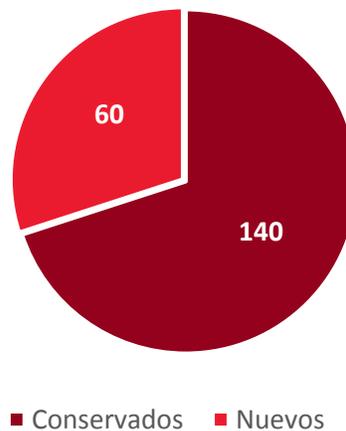
Constitución de sociedades

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del Plan Estatal de Desarrollo 2017- 2021 contempla diversos puntos y objetivos en materia de apoyo a las Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial, cuyo fin principal es la generación de autoempleo, comprometidos al fomento de empleos formales.

Una de las prioridades en este gobierno es el generar más empleos y que estos sean mejor pagados, con el fin de mejorar el ingreso de las familias tlaxcaltecas y así dar cumplimiento a la política estatal del empleo. Aunado a ello se buscan otras alternativas en apoyo a las sociedades, emprendedores y pequeños productores, bajo la premisa de que toda persona cuente con medios suficientes para el sustento de su familia, a través de una fuente de ingresos elegida libremente.

Durante el primer año del ejercicio de la presente administración, en el rubro de atención a Sociedades de Responsabilidad Limitada, se han apoyado a través de la ventanilla única a de gestión, un total de 196 solicitudes, de las cuales 86 corresponden a Modificaciones de Actas Constitutivas, 34 a la búsqueda de razón social, 38 expediciones de Cédulas de Microindustria, (de las cuales 10 corresponden a nuevas cédulas) y 28 a refrendos de cédula; cabe resaltar que dentro de las 38 constituciones de microindustrias, se generaron 60 nuevos empleos y se conservaron 140, alcanzando la meta programada en este año, con una inversión de \$437,000 de aportaciones de los socios participantes.

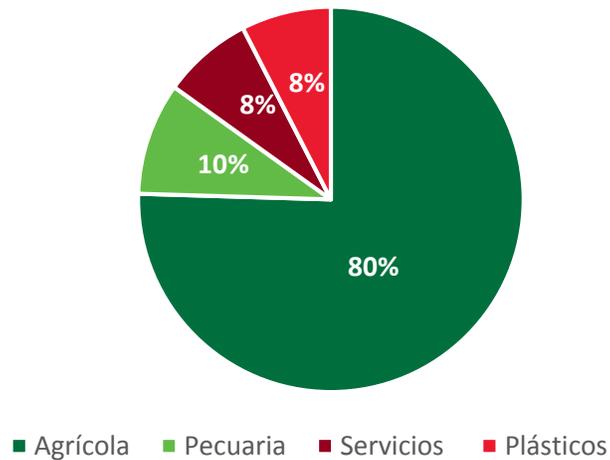
Gráfica 1.3 Empleos por la conservación y constitución de microindustrias.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Todas estas acciones de atención son gratuitas para beneficio y crecimiento de las microempresas, contribuyendo al fortalecimiento de diversos sectores productivos tales como el primario, abarcando la producción pecuaria y agrícola, además del sector industrial de plásticos y de servicios.

Gráfica 1.4 Microindustrias constituidas.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Trámite de Registro de Marca

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de Tlaxcala, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, es dirigir todo tipo de apoyos que fortalezcan y logren el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, generadoras de empleo permanente en beneficio de este sector productivo y de las familias tlaxcaltecas.

Por lo anterior, durante el presente ejercicio esta administración se propuso impulsar el emprendimiento formal como alternativa de empleo en los sectores agropecuario, comercial y de servicios; mediante acciones concretas dirigidas a este sector como es el caso de los Registros de Marcas, que permite dar certeza y tranquilidad en el manejo de los productos de los micros y pequeños empresarios de Tlaxcala, se avanza en este objetivo.

En coordinación directa con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y a través de la ventanilla de gestión, durante el ejercicio 2017 se realizaron un total de 100 búsquedas fonéticas, cinco búsquedas figurativas, dos avisos comercial y 74 registros de marca, generando en su conjunto una inversión de \$213,117. Con ello se logró incrementar el número de marcas registradas en el estado y por ende hay un mayor número de microempresas con identidad protegida, cumpliendo uno de los requisitos básicos de la NOM 051 de etiquetado de productos.

Trámite de Código de Barras

Para generar el emprendimiento formal en los sectores, comercial y de servicios se apoya en el trámite de Código de Barras, imagen que identifica a un producto de manera estandarizada y única en todo el mundo; es un elemento imprescindible para que los productos puedan estar en tiendas y supermercados. En 2017, se tramitaron ante GS1 México (única instancia en México para tramitar Códigos de Barras) 8 códigos que fueron otorgados a un número igual de firmas comerciales. Estas

acciones representaron una inversión de \$20,800 beneficiándose 8 microempresarios con la adquisición de membresías ante GS1 México.

Proyecto productivo integral para empresas del sector turismo del Centro Histórico de Tlaxcala

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 contempla dentro de sus objetivos, elevar la competitividad mediante el apoyo al desarrollo de talento. Con la finalidad de fortalecer a las micro y pequeñas empresas del sector turismo del Centro Histórico de la Ciudad de Tlaxcala y proponer alternativas y estrategias para mejorar los servicios proporcionados por los restaurantes a los visitantes, se apoyó a 20 empresas del giro de alimentos, a través de capacitación especializada, consultoría y equipamiento productivo, con una inversión de \$2,200,000.

Con este programa, se contribuye a la consolidación de este importante sector, elevando la calidad en la atención de los comensales que asisten a las empresas restauranteras de la ciudad de Tlaxcala, propiciando la atracción y permanencia de nuestros visitantes, dando cumplimiento a lo establecido en la política estatal de competitividad del plan estatal. Estas acciones han permitido mejorar la productividad, comparativamente con otros estados del país, en la firme decisión de conservar el auto empleo y la generación de nuevas plazas laborales.

Iniciativa de Refuerzo a la Competitividad “Artesanos Textiles de Tlaxcala”

El sector productivo artesanal y textil es un legado ancestral que ha pasado de generación en generación, como fuente sustentable de empleos para cientos de familias. Por ello, la firme decisión de este gobierno de establecer este importante proyecto de Iniciativa de Refuerzo a la Competitividad “Artesanos Textiles de Tlaxcala”, cuyo fin es impulsar la competitividad de la cadena de valor del sector textil artesanal, fomentando así el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del Estado, para elevar las oportunidades de empleo e ingresos de las familias tlaxcaltecas.

Con estas acciones se impulsa la competitividad de la cadena de valor del sector textil artesanal, mediante apoyos dirigidos en temas de asesoría técnica especializada y capacitación, para dinamizar a los protagonistas del ramo como son artesanos, diseñadores y empresarios, con herramientas de gestión empresarial que les permitan mejorar sus habilidades y competencias en formalización, administración y finanzas, contribuyendo así a una de las políticas estatales de mayor importancia que es la del desarrollo económico.

Los apoyos otorgados a través de estas acciones, permitieron la formalización de 40 unidades económicas del sector textil y artesanal, beneficiándose en conocimientos empresariales mediante los cursos y talleres de capacitación, así como del programa integral de desarrollo de productos innovadores y la preparación y acercamiento al mercado nacional e internacional. Estas acciones beneficiaron a 40 artesanos, diseñadores y empresarios de este importante sector, logrando la conservación de 40 empleos y la generación de 10 nuevos empleos, aplicando recursos gubernamentales de manera coordinada por la cantidad de \$1,333,400.

Presentación, ejecución y seguimiento de solicitudes de apoyo ante el Fondo Nacional Emprendedor

A través de las Convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor se presentaron 3 solicitudes de apoyo con proyectos integrales, beneficiando a 93 empresas del estado de los sectores automotriz y turístico, considerados como estratégicos, con una inversión de 64 millones de pesos con recurso federal, estatal y de iniciativa privada.

Con el proyecto del sector turístico se pretende fortalecer a las MIPYMES, consolidando el turismo en el Estado de Tlaxcala a través de capacitación, infraestructura y equipamiento a empresas hoteleras y restauranteras que permitan aumentar la productividad en el sector.

Participación en la Semana Nacional del Emprendedor

Para promover una mayor participación de MIPYMES en encadenamientos productivos locales y regionales, se apoyó la participación durante una semana de 11 empresas y emprendedores del estado en el evento Semana Nacional del Emprendedor 2017, principalmente en encuentros de negocios, con la exposición de sus productos en el *stand* estatal, así como en cursos y talleres, beneficiándose 250 personas.

Ferias y Expos Nacionales

En este rubro el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, en búsqueda de fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del estado para elevar las oportunidades de empleo e ingreso de las familias tlaxcaltecas, propuso la participación en ferias y expos a nivel nacional, buscando la apertura de nuevos nichos de mercado para las diferentes microempresas del estado, las cuales están reguladas en la NOM 051 Etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas.

Es por ello que en el presente año se participó en diversas Exposiciones y Ferias Nacionales, con sedes en la República Mexicana tales como: Expo ANTAD, Fabrica de Negocios, Semana del Emprendedor Nacional, etc., sin costo para los participantes, beneficiándose a 27 micro y pequeños empresarios que ampliaron su horizonte entorno a la difusión de sus productos o bien en el establecimiento y participación de mesas de negocios para convertirse en marcas proveedoras de sus productos en distintos centros comerciales, casas comerciales y tiendas departamentales.

Expo Industrial Tlaxcala 2017

Se llevó a cabo la Expo-Industrial 2017, la cual consta de 4 áreas dentro del Centro de Convenciones en el marco de La Feria Tlaxcala: Expo-Venta, Galería Industrial, Workshop y Exposición de Universum de la UNAM. En esta edición participaron en el área de Expo-Venta 45 empresas con productos elaborados orgullosamente en Tlaxcala y 12 en Galería Industrial. Además, se realizaron 6 talleres en el área de Workshop con temas empresariales y se presentaron las exposiciones Dime Tus Genes y Te Diré Quién Eres, así como Mosaico de Ciencias.

Programa de televisión "El Ofertón"

Fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado para elevar las oportunidades de empleo e ingreso de las familias tlaxcaltecas es posible a través de la promoción de los productos en medios de comunicación, como es el caso del programa de televisión "El Ofertón".

El apoyo hacia los micros y pequeños productores nos permite difundir sus marcas y promocionarlas en el mercado, así como a través de las familias tlaxcaltecas, mediante programas de televisión y de radio.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado, apoyó en la promoción de los productos y servicios locales por televisión y radio, sin costo, lo que benefició a un total de 204 micro empresarios, con la transmisión de 51 programas, fortaleciendo las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores, que a su vez son generadores de una importante fuente de empleos y de ingresos para las familias productoras.

Premio Tlaxcala a la Competitividad

El Premio Tlaxcala a la Competitividad (PTC) es un instrumento para promover, desarrollar y difundir la calidad de las organizaciones y/o empresas industriales, comerciales y de servicios. El proceso de evaluación del PTC se realizó a través del Modelo Nacional para la Competitividad, en el que se evalúa la forma en que la organización aprovecha las oportunidades y responde a los retos que le presenta su propio entorno, así como los resultados de desempeño. Dicho proceso se divide en tres etapas que se realizan a lo largo del año y que culminan con la entrega de un galardón a los ganadores.

Este premio se ha consolidado desde 2001, año que dio inicio; en su edición 2017 participaron 5 empresas, beneficiando a sus 1,743 empleados.

Expedición de certificados de promoción fiscal

El Certificado de Promoción Fiscal (CEPROFI) es aplicable a las empresas que generen empleos, así como a las empresas que contraten a personas mayores de 60 años, o a personas con capacidades diferentes, por el importe de las remuneraciones que les sean pagadas. Los contribuyentes que generen o adicioneen trabajadores a su plantilla laboral tendrán derecho a un subsidio fiscal por el 100% del Impuesto Sobre Nóminas derivado de las remuneraciones económicas de los empleos generados o adicionales del mes aplicable, y gozarán de un subsidio complementario del 20% del Impuesto Sobre Nóminas correspondiente al número de empleos registrados al 31 de diciembre.

En este año se han otorgado 92 Certificados de Promoción Fiscal, lo cual benefició a sus 10,143 empleados, generando subsidios a las empresas por un importe de \$4,383,373.

Reuniones para dar a conocer programas estatales y federales para acceder a financiamiento

En coordinación con los Directores de Desarrollo Municipal, se llevaron a cabo 60 reuniones en las que se atendieron a 600 personas que laboran en los ayuntamientos para dar difusión a programas estatales y federales para acceder a financiamiento con la finalidad de que conozcan los beneficios que pueden obtener los establecimientos comerciales y de servicios inscritos en el padrón municipal.

Se llevó a cabo la difusión de programas en redes sociales, como Facebook y Twitter, así como en la página institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Educación económica y financiera a través de talleres y conferencias

La capacitación es un factor fundamental para elevar las habilidades de la mano de obra, más aún si se considera que la mayor parte de las personas empleadas en PYMES tiene un grado educativo básico. Además, es un medio efectivo para que puedan elevar su productividad y sus capacidades competitivas.

Atendiendo a esta necesidad, la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor y el área de educación financiera de Citibanamex, llevó a cabo exitosamente dos ciclos de capacitaciones a 960 personas entre emprendedores y MIPYMES, a través de la oferta empresarial y educativa con temas de educación económica y financiera mediante la impartición de 32 talleres, conferencias, cortometrajes y juegos de mesa que ayudaron a fomentar la cultura del ahorro y el manejo de las finanzas.

Asimismo, se visitaron diferentes instituciones educativas, entre ellas el Instituto Tecnológico de Apizaco, la Universidad Politécnica de Tlaxcala, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Universidad del Valle de Tlaxcala, la Universidad Metropolitana de Tlaxcala, la Universidad Tecnológica de Tlaxcala y la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente, en donde se señaló la importancia de la educación económica y financiera a través del análisis de diferentes herramientas para tomar decisiones encaminadas al bienestar personal y familiar, así como a invertir los recursos responsablemente para alcanzar objetivos o metas financieras.

Vinculación con FOMTLAX, SEPUEDE y NAFIN

El acceso al financiamiento es una condición fundamental para el crecimiento de cualquier negocio. En México, las Pymes, dadas sus características particulares enfrentan dificultades para acceder a fuentes formales de financiamiento.

Como resultado del trabajo interinstitucional entre la SEDECO y las dependencias estatales e intermediarios financieros, se logró vincular a 130 emprendedores y MIPYMES al Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, al Sistema Nacional del Empleo y a Nacional Financiera, a través de los cuales recibieron un financiamiento para iniciar un negocio o hacer crecer su empresa.

Difusión de programas estatales y federales para acceder a financiamiento a subsidio

A través de la Red de Apoyo al Emprendedor se realizaron 4,000 aplicaciones de diagnóstico a emprendedores y MIPYMES en las 7 ventanillas que fungen como puntos instalados en 4 municipios de manera estratégica, con la finalidad de difundir programas estatales y federales para acceder a un financiamiento o subsidio.

El compromiso de la RED no es solo proporcionar información oportuna de los programas vigentes para MIPYMES y emprendedores de Tlaxcaltecas, sino brindar capacitación, asesoría, acompañamiento, diagnóstico y vinculación efectiva a través de una atención integral que les permita identificar claramente las necesidades de su negocio a través de un diagnóstico gratuito realizado por operadores de cada punto. Además, vincula a los usuarios hacia los programas y dependencias que empatan con sus necesidades acortando la curva de búsqueda de los apoyos y beneficios requeridos. La aplicación de diagnósticos generará un costo de 1.4 millones de pesos, con aportación del Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Sector Educativo, Cámaras y Organismos Empresariales.

Seguimiento a solicitudes de productos públicos o privados hasta obtener el beneficio

Para dar seguimiento a solicitudes de emprendedores y MIPYMES se creó la Red de Asesores, la cual brindó 4,505 asesorías básicas y especializadas con la finalidad de dar a conocer los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal, incluyendo los programas del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y de la Red de Apoyo al Emprendedor, que son los programas más recurridos por los empresarios.

Con la atención y asesoría especializada se ayuda a la planificación y sistematización de las capacidades empresariales impulsando en todo momento la formalización, la mejora, la innovación y el encadenamiento productivo de los emprendedores y las MIPYMES con los sectores claves y futuros de la entidad.

Inversión en infraestructura, equipamiento, innovación y desarrollo de capital humano

En un esfuerzo conjunto con la federación, el estado y el municipio, se rehabilitó el mercado 12 de Mayo en Apizaco, con una inversión de 5.5 millones de pesos, con la finalidad de realizar acciones en beneficio de 175 locatarios y de toda la comunidad, así como de los proveedores; haciendo que el mercado sea más funcional y adecuado a las necesidades de las personas que acuden a dicho lugar.

El mercado 12 de mayo tiene una afluencia considerable de consumidores en el municipio, siendo su ubicación punto de referencia para el comercio de la zona. Asimismo, cabe mencionar que se llevan a cabo tres tianguis a la semana en su explanada, lo que incrementa de manera significativa las operaciones comerciales. El impacto de la rehabilitación en la actividad comercial es importante, ya que el mercado ahora luce con una mejor imagen, iluminación e infraestructura general, atrayendo a un mayor número de visitantes.

Programa de capacitación para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en colaboración con la REDNACECYT y la AMSDE

Esta Administración ha buscado con éxito apoyos federales para el desarrollo tecnológico e innovación con instituciones federales como el CONACYT y el CINVESTAV, entre otras.

Se gestionó y formuló el Programa de Capacitación para el desarrollo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en Colaboración con la Red Nacional de Consejos y Organismos estatales de Ciencia y Tecnología, y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico. En este sentido, se realizaron talleres de capacitación, dirigidos a vinculadores, funcionarios, investigadores y personal académico. Asimismo, se realizaron talleres empresariales con la finalidad de incrementar la calidad en los proyectos presentados por los empresarios a las diversas iniciativas para el fomento de las actividades científicas, tecnológicas y de la innovación.

Se realizaron 15 talleres dirigidos a negocios y a instituciones educativas, beneficiándose 356 representantes de empresas y 38 participantes de instituciones educativas.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología

Se realizó la 24ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, resultando un punto de encuentro donde los principales líderes científicos y tecnológicos de la iniciativa pública y privada expusieron sus experiencias, las cuales sirvieron para fortalecer la vinculación entre la ciencia y la tecnología con la empresa y la sociedad, fomentando en los estudiantes una visión empresarial y humanista con base en el conocimiento tecnológico, teniendo la participación de 15,000 personas con un monto de 1 millón de pesos.

Este evento se desarrolló en las instituciones educativas de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Universidad del Valle de Tlaxcala, Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, Universidad Politécnica Región Poniente y CECYTE. Las actividades generaron el interés por participar en el Segundo Concurso de Innovación Tecnológica, Exposiciones de Universum y Segundo Concurso de Creatividad e Innovación.

Apropiación Social de la Ciencia la Tecnología y la Innovación

En este importante tema, el Gobierno del Estado emprendió acciones para fortalecer capacidades y competencias en niños y jóvenes tlaxcaltecas, promoviendo vocaciones orientadas hacia la investigación y la ciencia aplicada, con la intención de socializar el tema en la comunidad científica, académica, empresarial y la sociedad en general, así como fomentar la transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permitan su efectiva integración social para el desarrollo de la entidad.

En 2017, con una inversión de \$3,500,000, se tuvo la participación de 35,000 personas en Talleres de Evaluación de programas y proyectos de comunicación pública de la ciencia, Formulación y planeación de proyectos de comunicación pública de la ciencia, y Conferencia Magistrales.

Asimismo, se llevó a cabo la realización del Segundo Concurso Estatal de Pintura Infantil, teniéndose además 2 participaciones de 19 proyectos estatales de jóvenes tlaxcaltecas en el concurso Expo Ciencias Nacional, atendiendo así a la población de 32 municipios con recorridos del tráiler itinerante.

Cursos de Capacitación para Microempresas

La capacitación es un tema fundamental para el crecimiento, fortalecimiento y permanencia de los productores o emprendedores tlaxcaltecas. Por tal motivo, en colaboración con el Gobierno Federal, durante 2017 fue posible desarrollar 24 cursos de capacitación y asesoría especializada, que permitieron la actualización de 829 productores en poco más de 60 horas impartidas.

Cursos de capacitación

Para desarrollar esquemas de capacitación, adquisición y desarrollo de habilidades para la población en edad productiva, se realizaron 16 cursos de capacitación para emprendedores, MIPYMES y grandes empresas, beneficiando a un total 420 personas.

Asesoría y gestión en trámites para empresas

Para dar soporte a las empresas en solicitudes relacionadas con su instalación y operación a través de la gestión ante autoridades federales, estatales y municipales se ha dado atención a 300 empresas, lo cual se traduce en la eliminación de obstáculos regulatorios que puedan afectar negativamente el clima de negocios e inversión en la entidad.

Atención ciudadana en trámites y servicios electrónicos por medio de www.tlaxcalaenlinea.gob.mx

El Centro de Trámites y Servicios Electrónicos del Gobierno de Tlaxcala (CITYS eGOB), tiene como ventanilla única el portal www.tlaxcalaenlinea.gob.mx, el cual durante el periodo correspondiente a enero-octubre de 2017 tuvo como resultado un total de 93,740 ciudadanos consultantes de información.

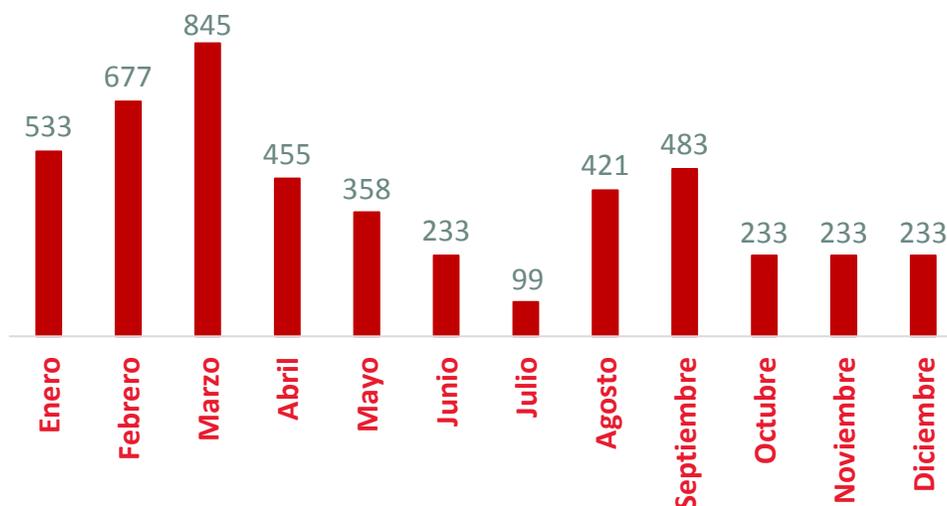
Tabla 1.3 Consultas de información de enero a octubre 2017.

Sesiones	125,875
Usuarios	93,740
Visitas a páginas	186,302
Páginas/sesión	1.48
Duración media de la sesión	00:02:07
Porcentaje de rebote	71.98%
Porcentaje de nuevas sesiones	73.17%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

A su vez, con el fin de que las regulaciones sean claras, sencillas y eficientes, el servicio del Área de Gobierno Electrónico trabaja por medio de chats, tickets, atención telefónica, registrando en 2017 un acumulado de 5,337 atenciones ciudadanas, sobresaliendo el chat en línea con 4,803 en trámites y servicios del estado. Lo anterior con la finalidad de proporcionar un mejor servicio y contribuir a la simplificación administrativa, en favor de los ciudadanos que se encuentren dentro y fuera del Estado.

Gráfica 1.5 Atención a través de chats a la ciudadanía, 2017



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Capacitación a funcionarios en el manejo de la plataforma electrónica y herramientas relacionadas: www.tlaxcalaenlinea.gob.mx

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) realizó 4 cursos o talleres de capacitación, destacando el taller *Hacking Ético 2da parte*, dirigido a los responsables de áreas de tecnologías de la información y la comunicación de las distintas dependencias gubernamentales, con la finalidad de capacitarlos adecuadamente para la detección de una amenaza de virus o hackeo. En este curso se analizaron acciones para prevenir ataques al software y a las bases de datos de las dependencias.

Asimismo, sobresale un curso dirigido a tomadores de decisiones y operadores en materia de políticas públicas, gobierno electrónico y abierto, transparencia, comunicación social, atención y participación ciudadana del Gobierno del Estado, beneficiándose 50 representantes de diferentes organizaciones del sector público.

Circuito de firma de los oficios intersecretariales de la SEDECO

El circuito de firma de los oficios intersecretariales ofrece elevar la eficiencia de tiempos en las comunicaciones intersecretariales del gobierno; la aplicación está disponible para firmar oficios o trámites desde el móvil o aplicación de escritorio. Estos trabajos son derivados del estudio realizado por el área de gobierno electrónico para determinar el costo de cada envío de oficio intersecretarial de manera física.

La firma electrónica es un sistema tecnológico mucho más seguro que la firma manuscrita y conlleva el mismo valor jurídico. También se traduce en un mecanismo de simplificación administrativa con el cual se ha realizado la firma de 560 documentos lo que representan un beneficio directo para 17 funcionarios, elevando con esto la calidad en el servicio proporcionado a los usuarios en trámites y servicios, además de reducir los costos de envío de documentación física entre las dependencias.

Firma de convenios de colaboración entre COFEMER-Gobierno Municipal-Gobierno Estatal

El 9 de mayo de 2017 se firmó el Convenio de Coordinación en Materia de Mejora Regulatoria, entre la (Comisión Federal de Mejora Regulatoria) COFEMER, el Gobierno del Estado y los municipios de Tlaxcala, con el objetivo de generar resultados favorables en cuanto a la optimización de los recursos humanos y económicos al alcance del gobierno, en favor de la sociedad tlaxcalteca.

Sistema de apertura rápida de empresas SARE

En el presente año se promovieron los programas de mejora regulatoria simplificando los trámites de apertura de empresas de bajo riesgo con la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y la certificación PROSARE, donde la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) brindó asesoría técnica en la materia, beneficiándose 2,879 unidades económicas en 21 municipios del estado.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) es una herramienta de política pública que tiene como objetivo establecer acciones para que las empresas de bajo riesgo, puedan iniciar operaciones en un máximo de tres días hábiles. Con la implementación del SARE en los municipios se elevaron los niveles de productividad, competitividad y crecimiento económico, atrayendo inversiones y generando más empleos.

Actualmente se tiene un registro de 10 municipios funcionando con este sistema, beneficiando así a 3,875 negocios, concretando una inversión total de \$133,707,607.

SECRETARÍA DE TURISMO

El turismo es un sector estratégico para el estado, porque la capacidad para generar empleo, competir exitosamente, democratizar la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas de la entidad, y de generar valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

En Tlaxcala, el turismo es un sector estratégico por el incremento que ha presentado la llegada de turistas al estado de 2011 (267,718) a 2017 (483,171) y por el incremento en sus principales indicadores con una derrama económica estimada de \$479,194,393.

Por esta razón, y con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, uno de los propósitos de esta administración es crear las condiciones necesarias que hagan posible el aprovechamiento del potencial turístico de nuestro estado.

Eventos especiales y ferias de turismo, estatal, nacional e internacional

Durante el mes de marzo, se realizó el Tianguis Turístico en la ciudad de Acapulco, Guerrero. Operadores turísticos y hoteleros tuvieron la oportunidad de presentar sus productos y servicios a compradores de más de 70 países, donde Tlaxcala se hizo presente.

A su vez, se ha hecho promoción de las actividades y eventos turísticos estatales como: el Carnaval (enero-febrero), el Operativo Luciérnagas (mayo-agosto), la Feria de Huamantla (julio-agosto), el Día Mundial del Turismo (septiembre), la Canonización de los Niños Mártires (agosto-octubre), el Festival de Títeres (septiembre-octubre) y la Feria de Tlaxcala (septiembre-octubre).

Por otra parte, Tlaxcala se ha hecho presente en eventos nacionales como: México en el Corazón de México, durante el mes de febrero y el Programa Viajemos todos por México, Festival Regional Sanborns, celebrado en mayo. De igual forma, del 17 al 19 de noviembre del presente año se llevó a cabo la Cuarta Feria Nacional de Pueblos Mágicos en Monterrey, Nuevo León, a la cual asistieron los dos Pueblos Mágicos de Tlaxcala: Huamantla y Tlaxco.

Instalación del Grupo de Trabajo Estatal de la Política de Fomento a la Gastronomía

La cocina mexicana se constituye por un conjunto de cocinas regionales producto de la diversidad y la pluriculturalidad asociadas a la geografía y al proceso histórico de nuestro país. Estas cocinas son parte de la identidad de nuestras comunidades, las cuales han generado de manera tradicional cientos de platillos heredados por generaciones. Se trata de una expresión cultural, ancestral, viva y comunitaria que se mantiene entre los fogones del hogar y los establecimientos donde se le da continuidad y evolución. Son parte de una cosmovisión indígena y mestiza, de una gastronomía sabia y rica.

Para resaltar nuestra riqueza gastronómica, el 28 de julio en el salón Joaquín Cisneros del Centro Expositor, ante la presencia del Mtro. Enrique de la Madrid Cordero, Secretario de Turismo del Gobierno Federal (como testigo de honor) se instaló el Grupo de Trabajo Estatal de la política de Fomento de la Gastronomía Nacional, con los objetivos siguientes:

- Coordinar las acciones para transformar a la gastronomía en un sector dinámico, que impulse el desarrollo regional y que articule todos los eslabones de la cadena de valor que permita lograr mayores beneficios.
- Fortalecer la cadena de valor del sector gastronómico que incluya desde los productores agropecuarios, hasta los prestadores de servicios de alimentos, como cocineras tradicionales, chefs, restaurantes, hoteles, mercados y tiendas.
- Construir los espacios de coordinación interinstitucional e intergubernamental que permitan desarrollar y potenciar la oferta gastronómica del estado, así como favorecer su posicionamiento a nivel nacional e internacional.

A su vez, a través del Grupo de Trabajo se llevó a cabo la selección de los representantes estatales en las cuatro categorías del distintivo “Ven a Comer”: I. Emprendedores, II. Establecimientos de Alimentos y Bebidas, III. Cocineros, IV. Productos.

Posteriormente, durante la inauguración de la IV Feria de Pueblos Mágicos se llevó a cabo la premiación del distintivo “Ven a Comer” que promueve la Política de Fomento a la Gastronomía Mexicana, emitida el 4 de agosto de 2015, con el fin de rescatar, salvaguardar y difundir este patrimonio nacional. El galardonado en esta ocasión fue Domingo Morales Juárez, con el proyecto “Xoletongo, el sabor del agave”, del municipio de Nanacamilpa, quien ganó el primer lugar de este distintivo en la categoría “I Emprendedores” y recibió de las manos del secretario Enrique de la Madrid Cordero el reconocimiento dentro del acto inaugural de la feria.

Mejoramiento de imagen urbana en el municipio de Nanacamilpa

El Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) es un programa del Gobierno Federal cuyo objetivo es contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo en diversos destinos.

El 28 de febrero del 2017 se suscribió el “Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio” entre el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, y el Gobierno del Estado, por el ejercicio fiscal 2017, cuyo objeto es la ejecución de dos proyectos por un monto total de \$11,132,000, con aportación en *pari passu* por parte de los gobiernos Estatal y Federal, de los cuales \$10,132,000 corresponden al Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana en el municipio de Nancamilpa:

Tabla 1.4

NO.	TIPO DE PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBSIDIO AUTORIZADO	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
2	Infraestructura y servicios	Mejoramiento de imagen urbana en el Municipio de Nanacamilpa	\$5,066,000.00	\$5,066,000.00	\$10,132,000.00

Fuente: Secretaría de Turismo.

Este proyecto antes mencionado consiste en la rehabilitación de pavimento, fachadas, guarniciones, banquetas, señalamientos, mobiliario urbano y alumbrado solar en la comunidad de Francisco I. Madero, con el objetivo de impulsar la zona conocida como Santuario de las Luciérnagas y la Zona Arqueológica de Tecoaque en el municipio de Calpulalpan. Con esta obra se beneficia a 181,115 habitantes del municipio de Nanacamilpa.

Líneas de Acción de Desarrollo Turístico para el Municipio de Nancamilpa

La realización de estudios de planeación turística basados en la sustentabilidad de sus recursos es fundamental para el incremento y desarrollo de la oferta turística y para impactar en la mejora de la calidad de vida de las personas, la derrama económica y el desarrollo local y regional.

En este sentido, se firmó un convenio de colaboración con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo con el fin de contar con un instrumento de planeación que defina e impulse el desarrollo de rutas y circuitos turísticos, mediante la definición de estrategias y proyectos de regeneración urbana. El programa abordó los aspectos estructurales relativos a infraestructura carretera, señalética turística e imagen urbana, por lo que permitirá el impulso del desarrollo turístico integral y garantizará la concurrencia de acciones de los sectores público, privado y social.

Como resultado de este instrumento de planeación se elaboró un diagnóstico de la situación actual, de los siguientes aspectos: imagen urbana; vocación, actividades y potencial turístico; recursos naturales, culturales y recreativos; y oferta turística. A su vez, se definió la estrategia general de desarrollo turístico integral y sustentable, se propusieron rutas y circuitos turísticos, se definieron las estrategias en materia de imagen urbana y se propusieron una cartera de proyectos estratégicos de inversión en turismo.

El impacto de este documento se espera principalmente para el municipio de Nanacamilpa. No obstante, es un estudio de alcance regional que tendrá influencia en los municipios vecinos como Calpulalpan y Sanctorum.

Verificación a establecimientos de servicios turísticos

Para lograr la excelencia y competitividad en la prestación de los servicios turísticos, durante el año se verificaron a 120 prestadores de servicios turísticos que ofrecen servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viajes, balnearios, operadores de naturaleza y de aventura de los

municipios de Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, Nanacamilpa, Tlaxco, Tlaxcala y Zacatelco.

Las verificaciones se realizaron con el propósito de constatar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo en términos de la normatividad aplicable. Entre los aspectos a verificar se encuentran la revisión: de los permisos municipales para su operación, de reglamentos y contratos para la prestación de servicios, de manuales de operación, de medidas de seguridad e higiene, de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, de que cuenten con sistemas de quejas y sugerencias, entre otros.

Programa de Transferencia de Tecnologías

Se ha implementado el Programa de Transferencia de Tecnologías PROTT en el que se incluyen Certificaciones de Calidad (Distintivos H, M y Punto Limpio), así como asistencia técnica a pueblos mágicos para la instalación de sus cadenas productivas. A su vez, la impartición de un diplomado bajo la NOM-09 y otras capacitaciones a prestadores de servicios turísticos.

Certificaciones de Calidad

Consisten en procesos de aprendizaje y adaptación directiva y operativa que instrumentan las empresas de servicios turísticos para asegurar calidad y excelencia a sus clientes, mediante procesos permanentes de mejora que les hacen merecedoras de distintivos que garanticen las mejores experiencias para los usuarios. A través de este subprograma fueron beneficiadas 46 microempresas ubicadas en 6 municipios de relevancia turística, incluyendo los dos pueblos mágicos:

Tabla 1.5

CURSOS	DESTINOS	EMPRESAS A CERTIFICAR	COSTO INDIVIDUAL	COSTO PARCIAL
Distintivo H	Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Tlaxco, Chiautempan, Apetatitlán	9	\$23,000.00	\$207,000.00
Distintivo M	Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Tlaxco, Chiautempan, Apetatitlán	17	\$14,500.00	\$72,500.00
Punto Limpio	Apizaco, Tlaxcala, Huamantla, Tlaxco, Chiautempan, Apetatitlán	20	\$12,000.00	\$96,000.00
TOTALES		46	\$49,500.00	\$375,500.00

Fuente: Secretaría de Turismo.

Asistencia Técnica a Pueblos Mágicos

El objetivo es sensibilizar a los diferentes participantes sobre la importancia de iniciar un proceso de articulación de sus cadenas productivas turísticas que les permita, como colectivo social, planificar la generación de ventajas competitivas en el sector e impactar favorablemente el tejido económico y social de los pueblos mágicos.

Los talleres de cadenas productivas tienen su referente en los objetivos sectoriales plasmados en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018, en los similares estatales, en consultas de la Organización Estatal de Turismo, en lo establecido en la Ley General del Turismo y en el Reglamento Interior de la SECTUR (Artículo 18).

La cadena productiva son actores económicos que participan en la provisión, transformación y comercialización y consumo de los productos y servicios turísticos de un destino. A través de este subprograma se logró la instalación de las cadenas productivas de los municipios de Huamantla y Tlaxco.

Tabla 1.6 Programas Operativos Anuales de Cadena Productiva, 2017.

PUEBLOS MÁGICOS	CADENAS PRODUCTIVAS INSTAURADAS	PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE CADENA PRODUCTIVA GENERADOS	NUEVOS EMPRENDIMIENTOS (MODELOS DE NEGOCIOS)	COSTO PARCIAL
Huamantla	1	1	10	\$312,250.00
Tlaxco	1	1	10	\$312,250.00
TOTALES	2	2	20	\$624,500.00

Fuente: Secretaría de Turismo.

Diplomado para la formación de guías de turistas bajo la NOM-09

Se llevó a cabo la capacitación, evaluación y certificación para la formación de guías de turistas bajo la NOM-09, que establece los elementos a los que deberán sujetarse los guías. Se logró la certificación de 30 prestadores de servicios turísticos en el municipio de Nanacamilpa, con una inversión de \$390,257.

Capacitación a prestadores de servicios turísticos

Se llevaron a cabo diversos cursos de profesionalización a prestadores de servicios turísticos, beneficiando a un total de 383 personas, con un monto total de un \$1,290,742.

Atención al turista en Módulos de Información

Para que el turista cuente con la información necesaria que le permita conocer nuestro estado, se han instalado módulos de información turística. El principal objetivo de la red de módulos es

proporcionar información exacta y veras, con calidad y calidez, a los visitantes de la entidad, apoyados por la página de internet, así como material impreso y audiovisual.

Se cuenta con módulos permanentes ubicados en el lobby de la Secretaría de Turismo del Estado, en las oficinas de Correos de México (Delegación Tlaxcala), a un costado del santuario de Ocotlán y a un costado de la Parroquia de San José, en la Ciudad de Tlaxcala. También se instalan módulos temporales durante la temporada de Semana Santa, debido a la gran afluencia de turistas en la entidad, ubicados en: la Zona Arqueológica de Cacaxtla, el centro vacacional IMSS Trinidad y el campamento de Montaña IMSS Malintzi.

Por otra parte, se instalan módulos en municipios con vocación turística por contar con la mayor afluencia de visitas cuyos centros de atención se ubican en Tlaxcala, Tlaxco, Huamantla, Apizaco y Nanacamilpa de Mariano Arista.

Durante el presente año se brindó atención a 54,598 turistas en los diferentes módulos de información.

Cabe destacar que el 90 % de los visitantes que acuden a la red de módulos de información turística son nacionales, principalmente de la Ciudad de México, así como los estados de México, Hidalgo, Puebla y Veracruz. El 10% restante son extranjeros provenientes de Estado Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Reino Unido, España y varios países de Sudamérica.

Dibujo infantil

La Secretaría de Turismo organizó la participación en el Concurso Nacional de Cultura para el Turismo Sustentable 2017 en diversas categorías en las que se lograron las siguientes participaciones:

- 2561 en categoría infantil;
- 27 en categoría adolescente;
- 5 en categoría jóvenes; y
- 5 en categoría universitaria.

En la categoría infantil, Perla Abril Velázquez Castañeda, de 9 años, originaria del municipio de Nanacamilpa, obtuvo el primer lugar. En la categoría adolescentes, Yamil Ariel López Pérez, de 11 años, originaria del municipio de San Pablo Apetatitlán, obtuvo el primer lugar.

Campaña cooperativa bipartita de promoción turística

En conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México, durante el presente año se invirtieron \$6,991,555 para la promoción del Estado mediante la publicación de revistas, periódicos, spots de radio y televisión, banners de Internet y publicidad móvil y espectaculares.

Promoción turística del estado

La promoción turística del estado se lleva a cabo a través de material promocional que consiste con la publicidad de atractivos turísticos del estado. En lo que se refiere a material impreso, se imprimieron 5 mil trípticos. De igual forma, se realizó un viaje de familiarización a diversos operadores, agencias de viaje y medios de comunicación, con el fin de dar a conocer los atractivos turísticos del Estado.

Cortometraje animado Artes y Después

Se produce el cortometraje animado 2D con duración de 12 minutos mostrando las características culturales, artísticas y turísticas que proyecten a la entidad a nivel nacional e internacional. El propósito es comunicar un mensaje claro de impacto en los niños y familias de México y en todo el mundo. Este cortometraje participará en festivales internacionales y conferencias de prensa con medios nacionales; asimismo, será apoyado por campañas promocionales en redes sociales.

Todo el material del desarrollo, imagen y personajes generados podrán ser utilizados para campañas sociales y de promoción de mensajes sociales y de bienestar familiar por parte del Gobierno del Estado. A su vez, se reconoció y apoyó a los talentos locales, realizando un casting dividido en cuatro categorías: edición y audio, interpretación, composición y doblaje de voz, contando así con la participación de alrededor de 200 talentos tlaxcaltecas.

COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO E INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA

De acuerdo con el Servicio Nacional de Empleo, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a lo largo de 2017 benefició a un total de 12,103 personas, con una inversión de \$12,098,021. En los tres primeros trimestres del año se han creado 7,346 nuevos empleos formales en la entidad.

En lo que va del año se han ofertado más de 12,000 vacantes, récord histórico en el estado desde que se tiene registro de este subprograma en las 10 ferias de empleo celebradas. Asimismo, durante este primer año de gobierno, 2,002 trabajadores han sido beneficiados por el subprograma de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. A su vez, 411 tlaxcaltecas se encuentran trabajando en otros estados del país mediante el subprograma de movilidad laboral interna.

Tabla 1.7 Vacantes ofertados por subprogramas durante 2017.

SUBPROGRAMAS	EVENTOS DE COLOCACIÓN
Bécate	976
Fomento al Autoempleo	61
Movilidad Laboral Interna	411
Trabajadores Agrícolas Temporales México- Canadá	2,002
Ferías del Empleo	681
Portal del Empleo	3,500
Bolsa de trabajo	4,219
Repatriados Trabajando	27
Abriendo Espacios	226
TOTAL	12,103

Fuente: Estadística del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Incrementar y mejorar las competencias de nuestro capital humano para vincularlo con el sector productivo

Durante el primer año de esta administración, el Gobierno del Estado, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), impartió un total de 945 cursos en sus distintas modalidades: Educación Basada en Competencias (EBC), Regulares, Extensión y Capacitación Acelerada Específica (CAE). Con ello, se atendió a un total de 15,485 personas mayores de 15 años, (11,768 mujeres y 3,717 hombres), con una inversión de \$11,734,756.

De igual forma, se firmaron 42 convenios de colaboración con instituciones del sector público, entre ellas: la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), la Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPT), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Centro de Reinserción Social (CERESO) y los ayuntamientos. Con el sector privado destacan los convenios firmados con Autotransportes Viaxa, Hotel Mesón del Rey y Servicios Administrativos Lamosa, S.A. de C.V., beneficiando a un total de 2,575 personas.

Máxima publicidad a convocatorias de programas de financiamiento gubernamental para que las empresas tlaxcaltecas participen

El Gobierno del Estado, mediante la de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas, apoyó 30 proyectos de aves de traspatio entregando 19,500 ejemplares, en beneficio directo de 300 personas indígenas que desean emprender o consolidar proyectos productivos con una inversión de \$388,000.

De igual forma, durante este año, se apoyó a 19 microempresarios con préstamos blandos procedentes del Fondo para la Creación y Apoyo de Microempresas, Artesanías y Actividades Agropecuarias del Estado de Tlaxcala (FOMAET), invirtiendo la cantidad de \$430,000.

A lo largo de este año, el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUDE) recibió una inversión para el desarrollo de programas y acciones de \$34,259,200. Por su

parte, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala contó con una inversión de \$30,409,000 para efectuar actividades enfocadas al fortalecimiento de las capacidades ocupacionales.

En total, a través del SEPUEDE e ICATLAX, el Gobierno del Estado invirtió la suma de \$64,668,200 para la ejecución de sus objetivos institucionales.

CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA

La Casa de las Artesanías de Tlaxcala tiene por objetivo promover, fomentar y difundir el arte popular de Tlaxcala, a través de acciones tendientes a impulsar el desarrollo integral de los artesanos, las cuales permitan mejorar su calidad de vida, a la vez que se fortalece la identidad de los tlaxcaltecas.

En esta administración hemos trazado el firme propósito de impulsar las artesanías de nuestra entidad ya que éstas representan una de las manifestaciones culturales más destacadas, en cuya actividad hemos identificado que se ocupan más de 3 mil familias de artesanos.

Al inicio de nuestra administración asumimos el compromiso de fomentar la cultura para fortalecer la identidad de los tlaxcaltecas, reconstruir el tejido social y detonar sectores estratégicos que permitan impulsar el desarrollo económico, con el objetivo de generar las condiciones propicias para el desarrollo social y mejorar la calidad de vida en la entidad.

Durante este año, en colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART / SEDESOL, se realizaron 8 concursos a nivel nacional y estatal en la que participaron 229 artesanos de los cuales 114 resultaron ganadores y donde se invirtieron \$1,300,000 en premiación, con el propósito de propiciar el rescate, la calidad e innovación de la producción artesanal, coadyuvando a generar condiciones favorables de desarrollo a 456 personas.

También durante 2017 se gestionaron recursos destinados a expoventas donde se participó en 22 de ellas con 493 artesanos en expoventas artesanales nacionales, regionales y estatales, con un monto ejercido de \$1,200,000 para apoyo al artesano en hospedaje, transporte y espacios gratuitos (pago de stand).

Por otra parte, hemos brindado a los artesanos apoyos de carácter asistencial otorgado herramientas para su desarrollo con cursos de capacitación en rescate de técnicas antiguas, mejora de calidad en el producto e innovación en la producción, en la adquisición de herramienta y materia prima, cuya inversión en lo que va del año, asciende a \$2,050,000 para el otorgamiento de 863 apoyos a la producción artesanal, salud ocupacional y cursos de capacitación, beneficiando a más de 3,000 personas.

Al inicio de esta administración, se planteó el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo económico de nuestra entidad con acciones que abren las puertas de mercado para la comercialización de nuestra artesanía y el bienestar artesanal. En este sentido, destinamos recursos por más de \$779,000 para la compra de artesanías, beneficiando a 492 artesanos tlaxcaltecas.

A su vez, con la finalidad de conocer cuántos artesanos hay en el estado e identificar sus necesidades e impulsar su desarrollo, se actualiza y depura de forma permanente el censo artesanal en el cual se tiene un padrón de 1,477 artesanos, donde se han entregado 965 credenciales de acreditación (actualizadas) en las diferentes ramas artesanales.

A partir de su afiliación a Casa de Artesanías, todos los artesanos son susceptibles de recibir los servicios que brinda esta institución, tales como: apoyos a la producción artesanal, capacitación, participación en expoventas y concursos regionales y nacionales y la adquisición de productos.

Asimismo, para que exista un desarrollo social incluyente que fortalezca el bienestar de nuestros artesanos tlaxcaltecos, con una inversión de más de \$1,130,000, hemos firmado un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado “Seguro de Salud para la Familia”. A través de este convenio se han afiliado directamente a 97 artesanos, beneficiando a 266 personas; con ello hoy todos los afiliados artesanos que requieren este apoyo pueden tener acceso al servicio médico en cualquier lugar del país. Cabe destacar que somos el único estado de la República Mexicana que proporciona este beneficio.

El Museo Vivo de Artes y Tradiciones Populares de Tlaxcala, el cual posee una variada colección de Arte Popular que constituye parte importante del acervo cultural y artístico local, regional y nacional, se constituye en uno de los principales atractivos turísticos y culturales. Durante este año recibió 11,323 visitantes quienes por medio de visitas guiadas conocieron diferentes técnicas artesanales y diversas formas de elaboración de artesanías.

En las salas de exposición permanente del museo se fortalecieron las demostraciones técnicas en vivo de los artesanos-guía integradas en el recorrido del museo, donde se elaboran gabanes, rebozos, saltillos, ceñidores, caminos de mesa, gobelinos, entre otros, en el telar horizontal de pedales y vertical de alto liso, y en la Sala de Espacios de Vida, donde la artesana-guía da su demostración de su bordado otomí, con la técnica de pepenado, punto de cruz y chaquira, además de la narración de la vida cotidiana rural. Lo anterior genera un impacto en los visitantes de carácter cualitativo al dejar grabado en aprendizajes significativos, lo que indudablemente se traduce en la perdurabilidad y experiencia de visitar el museo.

INSTITUTO DE CATASTRO

La información registral y catastral del territorio Estatal se encuentra dispersa y heterogénea, dificultando con ello el intercambio y uso de los datos entre las instituciones encargadas del ramo. Esta situación se asocia a la desactualización de tablas de valores catastrales y ha propiciado que las arcas municipales dejen de percibir recursos económicos importantes.

El propósito de la presente administración es reducir la fragmentación de los predios agrícolas y promover el ordenamiento territorial de zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas que permita elevar la eficiencia y capacidad para brindar atención al público y profundizar las acciones para mejorar la posición competitiva del estado, optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Instituto de Catastro contó durante 2017 con un presupuesto de \$4,817,000 que permitió realizar acciones y procesos alineados con su misión y visión del modelo óptimo de catastro, así como el cumplimiento de las normas aplicables emitidas por el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI), las cuales se describen a continuación:

Vinculación del Registro Público de la Propiedad, el Instituto de Catastro y la Secretaría de Finanzas mediante sistemas informáticos para agilizar la gestión registral

Con la premisa de conformar un sistema eficiente de definición y respeto a los derechos de propiedad y mercantiles, basado en la identificación plena de los inmuebles y en la seguridad jurídica de los títulos y actos registrales, con presupuesto bipartita federación-estado, y con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), se estructuró el programa de modernización catastral que contempla en una primera fase dotar a los municipios de Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla y Yauhquemehcan de un lote de equipo para trámites catastrales².

De igual manera, con la finalidad de proporcionar apoyo técnico adecuado se equipó al Instituto de Catastro con 12 discos duros, cinco computadoras, 5 *no-breaks*, 3 *workstations*, 3 laptops, 2 cámaras digitales, una base de datos Microsoft SQL, un proyector, un enlace dedicado y 5 servicios de enlace banda ancha.

Se diseñó y puso en operación el “módulo de vinculación registral catastral”, sentando con este software las bases para la identificación e interconexión de las bases de datos que obran en el Instituto de Catastro con las del registro público de la propiedad a través de un análisis de correspondencia de la clave única catastral de 31 dígitos con el folio real asignado en el Registro Público.

Como cuarto estado de la República en donde se ha implementado este tipo de tecnología y software, a solicitud de la SEDATU se participó en la Quinta Reunión de Modernización y Vinculación Registral y Catastral con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, para compartir nuestra experiencia en la aplicación de las mejores prácticas desarrolladas en la materia.

Como caso histórico en Tlaxcala, acatando las disposiciones establecidas en la recién publicada Ley de Catastro, se formaron 39 Comisiones Consultivas sobre el impuesto predial ya que en administraciones anteriores no se había dado prioridad a estos comités, que son el punto de partida para la generación y actualización de las bases para el cálculo y cobro del impuesto predial.

A través de las Comisiones Consultivas y de manera coordinada estado–municipio, se elaboró la propuesta de tabla de valores catastrales de 37 municipios y la propuesta de planos con valor de zona catastral de 18 municipios, poniendo la información a disposición de los municipios para ser analizada y en su caso ponerla a consideración del Congreso del Estado. Con estas acciones se ha dado cumplimiento a la recién publicada Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala, beneficiando a 616,392 ciudadanos.

² Consistente en una computadora, una *workstation*, un multifuncional de cama plana, dos impresoras matriz de agujas, un escáner, 21 cámaras fotográficas, un *no-break* y un enlace dedicado para la interconexión operatividad y permanente actualización de las bases de datos ubicadas en el centro de datos del Instituto de Catastro.

En esta administración hemos orientado acciones para contar con un gobierno eficiente y eficaz, mejorando y promoviendo la regularización administrativa; por ello, propiciamos la generación del modelo óptimo de catastro, impulsando con esto el gobierno digital a través de nuevas tareas de simplificación de trámites, rediseño de proceso, descentralización de servicios y modernización de la función pública a través de acciones iniciadas con la firma de convenio de colaboración con la SEDATU, obteniendo el diseño y puesta en operación en los cinco municipios incluidos en el programa de modernización catastral, el “sistema de gestión catastral tributario”, con el cual se actualizó la cartografía catastral, se homologaron formatos y requisitos en trámites relacionados con la propiedad inmobiliaria y se incrementó la base de contribuyentes de los cinco municipios en un 20% aproximadamente.

Este módulo considera, con base en la información catastral, la división, la fusión, las altas y bajas, las modificaciones al padrón, la actualización y la parametrización de la información municipal, así como el cálculo y cobro de los ingresos municipales y la expedición de reportes y gráficos de apoyo para la toma de decisiones; beneficios que llegarán a 384,486 ciudadanos.

El Gobierno del Estado ha emprendido una importante tarea de modernización administrativa, mejora regulatoria y profesionalización tanto de su personal como de servidores públicos municipales con la finalidad de agilizar los procesos de control catastral y garantizar la certeza en ubicación física de las propiedades de los ciudadanos del estado. Por tal motivo, se brindó capacitación a través de 10 cursos en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, normatividad de INEGI aplicable al catastro, software libre Qgis, uso y aplicación del sistema de gestión catastral-tributario, módulo de vinculación catastral-registral y página web del Instituto de Catastro, beneficiando a 160 servidores públicos municipales, así como 185 asesorías a personal de los ayuntamientos y al público en general, beneficiando a 555 ciudadanos.

Con la finalidad de promover la transparencia y acceso a la información, se dio *respuesta* en tiempo y forma a 20 solicitudes de información garantizando siempre la protección de los datos personales, beneficiando a igual número de personas.

El ritmo de los avances tecnológicos en estos tiempos requiere de herramientas modernas, comunicaciones eficientes, actualización permanente de información, estrategias y metodologías, se diseñó y puso en operación el portal web institucional, con la finalidad de que los usuarios conozcan los servicios que se ofrecen. Con esta herramienta nos hemos acercado a la ciudadanía, poniendo a su disposición información actualizada y detallada, para que no tengan que acudir físicamente a las oficinas, generando ahorros tanto a personal del municipio, como a los usuarios y al mismo Instituto de Catastro. El portal consta de varios módulos enlazando a redes sociales, páginas de transparencia y a acciones concretas de la modernización catastral, beneficiando a por lo menos a 1.3 millones de ciudadanos.

Con el objetivo de conocer la base para el cobro del impuesto predial y de otras contribuciones municipales, así como para trámites legales de escrituración de inmuebles, en el presente año se elaboraron 5,426 avalúos catastrales a solicitud de los propietarios o poseedores, respecto a la regularización de la propiedad inmobiliaria, beneficiando a 27,130 ciudadanos.

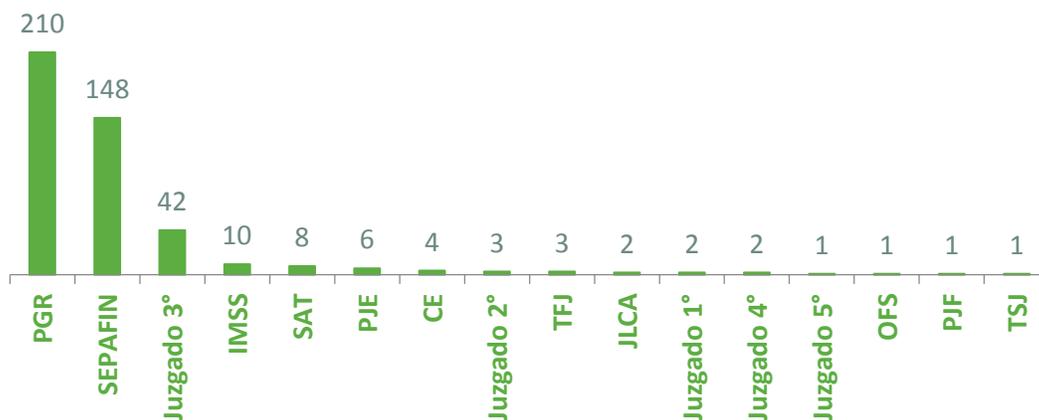
Cabe señalar que con estas acciones apoyamos también a dependencias de gobierno y a los municipios expidiendo 287 avalúos catastrales sin costo alguno, con la finalidad de que se regularice la propiedad inmobiliaria y por ende se incrementen los ingresos por concepto de impuesto predial, acciones que no se había realizado en años anteriores y mediante las cuales se benefició a 1,435 personas.

A solicitud de propietarios o poseedores, se realizaron visitas oculares para identificar y asignar valores a 29 bienes inmuebles con la finalidad de conocer el valor comercial promedio, mismo que es utilizado para garantizar créditos hipotecarios o fianzas ante los juzgados de distrito en el estado. De igual manera, a solicitud de dependencias del gobierno estatal se brindó el apoyo institucional expidiendo sin costo alguno 306 avalúos comerciales a fin de contar con una base para realizar el pago por afectaciones en obras de interés social. Con estos apoyos se benefició a 1,675 personas.

Por otro lado, atendimos diariamente solicitudes de particulares y/o autoridades judiciales o fiscales como sustento jurídico-administrativo en trámites de juicios que llevan a cabo los contribuyentes, expidiendo en el presente año 253 constancias de inscripción o no inscripción a solicitud de propietarios o poseedores de bienes inmuebles, beneficiando con ello a 1,265 personas. También fueron expedidas 455 constancias a solicitud de dependencias o entidades de gobierno, beneficiando a 2,275 personas.

Cabe señalar que en este rubro también se atendieron las solicitudes de dependencias o entidades del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado con respecto a la emisión de 479 informes de inscripción al padrón catastral, beneficiando a 4,790 ciudadanos.

Gráfica 1.6 Solicitud de informes de inscripción de contribuyentes, 2017.



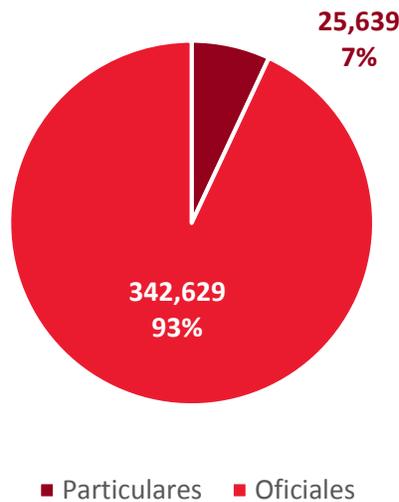
Fuente: Elaboración propia con información estadística del IDC.

Como se observa en el gráfico, se apoyó a diferentes dependencias y entidades proporcionando información para dar agilidad y seguimiento a trámites administrativos y legales. De igual manera, y con la finalidad de dar certeza y legalidad a trámites administrativos, certificamos 16 planos de levantamientos topográficos a solicitud de propietarios o poseedores de bienes inmuebles, beneficiando con ello a 160 personas.

Con el propósito de apoyar a los contribuyentes para realizar trámites legales de regularización de la propiedad inmobiliaria, y para dar respuesta a las solicitudes por parte de propietarios y poseedores, realizamos trabajos técnicos de apeo y deslinde, así como levantamientos topográficos a solicitud de autoridades estatales, judiciales o particulares, con un total de 16 levantamientos topográficos de predios a particulares que representan una superficie total de 25,639 metros cuadrados.

A solicitud de dependencias del gobierno estatal, se mensuró una superficie total de 342,629 metros cuadrados, derivado de 16 levantamientos topográficos.

Gráfica 1.7 Superficie levantada 2017.

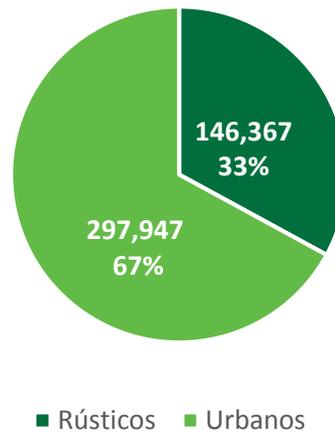


Fuente: Elaboración propia con información estadística del IDC.

Como se muestra en el gráfico, el 93% de los levantamientos topográficos se han realizado como apoyo interinstitucional a diversas dependencias o entidades y solo el 7% a solicitud de particulares mediante el pago de servicios correspondiente, generando ahorros para el mismo gobierno, al no tener que contratar estos servicios con empresas particulares.

La base para el cobro del impuesto predial descansa fundamentalmente en el desarrollo del catastro, que es un instrumento que permite integrar el padrón de contribuyentes, así como las características de las viviendas y los predios. En este sentido, se recibieron informes mensuales de los municipios del estado, los cuales fueron capturados e integrados al sistema que contiene la base de datos con un total de 444,314 registros de predios rústicos y urbanos, incrementándose nuestra base de datos con respecto al año anterior, beneficiando con esta información a 888,628 personas.

Gráfica 1.8 Padrón catastral, 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en padrón catastral actualizado.

Con base en la información proporcionada por los municipios podemos observar que un 67% de predios registrados son urbanos y otro 33% rústicos, información invaluable que sirve para la toma de decisiones.

Para trámites de obras de interés social, en beneficio de aproximadamente 15,000 personas, en el presente ejercicio fiscal se expedieron, en archivo magnético, 10 padrones catastrales como apoyo a dependencias del Gobierno Federal.

Con la identificación geográfica y georeferenciación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio estatal contamos con una herramienta que permite regular el uso de suelo para la creación de reservas territoriales, así como el desarrollo de espacios ordenados, con seguridad jurídica y regulación urbana permanente.

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

La actual crisis alimentaria y la escalada de precios en los alimentos de la canasta básica hace necesario que se replanteen formas concretas para fortalecer la producción familiar de alimentos en los espacios propios de las Unidades de Producción Familiar (UPF) como el traspatio en zonas rurales y en los pequeños espacios de áreas urbanas y periurbanas.

Uno de nuestros propósitos principales es conducir las acciones que permitan reducir la desnutrición en zonas marginadas a través de la producción de alimentos para el autoconsumo y el incremento del ingreso familiar.

El Programa Agricultura Urbana propone que las familias produzcan en casa parte de sus propios alimentos. Durante el 2017 este programa tuvo cobertura en 43 municipios de zonas urbanas y periurbanas de la entidad, implementándose en 158 comunidades, beneficiando a 355 familias con una inversión total de \$4,445,475 (incluida la aportación de las familias).

Tabla 1.8 Operación del programa de Agricultura Familiar 2017

ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	
Beneficiarios	355 familias
Cobertura	158 comunidades
Inversión del estado	\$4,145,300.00
Aportación de beneficiarios	\$300,175.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Con esta inversión se han implementado 355 acciones encaminadas a la producción de alimentos para autoconsumo en el traspatio, poniendo en marcha 241 camas biointensivas para la producción de alimentos, 27 módulos de cultivo en maceta, 24 deshidratadores, 18 acciones de equipamiento para frijol en espaldera, 9 módulos de hongos seta, equipamiento de 5 huertos de hortalizas y estableciendo 2 huertos comerciales, con el fin de diversificar la dieta alimenticia de las familias beneficiadas.

Con el fin de promover el desarrollo de capacidades, el equipo técnico ha brindado capacitaciones en temas referentes a producción de hortalizas, ciclos productivos de las hortalizas, manejo y control de plagas, elaboración de composta, elaboración de conservas, producción de hongos setas para autoconsumo y capacitación para construcción de diversas ecotécnicas como filtros caseros para tratamiento de aguas grises y estufas ahorradoras de leña.

Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales PROSAZOR (SEFOA-SAGARPA-FAO)

La alimentación es un elemento determinante en el desarrollo humano. Por tal razón este gobierno llevó a cabo acciones y recursos para aumentar la disponibilidad de alimentos en las familias con mayores necesidades, así como generar ingresos para lograr la seguridad alimentaria de las familias del estado.

El Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PROSAZOR) atiende prioritariamente a jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad, en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que radiquen en zonas rurales de alta y muy alta marginación.

Este programa en Tlaxcala tiene una cobertura en 24 municipios; 4 de ellos participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre. El programa se implementa en 100 localidades en las que se beneficia a 2,467 Unidades de Producción Familiar (UPF) con el establecimiento de 1,071 proyectos de desarrollo económico con una inversión de \$31,078,445. A través de este programa se atiende al 15% de la población total en situación de pobreza.

Tabla 1.9 Operación del programa Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales 2017.

PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Beneficiarios	2,467 UPF
Cobertura	100 comunidades con alta y muy alta marginación
Inversión federal	\$28,851,200.00
Aportación de beneficiarios	\$2,227,245.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Con esta inversión se han implementado más de 12,000 acciones en beneficio de igual número de personas con el objetivo de establecer y fortalecer sistemas alimentarios brindando apoyo a los grupos vulnerables ofreciendo una perspectiva de la dinámica de la seguridad alimentaria basada principalmente en el desarrollo de capacidades en la población.

Es importante señalar que para la ejecución del programa se trabaja de manera cercana con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la cual ayuda a definir la estrategia en cada comunidad. El PROSAZOR mediante un estudio previo determina cuál es el sistema preponderante en la región y se trabaja sobre ese, con acciones encaminadas a la producción de alimentos de origen vegetal y animal, así como con la identificación, diseño y puesta en marcha de proyectos de desarrollo económico para la generación de ingresos.

El PROSAZOR involucra en su operación a distintos actores estratégicos con la finalidad de adquirir compromisos compartidos. Por ejemplo, se contrataron 4 agencias para el desarrollo rural sustentable que atienden las áreas de intervención de traspatio agrícola y pecuario; granos básicos y milpa; sistemas productivos para el mercado local; y sistemas productivos predominantes.

Se tienen establecidas Escuelas Campesinas, las cuales a través de los servicios técnicos profesionales proporcionados por las agencias mantienen la promoción humana y social con educación financiera, agricultura sostenible, nutrición, asociatividad y comercialización.

Fortalecer los programas estatales que permitan elevar la productividad de las pequeñas unidades de producción

Con el propósito de contribuir a desarrollar las capacidades y habilidades de los productores en el sector agropecuario, este gobierno cuenta con un sistema de capacitación y asistencia técnica especializado y permanente, con una cobertura total para todo aquel productor agropecuario del estado que quiera aprender.

En este sentido, este gobierno cuenta con tres programas estatales: 1) Asistencia Técnica Especializada y Unidades; 2) Móviles de capacitación TECNOMOVIL, además de operar el

componente en co-ejercicio con el Gobierno Federal; y 3) Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva. La ejecución de estos tres programas integran un Sistema Estatal de Asistencia Técnica y Capacitación (ASTECA) en Tlaxcala, el cuál es el único en el país.

- **Sistema Estatal de Asistencia Técnica**

El Sistema Estatal de Asistencia Técnica, cuenta con una red de 37 asesores técnicos especializados en sistemas de producción agrícola, acuícola, pecuario, apícola y agroindustrial encargados de proporcionar la capacitación especializada a productores de las cadenas agroalimentarias más importantes para el estado.

Tabla 1.10 Operación del programa Sistema Estatal de Asistencia Técnica 2017

CAPACITACIONES ESPECIALIZADA A PRODUCTORES DE LAS PRINCIPALES CADENAS AGROALIMENTARIAS DEL ESTADO	
Beneficiarios	1,197 productores agropecuarios
Cobertura	133 localidades
Inversión estatal	\$4,145,300.00
Aportaciones de beneficiarios	\$34,995.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

El equipo técnico especializado atiende las demandas de asesoría y capacitación que se generan al interior del estado dándoles solución oportuna de acuerdo con el giro productivo. En este primer año de trabajo los resultados más sobresalientes de la operación del programa son:

- La instalación del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable concebido como un órgano rector para la planeación, seguimiento y evaluación de los programas estatales, en concurrencia con la Federación;
- La realización del foro estatal denominado “Campo Productivo y Sustentable 2017” en el que se recabaron las propuestas e inquietudes de los productores del sector agropecuario para considerarse en la integración del Plan Estatal de Desarrollo Rural 2017-2021;
- La capacitación y asesoría técnica a través de 2,321 acciones, dirigidas a productores y grupos de productores de las cadenas agroalimentarias de maíz, amaranto, nopal, maguey, aguacate y durazno; así como bovinos leche, ovinos, caprinos, porcinos, aves, conejos y abejas, con una cobertura de atención en 141 localidades de 51 municipios del estado, con una inversión de \$3,730,800.

- **Programa Capacitación Móvil**

Las exigencias de un mundo en constante cambio han creado la necesidad de conocer y utilizar innovaciones tecnológicas; el acceso a este tipo de tecnologías en muchas ocasiones es limitado, en especial en las comunidades rurales de alta marginación. Atendiendo esta problemática el Gobierno

del Estado cuenta con Unidades Móviles “TECNOMOVIL” concebidas como un servicio innovador de extensión y capacitación agropecuaria para difundir la tecnología disponible hacia el sector rural de Tlaxcala.

Tabla 1.11 Programa Capacitación Móvil 2017

CAPACITACIONES ESPECIALIZADA A PRODUCTORES DE LAS PRINCIPALES CADENAS AGROALIMENTARIAS DEL ESTADO	
Beneficiarios	1,197 productores agropecuarios
Cobertura	133 localidades
Inversión estatal	\$4,145,300.00
Aportaciones de beneficiarios	\$34,995.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

En este primer año de gobierno el programa de capacitación móvil ha realizado 404 acciones de capacitación técnica en beneficio de 1,197 productores con un monto de inversión de \$4,145,300 y con una cobertura de atención en 133 localidades en 47 municipios del Estado.

En esta administración se cuenta con siete TECNOMOVILES que proporcionan servicios especializados en: ovinos, bovinos leche, agroindustria láctea, tecnologías caseras y análisis de suelo y agua.

Como resultado de los servicios proporcionados por el TECNOMOVIL DE OVINOS, en lo que va del año se han realizado análisis coproparascopícos en distintas regiones del estado. Lo anterior, para conocer la carga parasitaria de los rebaños y orientar a los productores de manera más precisa sobre los tratamientos antiparasitarios que deberán de aplicarse.

Asimismo, se han realizado 342 diagnósticos de gestación en los rebaños a fin de identificar el estado de los vientres y establecer un mejor manejo de las hembras en gestación. También se han brindado los servicios de evaluación de carneros, evaluación de sementales, instalaciones ovinas y necropsias.

Los resultados que se destacan de la operación del TECNOMOVIL DE BOVINOS LECHE son: 32 inseminaciones artificiales que contribuyen a la mejora genética de los hatos lecheros en estado, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de los productores. Lo anterior permite capacitarse en actividades como descorne para disminuir riesgos físicos y aplicación oportuna de vitaminas y minerales, lo que ha permitido que se disminuya en un 5% los problemas al parto que merman la producción y reducen la fertilidad del hato. Por último, permiten la realización de pruebas de detección de mastitis subclínica, lo que nos permite hacer una revisión en la rutina de ordeña y corregir oportunamente.

Los principales impactos tecnológicos y económicos del TECNOMOVIL DE ANÁLISIS DE SUELO en este año son: 153 muestras de suelo analizadas de 29 municipios y 3 muestras de agua analizadas, con 368 beneficiarios capacitados en la toma de muestras de suelo y toma decisiones con base en la información de los análisis de suelos. Lo anterior se traduce en un ahorro del 20% del costo de los

fertilizantes al aplicar dosis de fertilización de manera fraccionada y racional, con base en los requerimientos del cultivo y la situación de los suelos.

El TECNOMOVIL DE LÁCTEOS brinda cursos-talleres para la elaboración de quesos frescos, quesos de pasta hilada, quesos madurados y otros derivados de la leche; análisis de la calidad de la leche e inocuidad de la misma. El principal impacto tecnológico y económico del TECNOMOVIL es la adopción del proceso de pasteurización como un método para eliminar los organismos patógenos (brucelosis y tuberculosis), para consumir y elaborar un producto de mayor calidad y sobre todo saludable.

Contribuimos a disminuir el “intermediarismo”, al realizar procesos de valor agregado (pasteurización y elaboración de subproductos). En este año se han procesado poco más de 8,500 litros de leche. Asimismo, se han establecido 6 agroempresas familiares dedicadas a la transformación de la leche en sus derivados, contribuyendo a la agregación de valor de la producción primaria y la generación de empleo en las localidades.

Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva

Con la finalidad de profesionalizar los servicios técnicos en el estado, en este primer año de gobierno la mecánica operativa del componente “Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva” ha ido innovado desde el proceso de selección de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP’s) en el cual se incluyó un examen de conocimientos técnicos y metodológicos, la evaluación curricular y una entrevista con el objetivo de incorporar al mejor capital humano.

Los programas de trabajo de cada uno de los asesores técnicos son elaborados con base en resultados del método de marco lógico. En este 2017 el componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, beneficia a 1,995 productores agropecuarios de todo el estado con servicios técnicos de capacitación y asistencia técnica, con una inversión de \$8,750,000.

Con esta inversión se contrataron 51 técnicos que brindan acompañamiento tecnológico y capacitación de forma permanente a los productores en sus unidades de producción y se han realizado 1,700 acciones de capacitación y asistencia técnica.

Tabla 1.12 Programa Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2017

CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS A PRODUCTORES DE LAS PRINCIPALES CADENAS AGROALIMENTARIAS DEL ESTADO	
Beneficiarios	1,995 productores agropecuarios
Cobertura	60 municipios
Inversión federal	\$7,000,000.00
Inversión estatal	\$1,750,000.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Es importante señalar que, como resultado del fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias, se formalizó la compra mediante la firma de un convenio de comercialización entre 69 productores de la cadena de bovinos leche de los municipios de Huamantla, Apizaco, Alzayanca y Atlangatepec y la empresa EIKER S.A.

Impulso a la Agroindustria Rural

Promover programas como el de Impulso de la Agroindustria Rural en Tlaxcala es una contribución al desarrollo y crecimiento sustentable del sector rural, a través del apoyo a la transformación y agregación de valor que nos permiten la generación de empleo; fomentan la organización y la participación de la sociedad rural; y promueven el desarrollo empresarial en el campo.

En este año y con una inversión de \$2,072,700 se impulsan 26 agroindustrias rurales en 23 comunidades de 16 municipios del estado, beneficiando a 130 productores. Con esta inversión se fortalece al segundo eslabón de las cadenas agroalimentarias de maíz, amaranto, haba, maguey, frutales, hongos comestibles, bovinos leche, cerdos, conejos y aves.

Con la operación de este programa, el Gobierno del Estado otorga financiamiento complementario a proyectos de inversión que fortalecen la agroindustria en Tlaxcala y detonan la creación de riqueza en el medio rural, considerando el manejo sustentable de los recursos naturales y la innovación tecnológica.

A través del apoyo a la inversión en infraestructura y equipamiento vinculamos la producción primaria con la transformación industrial promoviendo la creación de unidades agroindustriales.

Tabla 1.13 Programa Impulso a la Agroindustria Rural

AGROINDUSTRIAS RURALES	
Beneficiarios	130 productores
Cobertura	23 comunidades
Inversión estatal	\$ 2, 072,700.00
Aportación de beneficiarios	\$1,576,552.00

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Programa de Desarrollo Rural

El programa denominado Proyectos de Desarrollo Rural, surge como una estrategia de apoyo para el desarrollo sostenible, social, económico y productivo de las comunidades rurales del estado. Con este programa, se busca incrementar la producción y productividad agropecuaria en sus diferentes etapas, por una parte, con apoyos o subsidios para activos, y por otra, mediante la transmisión de conocimientos e innovaciones tecnológicas con aquellos productores que han logrado destacar en la producción, así como también transfiriendo las tecnologías que generan las instituciones de investigación, los técnicos y los particulares.

A través de este programa se ponen en marcha 18 proyectos integrales bajo un enfoque de cadena productiva y aprovechando las ventajas competitivas de Tlaxcala. En estos 18 proyectos fueron invertidos \$26,096,144 para el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias y agroindustriales de amaranto, bovinos leche, durazno, frutillas, orquídeas, maguey, maíz, aguacate, nopal, caprinos y porcinos.

Con la operación de este programa se busca mejorar la producción y productividad de las cadenas agroalimentarias del estado, con un enfoque de territorialidad y sustentabilidad mediante el encadenamiento productivo. Asimismo, se busca con este programa impulsar el encadenamiento de la producción en las localidades y municipios bajo una perspectiva regional.

Tabla 1.14 Programa Proyectos de Desarrollo Rural,
Componente Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario

PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO	
Beneficiarios	508 productores agropecuarios
Cobertura	Más de 130 localidades
Inversión estatal	\$26,096,144.00
Aportación de beneficiarios	\$25,559,259.00

Tabla 1.15 Desglose por cadena de los productores agropecuarios.

CADENA	NO. PRODUCTORES	NO. MUNICIPIOS	% INVERSIÓN
Maíz	71	16	16.40%
Durazno	52	11	11.10%
Aguacate	22	3	3.20%
Frutales	30	6	1.60%
Nopal	19	17	4.00%
Amaranto	12	4	3.70%
Maguey	19	6	3.10%
Orquídeas	10	1	0.30%
Bovinos Leche	193	40	43.20%
Ovinos	31	13	4.60%
Caprinos	31	6	4.20%
Porcinos	18	8	4.50%
	508	47	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera, componente Modernización de Embarcaciones Menores y componente de Acuicultura Rural

El Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, en su componente Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria para el Subsector Pecuario, con el objetivo de incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de productores pecuarios, a través del apoyo a la inversión en adquisición de equipo y/o infraestructura, este año destinó \$8,666,512 (\$7,275,141 aportación federal y \$1,818,785 aportación estatal), con lo cual se apoyaron 158 proyectos en beneficio de 494 productores para realizar obras como:

- Galeras, corrales, gallineros, salas de gestación y naves;
- Adquisición de equipo como ordeñadoras, molinos de martillos, picadoras de forrajes, mezcladoras, segadoras, equipo apícola; y
- Adquisición de otros elementos como dosis de semen y núcleos de abejas.

Este año a pesar de haber tenido una reducción sustancial del recurso destinado por la federación para este programa se logró atender a una población similar a la del año anterior, priorizando a los productores que más lo necesitaban de las zonas más marginadas.

Tabla 1.16

PROGRAMA CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA, SUBSECTOR PECUARIO	
Beneficiarios	158 UPP
Cobertura	102 localidades del Estado
Inversión federal	\$7,275,141.92
Inversión estatal	\$1,818,785.41
Aportación de beneficiarios	\$8,666,512.74

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA

A través de la Dirección de Ganadería, se atiende y fortalece la producción acuícola en el estado con los programas de concurrencia con las entidades federativas, subsector pesca, que durante este año logró apoyar a 13 proyectos productivos con una inversión de \$1,596,270, beneficiando a 76 familias tlaxcaltecas.

Respecto a lo anterior, se generaron acciones de infraestructura y equipamiento acuícola, con la construcción y rehabilitación de jagüeyes e invernaderos, instalación de estanques, equipo de manejo, redes y equipo de monitoreo de calidad de agua, logrando la tecnificación de las unidades de producción.

Tabla 1.17

PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SU COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA EL SUBSECTOR PESCA 2017	
Beneficiarios	13 unidades de producción acuícolas
Cobertura	13 localidades
Inversión del estado	\$1,596,270.00
Aportación de beneficiarios	\$1,596,270.00

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA

En el Programa de Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera en los componentes Modernización de Embarcaciones Menores y Acuicultura Rural, de reciente implementación a través de un convenio específico con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), se ejerció una inversión de \$2,962,126 en beneficio de 39 personas, logrando incrementar la producción a 431.4 toneladas de carne de pescado anualmente en 234 embalses, mejorando la calidad de la proteína consumida por los tlaxcaltecas, aumentando el consumo de 8.9 kg a 11.4 kg de carne de pescado.

Tabla 1.18

PROGRAMA FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA COMPONENTE ACUACULTURA RURAL 2017	
Beneficiarios	13 unidades de producción acuícolas
Cobertura	11 localidades
Inversión del estado	\$2,253,870.90
Aportación de beneficiarios	\$616,037.63

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA

Proyecto Estatal de Sanidad Fitozoosanitario

Se implementó el “Proyecto Estatal de Sanidad Fitozoosanitario” con el objetivo de controlar la diseminación de plagas y enfermedades que afectan al sector agropecuario y acuícola. Se establecieron 11 nuevos centros expedidores de guías de tránsito en el estado, así como la acreditación de tres nuevos oficiales estatales en materia de sanidad agropecuaria, para la coordinación interinstitucional, promoción, identificación de animales, pruebas de diagnóstico, medicina preventiva, cuarentena de unidades de producción afectadas, eliminación de animales reactivos y verificación de mercancías agropecuarias.

Con lo anterior se refuerzan las acciones para evitar el rezago estatal que complica el libre comercio del ganado entre los estados vecinos. Asimismo, se disminuyen los riesgos zoonosarios y de salud pública, contribuyendo a su vez a desestimular el robo de ganado.

Con una inversión federal de \$1,329,078 y estatal de \$332,269 se realizan al año 9,659 pruebas de diagnóstico, se aplican 17,000 vacunas y se verifican 9,800 vehículos que transportan ganado, logrando mantener libre de brotes epizooticos el estado con lo cual se protege la inversión de los ganaderos y se contribuye a preservar la salud pública estatal.

Tabla 1.19

ACCIONES EN SALUD ANIMAL, 2017	
Presupuesto total asignado	\$1,661,348.00
Federal	\$ 1,329,078.40
Estatad	\$ 332,269.60
Municipios involucrados	15
Comunidades involucradas	51
Muestras realizadas	9,659
Productores beneficiados	4,795

Fuente: Dirección de Ganadería de la SEFOA

Programa de Apoyo a la Competitividad de la Ovinocultura (PACO)

La finalidad del programa es contribuir a mejorar la competitividad de la actividad ovina en el estado. Mediante la asesoría, el subsidio en semovientes y equipamiento de la unidad de producción, se han atendido 126 productores de 79 comunidades del estado en 34 municipios, fortaleciendo la actividad ovina y beneficiando a un promedio de 600 personas.

El estado pasó de ocupar el octavo sitio a nivel nacional en producción de carne ovino (en septiembre de 2016) al séptimo sitio al mismo mes de este año, siendo esta actividad pecuaria la preponderante en el estado.

Tabla 1.20

PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LA OVINOULTURA (PACO) 2017					
Beneficiarios	Municipios	Comunidades	Acciones	Inversión Estatal	De Beneficiarios
354	34	72	620	\$1,995,830.89	\$984,425.47

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Programa de Apoyo a la Adquisición de Semovientes (CAPITALIZATE)

El Programa de Apoyo a la Adquisición de Semovientes 2017 (CAPITALIZATE) tiene como finalidad contribuir a incrementar las unidades de producción pecuaria de interés para el estado. Mediante la adquisición de semovientes mejorados genéticamente se atendieron a 180 productores de 121

comunidades en 37 municipios del estado, beneficiando de manera directa a un promedio de 800 personas.

Programa de Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP)

Se logró impulsar al centro acuícola de Atlangatepec como promotor de crías de carpa para la acuicultura, que es la de mayor demanda y, por ende, la más rentable. Como antecedente, el Gobierno del Estado retoma el centro piscícola a partir del año 2012, y decide continuar con la inversión para la rehabilitación de la infraestructura y equipamiento y elevar la producción acuícola.

Se establece un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Xochimilco, UAM-XOCHIMILCO para llevar a cabo los siguientes objetivos:

- Trabajo de mejoramiento genético en los lotes de reproductores existentes del Centro Acuícola de Atlangatepec.
- Capacitación del personal operativo en técnicas de reproducción inducida para incrementar la producción del Centro Acuícola de Atlangatepec en un 50%.

Tabla. 1.21

PROGRAMA FOMENTO A LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA 2017	
Beneficiarios	1200 familias
Cobertura	90 comunidades
Inversión del estado	\$1,658,648.54
Aportación de beneficiarios	\$100,012.50

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA

Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF)

Habilitar los espacios ociosos en los traspacios de las casas es una opción para generar riqueza y la oportunidad de mejorar la dieta familiar a la vez de poder obtener un ingreso extra que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas. Por ello, el Programa de Apoyo a la Economía familiar (PAEF) en este año, tiene una cobertura en 60 municipios de zonas urbanas y periurbanas de la entidad, con una inversión total de \$7,701,800.

Tabla 1.22 Operación del programa Apoyo a la Economía Familiar 2017

ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	
Beneficiarios	10,224
Cobertura	60 municipios
Inversión del estado	\$7,701,800
Aportación de beneficiarios	\$3,885,560

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

El PAEF brinda capacitaciones a los productores en agrotecnia y procesos de valor agregado a las especies con más 1,800 productores capacitados, así como acciones de promoción para la crianza y consumo de las especies menores, con el fin de incrementar la demanda, logrando que algunos productores escalen su producción a niveles empresariales, sobre todo en la producción de conejo.

Programa de Desarrollo Rural

Considerando que la actual administración contempla como política prioritaria la reactivación del sector rural, la Secretaría de Fomento Agropecuario (SEFOA), pone en marcha con recursos estatales la ejecución de 3 proyectos que coadyuvan en el cumplimiento de estos objetivos:

- **Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario**

Con el Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario se sensibiliza y capacita a los productores sobre el impacto que tiene esta actividad en el calentamiento global y se apoya con incentivos hasta de un 70 % para implementar sistemas amigables con el medio ambiente y de recuperación de los ecosistemas ganaderos como son reforestación, acciones de conservación de suelo y agua y energías alternativas o renovables, brindando acciones de sensibilización y capacitación a 350 personas.

Asimismo, se han apoyado a 37 unidades de producción para la implementación de tecnologías ecológicas, con una inversión estatal de \$3,000,000 y una aportación de los productores de \$1,521,485, contribuyendo al beneficio indirecto de más de 650 habitantes en 15 municipios del estado de Tlaxcala.

Tabla 1.23

PROYECTO DE ACCIONES DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL SECTOR ACUÍCOLA Y PECUARIO (PAMCCAP)	
Beneficiarios	55 beneficiarios directos
Cobertura	15 municipios
Inversión Estatal	\$3,000,000.00
Aportación de beneficiarios	\$1,521,485.72

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA

- Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar

El Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar tiene como propósito atender la demanda del sector pecuario más importante del estado. Con este programa se logró capacitar a 106 unidades de producción de 28 comunidades de los 16 municipios más importantes en producción lechera, impactando a un inventario cercano a las 1,000 cabezas e incentivando con apoyo para la adquisición de equipo para la producción y la transformación en primer proceso, con una inversión de \$2,700,000, en beneficio de 454 beneficiarios directos.

- Proyecto de mejoramiento genético estatal

Con el objetivo de lograr un mejoramiento genético del sector ganadero estatal que permita incrementar la producción de origen animal a un bajo costo, se implementó el Proyecto de Mejoramiento Genético Estatal, que incluye el apoyo en capacitación y tecnologías de selección de ejemplares, así como un subsidio para la adquisición de genéticas mejoradas, que puedan elevar los parámetros productivos de las especies. De esta forma, el estado puede convertirse en un exportador de genética a la región.

Con una inversión de \$468,800 se brindó atención a 30 productores en 5 municipios del estado. El proyecto contempla la ejecución de acciones como capacitación, selección de reproductores, inseminación artificial y diagnósticos de gestación, entre otros.

Agricultura

Como una acción dirigida al sector agrícola y con recursos económicos estatales, se crea el programa denominado “Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA)”, cuyo propósito es apoyar a los productores primarios en la adquisición de insumos básicos con subsidios parciales.

Este tipo de apoyos permiten al productor un importante ahorro en la adquisición de su semilla, fertilizante y herbicida, insumos básicos para su siembra. El PAISA 2017, contempló dentro de sus insumos las semillas de maíz híbrido, avena, triticale, y por primera vez para la zona sur del estado, la semilla de alfalfa.

Con respecto a los fertilizantes se ofertó el químico, el fertilizante mineral y el orgánico. Este año también se incluyeron por primera vez los herbicidas para controlar malezas en los cultivos de maíz, avena y triticale.

Tabla 1.24

OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO E IMPULSO AL SECTOR AGRÍCOLA (PAISA) 2017	
Beneficiarios	15,323
Cobertura	Estatad
Inversión del estado	\$ 64,419,518.01
Aportación de beneficiarios	\$ 120,504,740.00

Fuente: Dirección de Agricultura SEFOA

Es importante resaltar que estamos trabajando para que este programa se oriente con una política de preservación del medio ambiente en el uso y cuidado de los productos agroquímicos. Por tal motivo, durante el periodo de siembra se promovió el programa CAMPO LIMPIO, en coordinación con Sanidad Vegetal, para recuperar los envases de los agroquímicos con el fin de evitar que estos envases sean tirados a orillas de las parcelas, barrancas o ríos. Seguiremos incrementando en este programa las acciones necesarias para disminuir la contaminación que genera la actividad agrícola principalmente a las aguas superficiales y mantos fríaticos.

- Componente Atención a Siniestros Agropecuarios

El Gobierno del Estado consciente de las condiciones climáticas cambiantes que pueden llegar a afectar a nuestros productores, impulsa junto con el Gobierno Federal la adquisición de un seguro agrícola para mitigar los daños que puedan causar dichos eventos y permita reactivar cada uno de los procesos productivos en beneficio de los productores agropecuarios.

El programa de Componente Atención a Siniestros Agropecuarios (CASA) para este año tiene contratada una cobertura de aseguramiento para atender 177,289 hectáreas dedicadas a la producción de amaranto, canola, cebada, durazno, frijol, haba, maíz, trigo, y por primera vez en esta administración, se incluyen 7,935 unidades animales en beneficio de los productores rurales de bajos ingresos contra los principales siniestros.

- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

Con el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se ejerció un monto de apoyo de \$30,992,380 en donde el Gobierno Federal por medio de la SAGARPA aportó la cantidad de \$ 21,122,880 y el Gobierno del Estado por aportó \$9,869,500 como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1.25 Desglose de aportaciones de recurso para el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas

CONCEPTO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
Capital operativo	\$19,801,434.00	\$9,405,633.50	\$29,207,067.50
Gastos de Operación	\$1,176,000.00	\$394,780.00	\$1,570,780.00
Gastos de Evaluación	\$145,446.00	\$69,086.50	\$214,532.50
TOTAL	\$21,122,880.00	\$9,869,499.00	\$30,992,380.00

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Con este programa se adquirieron: 112 bodegas, 27 tractores, 144 implementos agrícolas, 22 invernaderos, 5 sistemas de riego y se dieron 23 apoyos para la adquisición de material vegetativo, beneficiando de esta manera a 333 productores agrícolas en el estado.

Tabla 1.26 Operación Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

CONCEPTO	NÚMERO DE SOLICITUDES	MONTO DE APOYO	PRODUCTORES APOYADOS
Bodegas	113	\$14,172,217.50	113
Implementos	144	\$ 7,101,000.00	144
Invernaderos	22	\$1,591,000.00	22
Material Vegetativo	23	\$543,850.00	23
Sistemas de Riego	5	\$409,000.00	5
Tractores	27	\$5,390,000.00	27
TOTAL	334	\$29,207,067.50	334

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Con esta inversión el Gobierno del estado cumple con el acercamiento del productor a nuevas tecnologías para capitalizar el campo tlaxcalteca y ayudar a los productores agrícolas del estado a mejorar la productividad del mismo.

- Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua

El Gobierno del Estado de Tlaxcala en compañía con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) promueve el uso eficiente del agua, así como el aumento en la producción y productividad en la agricultura de riego y temporal tecnificado, además de ampliar la frontera agrícola en áreas de riego y de temporal.

Respecto a lo anterior, el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la CONAGUA este año obtuvo \$18,002,206 (\$13,135,311 de recurso federal y \$4,866,895 de recurso

estatal) con lo cual se realizaron 33 obras que benefician a un aproximado de 800 productores, impulsando el crecimiento del campo tlaxcalteca y el adecuado uso de sus recursos naturales.

Tabla 1.27

OBRAS	BENEFICIADOS	MONTO TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	PRODUCTORES BENEFICIADOS APROXIMADO
24	Unidades de Riego	\$11,199,165.00	\$7,466,110.00	\$3,733,055.00	500
9	Distrito de Riego	\$6,803,041.20	\$5,669,201.00	\$1,133,840.00	300
TOTAL		\$18,002,206.20	\$13,135,311.00	\$4,866,895.00	800

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

- **Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua**

El Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua busca otorgar apoyos para hacer más eficiente el uso de estos dos recursos. En este año obtuvo \$6,419,250 (\$5,027,400 de recurso federal y \$1,256,850 de recurso estatal), los cuales fueron utilizados para la consecución de 9 obras.

Tabla 1.28 Operación del Programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA).

Aportación Federal	\$5,027,400.00
Aportación Estatal	\$1,256,850.00
Gastos de operación	\$135,000.00
TOTAL	\$ 6,419,250.00

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

- **Proyectos de Desarrollo Rural Agricultura**

Tlaxcala es uno de los principales productores de Pulque a nivel nacional gracias a que su suelo es idóneo para su cultivo. Asimismo, los productores han utilizado el maguey como barreras vivas para evitar la erosión del suelo y como melgas para delimitar una superficie.

La Secretaría de Fomento Agropecuario en atención a la “Ley para el Fomento y Conservación del Maguey y sus Derivados del Estado de Tlaxcala” implementa el “Proyecto de Repoblamiento y Aprovechamiento Sustentable de Maguey” con la finalidad de incrementar el cultivo de esta

agavácea en la región y para fomentar la conservación de suelos por medio de barreras vivas de esta planta.

Tabla 1.29 Desglose de aportaciones de recurso para los Proyecto de repoblación y aprovechamiento sustentable de maguey en el Estado de Tlaxcala

CONCEPTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION ESTATAL	TOTAL
Capital operativo	\$0.00	\$1,900,000.00	\$1,900,000.00
Gastos de operación	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
TOTAL	\$0.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Con estos programas se contribuye a la preservación de suelos a través de la plantación de barreras vivas con un total de 28,764 magueyes colocados en beneficio de 80 productores dedicados tanto a la explotación de los productos y subproductos.

Tabla 1.30 Operación de los Proyectos de Desarrollo Rural en Agricultura.

CONCEPTO	No. DE SOLICITUDES	MONTO DE APOYO	PRODUCTORES APOYADOS
Proyecto de repoblación y aprovechamiento sustentable de maguey	80	\$950,000.00	80
Proyecto de renovación y mantenimiento a maquinaria agrícola PRYMMA (discos de rastras y arados)	85	\$750,000.00	85
Proyecto de renovación y mantenimiento a maquinaria agrícola PRYMMA (maquinaria pesada)	10	\$200,000.00	10
TOTAL	175	\$1,900,000.00	175

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

I INFORME DE GOBIERNO --- MARCO MENA

EJE 2

EDUCACIÓN PERTINENTE,
SALUD DE CALIDAD
Y SOCIEDAD INCLUYENTE



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

I INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

RESUMEN EJECUTIVO

Este primer año de gobierno ha estado lleno de retos y oportunidades, como lo fue el sismo del 19 de septiembre, que causó estragos en el estado de Tlaxcala. El Gobierno del Estado ha trabajado de manera incansable para superar estos retos y cumplir con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 en materia de educación, salud y desarrollo social. A continuación, se indican algunos de los principales logros en las áreas de educación, salud e inclusión.

En materia educativa, se atendió de manera rápida y eficaz a escuelas afectadas por el sismo del 19 de septiembre. Con una alta capacidad de reacción, coordinación, gestión y reparación de daños (la cual continúa), Tlaxcala fue el primer estado afectado en lograr una matrícula de 100% nuevamente. Asimismo, se gestionaron fondos de reparación federales para atender 1,004 escuelas con afectaciones.

De igual forma, se consolidó el avance de la Reforma Educativa, mediante el fortalecimiento del proceso de evaluación y la entrega pública de plazas docentes. Asimismo, se otorgaron certificados digitales a través del Sistema Integral de Información, con el fin de evitar posibles falsificaciones. A su vez, se firmó un convenio de vinculación interestatal para coordinar trabajos de planeación y operación de universidades tecnológicas de Tlaxcala y Puebla. Lo anterior, bajo la lógica de la educación dual que permita incorporarse rápidamente al mercado laboral.

Con el objetivo de proporcionar servicios de salud de calidad en el estado, se ha trabajado sin descanso para mejorar la salud de las mujeres, la salud reproductiva y la planificación familiar. En este sentido, se ha reducido el número de muertes maternas en 15.8%; se ha incrementado la prevalencia del uso de anticonceptivos (cuarto lugar a nivel nacional) y se ha reducido la tasa de fertilidad. Además, se ha impulsado una estrategia para la prevención de accidentes que incluye una campaña de comunicación, evitar la venta de alcohol a menores y el control y prevención de adicciones.

También, se ha avanzado de manera importante en la afiliación al Seguro Popular (45,000 afiliados durante el primer año de gobierno) y a Prospera. De igual forma, se han fortalecido las estrategias de prevención: Tlaxcala fue el primer estado en el país libre de transmisión de rabia y no ha habido casos nuevos. Tampoco ha habido transmisión de cólera, pues se les da a los municipios lo necesario para clorar el agua. Asimismo, Tlaxcala es la única entidad sin casos de pacientes con microorganismos resistentes a fármacos anti-tuberculosos.

Para brindar los servicios de salud de la mujer de forma adecuada, hemos llevado a cabo la estrategia de “reeducación para mujeres víctimas y hombres generadores de violencia”, conformándose 96 grupos de reeducación. A su vez, hemos atendido como nunca a las mujeres en

la entidad a través de 23,166 detecciones clínicas de mama, 13,671 estudios mastográficos y miles de detecciones de cáncer cérvico uterino.

Por otro lado, se implementó un tablero de control en materia de salud municipal para dar seguimiento a la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud. El tablero integra 26 indicadores y establece mediciones semestrales para la realización de evaluaciones. Con el propósito de mejorar el suministro de medicamentos, se implementó un sistema de información para administrar de manera integral las farmacias de las principales unidades médicas de salud, para conocer el estado de los inventarios. Asimismo, se estableció un sistema de monitoreo de cámaras de refrigeración de vacunas y se está implementando la cartilla electrónica de vacunación, en colaboración con la Fundación Carlos Slim.

Con el propósito de brindar apoyo a quienes más lo necesitan, durante 2017 el Sistema Estatal DIF atendió a 119,951 personas con alimentos, entre las que se encuentran personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, madres en período de lactancia y mujeres embarazadas.

Para atender a los adultos mayores y personas con discapacidad, durante 2017 el Sistema Estatal DIF y Fundación Internacional Starkey entregaron 1,831 apoyos funcionales, entre sillas de ruedas estándar y especial para parálisis cerebral; muletas; andaderas; bastones, y auxiliares auditivos, lo que representó un beneficio para 1,183 personas. En este mismo contexto, se han entregado 46 apoyos económicos en especie para la atención a la salud, educación entre otros, por un monto de 79 mil 508 pesos. Finalmente, se realizaron 3,950 traslados especializados en beneficio de 820 personas, y se llevaron a cabo capacitaciones para favorecer la inserción laboral en beneficio de 230 personas.

En materia de equidad de género se han beneficiado de enero a la fecha a 5,012 personas que han recibido asesoría, orientación, formación y acompañamiento en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social. Asimismo, se gestionó el apoyo de la Secretaría de Gobernación para que el Instituto Estatal de la Mujer contara con un Banco de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, el cual crea expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia. Finalmente, con 72 cursos de capacitación para el autoempleo se espera beneficiar a más de 1,816 mujeres durante el 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La base para lograr un desarrollo más próspero e igualitario es invertir en el desarrollo del capital humano. Esto implica dar una educación pertinente que permita a los tlaxcaltecos desarrollar los valores, habilidades y competencias que necesitarán en la vida social y productiva.

Es preponderante promover nuestra cultura, así como el desarrollo científico y tecnológico en el estado. Nuestro objetivo en esta administración es fortalecer el Sistema Educativo Estatal para estar a la altura de las necesidades de un mundo globalizado que exige profesionales competitivos que cuenten con altas competencias para enfrentar la vida y el trabajo que demanda nuestro tiempo.

Bajo esta premisa, el estado ha logrado mostrar un importante avance en los principales indicadores educativos.

Normalidad escolar

En Tlaxcala, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos en el Estado, se atiende una matrícula de 377,881 alumnos de todos los niveles educativos: educación inicial, primaria, secundaria, educación media superior y superior, albergados en 2,142 planteles, con una plantilla de personal de 34,288 trabajadores de la educación.

Desagregada la matrícula por nivel educativo se registraron los siguientes datos: En educación básica se atendieron a 285,531 alumnos que representan el 75.56%; en educación media superior se atienden 57,192 alumnos que corresponden al 15.13%, y en educación superior a 35,158 que significan el 9.30%.

En Preescolar, que incluye la modalidad de indígena, comunitaria y general se atendieron a 52,982 alumnos, que significan una cobertura del 70.95% respecto a la demanda potencial de 74,079 niños; en este nivel el primer grado obligatorio se está atendiendo únicamente en escuelas particulares en Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y en un número muy bajo en escuelas públicas.

En educación primaria se atiende una matrícula de 153,875 alumnos, lo que representa un 102.57% de la demanda potencial de 150,016 niños de 6 a 11 años de edad. Se puede decir que se atiende la totalidad de la demanda del servicio.

En educación secundaria la matrícula es de 76,154 alumnos y representa una cobertura del 101.56%. Como se puede observar, se tiene la capacidad para dar atención a la totalidad de los demandantes potenciales: 74,981 niños de 12 a 14 años de edad en sus diferentes modalidades, secundaria técnica, general, telesecundaria y secundaria comunitaria.

En lo que se refiere a la educación media superior la cobertura es de 55,660 alumnos que representan el 75.20%; esto quiere decir que en este nivel se tiene una capacidad de absorción del 94.90%; es decir, 95 alumnos de cada 100 que egresan de la educación secundaria tienen la oportunidad de ingresar a educación media superior.

Por lo que respecta a Educación Superior, la matrícula es de 33,815 alumnos y representa una cobertura del 23.69% en proporción a la demanda potencial de 142,714 jóvenes de 18 a 21 años de edad.

Tabla 2.1 Cobertura en Educación en el Estado

NIVEL	MATRÍCULA	DEMANDA*	EDAD (AÑOS)	COBERTURA ESTATAL (%)	MEDIA NACIONAL
PREESCOLAR	52,982	74,679	3-5	70.95	73.2
PRIMARIA	153,875	150,016	6-11	102.57	105.3
SECUNDARIA	76,154	74,981	12-14	101.56	100.7
MEDIA SUPERIOR	55,660	74,007	15-17	75.2	76.6
SUPERIOR	33,815	142,714	18-21	23.69	32.8

*Proyección de Población CONAPO 2013

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

Eficiencia terminal

Este indicador permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular dentro del tiempo ideal establecido.

En educación primaria se tiene una eficiencia terminal del 100.78%; es decir, de un ingreso a primer grado de 26,001 alumnos se tiene un egreso de 26,203 alumnos, lo que muestra la capacidad de retención del nivel y la capacidad de captar alumnos que llegan en el transcurso de esta generación provenientes de algún otro estado o del extranjero, ubicando a la entidad por arriba de la media nacional en 1.38 puntos porcentuales.

En educación secundaria la eficiencia terminal es del 88.90%; aun cuando no se alcanza el 100% de los alumnos inscritos en ese nivel, el estado se encuentra 1.4 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

En educación media superior, la eficiencia terminal es de 65.85%; esto nos muestra que el 34.15% de la matrícula que ingresa a este nivel por algún motivo no lo concluye, a pesar de que el estado ha implementado programas para abatir la deserción. Los resultados son insuficientes.

Abandono escolar

El índice de abandono actual es un logro muy importante en la entidad, pues en educación primaria de una matrícula de 153,875 alumnos se tiene un abandono del 0.05%; es decir, únicamente 70 alumnos en este ciclo escolar abandonaron las aulas, poniéndonos en el escenario nacional por debajo de la media en 0.35 puntos porcentuales.

En educación secundaria, aun con todos los esfuerzos realizados en el estado, el indicador muestra que de 76,154 alumnos 2,990 desertan de las aulas, lo que representa un abandono de 3.86%, lo cual repercute en la eficiencia terminal. Asimismo, en educación media superior, de 55,616 alumnos 7,408 desertan, lo que representa un abandono del 13.75%.

Reprobación

La tasa de reprobación en educación primaria se ha logrado abatir en los últimos ciclos escolares: de 155,358 alumnos únicamente reprobaron 250; esto representa el 0.16% del total, la tasa más baja de los últimos cinco años.

En educación secundaria la tasa de reprobación se ha logrado bajar en 13.32 puntos porcentuales respecto a los resultados estatales de los últimos cinco años, pasando de 13,720 alumnos reprobados a sólo 4,367 alumnos o 5.77%.

Sistema Básico de Mejora

En congruencia con la Reforma Educativa que elevó a rango constitucional la calidad de la educación con inclusión y equidad, se establecieron en el Sistema Básico de Mejora cuatro prioridades: mejora del aprendizaje en lectura, escritura y matemáticas; disminución del rezago y abandono escolar; normalidad mínima de operación escolar, y desarrollo de una buena convivencia escolar.

Estas prioridades ubican a la escuela en el centro de la política nacional para la educación básica y apuntan a garantizar su funcionamiento adecuado. Esto es, reorganizar recursos, procesos y acciones para que la escuela tenga la posibilidad de cumplir con su fin social: que las niñas y niños aprendan a aprender y aprendan a convivir; se busca concretar estas prioridades mediante el establecimiento de cuatro condiciones generales: fortalecimiento de los consejos escolares de participación social, supervisiones, consejos escolares y de zona, así como considerar la descarga administrativa.

Para promover el cumplimiento de estas acciones y asegurar el derecho a una educación pública de calidad, los programas federales que conforman el Convenio Marco fortalecerán los aprendizajes de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, además del desarrollo profesional de sus docentes.

Asimismo, contamos con otros programas que coadyuvan al crecimiento: Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal (becas), el apoyo de útiles escolares en el nivel básico, así como los libros de texto gratuito que se otorgan al nivel de educación secundaria con un apoyo extraordinario de Gobierno del Estado.

En materia del rescate ecológico, los programas de huertos escolares, invernaderos y farmacia verde han sido fundamentales en el desarrollo y crecimiento de nuestros estudiantes. En este año la aplicación de los recursos federales, estatales y municipales es por 342.1 millones de pesos que han sido ejercidos de manera eficiente y objetiva en las acciones planeadas desde el inicio de esta administración.

Programa de Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal

Basados en el Plan Estatal de Desarrollo a través del Programa de Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, con un presupuesto total de \$1,333,900, atendimos en este año a 401 alumnos de nivel primaria, 278 de nivel secundaria y 17 alumnos de normal, en total 696 alumnos con mejor aprovechamiento escolar y mayor necesidad económica.

Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos

Al inicio del Ciclo Escolar 2017 – 2018 se cumplió con la encomienda de que 277,601 alumnos de educación básica tuvieran en sus manos los libros de texto gratuito con los que pudieran iniciar de manera efectiva el inicio de clases. Se distribuyeron en el nivel de preescolar y primaria 1,310,041 ejemplares y en el nivel de secundaria con un apoyo extraordinario del Gobierno del Estado se adquirieron 302,511 libros con una inversión de un millón de pesos como acción solidaria a las familias tlaxcaltecas. Así también se realizó la entrega de 263,018 paquetes de útiles escolares a todas las escuelas públicas del nivel básico en el Estado con una inversión de 29.9 millones de pesos.

Programas federales que apoyan la educación básica

Al inicio de esta administración la Secretaría de Educación Pública presenta un diagnóstico aplicado a 190,000 alumnos cuya finalidad es explorar habilidades de lectura, producción de textos y cálculo mental, así como datos con respecto a promedios y asistencias de los alumnos. La estrategia se denomina Sistema Integral de Alerta Temprana (SisAT).

De acuerdo con los resultados en la habilidad de lectura, el principal problema en primaria son las palabras complejas y en secundarias es en el componente de comprensión. En cuanto a producción de textos, los resultados indican que en primaria los componentes críticos se localizan en ortografía y signos de puntuación; en secundaria, ortografía. Finalmente, en lo que se refiere al cálculo mental, los resultados en primaria y secundaria determinan que el punto crítico se encuentra en las ecuaciones.

La estrategia que se implementa a partir de mayo de 2017 es poner en marcha el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, (SATE); cuya finalidad es apoyar, asesorar y acompañar a las escuelas de educación básica, para que los resultados obtenidos se mejoren a través de las rutas de mejora y planes de apoyo, así como asesoría y acompañamiento del equipo SATE de zona escolar, conformado por el supervisor, los ATPs por promoción y por reconocimiento y los directivos que conforman cada una de las zonas escolares, beneficiando 282 supervisores y 2,097 escuelas.

Con el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa se apoya y fomenta que las instituciones de educación pública implementen planes y programas educativos de calidad, desarrollando asesorías, cursos y capacitaciones con un recurso federal de más de 5 millones de pesos.

A través del Programa Nacional de Inglés contribuimos a la calidad del aprendizaje y la formación integral de la población de las escuelas atendidas mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza del idioma inglés como segunda lengua. En este año se atiende a 233 docentes y 88,089 estudiantes con un recurso de 10.1 millones de pesos.

Con el Programa Nacional de Convivencia, mejoramos las relaciones interpersonales de la comunidad educativa a través de capacitaciones, orientaciones, asesoría y acompañamiento dirigido a los niveles de preescolar, primaria y secundaria atendiendo así a 683 escuelas y al mismo número de directores que representan el 52% del total de escuelas públicas con una inversión federal de 2.2 millones de pesos.

Mediante el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, desarrollamos acciones específicas para el fortalecimiento a los servicios de educación indígena, niños y niñas en contexto migrante y educación especial, fortaleciendo el aspecto académico de la contextualización de contenidos y diversificación curricular atendiendo a 598 jefes de sector, supervisores, directores y docentes, con una aportación federal de más de \$96,000.

Con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que se considera jornada ampliada de 6 y 8 horas, contribuimos en la mejora del desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos. En este año se atienden 540 escuelas con 98,736 alumnos por 3,400 docentes; cabe resaltar que continuamos dando apoyo a zonas de alta vulnerabilidad en el estado y actualmente se beneficia a 10,914 alumnos de 65 escuelas ubicadas en San Pablo del Monte, El Carmen Tequexquitla, Huamantla y Zitlaltepec; la inversión federal para este programa es de 205.6 millones de pesos.



Con el objetivo de otorgar apoyos económicos a niñas y jóvenes de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica, con el Programa Nacional de Becas, beneficiando a 119 becarias con una contribución federal de 1.5 millones de pesos.

Por medio del Programa de la Reforma Educativa, priorizamos la atención a las comunidades escolares de educación básica que presentan mayor rezago en condiciones de infraestructura física y de equipamiento o que están ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación, así como a las supervisiones de zona que las atienden; en esta administración beneficiamos a 119,020 supervisiones, directivos, docentes, alumnos y padres de familia con un monto federal de 40 millones de pesos.

Como una estrategia para abatir el rezago educativo en escuelas rurales e indígenas del sistema regular, el Programa de Acciones Compensatorias aporta útiles escolares y asesorías pedagógicas itinerantes dirigidas a niñas, niños y jóvenes de sectores vulnerables del Estado. La aportación federal de 3.1 millones de pesos beneficia a primarias regulares y escuelas multigrado que impactan directamente a 21,985 alumnos.

Impulsamos la aplicación de diversas tecnologías en el ámbito educativo mediante el Programa de Tecnología Educativa, que ha contribuido al desarrollo del estado mediante la instrumentación de diversos proyectos y acciones, destacando el equipamiento a 740 aulas de medios, de las cuales el 95% tienen conectividad a internet, beneficiando a 233,200 directivos, docentes y alumnos.

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje se promueve la asesoría, apoyo y seguimiento académico a los alumnos permitiendo una formación y actualización flexible; a ellos asisten 7,265 alumnos, padres de familia y población en general. El bachillerato y profesional modalidad en línea ha sido una propuesta muy favorable para el estado, pues actualmente se encuentran 430 alumnos en el bachillerato y 400 en el nivel superior en estas dos acciones que cuentan con una inversión estatal de 8.7 millones de pesos.

En este año, con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente alcanzamos la profesionalización y actualización de 4,828 docentes, técnicos docentes, directivos, supervisores y ATP's a través de 11 cursos/talleres entre los que destaca el Proyecto Profesional, que incluye al Proyecto de Asesoría y Acompañamiento para Supervisores y Jefes de Sector, Proyecto de Gestión Escolar para Directivos y Proyecto de Enseñanza para Docentes Frente a Grupo. También sobresalen los siguientes cursos: i) Diversidad en el Aula) Inclusión de Alumnas y Alumnos con Discapacidad; iii) Curso Básico de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones e Inducción a Simulador; y iv) Curso Taller Ser Tutor de un Docente o Técnico Docente de Nuevo Ingreso. Durante el ciclo escolar 2017 – 2018 se contó con una inversión federal y estatal de 7.8 millones de pesos.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Educación Pública del Estado, promueve la Instauración de Huertos Escolares en las escuelas que forman parte de los diferentes niveles educativos de educación básica, media superior y superior, actividad que está sustentada en el PED.

El nuevo modelo educativo considera el “taller de hortalizas y cultivo de plantas medicinales” como un espacio que permite la convivencia escolar y que tiene como propósito fortalecer los aprendizajes a través de actividades lúdicas para favorecer el desarrollo de los estudiantes en las áreas de valores, socialización, afectividad, trabajo colaborativo, expresión oral y escrita. En este sentido, el Gobierno del Estado continúa apoyando el Programa de Huertos Escolares.

Hoy en día contamos con 400 huertos escolares que están distribuidos en 55 municipios del estado con una cobertura que va desde nivel inicial hasta nivel superior.

Con el propósito de promover la conservación, el cultivo y uso de especies vegetales conocidas por su aporte medicinal adaptables a nuestro Estado, hemos iniciado en 50 escuelas el proyecto Farmacia Verde, donde a cada escuela le hicimos entrega de 60 especies diferentes de plantas medicinales en beneficio de 9,402 alumnos con una inversión de \$105,000.

De igual forma, para favorecer la educación integral de nuestros estudiantes, este año como parte complementaria del Programa de Huertos Escolares, se construyeron 14 microtúneles educativos con una inversión de \$420,000 en beneficio de 3,124 alumnos.

En lo que se refiere a la continuidad del Programa de Huertos Escolares, hemos rehabilitado 43 huertos con una inversión de \$33,000, beneficiando a 4,312 alumnos.

En nuestro invernadero educativo de USET hemos producido plántula de hortalizas para atender las escuelas que tienen huerto escolar, que en total son 400 y que cumplen con 2 o 3 ciclos productivos al año, beneficiando a 65,802 alumnos con una inversión en este rubro fue de \$350,000.

En el ámbito de Reforestación, este año repartimos 2,400 árboles beneficiando a 3,890 alumnos dando atención a las Escuelas que lo solicitaron.

En lo que se refiere a cultura de agua, construimos 5 cisternas para la captación de agua pluvial para beneficio de 1,104 estudiantes con una inversión de \$135,000.



Tabla 2.2 Concentrado de Actividades del Programa Huertos Escolares.

NO.	PROGRAMA	ACTIVIDAD	CANTIDAD	INVERSIÓN	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
1	Reforestación	Árboles	2,400	\$ -	3,890
2	Farmacia verde	Plantas medicinales repartidas	3000	\$105,000.00	9,402
3	Cultura del Agua	Cisternas	5	\$135,416.66	1,104
4	Microtúneles educativos	Construcción y rehabilitación de microtúneles	14	\$420,000.00	3,124
5	Huertos escolares	Rehabilitación de huertos escolares	43	\$33,750.00	4,312
6	Huertos escolares	Producción de plántula y visitas a escuelas para asistencia técnica	Atención a 400 escuelas	\$350,000.00	65,802
TOTALES				\$1,044,166.66	86,448

Fuente: Secretaría de Educación Pública del Tlaxcala.

Otra acción que impacta en el apoyo a los trabajadores de la educación en el nivel básico es el “Programa Primero los Maestros”, quienes por su actividad laboral deben trasladarse a las comunidades más alejadas de nuestro estado. A través de este programa se beneficia a 1,078 docentes, mediante 22 rutas de autobuses que los trasladan a sus centros de trabajo, con una inversión de 11.3 millones de pesos.

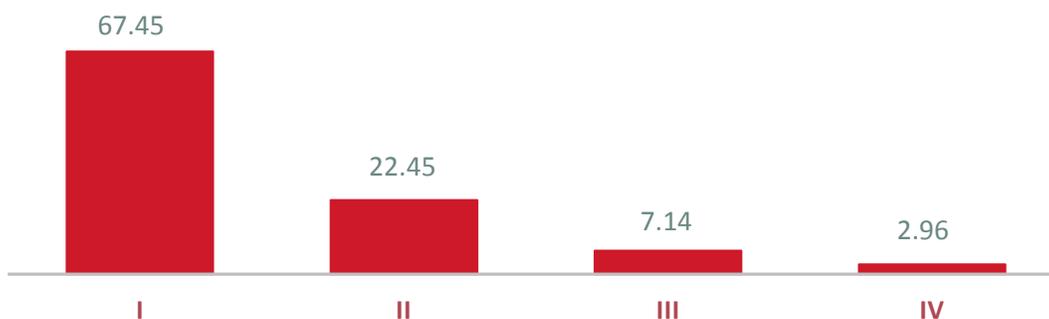
Evaluación educativa

La Secretaría de Educación Pública contribuye en la mejora de la calidad del logro educativo a través de la evaluación e investigación educativa; asegura la calidad de los aprendizajes y la formación integral del educando mediante un sistema de profesionalización docente que promueve la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y del asesor técnico-pedagógico.

El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) tiene como propósito general conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria, logrando con ello planificar y desarrollar mejor los procesos de enseñanza – aprendizaje.

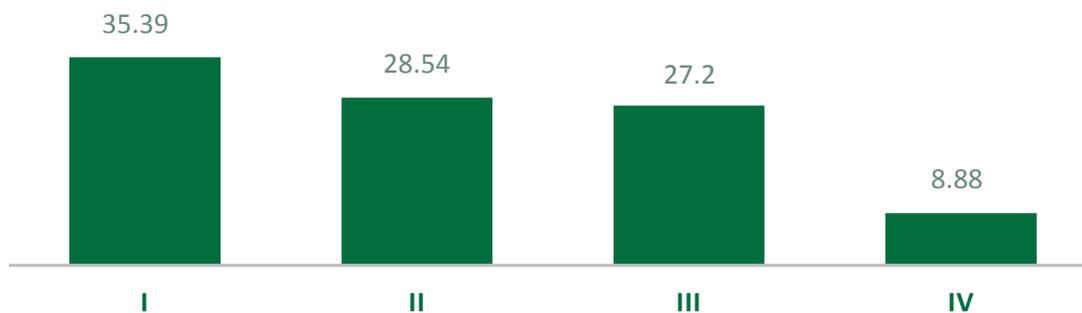
En abril de 2017 se aplicaron exámenes a 9,415 alumnos del nivel secundaria y a 7,650 alumnos de nivel media superior con una inversión federal de \$500,000 lo cual ayuda a fortalecer la toma decisiones en la planeación de la ruta de mejora escolar en secundaria y en el nivel medio superior.

Gráfica 2.1 Porcentaje de alumnos evaluados en matemáticas, nivel Medio Superior.



Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado, 2017.

Gráfica 2.2 Porcentaje de alumnos evaluados en lenguaje y comunicación, nivel Medio Superior



Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado, 2017.

Concurso de Oposición para al Ingreso de Educación Básica

En cumplimiento estricto a la Ley General del Servicio Profesional Docente se lleva a cabo el proceso de ingreso al servicio profesional docente en educación básica. En este sentido, de enero a mayo de 2016 se asignaron 150 plazas y de agosto a septiembre de 2017 se otorgaron 102 plazas, beneficiando hasta el momento a 252 docentes idóneos que corresponden a los concursos de los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 2.3 Concurso de asignación de plazas definitivas, 2017.

NIVEL EDUCATIVO	JORNADA ENERO- MAYO 2017	JORNADA AGOSTO- SEPTIEMBRE 2017
Educación Preescolar	23	7
Educación Preescolar Indígena		3
Educación Primaria	62	29
Educación Primaria Indígena		3
Ingles Primaria		22
Misiones Culturales (Educación para Adultos)		2
Misiones Culturales (taller)	1	
Telesecundarias	12	
Educación Especial	13	6
Educación Artística		3
Tecnologías		1
Acompañante Musical Preescolar		4
Educación Física	5	
Secundaria Técnica y General	34	22
TOTALES	150	102
TOTAL: 252		

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

Concurso de Oposición para la Promoción en Educación Básica

Conforme a la Ley General del Servicio Profesional Docente también se lleva a cabo el proceso de asignación de Promociones a cargos directivos con funciones de asesor técnico pedagógico, dirección y supervisión, a través del Examen de Oposición de Promoción en Educación Básica, con el objeto de asegurar la idoneidad de los conocimientos y capacidades profesionales del personal docente en servicio que se promueve para garantizar la calidad del servicio educativo.

Con los resultados del 2016 se asignaron durante los meses de enero a mayo del 2017, 49 promociones a cargos directivos y de agosto a septiembre del presente año se otorgaron 24 promociones, beneficiando hasta el momento a un total de 73 docentes idóneos que corresponden a los concursos de los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 2.4 Concurso de oposición para la promoción en Educación Básica.

TIPO DE CONVOCATORIA	ENERO -MAYO	AGOSTO - SEPTIEMBRE	TOTAL
Director	43	15	58
Supervisión	6	6	12
Asesor Técnico Pedagógico		3	3
TOTAL	49	24	73

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

Estímulos económicos por años de servicio

Una actividad importante es el proceso en la entrega de estímulos por años de servicio al personal docente. En el período transcurrido se han beneficiado a 412 docentes con 30 a 40 años de servicio, con una inversión mayor a 20 millones de pesos; de igual manera fueron beneficiados 426 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, que a partir de 10 y hasta 50 años de servicio recibieron estímulos, con una inversión por más de 10.2 millones de pesos.

Tabla 2.5 Promoción 2017 SEPE-USET (millones de pesos)

CRITERIOS	BENEFICIADOS	DERRAMA ECONÓMICA
Docentes	412	20
Personal de apoyo y asistencia a la educación	426	10.2
TOTAL	838	30.2

Fuente: Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala.

Educación media superior

Con la finalidad de cumplir con el compromiso que la Ley establece para que el Estado genere condiciones que permitan mejorar la calidad de los servicios en la educación media superior en Tlaxcala, durante el primer año de esta administración se han diseñado, programado y operado diversas estrategias y acciones a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.

En trabajo concertado, se promovió el uso de la Plataforma de Orientación Educativa "Decide tus Estudios", brindando una importante herramienta para la identificación de los intereses vocacionales de 54,741 estudiantes de educación media superior en Tlaxcala. Se fomentó la calidad de los servicios educativos que brinda el estado a través del ingreso y promoción de 71 planteles al Sistema Nacional del Bachillerato, garantizando con ello que una matrícula de 38,860 estudiantes reciba una educación que cumple con los estándares nacionales e internacionales en sus planes y programas de estudios, infraestructura y profesionalización directiva, docente y tutorial.

Con el mismo compromiso institucional, se fortaleció la diversificación de la oferta educativa en estrecha vinculación con el mercado laboral y productivo del estado y la región, a través de la operación de los programas Modelo Mexicano y Extendido de Formación Dual, beneficiando específicamente a 56 estudiantes, así como el Programa de Emprendedores y Reconocimiento al Talento beneficiando a 130 estudiantes, y mediante el fomento de la vinculación escuela-empresa, en beneficio de 28,360 estudiantes del bachillerato tecnológico de Tlaxcala. Con el propósito de acercar los servicios de educación media superior a las localidades más lejanas del Estado o en su caso, a los grupos poblacionales que por diversos motivos no han cursado este nivel educativo, se ha impulsado el desarrollo pertinente de planes y programas de estudio en la modalidad no escolarizada, beneficiando a 1,464 estudiantes de este nivel educativo.

Con el propósito de cumplir los mandatos que establecen las reformas que orientan la labor de la educación media superior, entre las acciones para avanzar se han establecido nuevas modalidades educativas para atender a las y los jóvenes en desventaja, con la creación de cinco telebachilleratos comunitarios que benefician a 339 estudiantes en el presente ciclo escolar.

Educación terminal

En el presente año se llevaron a cabo actividades que dieron fortalecimiento académico al personal docente y alumnos de las cuatro escuelas normales, como lo fueron tres reuniones estatales de academia en diversas sedes para fortalecer el perfil académico de los docentes en formación.

Se capacitó a directivos y docentes de escuelas normales y del Centro de Actualización del Magisterio sobre Trayectos Formativos con la participación de 10 prestigiados maestros y doctores que atendieron estos talleres. Se realizó el Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa y



Práctica Docente en la Normal de Preescolar “Profa. Francisca Madera Martínez”, teniendo la participación de 20 entidades federativas, donde se desarrollaron talleres, mesas de ponencias, conferencias magistrales y un conversatorio.

Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS)

Es un apoyo económico que se les otorga a los estudiantes normalistas que cursan el sexto, séptimo y octavo semestre como ayuda en sus prácticas docentes y servicio social en las escuelas de educación básica, contribuyendo así a la formación académica y profesional de los futuros docentes. El presupuesto autorizado para este año es de 1.1 millones de pesos que beneficia a 445 alumnos.

El Programa de Beca de Estímulo al Desempeño del Personal Docente de las Escuelas Normales, en el Centro de Actualización del Magisterio y Unidad Pedagógica Nacional 291, tiene la finalidad de reconocer y estimular el desarrollo de la carrera docente, en los rubros de permanencia, dedicación y calidad en el desempeño. El presupuesto destinado para el año 2017 es de 6.6 millones de pesos el cual y previo concurso se benefició a 35 docentes.

Cultura, recreación y deporte

Con la finalidad de promover y enriquecer el patrimonio cultural del estado de Tlaxcala se trabaja en coordinación con las comunidades y municipios en la celebración del carnaval, una fiesta que data desde el siglo XVII y que en la actualidad sigue viva, beneficiando a más de 20,000 espectadores locales, nacionales y extranjeros.

Logramos enaltecer la historia a través de la escenificación de la “Gran Jornada Tlaxcalteca del S.XVI” con actividades que involucran al Gobierno del Estado, Sector Educativo y comunidades de Tepeticpac, Ocotelulco, Tizatlán y Quiahuixtlán, así como estados del norte de la República Mexicana.

El mestizaje se hace presente en el concurso estatal de ofrendas con motivo del día de muertos y que lleva el nombre del ilustre Tlaxcalteca “Mtro. Desiderio Hernández Xochitiotzin”, participando el Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Educación Pública, presidencias municipales y público en general.

Se fortalece el gusto por la música a través de audiciones de bandas, orquesta y quinteto, dando servicio institucional y a la sociedad en general. De igual forma, se difunde la danza regional mexicana dentro del estado, del país y a nivel internacional.

Los valores cívicos se mantienen en el sector educativo e instituciones gubernamentales por medio de homenajes a nuestro Lábaro Patrio y abanderamientos así como en concursos de interpretación del Himno Nacional y composición literaria.



La lectura se fomenta a través de la Coordinación Estatal de bibliotecas, dando servicio al sector educativo y al público en general por medio de: i) coloquios de lectura, ii) “Mis vacaciones en la biblioteca”, iii) talleres de manualidades, e iv) integración familiar en la lectura.

Los servicios culturales que se ofrecen a las Instituciones educativas son asesorías en concursos escolares, caravanas artísticas y murales para fortalecer la continuidad de nuestra cultura tlaxcalteca.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Es una institución que se encarga de administrar, normar, certificar, establecer y aplicar lineamientos con calidad en la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de la infraestructura educativa en la entidad, así como asesorar en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo, con el fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia de las obras de infraestructura física educativa en congruencia con la política educativa determinada en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021.

En este contexto, las actividades del ITIFE se insertan en el segundo eje programático del PED, en donde se ha señalado la importancia insoslayable atender las necesidades de las escuelas. Conjuntamente con padres de familia y gobiernos municipales, que se solidaricen para avanzar juntos y trabajar brazo con brazo, hacer más, juntar recursos y atender más necesidades.

En razón de lo anterior, el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa durante el año 2017 ejerce recursos en los programas y convenios siguientes:

- Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Básica 2017 (PGO).
- Remanentes de FAM Potenciado.
- Programa de Expansión a la Oferta Educativa (ITAT)

Los recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples, “Programa General de Obra” con una inversión contratada de 26.24 millones de pesos, nos permitió en 2017 realizar 57 acciones en el nivel básico, en diferentes espacios educativos, en beneficio de 12,768 estudiantes. Estas acciones se determinan por un análisis previo de prioridad y costo-beneficio a través de la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Los recursos de Remanentes de FAM Potenciado con una inversión contratada de 1.18 millones de pesos, nos permitieron en 2017 realizar una acción en beneficio de 558 estudiantes. Asimismo, los recursos del Programa de Expansión a la Oferta Educativa (ITAT), con una inversión contratada de

10.25 millones de pesos, nos permitieron en 2017 realizar tres acciones en beneficio de 796 estudiantes del Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala.

En el primer año de este gobierno, se han invertido por conducto del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa más de 56.67 millones de pesos en la ampliación, mejoramiento, equipamiento y rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa en todos los niveles, en beneficio de los alumnos y pensando en el futuro de Tlaxcala.

En atención a las contingencias ocurridas en el mes de septiembre por los sismos ocurridos hemos evaluado 1,004 inmuebles escolares que resultaron con daños, de los cuales, para su rehabilitación y/o reconstrucción, se atenderán a 357 inmuebles con Apoyos Parciales Inmediatos (APIN) mediante una inversión de 58.14 millones de pesos; 595 inmuebles con el programa Reforma Educativa con una inversión de 28.27 millones de pesos, y una inversión para rehabilitación de Infraestructura Física Educativa en todos los niveles del Programa Escuelas al Cien con una inversión de 198 millones de pesos.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), se da a la tarea de reducir el índice de analfabetismo y abatir el rezago educativo en el estado, logrando avances significativos. Es una institución joven que enaltece su misión de prestar los servicios de educación primaria, secundaria y la formación para el trabajo, orientando a los individuos mayores a 15 años de edad.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, el Estado de Tlaxcala cuenta con un rezago educativo de 292,731 personas, de las cuales 35,860 son analfabetas, 78,205 no cuentan con primaria terminada y 178,666 están sin concluir su educación secundaria.

Al ITEA se le asignaron recursos por 75.4 millones de pesos para 2017; la aportación federal fue de 59.5 millones y la aportación estatal de 15.8 millones, lo que permitió atender a 41,503 beneficiarios.

En el 2017, los logros alcanzados son: 1,753 alfabetizados; 1,577 de nivel inicial; 3,540 de nivel intermedio, con primaria terminada; y 5,809 con secundaria concluida. Durante 2017 se han certificado 12,679 beneficiarios.

En este año el IEA se enfocó en el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar y mejorar las competencias de nuestro capital humano, otorgado formando y capacitando a 1,360 asesores, los cuales se encargan de enseñar, capacitar y ayudar educando para que jóvenes y adultos culminen sus estudios.

Los servicios que se proporcionan tienen una cobertura en todo el estado, a través de la Dirección General, siete Coordinaciones de Zona, 38 plazas comunitarias, dos cerezos y una plaza móvil. Su operación está sustentada en los siguientes proyectos y programas:

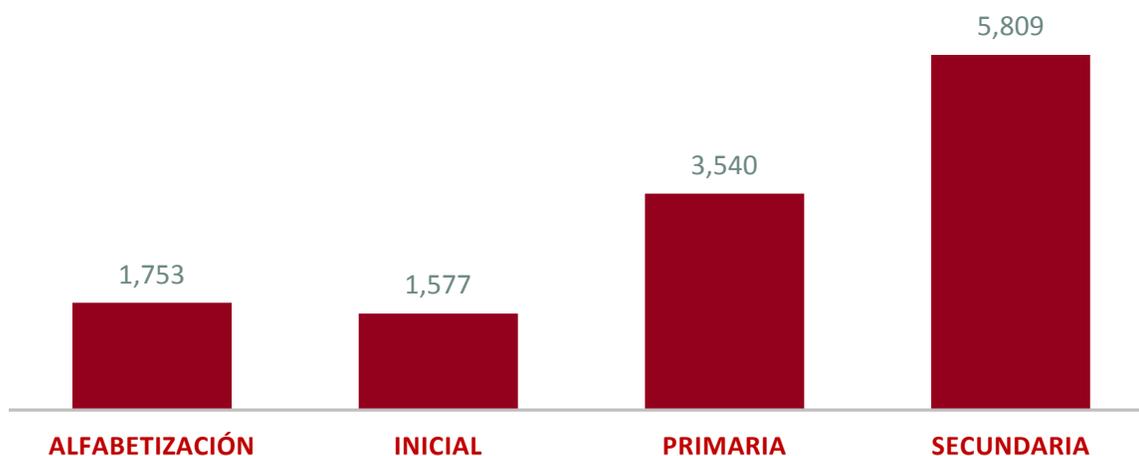
- **Alianzas Estratégicas:** es un proyecto que contribuye a la atención del rezago educativo en el país, involucrando al sector privado, en el marco de la responsabilidad social y empresarial, para que su capital humano concluya su educación básica.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** consiste en coordinar acciones a fin de incorporar a todos sus agremiados en rezago educativo a los servicios del ITEA.
- **Buen Juez:** proyecto para fortalecer el capital humano de los servidores públicos de los órdenes federal, estatal y municipal, para que concluyan su educación básica, obtengan su certificado y puedan continuar con el nivel medio superior y superior.
- **Proma Joven:** proyecto para el apoyo a la educación básica de madres jóvenes y embarazadas, sin tomar en cuenta su estado civil y que no hayan terminado su primaria o secundaria.
- **Prospera:** promueve coordinadamente con la estructura operativa del programa Prospera y del modelo de atención, la inscripción y participación de los beneficiarios del programa en los servicios educativos que ofrece el ITEA para que inicien, continúen o concluyan su educación básica.
- **Plazas Comunitarias:** espacios educativos que cuentan con medios tecnológicos para que las persona aprendan y acrediten su educación básica a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) utilizando a la modalidad en línea para el cumplimiento de sus estudios.
- **Cero Rezago:** es un programa que coopera para que las alianzas que el ITEA estableció con dependencias de los niveles federal, estatal y municipal contribuyan a abatir el rezago educativo entre la población mayor de 15 años.

El ITEA hace uso de las tecnologías de la Información y comunicaciones, a fin de hacer llegar a la ciudadanía la información pública. El Instituto dispone de formularios electrónicos en su página web institucional para atender solicitudes de información pública, mismas que serán remitidas por correo electrónico al área responsable.

Para el ejercicio 2017, se dio prioridad a la implementación del abatimiento del rezago educativo, así como al Programa Especial de Certificación (PEC), proyectos impulsados por el Presidente Enrique Peña Nieto. Después de haber logrado disminuir el analfabetismo a 3.9%, se busca la reducción del índice de rezago educativo con 15,932 beneficiarios.

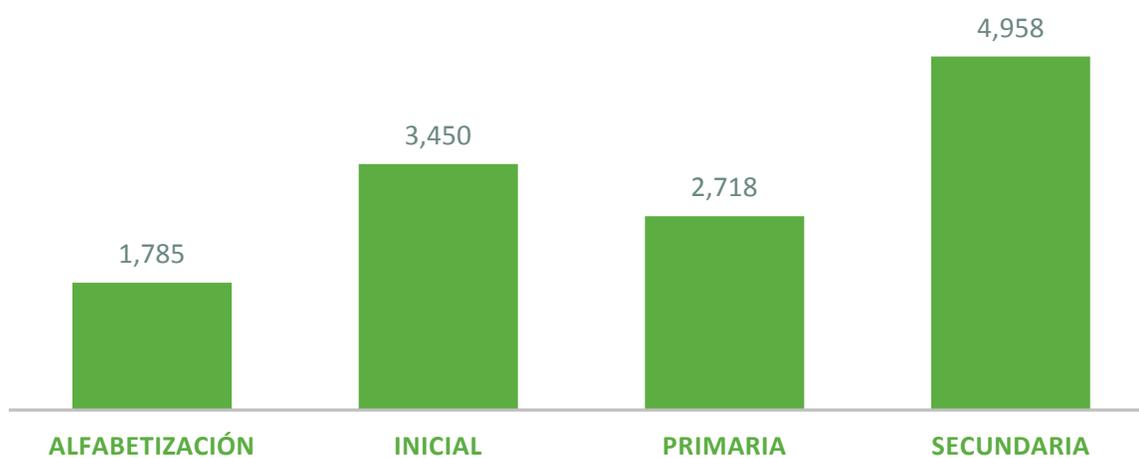
El ITEA realiza acciones coordinadas para combatir el rezago educativo a través de la firma de convenios de colaboración con dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, así como con instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Gráfica 2.3 Logros por nivel educativo 2017.



Fuente: SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación/INEA Números).

Gráfica 2.4 Usuarios en atención.



Fuente: SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación/INEA Números).

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA

En apego al Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, desde del inicio de esta administración trabajamos para garantizar y ampliar el acceso a la cultura de las familias tlaxcaltecas, siendo el objetivo sustancial promover, difundir, coordinar, desarrollar y preservar las manifestaciones de la cultura estatal.

Lo anterior, por medio de doce centros culturales, tres sedes de las “orquestas infantiles y juveniles” (Tlaxcala, Apizaco y Santa Cruz), el Palacio de la Cultura, el Centro de las Artes, seis Museos, el Teatro Xicohtécatl, la Biblioteca “Fernando Solana”, la Escuela de Música del Estado, que tiene dos sedes adicionales en Huamantla y Mazatecochco; la Escuela de Artes Visuales, el Taller de Estampa Básica y Avanzada Camaxtli (TEBAC) y la Casa del Artista.

En los recintos antes mencionados, a lo largo de este año se han atendido a 125,000 usuarios a través de conciertos, exposiciones, puestas en escena, cursos, talleres y otras actividades culturales.

Durante el presente año, se firmaron 9 convenios de colaboración con presidencias municipales, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), la Secretaría de Salud, dependencias federales y estatales e instituciones educativas.

A su vez, para promover, preservar y conservar las manifestaciones de la cultura estatal, se desarrollaron los siguientes programas:

- Programa de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas
- Programa de Desarrollo Cultural Infantil
- Programa de Desarrollo Cultural Municipal
- Programa de Atención para Públicos Específicos
- Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud
- Programa de Atención a las Culturas Municipales y Comunitarias

Asimismo, para contribuir a la reconstrucción y cohesión social, los Colectivos Comunitarios de Tlaxcala realizan cursos y talleres artísticos, en Tenancingo y en San Pablo del Monte.

Durante este año, se desarrollaron los siguientes proyectos en 53 municipios:

- Cinema México
- Cine Mexicano en tu Ciudad
- Programa Nacional de Teatro Escolar
- Muestra Estatal de Teatro
- Programa de Fomento a la Lectura

- Plataforma Tlaxcala año 500
- Compendio Digital de Creadores
- Divulgación del Patrimonio Cultural de Tlaxcala
- Festival Internacional de Coros de Cámara “Tlaxcala Canta”
- Premios Estatales de Arte
- Jornada de Muralismo Mexicano
- 32º Festival Internacional de Títeres

Desde el inicio de esta administración, las actividades son difundidas con amplitud en medios impresos, digitales, radio, televisión y con especial énfasis en redes sociales con el propósito de atraer al público joven y facilitar el ejercicio de su derecho al acceso a la cultura.

El Centro de las Artes de Tlaxcala, a través del Programa de Formación, Capacitación y Profesionalización se fortaleció con 49 cursos gratuitos, talleres, laboratorios, seminarios y conferencias, para una matrícula de 746 alumnos de mayo a diciembre de este año.

El teatro Xicohtécatl abrió por primera vez sus puertas, sin distinción a la comunidad escénica de Tlaxcala, para presentar 120 funciones de teatro, danza en sus diferentes vertientes, así como títeres, conciertos y teatro infantil.

La emisión número 32 del Festival Internacional de Títeres “Rosete Aranda” se distinguió por su carácter social y solidario llevando alegría no sólo a las comunidades de Tlaxcala, sino también a seis estados de la República que sufrieron los efectos de los terremotos de septiembre; en total se realizaron 268 actividades gratuitas y superó su récord de asistencia, con más de 72,000 personas beneficiadas. Por primera ocasión, el Festival se constituyó en Centro de Acopio, recaudando víveres que serán canalizados al Sistema DIF Estatal.

De igual forma, por sexto año consecutivo se llevó a cabo el Festival Internacional de Coros de Cámara, Tlaxcala Canta, con la participación de 7 países, 33 coros locales, nacionales e internacionales, así como talleristas de Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y México. En dicho festival se realizaron 54 conciertos, en comunidades de trece municipios del estado en 21 sedes, con alrededor de 12 mil asistentes y una inversión federal de 1 millón de pesos, con la colaboración de participantes, autoridades municipales, comunitarias y eclesiásticas.

Por su alto impacto social al estímulo de la creatividad, y gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura, destacan los Premios Estatales de Artes Visuales, el Concurso Estatal Infantil y Juvenil de Pintura, Dibujo y Fotografía, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, el premio Juan Ruflo así como el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico.

Por primera vez se conmemoró el Aniversario Luctuoso del maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin, por medio de una Jornada Cultural que incluyó dos conversatorios, una conferencia

magistral y una muestra pictórica con la obra ganadora de los Premios Tlaxcala de Artes Visuales y la entrega de los estímulos correspondientes.

Se realizaron actividades de fomento a la lectura tales como: el mes de la lectura en cinco municipios con más de 3,000 participantes, durante el mes de abril; tres jornadas culturales con homenaje a Juan Rulfo; las “Expo-ciencias y apapacho de palabras”; el Diplomado para mediadores de lectura; cuatro talleres de “Leer para la vida”; y las jornadas culturales de lectura en verano.

En torno al fomento a la lectura, se impulsó la producción de 2 programas de televisión de acercamiento a la lectura, uno infantil denominado “cuéntamelo otra vez” y uno juvenil llamado “100 escritores dijeron”; ambos conducidos por niños y jóvenes, respetivamente. Estos programas serán transmitidos en medios digitales, para impacto estatal, regional y nacional.

Para reforzar el arraigo e identidad en torno a un momento crucial de la historia de Tlaxcala, se construyó la Plataforma Tlaxcala Año 500, que alberga materiales multimedia, como libros electrónicos sobre el proceso de intercambio cultural generado a partir de la alianza militar y política entre tlaxcaltecas y españoles, así como el documental “La Tercera Cara de la Moneda. Un Cisne Negro de Vencedores Vencidos”, que ahonda en el contexto de Mesoamérica a finales del siglo XV y el primer cuarto del siglo XVI.

Con el propósito de promover y difundir la obra de creadores tlaxcaltecas, mediante herramientas tecnológicas de vanguardia, con información actual, confiable y veraz, se creó, en una primera etapa, la plataforma “Compendio Digital de Creadores”, que albergará datos de creadores de las disciplinas de teatro, música, literatura, danza, artes plásticas y visuales.

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA

Tlaxcala ocupa un lugar relevante y es reconocido por la promoción de la actividad deportiva; ha sido anfitrión de eventos nacionales e internacionales que lo colocan como un referente en esta materia, y tenemos atletas destacados en diversas disciplinas que nos han representado dignamente.

Desarrollo del deporte

En el municipio de Tetla de Solidaridad se encuentra el Centro Regional de Alto Rendimiento de Tlaxcala “Luis Donald Colosio” (CRART), el cual cuenta con los elementos necesarios para que los deportistas calificados alcancen su máximo potencial. Este espacio se enfocó en el funcionamiento básico y operación de todas las áreas de servicio, rediseño de programas de enseñanza técnico deportiva, instalación y operación del Centro de Ciencias del Deporte. El mantenimiento de estas

instalaciones representa una inversión de \$470,000 anuales, mediante la cual durante el primer año de gobierno se beneficiaron 11,200 deportistas.

En la fase regional de la Olimpiada Nacional y Juvenil 2017 la delegación tlaxcalteca fue integrada por 350 atletas en 13 disciplinas y para apoyarlos se hizo una inversión de \$235,000.

En coordinación con los ayuntamientos se llevó a cabo el Premio Municipal del Deporte en 17 municipios y el Premio Estatal del Deporte. Los ganadores fueron galardonados con una bolsa a de \$110,000 repartidos entre los primeros lugares y los ganadores fueron: en atletismo, Maya Rivera Carmona; en deporte adaptado en la especialidad k-41 combate en parataewondo, Luis Enrique Campos Huidobro; y como mejor entrenador en deporte adaptado, Martín Díaz López.

Contamos con el programa “Tlaxcala sobre ruedas” que consiste en paseos ciclistas con la población en general. Asimismo, también coordinamos, actividades deportivas y recreativas como “corre, camina o trota con tu mascota” en él que se sumaron 2,400 participantes o la Carrera Atlética Nocturna del día de muertos que reunió a 1,200 personas de todas las edades, en el marco de la Feria Tlaxcala 2017.

Por otro lado, con los programas “Tlaxcala sobre ruedas”, “Copa ciclista Maxixcatzin”, “Rally Jeroc’s”, “Street soccer de la calle a la cancha” (fútbol torneo estatal) y eventos de la Feria Tlaxcala 2017, se logró beneficiar a 8,165 personas a nivel estatal con una inversión de 228 mil pesos.

Apoyamos a los deportistas de alto rendimiento en viajes de preparación y fogueos dentro y fuera del estado con una inversión de 1 millón de pesos. Asimismo, realizamos un foro del deporte que apporto ideas de la familia deportiva del estado para mejorar las políticas públicas y prácticas deportivas con una inversión de \$132,000.

Nuestro estado ha sido sede de la etapa regional de olimpiada de las disciplinas de boxeo y ajedrez, en la que participan deportistas de los estados de Morelos, Guerrero, Ciudad de México, además del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Damos seguimiento a nuestros seleccionados, que representan orgullosamente al Estado en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional y Juvenil 2017. Se invirtieron más de 4 millones de pesos para que los deportistas alcancen su máximo potencial. Cabe señalar que durante el primer año de gobierno incrementamos la participación en los procesos de olimpiada a 21,000 deportistas en el 2017.

Cabe destacar que mejoramos nuestra posición en el medallero en Olimpiada Nacional y Juvenil 2017, obteniendo el lugar número 28 de 35 entidades deportivas.

Capacitación

Con la finalidad de ofrecer herramientas deportivas, el IDET organizó 16 reuniones y cursos de capacitación durante 2017, dirigidas a 379 personas de ocupaciones como directores municipales de cultura física y deporte, activadores físicos y gestores voluntarios, con una inversión de \$20,000.

La delegación tlaxcalteca asistió a la Olimpiada Nacional y Juvenil 2017 con sedes en: Nuevo León, Jalisco y Quintana Roo, con 210 deportistas, así como a la Paralimpiada con 23 atletas en la ciudad de Colima.

Participamos en Semana Nacional de Salud del Adolescente 2017 beneficiando a 1,200 personas de varios municipios.

Realizamos un curso de verano en el centro regional de alto rendimiento en Tetla en donde los menores de entre 5 y 12 años de la región, se divirtieron con juegos recreativos y deportivos en una sana convivencia, para lo cual se ejerció una inversión de más de \$57,000.

Por otra parte, creamos un centro de formación de *taekwondo* en el Centro Regional de Alto Rendimiento (CRART) Luis Donald Colosio en Tetla de la Solidaridad, en donde se han atendido a un total de 378 atletas con edades comprendidas entre 6 y 20 años, donde incluimos atletas de deporte adaptado y contamos con un atleta de esta especialidad que es seleccionado nacional quien alcanzo medalla de oro en el Campeonato Panamericano de Parataekwondo y fue galardonado con el Premio Estatal del Deporte

Por otro lado, participamos en la Carrera Contra las Adicciones 2017 con 200 participantes de la población en general en varias localidades. Asimismo, realizamos reuniones con directores municipales de cultura física y deportes, (Dimcufides) a nivel estatal para que promuevan las actividades físicas en las escuelas.

Apoyamos en la realización del evento del Día del Niño organizado por el SEDIF con actividades deportivas y recreativas, con una inversión de \$31,000.

Impulsamos, acompañamos y apoyamos la preparación de los deportistas talentos y alto rendimiento con fogueos y entrenamientos especializados, a través del área de ciencias del deporte, medicina, fisioterapia, psicología, nutrición y metodología. En este año, se han efectuado 2,440 intervenciones de este tipo con una inversión total de \$262,000.

Ciencias del deporte (fisiatría)

En la presente administración, el IDET firmó un convenio de colaboración con el Centro de Quirofisiatría, (especialistas en la rehabilitación y terapia física), con la finalidad de ampliar el servicio y atención a los deportistas que se preparan y compiten en eventos nacionales e

internacionales. Durante la Olimpiada 2017 que se desarrolló en Nuevo León, por primera ocasión, el IDET brindó en el lugar de competencia este servicio a atletas de las disciplinas de atletismo, taekwondo, gimnasia, ciclismo, frontón y squash.

Cultura física

En materia de activación física y deporte el Instituto del Deporte lleva a cabo el último jueves de cada mes un programa que tiene como propósito reunir el mayor número de personas para realizar actividad física en la lucha contra el sedentarismo y la obesidad a través de concentraciones masivas tomando como base la sana convivencia escolar y de ejercitación. Participan instituciones educativas, grupos de activación física, centros del deporte municipal, espacios activos, padres de familia, personal de los ayuntamientos y público en general (sin límite de edad).

Para esta administración la cultura física y el deporte son importantes por lo que llevamos a los municipios el programa denominado “fiesta de habilidades”, donde se reúne la población en general para hacer actividades físicas deportivas y recreativas a nivel estatal. En materia de cultura física se invirtieron \$47,000.

De igual forma, impulsamos a los deportistas con el programa de estímulos a través de becas económicas a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos otorgando en este periodo 1,096 becas en apoyos económicos a 93 deportistas, con una inversión de 1.4 millones pesos. También se otorgaron 100 apoyos económicos a deportistas con una inversión de más de \$405,000.

Para el cierre este año los objetivos estratégicos están cubiertos en un cien por ciento por este Instituto, con lo que damos cumplimiento a lo establecido por los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, con una inversión total de más de 8 millones de pesos.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) tiene como objetivo general ofrecer una educación media superior incluyente, equitativa y de calidad, a través de la implementación del Nuevo Modelo Educativo y la vinculación permanente con los diferentes sectores sociales que permita fortalecer las competencias, así como el emprendimiento de los estudiantes con un enfoque internacional.

En el CECyTE se cuenta con una matrícula en este año de 12,865 estudiantes en los 32 planteles que conforman el subsistema en los cuales se tiene una eficiencia terminal de 74.24%, y una aprobación de 85.34%.

Tabla 2.6 Indicadores escolares Ciclo Escolar 2016-2017.

CCT	PLANTEL	EFICIENCIA TERMINAL (ET)	ABANDONO ESCOLAR (AE)	REPROBACIÓN TOTAL (RT)	TITULACIÓN (T)	ALUMNOS BECADOS (AB)
29ETC0001K	TEQUEXQUITLA	70.70%	29.30%	7.54%	98.81%	81.22%
29ETC0002J	XICOHTZINCO MATUTINO	74.30%	25.70%	17.12%	53.77%	55.04%
	XICOHTZINCO VESPERTINO	48.20%	51.80%	24.14%	52.63%	46.22%
29ETC0003I	TERRENATE	85.60%	14.40%	7.78%	90.38%	93.11%
29ETC0004H	SANCTORUM	72.60%	27.40%	12.08%	92.11%	44.10%
29ETC0005G	ZACATELCO MATUTINO	73.10%	26.90%	15.41%	69.44%	43.64%
	ZACATELCO VESPERTINO	72.70%	27.30%	31.38%	100.00%	42.25%
29ETC0006F	TEPEYANCO	76.50%	23.50%	8.30%	69.29%	56.61%
29ETC0007E	AHUASHUATEPEC MATUTINO	81.20%	18.80%	11.22%	88.41%	72.66%
	AHUASHUATEPEC VESPERTINO	47.00%	53.00%	15.73%	22.73%	76.86%
29ETC0008D	APETATITLAN MATUTINO	91.20%	8.80%	10.91%	86.85%	50.44%
	APETATITLAN VESPERTINO	79.90%	20.10%	19.52%	92.61%	54.18%
29ETC0009C	MAZATECOCHCO	69.10%	30.90%	13.77%	100.00%	83.40%
29ETC0010S	YAUHQUEMEHCAN	53.90%	46.10%	10.20%	96.08%	86.40%
29ETC0011R	ATEXCATZINCO	60.70%	39.30%	10.69%	92.93%	74.30%

CCT	PLANTEL	EFICIENCIA TERMINAL (ET)	ABANDONO ESCOLAR (AE)	REPROBACIÓN TOTAL (RT)	TITULACIÓN (T)	ALUMNOS BECADOS (AB)
29ETC0012Q	ATOTONILCO	67.30%	32.70%	20.29%	82.14%	71.96%
29ETC0013P	TEPETITLA	85.10%	14.90%	20.09%	98.21%	84.38%
29ETC0014O	SAN ISIDRO BUENSUCESO	78.90%	21.10%	18.12%	78.05%	84.39%
29ETC0015N	HUACTZINCO	54.80%	45.20%	15.45%	53.41%	64.52%
29ETC0016M	TLALTELULCO	79.20%	20.80%	15.28%	86.79%	76.86%
29ETC0017L	TLALCUAPAN	91.00%	9.00%	9.70%	100.00%	61.62%
29ETC0018K	NOPALUCAN	67.60%	32.40%	10.75%	84.51%	95.04%
29ETC0019J	TOTOLAC	80.40%	19.60%	15.38%	10.23%	62.05%
29ETC0020Z	SAN TADEO HUILOAPAN	65.10%	34.90%	14.42%	100.00%	94.12%
29ETC0021Y	LÁZARO CÁRDENAS	94.00%	6.00%	9.96%	98.41%	76.89%
29ETC0022X	EL ROSARIO	83.50%	16.50%	10.66%	73.17%	68.03%
29ETC0023W	TEXCALAC	78.60%	21.40%	11.66%	61.54%	75.15%
29ETC0024V	CUAHUIXMATLAC	63.20%	36.80%	13.65%	90.54%	65.88%
29ETC0025U	TECOPIILCO	85.40%	14.60%	16.45%	97.10%	57.69%
29ETC0026T	TLACHCO	61.10%	38.90%	10.04%	78.21%	83.27%

CCT	PLANTEL	EFICIENCIA TERMINAL (ET)	ABANDONO ESCOLAR (AE)	REPROBACIÓN TOTAL (RT)	TITULACIÓN (T)	ALUMNOS BECADOS (AB)
29ETC0027S	VILLA ALTA	78.30%	21.70%	12.50%	100.00%	73.57%
29ETC0028R	UNIÓN EJIDAL TIERRA Y LIBERTAD	74.20%	25.80%	34.50%	71.43%	95.08%
29ETC0029Q	TOCATLÁN	87.70%	12.30%	6.19%	98.33%	79.70%
29ETC0030F	TEXMOLAC	92.20%	7.80%	10.17%	5.66%	87.04%
29ETC0031E	PAPALOTLA	N/A	N/A	21.59%	N/A	65.88%
29ETC0032D	ZITLALTÉPEC	N/A	N/A	15.29%	N/A	93.02%
		74.24%	25.76%	14.66%	78.64%	71.57%

Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

Profesionalización del personal docente

De acuerdo con el Nuevo Modelo Educativo y en atención a las necesidades desprendidas de la Reforma Integral de Educación y la Reforma Educativa del Servicio Profesional Docente, se capacita a 1,050 docentes a través de 29 cursos para su incorporación al subsistema.

En este año se incorporaron a 17 planteles del Colegio al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior. Tenemos en el Colegio una matrícula de 12,865 alumnos, de los cuales 8,805 son becados, lo que equivale a un porcentaje del 71.57%. A su vez, durante el ciclo escolar 2016 -2017 acreditamos y certificamos a 2,820 estudiantes.

Se promueve en los estudiantes de quinto semestre las bondades de obtener un título de la carrera que cursan, asignándoles docentes responsables de proyectos que permitan ser acompañados y asesorados hasta el momento de presentar el examen de oposición. Se participa en el movimiento contra el abandono escolar, implementando herramientas para apoyar el trabajo en los planteles y así evitar el abandono escolar, retomando la estrategia integral que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión

exitosa de los estudios de nivel medio superior. Asimismo, impulsamos el desarrollo de proyectos académicos en los planteles del Colegio, obteniendo el tercer lugar en la Milset Expo-Sciences International 2017, en la Ciudad de Brasil. También brindamos acompañamiento a los docentes a través de los coordinadores académicos que contribuyen a fortalecer la práctica docente y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Impulsamos programas de liderazgo participativo y actividad emprendedora

El Colegio se suma al esfuerzo por fomentar hábitos saludables de consumo en los jóvenes y la práctica de algún deporte para combatir el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad, condiciones de salud que representan un riesgo para la calidad de vida de las personas, así como para fomentar su participación en actividades culturales y artísticas con la finalidad de reforzar sus potencialidades creativas y formación integral, al tiempo que se fortalece la identidad del Colegio entre la población estudiantil.

Después de dos años, se retomó la convocatoria estatal para el Festival de Arte y Cultura del Colegio, así como la participación en la fase nacional donde se obtuvo un segundo lugar en la disciplina de Oratoria. Respecto al año anterior, se incrementó el número de estudiantes beneficiados a 9,641, en actividades cívicas, deportivas, artísticas, desfiles, pláticas sobre prevención de adicciones, *picnics*, *rallies* de convivencia, entre otros temas.

En el Colegio liberamos constancias de servicio social a los alumnos que finalizaron alguna actividad, cumpliendo con el objetivo de realizar actividades que promuevan el mejoramiento social, cultural y económico de la población, en un periodo de 6 a 12 meses en 480 horas distribuidas. Durante este año se liberaron 3,090 constancias de servicio social a estudiantes del subsistema.

Por otra parte, se liberaron 3,064 constancias de prácticas profesionales a los alumnos que finalizaron con la actividad correspondiente, cumpliendo con el objetivo de ampliar sus habilidades y conocimientos teóricos en un periodo de 2 a 4 meses en 240 horas distribuidas, integrándose alumnos a empresas de acuerdo con sus competencias académicas.

También se ha gestionada la firma de convenios con instituciones educativas y los sectores público, social y privado con el fin de beneficiar a los alumnos en lo que se refiere a servicio social y prácticas profesionales, así como la continuidad de sus estudios en universidades. Actualmente se cuenta con 60 convenios vigentes, de los cuales en este año se firmaron 29.

Se participa en convocatorias estatales, nacionales e internacionales, a través de proyectos realizados por los estudiantes, con el objetivo de contribuir a mejorar la formación y desarrollo académico, dando como resultado el tercer lugar a nivel internacional con el proyecto Alarma V.B.C., correspondiente al "ESI 2017, *Expo Sciences International*" en Brasil.

En la formación educativa se inserta a los alumnos en empresas que pertenezcan al Modelo Mexicano de Formación Dual con el objetivo de buscar la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante a la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral mediante la concertación de convenios de colaboración entre empresa y coordinación educativa. Con este Modelo Dual se obtuvieron 7 graduados y uno de ellos se encuentra beneficiado en la empresa “Euge Wexler.”

Centros de Educación Media Superior a Distancia

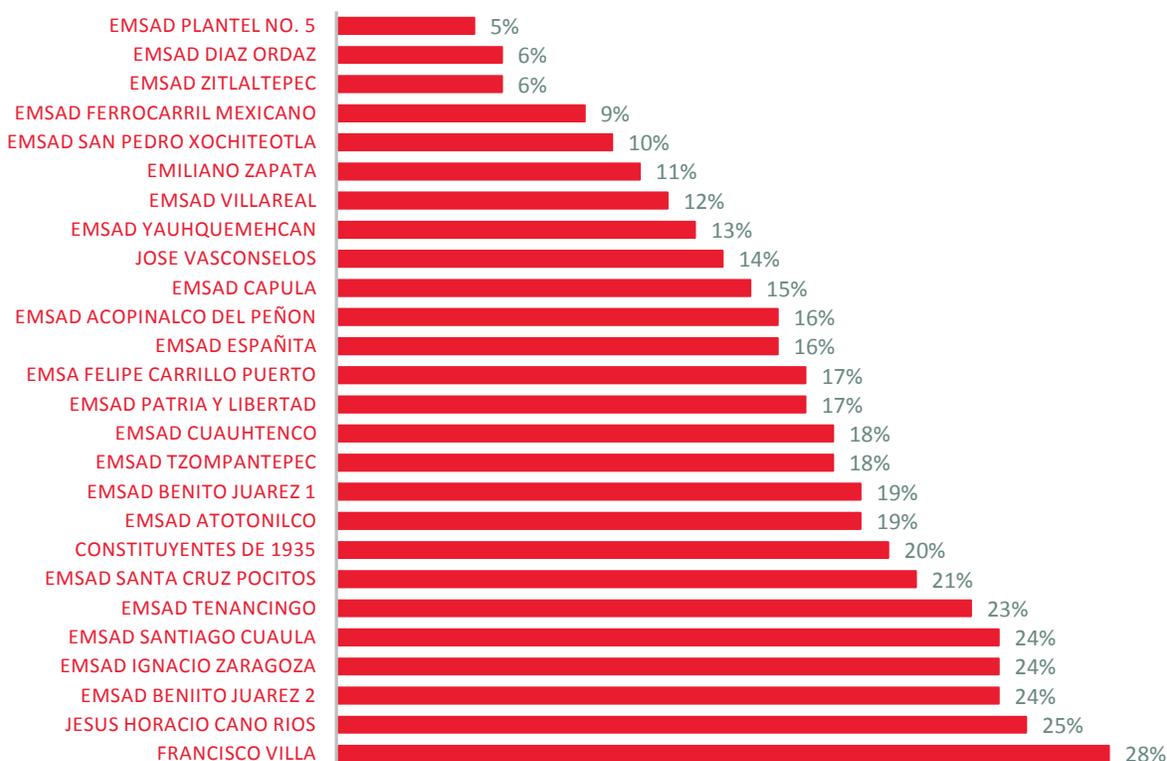
En los Centros de Educación Media Superior a Distancia (centros EMSaD) se promueve el hábito de la lectura. Hasta ahora, han participado estudiantes de 26 centros EMSaD en las actividades literarias, con motivo de la Celebración del Día Mundial del Libro. Además, se contó con el apoyo del ITC para llevar a cabo la lectura dramatizada “Comalá en llamas” en el Centro de las Artes.

Durante este año la matrícula escolar fue de 3,668 estudiantes en los 26 centros, con una eficiencia terminal del 61%.

Se implementó el programa de Atención “Construye-T a los estudiantes”, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales. Participaron 26 tutores y 26 responsables de centros en los cursos en línea. De esta forma se contribuye con el desarrollo integral de los estudiantes y a mejorar el ambiente escolar, así como el manejo de las emociones y la empatía hacia los demás.

Por otra parte, se aplicó el programa federal “Yo no abandono”, con la intención de que los alumnos de los centros EMSaD sean beneficiados con este programa y al mismo tiempo evitar que abandonen sus estudios de bachillerato, mediante la implementación de estrategias y programas de tutorías, asesorías, y semaforización que permitan detectar alumnos en riesgo de deserción, por lo que se implementaron actividades deportivas, culturales y artísticas que den sentido de pertenencia a los alumnos.

Gráfica 2.5 Abandono escolar, 2016-2017



Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

Abandono Escolar de EMSaD

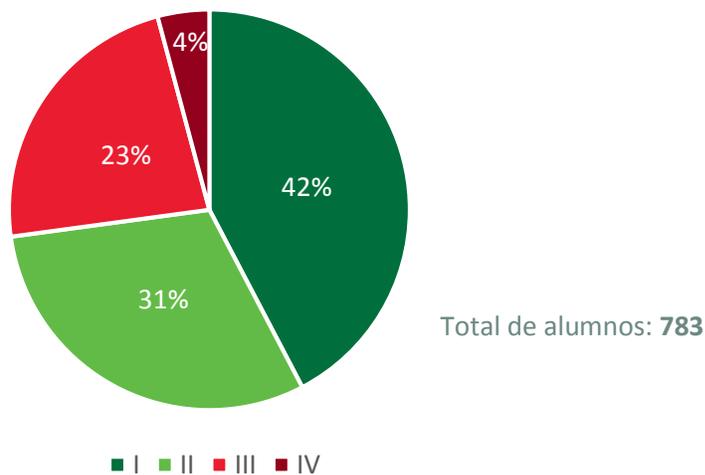
El Programa Académico de Educación Media Superior a Distancia aplica una evaluación diagnóstica a los estudiantes de nuevo ingreso, con el objetivo de evaluar el nivel de la competencia lectora y matemática que han alcanzado los estudiantes en su educación básica y que ingresan a la educación media superior.

Una vez que se ha realizado la evaluación, se brinda información del estudiante respecto a su capacidad para formular y resolver problemas, en distintos contextos, con procedimientos, herramientas y conceptos matemáticos, y también se diagnostica si el estudiante tiene la aptitud para obtener, comprender y manejar información, así como interpretar y reflexionar sobre el contenido de un curso.

La evaluación diagnóstica fue presentada por 1,504 estudiantes de nuevo ingreso con una inversión de \$110,905. Con base en los resultados del diagnóstico, se impartió un curso propedéutico como una estrategia de reforzamiento para aquellos estudiantes que obtuvieron puntajes de nivel intermedio y avanzado, y de nivelación para los que se colocaron como elementales y básicos.

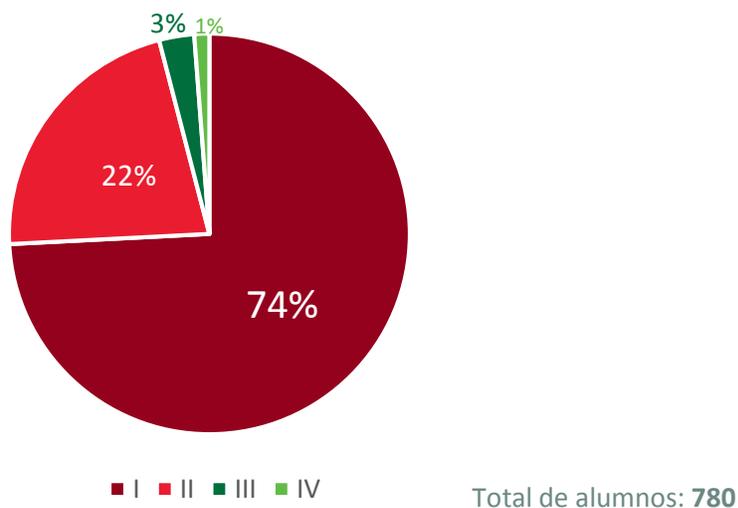
Previo a la aplicación de una prueba piloto PLANEA 2017 en los 26 Centros EMSaD a 783 estudiantes de sexto semestre, y con la finalidad de identificar fortalezas y debilidades en el aprendizaje de los estudiantes con el apoyo de los docentes de comunicación y matemáticas, se generaron las estrategias para que los estudiantes desarrollaran los conocimientos y habilidades respectivos.

Gráfica 2.6 Resultados en lenguaje y comunicación, 2017.



Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

Gráfica 2.7 Resultados en matemáticas, 2017.

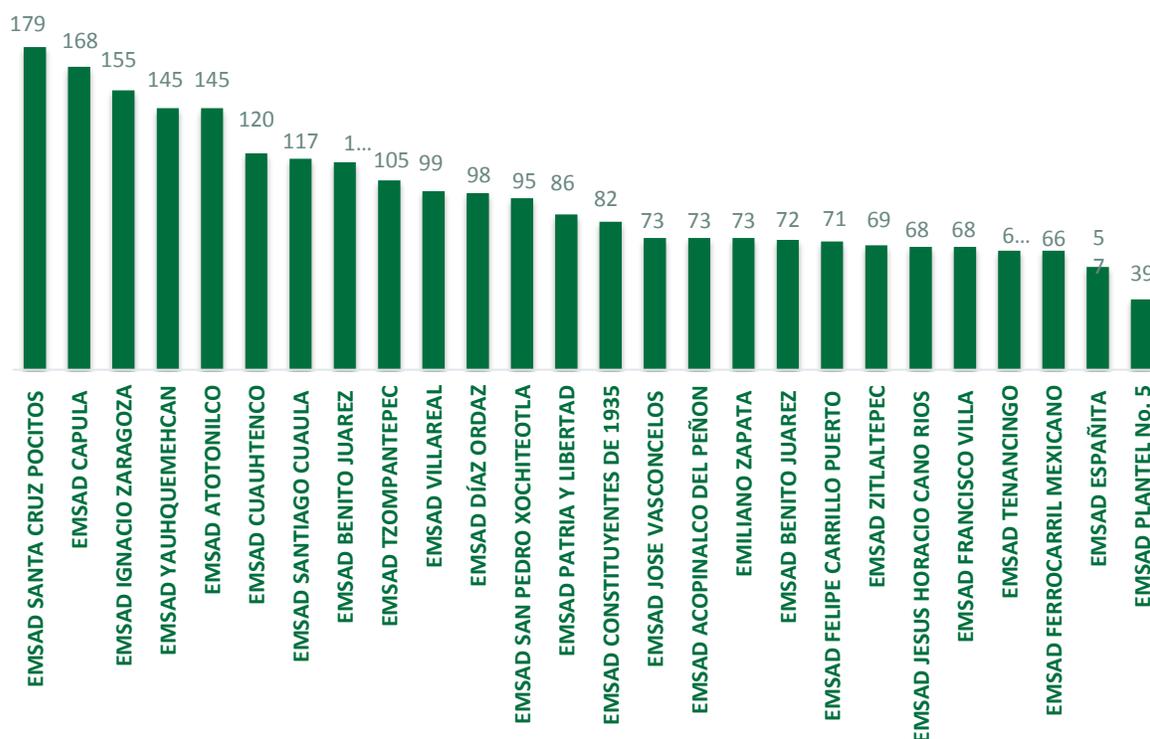


Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

Con la finalidad de dar a conocer el Programa Académico de Educación Media Superior a Distancia y dar cumplimiento al incremento de matrícula, se distribuyeron 8,500 trípticos y 52 lonas con una inversión de \$24,464.

Se benefició a 527 estudiantes con becas de educación media superior y a 1,977 estudiantes en el Programa de Inclusión Social (PROSPERA), dando un total de 2,504 becarios de los 26 centros EMSaD, con la finalidad de que continúen con sus estudios, lo que representa el 74.39% del total de estudiantes.

Gráfica 2.8 Becas EMSAD 2017.



Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

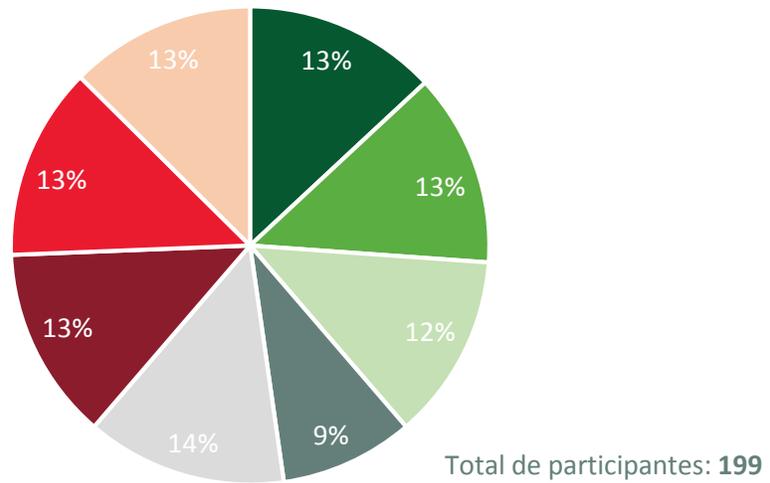
Con la finalidad de implementar el Nuevo Modelo Educativo y atender las necesidades desprendidas de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) y la Reforma Educativa del Servicio Profesional Docente, durante este año se llevaron a cabo dos periodos de capacitación, impartiendo un total de 16 cursos, beneficiando a un total de 199 docentes con una inversión de \$519,414.

Tabla 2.7 Cursos de capacitación, enero 2017.

CURSOS	TOTAL DE DOCENTES PARTICIPANTES
METODOLOGÍA LÚDICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	26
"ESTUDIOS DE CASOS", PARA EL ÁREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	26
"ESTUDIOS DE CASOS", PARA EL ÁREA DE INFORMÁTICA	25
"ARMANDO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO", PARA ENCARGADOS DE CENTRO DE CÓMPUTO	18
"ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACIÓN I Y II EN EL BACHILLERAT GENERAL", PARA DOCENTES DEL ÁREA DE HISTÓRICO SOCIAL	27
"APLICACIÓN DE LAS TIC'S EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES", PARA DOCENTES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	26
PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA (RESPONSABLE DE CENTRO EMSaD)	26
PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS (AUXILIARES DE RESPONSABLE DE CENTRO)	25
TOTAL	199

Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

Gráfica 2.9 Cursos de capacitación.



- Metodología lúdica para la enseñanza de las matemáticas
- "Estudios de casos", para el área de lenguaje y comunicación
- "Estudios de casos", para el área de informática
- "Armado y reparación de equipo de cómputo", para encargados de centro de cómputo
- "Enseñanza de la administración I y II en el bachillerato general", para docentes del área de histórico social
- "Aplicación de las TIC'S en la enseñanza de las ciencias experimentales", para docentes del área de ciencias naturales
- Procesos de gestión educativa (responsable de centro EMSaD)
- Primeros auxilios psicológicos (auxiliares de responsables de centro)

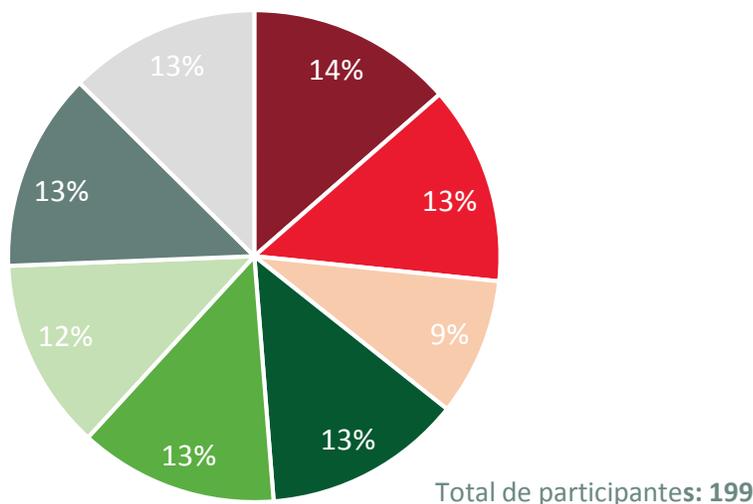
Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

Tabla 2.8 Cursos de capacitación, agosto 2017.

CURSOS	TOTAL DE DOCENTES PARTICIPANTES
NUEVO MODELO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE HISTÓRICO SOCIAL	27
NUEVO MODELO EDUCATIVO EN EL ÁREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	26
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTO DE PLANTELES	18
POR QUE REPROBAMOS LAS MATEMATICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS	26
PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN AUTENTICA EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	26
PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN AUTENTICA EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA	25
DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (RESPONSABLES DE CENTRO)	26
TALLER DE LIDERAZGO E INTELIGENCIA EMOCIONAL (AUXILIARES DE RESPONSABLE DE CENTRO)	25
TOTAL	199

Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

Gráfica 2.10 Cursos de capacitación.



- Nuevo modelo educativo en el área de histórico social
- Nuevo modelo educativo en el área de lenguaje y comunicación
- Mantenimiento y reparación de computo de planteles
- Por que reprobamos las matemáticas en el área de matemáticas
- Prácticas de evaluación autentica en el área de ciencias naturales
- Prácticas de evaluación autentica en el área de informática
- Desarrollo de habilidades directivas en educación media superior (responsables de centro)
- Taller de liderazgo e inteligencia emocional (auxiliares de responsable de centro)

Fuente: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) es un organismo público descentralizado, creado mediante el Decreto No. 35 de fecha 17 de noviembre de 1999, que opera bajo las líneas de trabajo marcadas por Oficinas Nacionales de CONALEP, como subsistema de educación media superior. El objetivo del colegio es contribuir al desarrollo educativo nacional, mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con estudios del nivel superior.

El CONALEP está integrado por tres planteles, ubicados en los municipios de Amaxac de Guerrero, San Jerónimo Zacualpan y Santa Apolonia Teacalco, cuya oferta educativa es de nueve carreras, de las cuales 8 están certificadas por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y el Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA). La Dirección General está acreditada como Centro Evaluador de Estándares de Competencias, autorizado por el CONOCER.

En el marco de los procesos de evaluación externa con fines de calidad que ha impulsado el CONALEP, el Colegio Estatal está acreditado por la norma ISO 9001:2008 y en proceso de migración a la norma ISO 9001:2015. Los planteles que conforman el Colegio Estatal se encuentran insertos en el Sistema Nacional de Bachillerato Nivel II.

Articulación de la educación media superior y la formación profesional técnica

Para dar cumplimiento a lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo, identificando los retos institucionales en aprovechamiento escolar, calidad educativa y vinculación productiva, el CONALEP ha diseñado e implementado el Programa de Desarrollo Institucional (PDI), el cual contiene cuatro ejes sustantivos del servicio educativo completamente alineado a la política educativa federal, estatal e interna.

Bajo este esquema estratégico, el CONALEP articula sus ejes, resaltando los logros hasta el momento obtenidos:

Con el Nuevo Modelo Educativo (NME) para la educación obligatoria a implementarse en el 2018, es primordial iniciar con acciones que de manera anticipada preparen el campo pedagógico, iniciando el cambio gradual en los conceptos más relevantes. Por ello, en virtud del NME en Educación Media Superior (EMS), se han realizado las siguientes actividades:

- Taller: Nuevo Modelo Educativo de la Educación Obligatoria y Nuevo Currículo de la EMS para Directores de Plantel y Líderes de Academia.
- Taller “Normalidad Mínima Escolar en EMS”, con sede en el plantel CONALEP Zacualpan. Contando con la asistencia de 100 directores de EMS.
- 64 docentes se han capacitado en la plataforma de la de Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) con relación al NME. Asimismo, se encuentran registrados más de 127 docentes en dicha plataforma a efecto actualizarse en los temas didácticos, científicos y tecnológicos conforme a los perfiles docentes y la oferta educativa.
- Jornadas académicas de carácter nacional y estatal promoviendo mejores prácticas mediante el uso de tecnologías de la información, fortaleciendo los aprendizajes en lectura y comunicación, matemáticas e inglés, promoviendo plataformas como *Khan Academy*

(matemáticas) y *Doulingo* (inglés) e induciendo a docentes sobre el Modelo Académico en CONALEP.

- Establecimiento del Centro de Formación Docente en Media Superior de las Matemáticas, con sede en el Plantel Zacualpan. Con la participación de 40 docentes, se dio inicio al diplomado en Aritmética bajo la conducción e instrucción del Instituto Nacional de Óptica y Electrónica. El conjunto de 12 diplomados integran una opción para expedir la maestría en ciencias, avalada por el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Calidad Educativa

En 2011, el CONALEP Tlaxcala fue uno de los primeros subsistemas de EMS en el Estado de Tlaxcala en ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato en el Nivel III. En el mes de marzo del 2017, CONALEP ha ratificado su liderazgo, al obtener los dictámenes de los tres planteles al Nivel II, en el ahora nombrado Padrón de Buena Calidad del Sistema de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS). Este logro posiciona a CONALEP como el único subsistema que, de manera homogénea, integra y asciende a los planteles que lo conforman en los estándares de calidad que la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) impulsa a través de la Política Educativa Federal.

En el mismo ámbito, el Colegio ha iniciado el proceso de migración para la actualización en la versión de su Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 al ISO 9001:2015. CONALEP es el único subsistema de EMS en tener una certificación de esta naturaleza en el ámbito de calidad.

Titulación de Egresados

CONALEP Tlaxcala mantiene el porcentaje más alto que la media nacional de este sistema de EMS. Para la generación 2014-2017, alcanzó un índice de titulación del 99.57%. Asimismo, los tiempos en los que se han realizado tanto los trámites como la entrega de los títulos se han reducido de ocho a tres meses para la generación 2014-2017.

Gráfica 2.11 Porcentaje de títulos tramitados y entregados.



Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Infraestructura

La infraestructura de los planteles comprende aquellos servicios y espacios que permitan el desarrollo de las tareas educativas. Las características de la infraestructura física de los planteles contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales nuestros educandos están desarrollando competencias y, por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garanticen su bienestar.

En este sentido, se han invertido más de 3 millones de pesos de origen federal en la ejecución de las siguientes obras y acciones: instalación de una cancha de Fútbol-7 de 1,500 metros cuadrados con pasto sintético en el plantel Amaxac; instalación de un sistema fotovoltaico en los planteles Zacualpan y Teacalco, así como en la Dirección General y la construcción de un molino para PET, para el reciclado de plástico.

En cuanto al recurso estatal, se destinaron \$244,000 en adquisición de insumos para mantenimiento a inmuebles, equipo para mantenimiento a inmuebles y equipo de fotocopiado y multimedia.

Finalmente, con ingresos propios se llevó a cabo el equipamiento al laboratorio multidisciplinario en los tres planteles, se adquirió equipo de impresión, mobiliario, equipo de proyección, material para mantenimiento a equipo de cómputo, así como unidades de respaldo de energía, con una inversión de \$495,000.

Gráfica 2.12 Infraestructura y equipamiento, 2017 (pesos).



Fuente: Dirección de Informática e Infraestructura, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Matrícula

Como resultado de obtener mayor retención en los semestres de tercero y quinto, así como ofertar su máxima capacidad instalada a jóvenes que lo eligieron como su primera opción, el CONALEP tiene la matrícula más alta desde su creación en el ciclo escolar 2017-2018 con 3,246 alumnos.

Gráfica 2.13 Matrícula escolar 2013 a 2017.

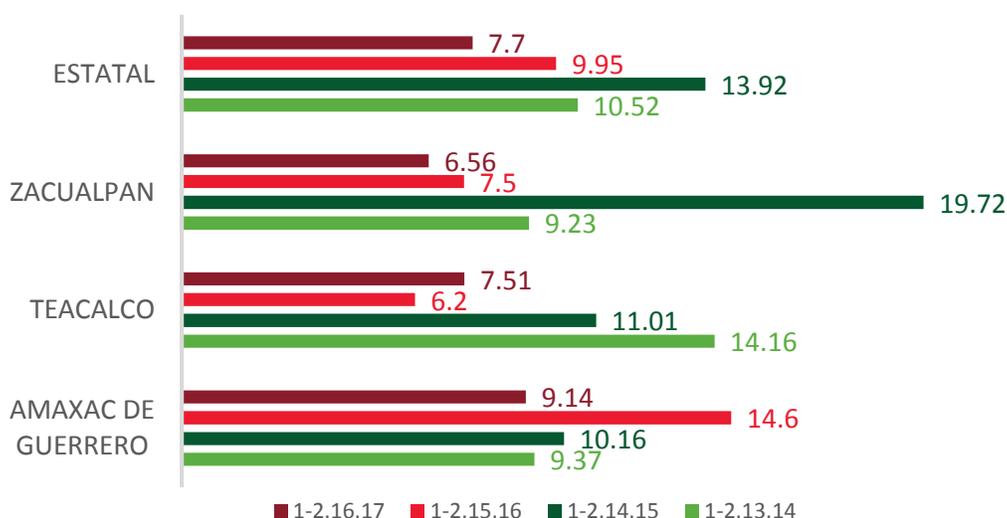


Fuente: Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Abandono Escolar

Con el escenario anterior y por segundo ciclo escolar consecutivo, el CONALEP baja de forma significativa el abandono escolar, teniendo el siguiente comportamiento en los tres últimos ciclos escolares.

Gráfica 2.14 Porcentaje de abandono escolar.



Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Como referente en lo significativo de este índice en CONALEP Tlaxcala, los indicadores estatales y nacionales son los siguientes: Promedio Nacional (EMS) 13.0%, 2016-2017; promedio CONALEP nacional 18.6%, 2016; promedio estatal 13.8%, 2016-2017; y CONALEP Tlaxcala 7.7 %, 2016-2017.

Habilidades socioemocionales

Como parte de las estrategias para facilitar la adaptación de los alumnos de nuevo ingreso, se desarrolló la “Primera Jornada de Integración Estudiantil”, con actividades lúdicas de manera simultánea en los tres planteles, que permitieron generar una sana convivencia entre los 1,395 estudiantes de primer semestre. Además, los tres directores de los planteles cuentan con el programa de Formación Directiva en Habilidades Socio Emocionales (HSE) del Programa Federal Construye T, así como los tutores designados por plantel. Actualmente, se registran docentes de formación básica en la plataforma de formación continua, actualización y desarrollo profesional docente en la EMS a nivel nacional; ello, para desarrollar la capacidad de implementar el Nuevo Modelo Educativo que integra esta línea de formación académica.

Becas

Existe una variedad operativa y de gestión en becas tanto federales como estatales y de organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de ayudar económicamente a los jóvenes tlaxcaltecas en la EMS para que permanezcan y concluyan sus estudios. Ante la adversidad en la limitación de los recursos en las becas federalizadas, al corte del 11 de octubre el 45% de los jóvenes inscritos en algunos de los tres planteles cuenta con una beca. Aun cuando el proceso no ha cerrado en becas SEMS, cabe señalar que la gestión en este rubro ante la Dirección General Nacional con la beca institucional ha tenido respuesta llegando a un monto de \$862,000 para el presente periodo y ciclo.

Actividades Extracurriculares

En los tres planteles se trabaja el “Proyecto Actividades Extracurriculares entre Pares”, a fin de fortalecer los lazos entre la comunidad estudiantil, así como el trabajo en equipo. Bajo el siguiente esquema de diversificación y participación.

Vinculación

Una de las tareas sustantivas del CONALEP es la vinculación, principalmente en los ámbitos laboral y educativo. Es prioridad del Colegio conocer las necesidades del mercado laboral para la obtención de apoyos que contribuyan a elevar la calidad de los servicios.

La correcta aplicación de las actividades de promoción y vinculación nos permite incrementar la matrícula de nuevo ingreso; para ello se firman convenios con los sectores público y privado. En este

sentido, durante el ejercicio 2017 se han signado 9 convenios en materia de formación dual con: JPR Consulting-Software Factory, S.A.S. de C.V., A&R Aire Acondicionado y Refrigeración, Euwe Eugen Wexler de México, S.A. de C.V, COMEX Sarape, S.A. de C.V., Asociación de Empresas y Empresarios de Tlaxcala, A.C., Tiendas CHEDRAUI, S.A. de C.V., Dulce Mariana Benítez Mendiola, Martín Hernández Vázquez y Raúl Alberto Medellín Fuentes.

Con la empresa Morphoplast, S.A. de C.V., se firmó un convenio de acopio de PET y se han suscrito 7 convenios de colaboración en diversas materias: dos con la Universidad Politécnica de Tlaxcala, uno con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), uno con Campaña de Fomento y Apoyo Educativo del Centro Profesional de Idiomas, uno con el Instituto de Acceso a la Información Pública de Tlaxcala (IAIP Tlaxcala) y uno con el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUDE).

Formación dual

En el 2015, con el conocimiento de la Dirección General de CONALEP, mediante la Secretaría Académica, CONALEP Tlaxcala inicia la operación de la Modalidad Mixta bajo la Opción Dual, sustentándose en:

- El Acuerdo Secretarial 06.06.15 emitido por la SEP-SEMS, por el cual se establece la Formación Dual como una opción educativa del tipo medio superior y
- El Reglamento Escolar para Alumnos del CONALEP, capítulo VI: de las modalidades y opciones educativas.

Lo anterior, aunado a la experiencia del Colegio estatal mediante la vinculación escuela – empresa, permite una formación profesional técnica conforme a las necesidades del sector productivo. Se ha logrado un avance significativo en virtud de impulsar la formación dual como una modalidad educativa del tipo medio superior. Con el reconocimiento en la pasada LVII Reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas en su capítulo “Educación Media Superior” (CONAEDU-EMS), el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, reconoció la labor de cinco estados, entre ellos Tlaxcala, por el avance significativo que ha mostrado en ofrecer y operar la formación dual desde el ciclo escolar 2013-2014, recalcando la operación del modelo de formación dual extendido, el cual opera CONALEP Tlaxcala, siendo el que más avance ha logrado en los últimos dos años.

Para el año 2017, se ha logrado insertar a 61 alumnos en diferentes empresas de esta entidad federativa de las carreras de electromecánica industrial, contabilidad, administración e informática.

Centro Evaluador de Estándares de Competencia

El CONALEP Tlaxcala cuenta con la autorización del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) como Centro de Evaluación de Estándares de

Competencia. Durante el presente año, 40 personas han sido evaluadas con fines de certificación en el Estándar de Competencia: EC0435 “Prestación de Servicios para la Atención de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil”, contribuyendo a elevar la productividad y competitividad del estado y del país.

Centro de Capacitación

El CONALEP es reconocido como centro de capacitación, y durante 2017 ha impartido 11 cursos en diferentes áreas (contable, automotriz, desarrollo humano, etc.), capacitando a cerca de 152 personas, acciones que contaron con una duración total de 75 horas. A su vez, se impartió un curso en línea sobre liderazgo empresarial con duración de 10 horas, capacitando a 291 personas.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO

La educación superior constituye en la actualidad uno de los instrumentos principales con que cuentan los poderes públicos en su intento de asegurar el desarrollo de sus países. El gasto público destinado a esta finalidad es considerado, por consiguiente, una inversión de futuro.

La importancia de contar con educación de buena calidad para tener acceso a niveles superiores de desarrollo es algo reconocido. Por ello, los países establecen un mínimo de escolaridad obligatoria para sus ciudadanos, misma que aumenta conforme se incrementa el nivel de desarrollo de cada país.

El esfuerzo de un país para ofrecer un mínimo de educación a todos sus habitantes es diferente según su estructura demográfica, es decir, según su volumen, crecimiento y características. Por ello, asegurar un mínimo de educación obligatoria es doblemente difícil para nuestro país, pues sus entidades federativas muestran marcadas diferencias entre sus niveles de desarrollo y sus estructuras demográficas.

La oportunidad que supone la educación en general, y la educación superior tecnológica en concreto, para consolidar el crecimiento y posterior desarrollo, no es ajena para nuestro estado. En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco ha determinado estrategias con el objetivo de continuar a la vanguardia en materia tecnológica y científica, considerando que estos dos aspectos han adquirido el rango de máximos exponentes de la formación y de la producción de conocimiento de una sociedad.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 tiene como finalidad establecer objetivos, estrategias y las prioridades en materia educativa las cuales se encuentran presentes en esta administración y que deberán regir las acciones del gobierno, considerando que el futuro de este país depende en

gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestros niños y jóvenes. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 tiene como objetivo dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución del Estado de Tlaxcala y en el Programa Sectorial de Educación. En este sentido y para contribuir al cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos en el PED, se ha apostado todo para lograr una educación integral y consolidar la calidad de la enseñanza.

Finalmente, y aunado a lo anterior, cabe destacar que el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco cuenta con un Programa Institucional de Innovación y de Desarrollo 2013 - 2018 (PIID 2013 - 2018), el cual ha tomado como marco de referencia lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia educativa, así como la alineación de los objetivos trazados en el Programa Sectorial de Educación y en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México.

Objetivo general

Impulsar la Educación Superior Tecnológica, mediante planes y programas acreditados por su calidad, que formen en nuestros estudiantes el pensamiento creativo, crítico y reflexivo; que les permita participar activamente en el desarrollo sustentable de la región, estado y la nación, todo ello a través de sus cinco programas educativos:

1. Ingeniería Electromecánica
2. Ingeniería en Materiales
3. Ingeniería Química
4. Ingeniería en Gestión Empresarial
5. Ingeniería en Logística

Conforme a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el Instituto prepara a jóvenes profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, a través de una política de cobertura en educación superior de calidad, teniendo como eje principal y fundamental el bienestar social.

Programa o proyecto

Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales; esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto y dar atención especial a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto, este objetivo se enfoca a mejorar las habilidades del personal docente, su formación y actualización permanente, y garantizar la calidad de los programas educativos mediante las acreditaciones obtenidas, así como a proveer los recursos necesarios.

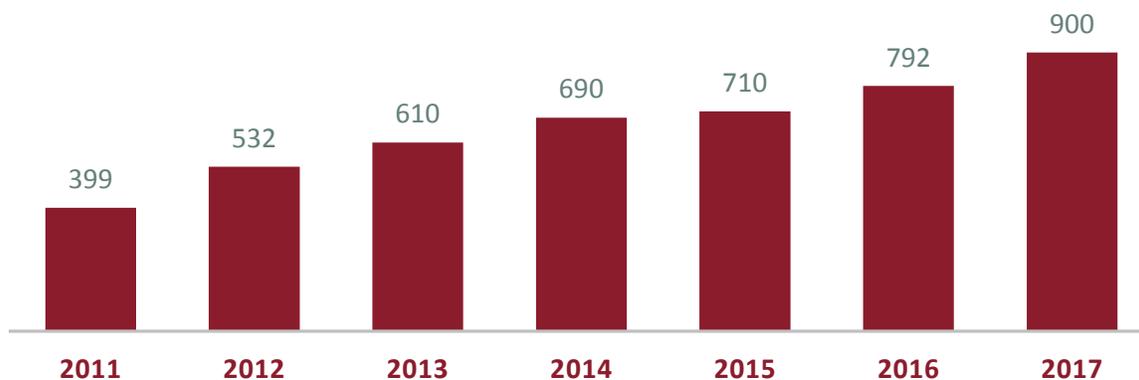
Una educación de calidad es esencial para el aprendizaje verdadero y el desarrollo humano; se ve influida por factores que proceden del interior y el exterior del aula, además de facilitar la transmisión de conocimientos y aptitudes necesarios para triunfar en una profesión.

Nuestra plantilla académica atiende las consideraciones previstas en el artículo 5 de los “Lineamientos que Establecen los Requisitos y Condiciones que debe reunir el Personal Académico que Imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica”, estando conformada por 7 docentes de asignatura.

Matrícula

La matrícula para el ciclo escolar 2017-2018 reflejó un incremento del 14%, siendo 900 estudiantes quienes han optado por cursar sus estudios en una de las cinco ingenierías con las que cuenta el Instituto.

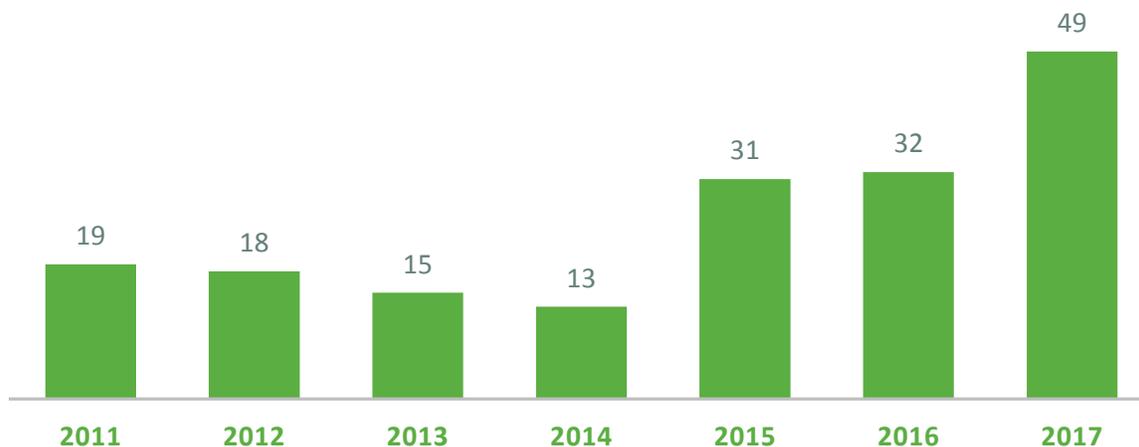
Gráfica 2.15 Matrícula escolar 2011-2017.



Fuente: Estadística 911.

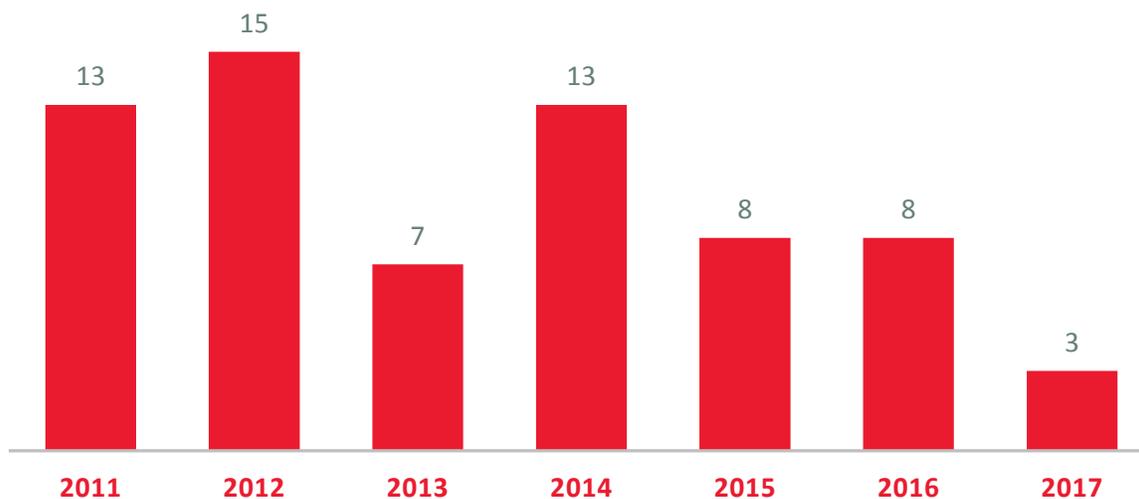
Asimismo, se han establecido procedimientos para facilitar que los estudiantes culminen sus estudios, teniendo un incremento del 17% de eficiencia terminal respecto a 2016, reduciendo el índice de deserción al 3%, quedando por debajo de la media estatal y nacional.

Gráfica 2.16 Eficiencia terminal 2011-2017.



Fuente: Estadística 911.

Gráfica 2.17 Porcentaje de deserción escolar 2011-2017.



Fuente: Servicios Escolares.

Se logró la implantación del Sistema Integral Único de Gestión Escolar, lo cual responde a las necesidades de unificar procesos administrativos y con ello mejorar el servicio, disponibilidad de información y la protección de datos personales.

Para el ciclo escolar 2016-2017, se realizó la gestión oportuna de becas que permitieron prevenir la deserción e incrementar el aprovechamiento de los estudiantes, en donde el 58% de la población estudiantil es becada.

Tabla 2.9 Becas otorgadas durante Ciclo Escolar 2016-2017.

CICLO ESCOLAR	INSTITUCIONALES	FEDERALES	BENEFICIARIOS	MATRICULADOS	% CUBIERTO
2008-2009	0	96	96	372	26%
2009-2010	0	116	116	492	24%
2010-2011	0	155	155	511	30%
2011-2012	0	105	105	528	20%
2012-2013	0	113	113	532	21%
2013-2014	9	256	265	610	43%
2014-2015	58	327	385	690	56%
2015-2016	76	417	493	710	69%
2016-2017	122	341	463	792	58%

Fuente: Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

La consolidación del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos se ha realizado a través de la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento, teniendo en total veinticinco aulas, todas conectadas con tecnologías de la información; seis laboratorios (aula de simulación, equipo básico de química, física, de electromecánica, de química analítica y operaciones unitarias así como laboratorio de idiomas) y un centro de cómputo. Además, se destinaron seis cubículos para docentes con la finalidad de fortalecer el programa de tutorías y asesorías.

Reconocimiento de logros

Por tercer año consecutivo, tuvimos la fortuna de ser sede a nivel estatal para la realización del “Rally Latinoamericano de Innovación” organizado por la Asociación Nacional de Facultades de Escuela de Ingeniería (ANFEI). En este sentido, 3 alumnos fueron reconocidos ANFEI como los mejores egresados de ingeniería del país.

El Instituto fue sede del Congreso de reflexión filosófica “Consciencia de educación y educación para la paz” de la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAEE) con el objetivo de incentivar la investigación y la participación activa de la sociedad en los procesos de paz, promover el crecimiento personal y la transformación social, así como reflexionar en temas de la educación para la paz.

Por otra parte, el Tecnológico de Tlaxco fue sede de la “Segunda reunión de trabajo de la Región V de la ANFEI, en donde se realizó el análisis de la situación actual que guardan las ingenierías y su impacto para el desarrollo de la industria, en donde el instituto será sede de la segunda reunión de trabajo.

A través del proyecto “Surtido de botellas para PET”, mediante el uso de la tecnología neumática complementada con PLC, alumnos de ingeniería en electromecánica obtuvieron tercer lugar en el Reto STROKMATIC de la empresa ROMIHN.

Finalmente, cabe destacar que el Instituto fue sede de la 24ª Semana de la Ciencia y Tecnología organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) teniendo como temática “La crisis del agua: problemas y soluciones”.

Vincular al sector educativo con el productivo

La vinculación es un eje estratégico para el enriquecimiento de las funciones sustantivas y la retroalimentación de las actividades académicas, promoviendo el intercambio, la colaboración y la cooperación, mediante la firma y operación de convenios nacionales e internacionales.

En total se firmaron dieciséis convenios nacionales (once fueron con el gobierno, dos con el sector educativo y tres con el sector privado). De los 3 convenios firmados con el sector privado, uno fue con el objetivo de fortalecer el Modelo Dual, en donde el Tecnológico de Tlaxco es la única institución de educación superior tecnológica que opera bajo este modelo.

Tabla 2.10 Convenios suscritos por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

SECTOR	EMPRESA O DEPENDENCIA
EDUCATIVO	CECYTE (Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos)
	Colaboración Interestatal e Interinstitucional Puebla y Tlaxcala
GOBIERNO	CES (Comisión Estatal de Seguridad)
	STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social)
	CEDH (Comisión Estatal de Derechos Humanos)
	Presidencia Municipal de Huamantla
	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Huamantla
	Presidencia de Tetla de la Solidaridad
	SAT (Servicio de Administración Tributaria)
	Presidencia Municipal de Atlangatepec.
	Presidencia Municipal de Tlaxco
	Presidencia Municipal de Tetlanohcan
	Presidencia Municipal de San Damián Texoloc
INDUSTRIAL	VEMEQUIN (General)
	VEMEQUIN (Específico: Materia de modelo dual)
	EUGEN EUI WEXLER DE MÉXICO S.A. DE C.V.
	EUGEN EUI WEXLER DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Fuente: Departamento de Vinculación y Extensión Cultural.

La vinculación que el Instituto tiene con organismos pertinentes a la oferta educativa como la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAE), Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMI) y la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) ha tenido como finalidad formar parte de la comunidad de profesionales en educación para reflexionar sobre los fundamentos de la excelencia educativa y asegurarla en nuestro sistema educativo. Asimismo, se ha buscado promover el estudio de la ingeniería química a través de la participación en congresos, cursos y foros, así como contribuir al desarrollo de la industria química

en el país y fortalecer la vinculación con el sector educativo superior tanto nacional como internacional.

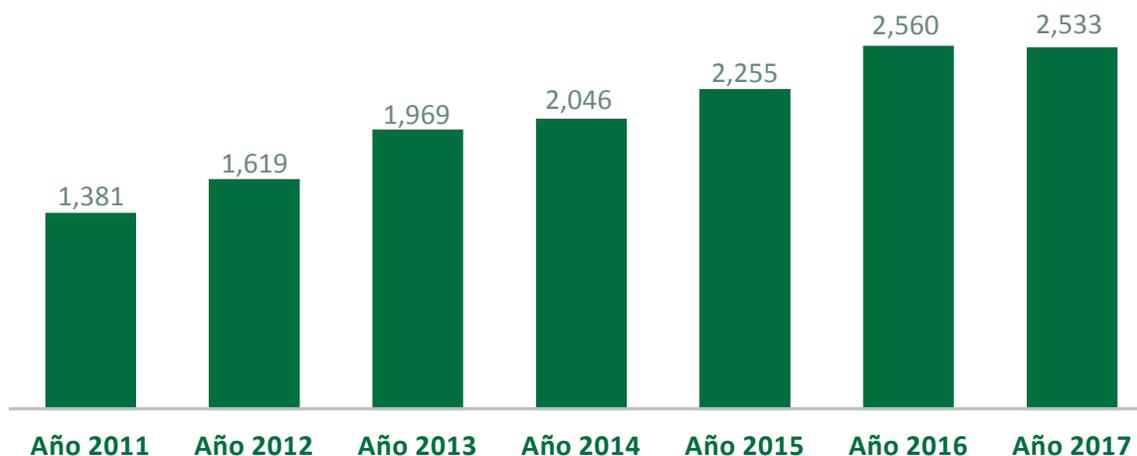
En lo relativo a la regularización legal de los ordenamientos que rigen al Instituto, en junio, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la actualización del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto.

A pesar de su enorme dimensión y de la gran carga que la estructura demográfica representa para el sistema educativo, en este primer año de gobierno, Tlaxcala ha logrado avances importantes en la cobertura de la educación superior tecnológica, aumentando la escolaridad promedio de su población.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA

La Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT) es una universidad pública perteneciente al Subsistema de Universidades Tecnológicas con 21 años desde su fundación. Se trata de una institución de educación superior tecnológica con un total de 2,533 estudiantes en el ciclo escolar 2017- 2018. De entre los estudiantes del presente ciclo escolar, 1,583 son de nivel técnico superior universitario y 950 de ingeniería.

Gráfica 2.18 Matrícula de la Universidad Tecnológica de Tlaxcala (número de estudiantes).



Fuente: Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Programas

El éxito de la institución le ha permitido crecer en cobertura con un impacto directo en 30 municipios del estado, ofreciendo la formación de técnico superior universitario e ingeniero en 14 programas de estudio, entre los que se encuentran seis de ingeniería como son: mantenimiento industrial, tecnotrónica, diseño textil y moda; procesos y operaciones industriales; negocios y gestión empresarial; tecnologías de la información, y ocho de técnico superior universitario: mantenimiento de área industrial, procesos industriales en el área de manufactura, diseño y moda industrial en el área de producción, procesos de producción en el área automotriz, mecatrónica en el área de automatización, desarrollo de negocios en el área de mercadotecnia, tecnologías de la información y comunicación en el área multimedia y de comercio electrónico, y procesos industriales en el área de plásticos.

Se ofrece una educación integral mediante 12 servicios como son las tutorías, asesorías, bibliotecarios, visitas industriales y actividades culturales y deportivas, además de proporcionar carreras en idioma inglés y francés, como un claro ejemplo de adaptación a las necesidades del mercado laboral.

En referencia al fortalecimiento de los idiomas, en el presente año se certificaron seis docentes en el idioma francés y alemán; además, la Universidad es centro certificador TOELF del idioma inglés.

Por otra parte, y con el fin de aprovechar su infraestructura e incrementar el aprovechamiento académico de los estudiantes, resulta importante actualizar y capacitar al personal docente en metodologías disciplinares y de su especialidad; en este sentido, se han impartido 7 cursos beneficiando a un total de 80 docentes.

Entre las obras más importantes realizadas está la construcción de la planta alta del edificio académico "P" con recursos federales extraordinarios del programa de Fondos de Aportaciones Múltiples Potenciado (FAM) con una inversión de 25 millones de pesos, beneficiando a 2,300 estudiantes. En este mismo sentido se construye la techumbre de la explanada con una extensión de 1,332 metros cuadrados, con un monto de 1.5 millones de pesos. Este proyecto beneficia a toda la comunidad universitaria.

Vinculación

Entre las principales estrategias de la Universidad se encuentra el fortalecimiento de la gestión educativa, la formación integral de los estudiantes y la vinculación y cooperación con los sectores, público, social y productivo. En este sentido, la universidad tiene vínculos con 400 empresas del estado y otras entidades de la república mexicana, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales de 598 estudiantes de técnico superior universitario y de ingeniería, quienes pueden realizar prácticas profesionales y estadías. Así, la movilidad estudiantil ha beneficiado a 10

estudiantes en estancias internacionales, particularmente para el perfeccionamiento del idioma inglés.

Por otra parte, a la institución también se han incorporado dos estudiantes internacionales provenientes de Haití a la carrera de tecnologías de información y comunicación; asimismo, este año se incorporó el voluntario Scott Becker, de la organización Peace Corp, que por dos años estará fortaleciendo el inglés de los estudiantes y docentes.

Mediante la convocatoria del “Programa de capacitación SEP-SER proyecta 100 mil Estados Unidos de América 2017”, la UTT impulsa la movilidad de estudiantes para la capacitación del idioma inglés en Instituciones de Educación Superior en Norteamérica; en este sentido, se benefició a dos estudiantes con un monto de 192 mil pesos.

En este ámbito internacional la Universidad ha firmado convenios con instituciones de Colombia, Chile y Perú mediante el Programa Alianza del Pacífico, como: la Universidad Antofagasta; la Universidad de Santo Tomás; la Universidad Areandina; la Universidad Pontificia Católica de Valparaíso; la Universidad de los Lagos; la Universidad Nacional de Colombia; y la Universidad Tecnológica del Perú.

Una de las acciones que contribuye a mejorar la calidad de la educación superior tecnológica en el estado es el trabajo colaborativo e interinstitucional; por ello se han integrado las seis instituciones que ofertan educación superior tecnológica en el estado de Tlaxcala.

Por lo anterior se han definido 8 acciones que consolidarán la calidad de los egresados; entre ellas están: la capacitación, diplomados y certificaciones; la movilidad docente y estudiantil; las estancias técnicas de investigación; y prácticas y estadías. Con ello se elevará la calidad de enseñanza en beneficio del capital humano en Tlaxcala.

Las instituciones participantes en el proyecto antes señalado son: la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Universidad Politécnica Región Poniente, Instituto Tecnológico de Tlaxco, Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, Instituto Tecnológico del Altiplano y la Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Investigación

La generación de once proyectos de investigación aplicada y desarrollada por los profesores investigadores forma parte de las acciones para reducir la brecha entre el sector productivo y la institución; en este sentido se han gestionado tres proyectos relacionados con el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) por parte del CONACYT.

En este mismo sentido, la UTT contribuye al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del estado, a través de la implementación de un Centro de Diseño y Desarrollo de Producto para el Sector Automotriz del Estado de Tlaxcala, único en su género en el estado y la región, favoreciendo un desarrollo más atractivo, dinámico y competitivo en la entidad.

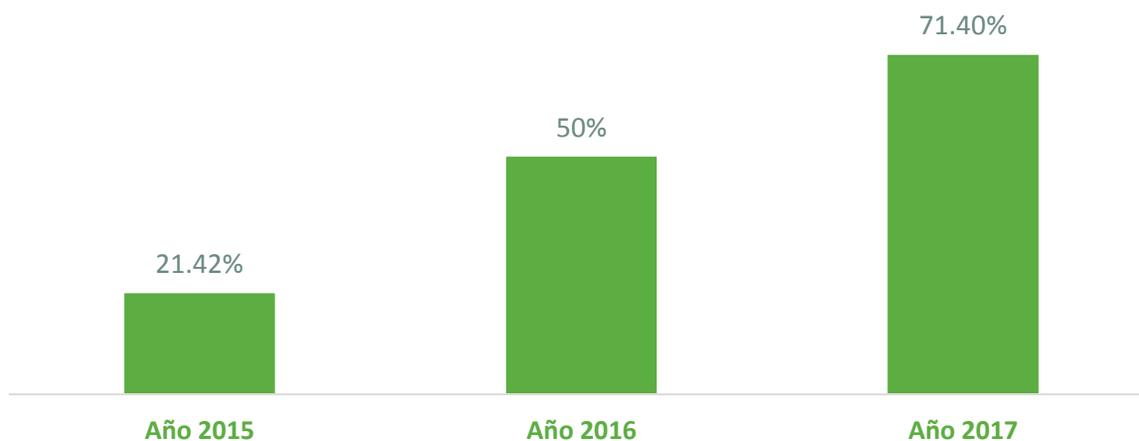
La Universidad promueve e impulsa la cultura de Innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria, mediante siete cursos de capacitación y seis eventos que han elevado la capacidad para emprender nuevos proyectos sustentados en el conocimiento científico y tecnológico, teniendo casos de éxito como son las siguientes convocatorias que se describen:

- Vive con conciencia 2017, concurso de ciencia y tecnología, categoría “Cuidado al medio ambiente”, logrando pasar a la etapa final nacional.
- Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), Proyectos sociales comunitarios, 2 becas de \$9,000 cada una y 30 becas de \$6,000 cada una, para igual número de estudiantes.
- 80 Edición del concurso Cleantech Challenge México 2017 etapa semifinal, estando dentro de los 150 proyectos seleccionados a nivel nacional.
- CONIES, Gto 2017, Concurso Nacional de Innovación y Emprendimiento categoría de energías limpias y sustentabilidad ambiental dentro los 25 proyectos finalistas

Acreditación

Un punto importante para la Universidad es la acreditación de los programas de estudio. En este sentido, como se indica en la gráfica siguiente, al día de hoy la mayor parte de los programas han sido acreditados por organismos pertenecientes al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Gráfica 2.19 Programas educativos acreditados.



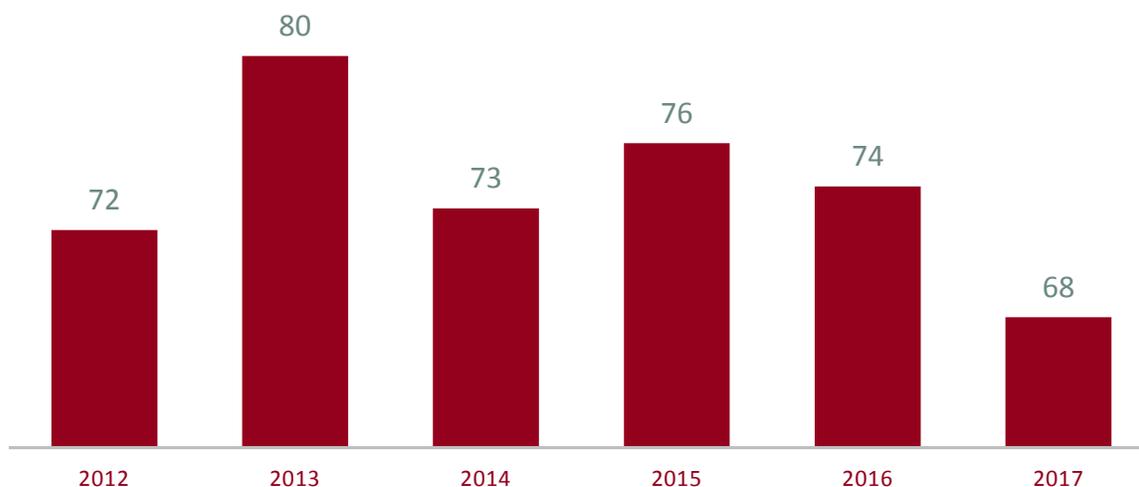
Fuente: Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Debe destacarse que en el presente año se obtuvo la certificación del proceso educativo y de educación continua conforme a la norma ISO 9001: 2015 y se obtiene el distintivo nacional “México sin Trabajo Infantil” por parte del gobierno federal.

Colocación de egresados

Los principales resultados del esfuerzo de colocación son: la alta aceptación de los estudiantes en el mercado laboral con 87.8%, en el ciclo escolar 2016-2017, así como la eficiencia terminal en el caso de técnico superior universitario y de ingeniería que es de 68.5%; en este sentido, egresaron 391 estudiantes de las seis ingenierías.

Gráfica 2.20 Eficiencia terminal de TSU + Ingeniería (porcentaje de estudiantes).



Fuente: Universidad Tecnológica de Tlaxcala.

Con respecto a la colocación de egresados de ingeniería de esta casa de estudios, los resultados de la tasa de ocupación indican que ésta alcanzó (como se mencionó anteriormente) el 87.80%, resultado sin precedentes derivado de la dinámica de la instalación de nuevas empresas en el estado.

Las ingenierías que reportan mayor ocupación de sus egresados son: mantenimiento industrial con 93.8%, ingeniería en tecnotrónica con 90.5%, ingeniería en diseño textil y moda 90%, ingeniería en tecnologías de la información con 86.1%, ingeniería en procesos y operaciones industriales 83% e ingeniería en negocios y gestión empresarial 83.6%.

En nuestro modelo educativo en los dos niveles de técnico superior universitario (TSU) y de ingeniería se cursa una estadía profesional que tiene como finalidad complementar la formación de

los estudiantes. En durante este año se impartieron 22 cursos de inducción a las estadías a 886 estudiantes de TSU y de ingeniería que realizaron sus prácticas en un total de 392 empresas medianas y grandes y 177 pequeñas empresas; para lograr lo anterior se han firmado dos convenios con el sector productivo nacional y dos internacionales.

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.

El Colegio de Tlaxcala, A.C. (COLTLAX), es un centro de excelencia en educación e investigación académica que a partir de un proyecto de fortalecimiento profesional contribuye con el Plan Estatal de Desarrollo, teniendo como premisa mejorar la pertinencia de las carreras técnicas, licenciaturas y posgrados con visión local y regional, así como orientar los programas de premios y estímulos de ciencia y tecnología del estado para que permitan, además de reconocer las trayectorias de destacados investigadores, privilegiar las investigaciones que demuestren excelencia o un impacto directo sobre la población del estado y su desarrollo.

El COLTLAX se constituye sobre tres ejes rectores que son la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad.

En materia de investigación el Colegio cuenta con tres centros de estudios especializados en áreas estratégicas para el desarrollo: el Centro de Estudios para el Desarrollo Regional y Análisis Económico, que atiende temas de desarrollo regional, así como desarrollo urbano y ordenamiento territorial; el Centro de Estudios Políticos y Sociales, con temas sobre estado y sociedad, política, cultura y medio ambiente; y el Centro de Medio Ambiente y Sustentabilidad que incluye temas de medio ambiente y desarrollo, turismo y estudios rurales e innovación tecnológica.

Para la atención los centros antes señalados, el Colegio cuenta con una planta de 27 profesores investigadores, de los cuales el 85% tiene la distinción de pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la proporción más alta entre las instituciones de investigación en el estado, además de pertenecer a diferentes redes de investigación nacionales e internacionales, lo que permitió trabajar en 48 proyectos de investigación con una productividad investigativa de dos libros, 12 capítulos de libros y 40 artículos haciendo un total de 54 publicaciones como resultado.

En el área de docencia actualmente El Colegio imparte 4 programas de posgrado: i) doctorado en desarrollo regional, ii) maestría en política y acción pública, iii) la maestría en desarrollo regional y iv) maestría en gestión del turismo regional sustentable, beneficiando a una comunidad de 125 alumnos en este periodo, de los cuales 43 cuentan con becas CONACYT y los restantes con becas de la Secretaría de Educación Pública y de la propia institución.

En este periodo egresaron 14 alumnos e igual número se titularon en los diferentes programas que se ofrecen en El Colegio. Mención especial es informar que la sociedad en general y principalmente la población con nivel académico superior se han beneficiado con el fortalecimiento de la Biblioteca Víctor L. Urquídí, especializada en desarrollo económico y regional, migración, género, medio ambiente, urbanismo, desarrollo local, ciencia política, gerencia pública y turismo, que cuenta con un acervo físico de 14,191 libros, 3,111 revistas especializadas y acceso a la plataforma digital de EBSCO International, con tres bases de datos que son eBooks Academic Collection, Econlit with Full Text y Fuente Académica Premier, con acceso a 438,916 libros y 26 títulos de revistas, 134,997 tesis, 158 bases de datos especiales y 2,600 mapas.

Se establecieron lazos de cooperación con los sectores sociales a través de vínculos institucionales mediante el Centro Interdisciplinario de Servicios Especializados de esta institución, realizando 36 capacitaciones a diferentes instituciones estatales y municipales, además de 54 eventos de difusión sobre la oferta educativa de El Colegio, así como la socialización de los resultados de investigación;

A su vez, fueron suscritos 9 convenios de colaboración para la investigación, intercambio y movilidad tanto de alumnos como de profesores entre los que destacan los firmados con el Instituto de Competitividad Turística, la Universidad de Siena en Italia, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, El Colegio de Posgraduados Campus Puebla, así como con diversas dependencias estatales y dependencias federales con delegaciones en el estado.

“Construir y Crecer Juntos” y “Saber y Ciencia para un Desarrollo Justo y Sustentable”, son decretos que posicionan al Colegio como un centro público de investigación, un centro de docencia de excelencia y una fuente profesional de alta calidad para asesoría y capacitación.

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA UNIDAD TLAXCALA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Centro de Educación Continua y a Distancia del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Tlaxcala (CECUTLAX) es un organismo que tiene como bases la normatividad académica y técnica del Instituto Politécnico Nacional, una institución rectora en la educación tecnológica y pública en México, y al interés del Gobierno del Estado de Tlaxcala para apoyar con capacitación, formación, actualización y especialización permanente a los diferentes sectores del estado.

Durante el año 2017, el CECUTLAX continúa contribuyendo activamente en el fomento de la alta competitividad en el estado, además de atender los requerimientos específicos de los tlaxcaltecas en la ciencia y la tecnología.

En atención a la demanda educativa de la población tlaxcalteca, de dependencias de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, así como de empresas del sector privado, durante este periodo se

han impartido 145 eventos diversificados en cursos, conferencias, talleres y un diplomado, en beneficio de más de 1,921 personas y contribuyendo al mismo tiempo en la reducción del porcentaje de marginación del estado de Tlaxcala, con una inversión de 2.8 millones de pesos.

El objetivo es capacitar y actualizar a servidores públicos, docentes, directivos y personal administrativo y operacional de organizaciones privadas, con programas en las modalidades presencial, virtual y mixta, haciendo uso de tecnologías de vanguardia del Instituto Politécnico Nacional, así como fortalecer las redes de vinculación y colaboración institucional para que coadyuven al desarrollo de una cultura emprendedora para la generación de empleos y bienestar social.

Al tener como principal compromiso contribuir a incrementar las competencias laborales y la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de los egresados de las instituciones educativas del estado de Tlaxcala, se continúa trabajando para el fortaleciendo los programas de formación y capacitación para el trabajo, garantizando de ese modo la exitosa incorporación de jóvenes a la vida laboral.

Dentro de las acciones implementadas por el CECUTLAX, coadyuvando esfuerzos con Gobierno del Estado, se ha logrado capacitar exitosamente a:

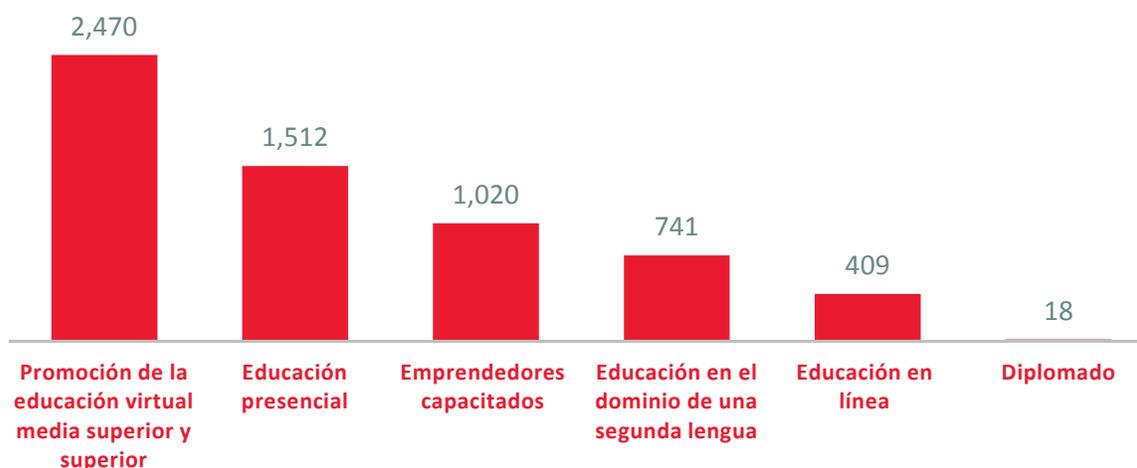
- El personal de las secretarías de Gobierno del Estado, a través de la firma de convenios de comunicación, capacitándolos sobre temas relativos a programas de mejora continua, la calidad en los servicios y formación de equipos de alto rendimiento, entre otros, con el propósito de continuar contribuyendo con el desarrollo integral de las entidades gubernamentales y el crecimiento profesional de sus integrantes, beneficiando con 10 cursos a 246 servidores públicos.
- El personal de instituciones educativas de nivel básico y medio superior en el estado como el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, que se han capacitado durante sus jornadas académicas anuales, además de instituciones como el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, promoviendo la educación continua de más de 493 integrantes operativos, administrativos, y directivos a través de 17 cursos en la modalidad presencial y 2 en la modalidad en línea de actualización y especialización.
- La población tlaxcalteca con la impartición de cursos de capacitación, actualización y especialización en la rama administrativa, tecnológica y financiera con 9 eventos beneficiando a 129 personas.
- La población del estado en general:
 - Con programas educativos en la modalidad en línea para el desarrollo de competencias digitales, la promoción del liderazgo, la planeación, entre otros temas, logrando beneficiar con 15 cursos a 294 personas.

- Con programas para continuar o iniciar su formación y/o especialización en el dominio de la lengua inglesa, en 3 niveles: básico, intermedio y avanzado con más de 91 cursos impartidos, donde se ha beneficiado a 741 alumnos.
- Con programas de capacitación, actualización y especialización en diversas ramas, con la propuesta de valor centrada en proponer alternativas de vanguardia en las modalidades presencial, virtual y mixta.

Asimismo, se continúa invirtiendo en rubros primordiales que propicien que todos los servicios que proporciona el CECUTLAX lleguen a todos y cada uno de los tlaxcaltecas, poniendo en marcha campañas masivas de difusión por diversos medios de comunicación y mediante la participación activa en ferias de orientación vocacional, logrando llegar a 2,470 alumnos de nivel básico y medio superior.

Además de impartir y promover la capacitación continua, el CECUTLAX representa una destacada alternativa de formación en la educación a nivel medio superior y superior en el estado al ser enlace del Instituto Politécnico Nacional y ofertar educación a distancia con 15 especialidades a nivel bachillerato y 6 licenciaturas. Durante el año 2017 se ha logrado recibir a 40 aspirantes al bachillerato bivalente a distancia y mixto, y 72 aspirantes a diversas licenciaturas.

Gráfica 2.21 Formación, capacitación, actualización y especialización en modalidades presencial y virtual.



Fuente: CECUTLAX.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se ha hecho posible la realización de la sexta edición del Diplomado en Salud, Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el trabajo con planes y programas avalados por el Instituto Politécnico Nacional, para el desarrollo de habilidades y conocimientos encaminados a la conducción de planes y programas de salud, seguridad, higiene y

medio ambiente, beneficiando a 18 usuarios, que permitan la reducción de los índices de accidentabilidad, el aumento de la productividad, el mejoramiento de la seguridad de los trabajadores y el incremento en la competitividad del sector empresarial, educativo y gubernamental.

En lo que respecta a la promoción del desarrollo económico y el fomento empresarial en el estado que impulsa y respalda este gobierno, el CECUTLAX, se ha encargado de brindar asesoría para el desarrollo de MIPYME en la imagen corporativa, dando al emprendedor una asesoría integral y completamente gratuita, logrando durante el primer año de gobierno la entrega de 24 manuales de imagen corporativa beneficiando a 24 líderes de proyecto.

Adicionado a lo anterior, se llevan a cabo conferencias mensuales y se estimula la cultura emprendedora para elevar el nivel de competitividad y el autoempleo de los egresados de las instituciones educativas del estado de Tlaxcala, a alrededor de 1,020 emprendedores.

Durante el año 2017 el CECUTLAX, gracias al apoyo de Gobierno del Estado, ha podido despuntar como líder en educación al ofrecer alternativas diferentes de capacitación, actualización, formación y especialización en diferentes ramas.

Asimismo, preocupados por difundir la educación y la cultura se ha puesto a disposición sin costo alguno la Unidad Móvil de Aprendizaje brindada por el Instituto Politécnico Nacional, cuyo objetivo es llevar la educación por medio de las tecnologías de la información y comunicación a las zonas con alta marginación del estado, mediante programas para la prevención de delitos, salud, e integración familiar, logrando en 2017 la atención de más de 6,500 niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en 11 municipios.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tal y como se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en Tlaxcala aspiramos a ser una sociedad incluyente en la que todos tengamos oportunidades para prosperar y contar con condiciones mínimas de bienestar.

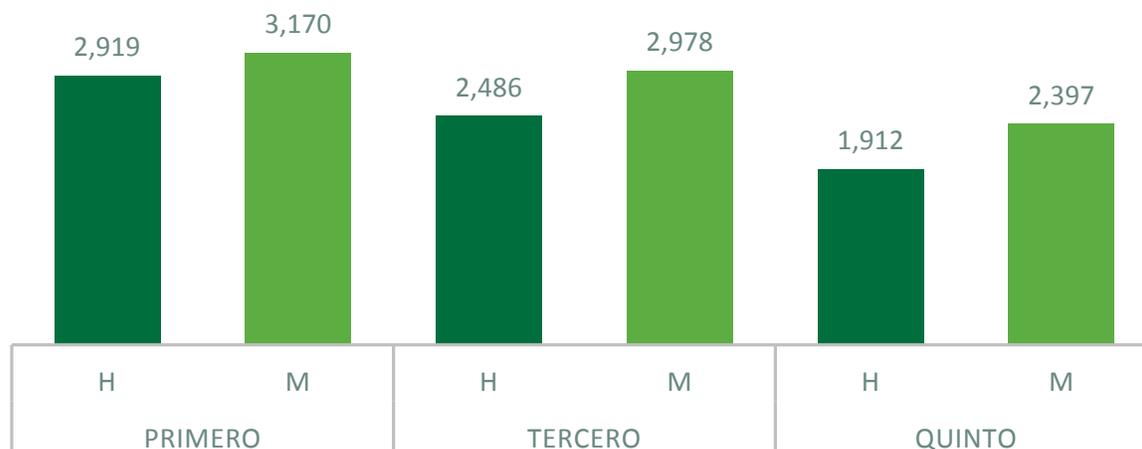
Las pruebas estandarizadas de logro académico en la entidad no son satisfactorias; por ello, se ha solicitado al Colegio de Bachilleres (COBAT) que su proyecto durante esta administración se enfoque en plantear metas alcanzables que permitan incidir en la comunidad estudiantil a través de nuevas prácticas académicas, enfocándose en superar índices de rendimiento académico que permitan que los estudiantes concluyan su bachillerato.

Es importante resaltar que para este ciclo escolar se atendieron a 6,087 alumnos de nuevo ingreso que adoptarán dentro del nuevo modelo educativo la actualización del nuevo mapa curricular en el

que se establece el estudio de 7 asignaturas que prevén impulsar habilidades, competencias y aptitudes de los jóvenes en áreas de lenguaje y comunicación.

Con la suma de los estudiantes de tercer y quinto semestre actualmente se atienden a 15,921 alumnos de los cuáles 8,500 cuentan con una beca por parte del gobierno federal.

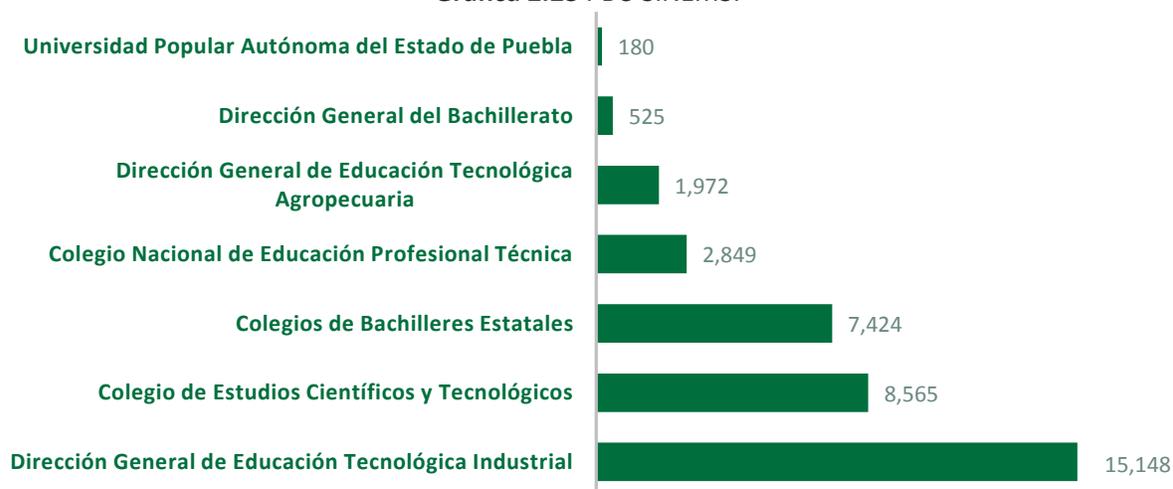
Gráfica 2.22 Inscritos y reinscritos en el Colegio de Bachilleres de Tlaxcala.



Fuente: Subdirección de Servicios Educativos, Colegio de Bachilleres de Tlaxcala.

Dentro del Padrón de Calidad en el Estado, el COBAT cuenta con un pronunciamiento favorable en 20 de nuestros planteles, 3 planteles en espera del pronunciamiento y 1 en proceso de registro para su evaluación *in situ*; de esta forma se encuentra en un avance del 41.32 % con relación a los que pertenecen registrados en dicho padrón.

Gráfica 2.23 PBC-SiNEMS.



Fuente: COPEEMS, octubre 2017.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, el personal del comité del COBAT se actualiza de manera constante para que la institución dé cumplimiento a la normatividad citada.

En lo que se refiere a la capacitación y actualización docente, se han realizado diversos talleres y conferencias para fortalecer asignaturas específicas como matemáticas e inglés. Dentro de las jornadas académicas realizadas en el presente año se llevaron a cabo 20 capacitaciones a las que acudieron aproximadamente 600 docentes.

Hoy, los estudiantes tlaxcaltecas tienen a la mano mucha información; sin embargo, en ocasiones carecen de herramientas o habilidades para procesarla de manera efectiva; para ello, cada vez se refuerza más el quehacer de los orientadores educativos que brindaron el servicio de atención masiva, grupal e individual a 14,517 alumnos durante el semestre 2017A (enero–julio); al mismo tiempo, se tiene el propósito de disminuir el abandono escolar a través del programa de tutorías.

Reconocimiento de logros

Con el objetivo de promover las habilidades y competencias disciplinares matemáticas y científicas se realizaron actividades que permitieron a estudiantes destacados asistir en visita guiada al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) y presenciar talleres de carácter científico en la ciudad de Puebla.

Por primera ocasión el COBAT de Tlaxcala organizó la 1ra. Feria de Expo – Ciencia, Arte y Tecnología en la que se dieron cita los conocimientos, creatividad y talento de los estudiantes en conjunto con sus asesores. Se presentaron 34 proyectos y al mismo tiempo se tuvieron como invitados a divulgadores de ciencia, arte y tecnología de diferentes entidades federativas.

Como parte de sana convivencia y vida saludable en los estudiantes se promueven las actividades paraescolares dentro del ámbito deportivo y cultural; a través de ello podemos descubrir talentos que destacan como los casos de Deerian Imanol Alcantarilla Salvador, medalla de plata en 1,500 metros, Karen Michelle Vázquez, quien logró medalla de plata en 800 metros, o Gabriela Sarai Carro Maldonado quien obtuvo la medalla de bronce en 1,500 metros marcha, en los XVI Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior 2017 (JUNEDEMS), celebrados en el estado de Michoacán.

Entre estas actividades también se realizan acciones recreativas como el intercolegial de baile, elección de nuestra belleza COBAT y los concursos de obras de teatro, entre otras, que permiten beneficiar a 9,160 estudiantes de 14,000 que participan en estas actividades.

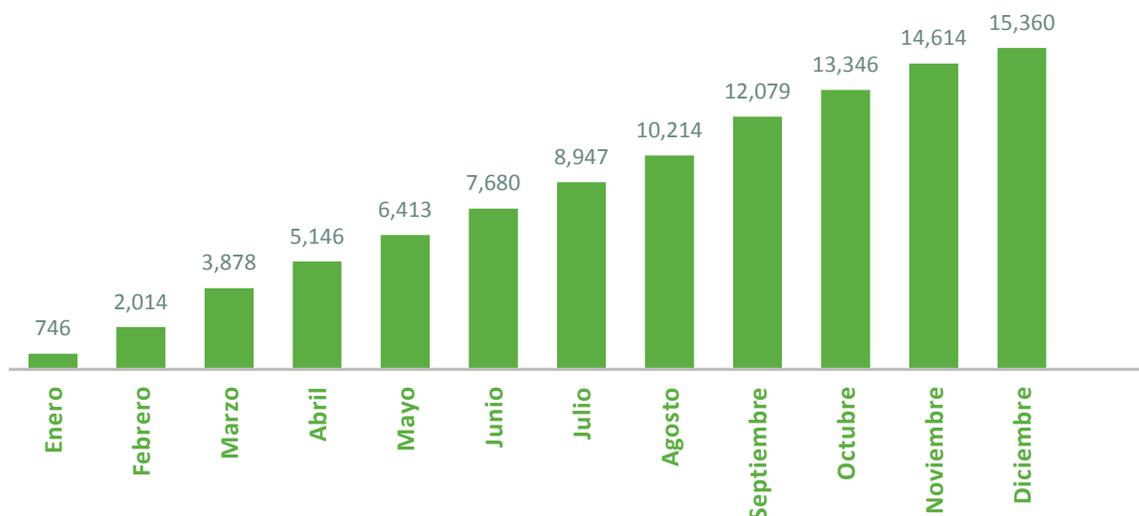
Por otro lado, como contribución a la sociedad, 4,200 alumnos prestan su servicio social dentro de instituciones públicas o en el mismo subsistema, participando en proyectos definidos como: apoyo administrativo, actividades culturales, deportivas y académicas, y desarrollo sustentable.

Infraestructura

En lo que se refiere a los espacios educativos, es necesario fortalecer la infraestructura pues es un reto mantener dichos espacios en buen estado y además mejorarlos para que nuestros jóvenes cuenten con verdaderos ambientes de aprendizaje.

En lo que va del año se ha dado mantenimiento a 12 planteles del COBAT, entre los que se consideran trabajos hidráulicos, de pintura y eléctricos, beneficiando 8,157 alumnos, docentes y personal administrativo.

Gráfica 2.24 Alumnos beneficiados con el mantenimiento a 24 planteles de bachilleres.



Fuente: Colegio de Bachilleres de Tlaxcala.

En lo que se refiere a la infraestructura, se beneficiaran a 19 planteles en los meses de noviembre y diciembre de este año con lo que habremos de equiparlos para beneficiar aproximadamente a 12,393 alumnos.

Finalmente, nuestra tarea en educación media superior será redoblar esfuerzos para obtener mejores logros académicos, crear ambientes de sana convivencia escolar y brindar un acceso equitativo a la educación, pues de esa forma nos permitiremos construir y crecer juntos.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA, REGIÓN PONIENTE

La Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTREP), como parte de su contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, buscó emprender acciones que coadyuvaran a que los estudiantes fortalecieran su preparación profesional y se acercaran a los sectores productivos mediante estímulos económicos que ayudaran a la economía de su hogar.

Actualmente se gestiona la acreditación de la Ingeniería en Agrotecnología, uno de los tres programas educativos de la Universidad. En este sentido, se llevó a cabo una evaluación al programa por parte del Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C., la cual tuvo una inversión de \$19,540.

Acciones para disminuir la deserción escolar

Es un hecho que la educación media superior, superior y en general del Sistema Educativo se ve afectado por la crisis económica del país, lo que repercute en los índices de deserción y abandono. Por lo anterior, la Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente gestiona becas para los alumnos inscritos en los 3 programas educativos ofertados en la institución.

El monto obtenido para becas es de \$2,553,310 el cual se desglosa en participación federal: \$2,422,160 provenientes de los programas PROSPERA y MANUTENCIÓN, \$46,000 por beca de transporte erogados por el estado y \$85,150 pesos como aportación de recursos propios en becas institucionales.

Esquemas de asesoría académica para estudiantes con bajo rendimiento escolar

La UPTREP establece políticas y procedimientos para disminuir el abandono escolar por deficiencias académicas a través de un esquema de asesorías. Durante 2017 por lo menos 100 alumnos fueron atendidos en asesorías, con una inversión de \$104,832. El propósito de las asesorías es impactar en el aprovechamiento académico de los estudiantes y en el índice de reprobación.

Impulsar la capacitación permanente de los docentes

La Universidad sabe que para lograr mayor competitividad se debe invertir en la preparación de quienes están formando a los próximos profesionales del estado; para esto, se trabaja con el Programa de Capacitación y Actualización Docente institucional, en el cual se realizaron 5 cursos, donde 21 docentes recibieron actualización y capacitación en el Modelo Educativo de Educación Basada en Competencias. Dicho programa de actualización y capacitación implicó una inversión de \$11,400.

Fortalecer las capacidades institucionales de vinculación de los planteles de educación media superior y superior con el sector productivo

El acercamiento a los sectores productivos de la región es fundamental para lograr la pertinencia de los Programas Educativos; por ello, la UPTREP estableció 9 convenios con diferentes sectores productivos, donde los 3 programas educativos colaboraron en proyectos académicos y de investigación, los cuales fortalecieron el quehacer educativo de la institución con su comunidad estudiantil, mismos que reforzaron los conocimientos recibidos en las aulas.

Respecto a lo anterior, se firmó un convenio entre la SEP Federal y SAGARPA con el proyecto denominado “Extensionismo Joven 2017”, donde se logró beneficiar a 101 alumnos de los 3 programas educativos ofertados en la UPTREP con una beca de 6000 pesos por alumno, en total se obtuvo un beneficio de \$606,000 para la comunidad estudiantil.

Impulso a las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo

En la UPTREP es importante que los alumnos se desarrollen dentro de los contextos pertinentes a los perfiles de egreso de los 3 programas educativos ofertados. Para ello, se establece una vinculación oportuna a través de convenios y visitas industriales en los periodos de enero-abril y mayo-agosto, donde se suscribieron 6 convenios y se realizaron 9 vistas industriales, mismos que sirvieron para colocar en estancias a 136 alumnos y en estadía a 92 alumnos. Cada visita industrial tiene un costo aproximado de \$2,000 en el cual se contempla principalmente gastos por viáticos.

Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación

Para la UPTREP es fundamental la generación de nuevas tecnologías a través de la gestión de proyectos académicos y de investigación. Para este ejercicio se programaron 2 proyectos de investigación por programa educativo, dando un total de 6 proyectos realizados durante el año. Gracias a la gestión de estas acciones se logra la captación de \$131,200 a través de los convenios con las empresas PRODUCE y SMART SOFT.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD

Los jóvenes son el sector de la población que puede detonar el desarrollo del estado, la región y el país. Los jóvenes son una enorme fuerza que impulsa el cambio positivo de la sociedad. En consecuencia, el Gobierno del Estado a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ) se dio a la tarea de ejecutar políticas, programas y acciones en beneficio de la juventud, logrando la participación de las dependencias federales, estatales y municipales, así como los sectores social y privado.

El gobierno ha fomentado la participación de los jóvenes en programas, talleres, conferencias, cursos y campañas que incrementen su potencial participativo en los ámbitos social, educativo, económico y recreativo. Cada una de las acciones mencionadas a continuación fue orientada al desarrollo de las capacidades y potencialidades de la juventud, promoción de la equidad de género, así como a brindar más y mejores oportunidades de desarrollo para los jóvenes, con la finalidad de garantizar su desarrollo social integral, sustentable e incluyente.

Acciones de atención juvenil

El desarrollo integral de los jóvenes es un tema primordial para el Gobierno del Estado, por lo cual a través del ITJ se han impartido talleres de prevención de riesgo social, equidad de género y salud integral, con las temáticas en prevención del delito, bullying, violencia en el noviazgo, adicciones, equidad, género, embarazo adolescente, sexualidad, autoestima, autoconocimiento, habilidades para la vida y toma de decisiones vocacionales, sumando entre estos un total de 160 talleres impartidos a lo largo del 2017 que beneficiaron a 6,867 jóvenes del estado de Tlaxcala.

Ferias temáticas

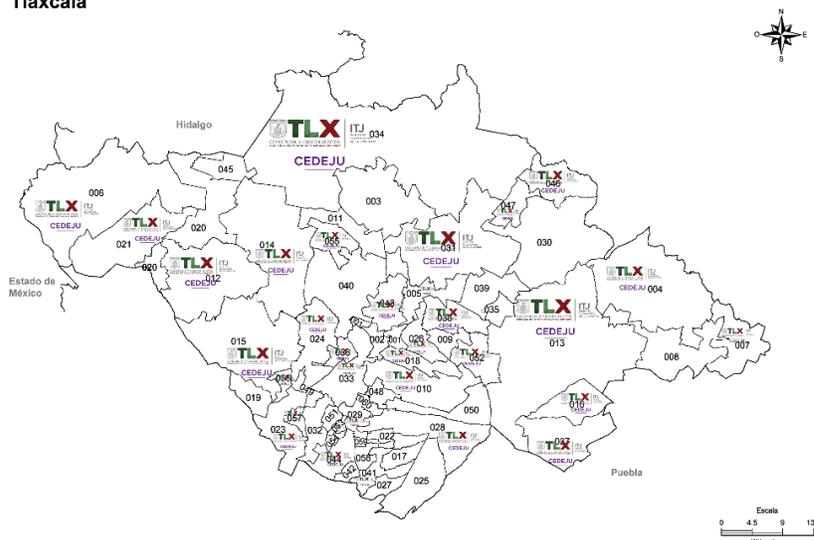
El ITJ realizó 40 ferias temáticas en distintos municipios del estado, beneficiando a 11,667 jóvenes tlaxcaltecas; los temas abordados fueron los siguientes: sexualidad; derechos sexuales y reproductivos; prevención del embarazo adolescente; prevención de la violencia en el noviazgo; y prevención de adicciones, con el fin de que los jóvenes cuenten con información oportuna para para la toma de decisiones que los beneficien en el largo plazo.

Centros de Desarrollo Juvenil

Con la finalidad de acercar las tecnologías de información e incrementar oportunidades para los jóvenes, se habilitaron 6 Centros de Desarrollo Juvenil que constan de área de cómputo, sala de proyección y sala de lectura, en beneficio de 3,000 jóvenes, con una inversión de \$656,995. Estos centros se suman a los 37 Centros de Desarrollo Juvenil ya existentes.

Mapa 2.1 Centros de Desarrollo Juvenil en el estado.

Tlaxcala



Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.

Financiamientos a proyectos productivos

El Gobierno del Estado, consciente de las dificultades que viven los jóvenes hoy en día y con la finalidad de promover el autoempleo, a través del ITJ fomenta la iniciativa productiva con financiamientos a proyectos productivos, a los cuales se accede por medio de participación en la convocatoria “Jóvenes Emprendedores Tlaxcaltecas”; en este año se financiaron 110 proyectos productivos, beneficiando a 110 jóvenes de Tlaxcala, con una inversión de \$2,632,900.

Ayudas sociales a personas jóvenes

Con la intención de apoyar a jóvenes de escasos recursos, el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud opera el programa Ayudas Sociales a Personas Jóvenes, el cual tiene como objetivo proporcionar apoyos económicos y/o en especie a personas de escasos recursos, que posibiliten su acceso a la educación, a la salud y fomenten el esparcimiento, la recreación y la cultura. Dicho programa benefició a un total de 35 jóvenes con una inversión de \$75,119.

Capacitación para el empleo

Durante el presente año el ITJ, en coordinación con SEPUEDE-ICATLAX, ha implementado 16 cursos de capacitación para el trabajo, con el fin de que jóvenes de 15 a 30 años puedan obtener una formación que les permita incorporarse al mundo laboral, beneficiando a 272 personas.

Talleres de emprendimiento

Con el propósito de fomentar la cultura de emprendimiento en los jóvenes tlaxcaltecas, el Gobierno del Estado a través ITJ realizó 47 talleres de emprendimiento, beneficiando a 1,115 jóvenes de diversos municipios del estado de Tlaxcala.

Eventos de participación para la juventud

El Gobierno del Estado se preocupó por fomentar la participación juvenil en diversas actividades con la finalidad de estimular y acrecentar sus valores; en consecuencia, el ITJ realizó actividades de reforestación, convocatorias de participación juvenil, detección de talentos, voluntariados, *rallies*, conciertos, presentaciones teatrales, cines comunitarios, etc., logrando la participación de 15,845 jóvenes que se han convertido en actores sociales y detonadores del cambio en el estado de Tlaxcala.

Proyectos locales juveniles – vinculación escuela trabajo

En búsqueda del desarrollo integral de los jóvenes, el Gobierno del Estado a través del ITJ, invierte bajo un esquema de coinversión con el Instituto Mexicano de la Juventud, logrando con esto la aprobación de ministración de recursos para la ejecución del programa denominado “Vinculación Escuela – Trabajo”, el cual busca la incorporación de personas jóvenes a experiencias profesionales en un ámbito formal – institucional. Dicho programa vinculó a personas de todo el estado.

Casa del Emprendedor

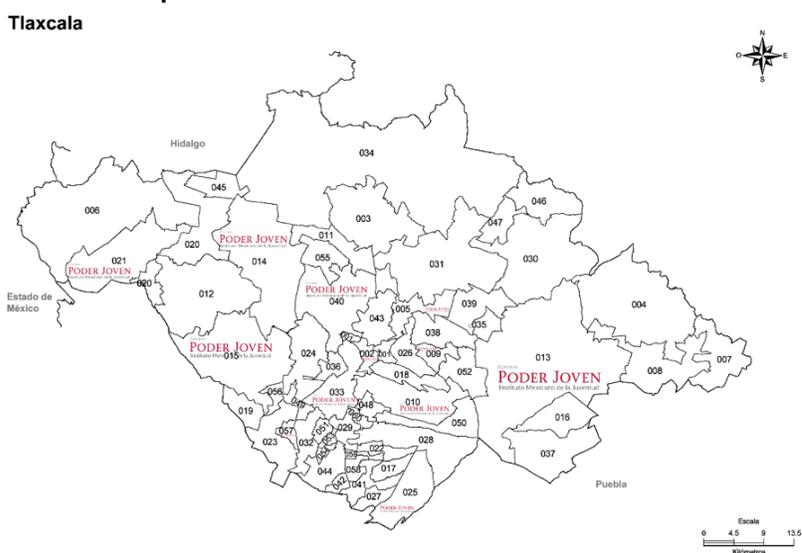
Durante el presente año, el Gobierno del Estado a través del ITJ, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, ejecutó el programa “Casa del Emprendedor”, el cual constó del equipamiento de la casa creada mediante el mismo programa en 2016, la cual es el primer espacio de *co-working*, *networking* y *crowdworking* gratuito para jóvenes emprendedores del estado. La Casa del Emprendedor cuenta con un espacio físico e intelectual adecuado para desarrollar y potenciar actividades y herramientas necesarias para desarrollar emprendimiento.

A través de La Casa del Emprendedor los jóvenes pueden acceder a capacitación, asesorías, actividades, espacios y mecanismos especializados para potencializar una micro, pequeña o mediana empresa. Durante 2017 se atendieron a un total de 1,200 jóvenes de todo el estado.

Centros Poder Joven

Con el objeto de acercar a los jóvenes a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones y fomentar la empleabilidad y el emprendedurismo, el Gobierno del Estado fortalece el programa de Espacios Poder Joven mediante la apertura del Centro Poder Joven de Apetatitlán de Antonio Carvajal, que se suma a los 9 centros existentes y un “Centro Poder Joven Móvil”, los cuales se encuentran ubicados en: Huamantla, Santa Apolonia Teacalco, Chiautempan, Hueyotlipan, Ixtacuixtla, San Pablo del Monte, Nanacamilpa, Xaltocan y Tlaxcala (uno en la Loma Xicohtencatl y la unidad móvil).

Mapa 2.2 Centros Poder Joven en el estado.



Fuente: Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Para realizar las acciones dispuestas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, hemos impulsado la salud en todo el estado con un enfoque biopsicosocial y enmarcado en los 3 objetivos estratégicos establecidos:

- Consolidar el acceso universal a la protección de la salud.
- Fortalecer el enfoque de los servicios de salud hacia la promoción del cuidado de la salud, la prevención y la atención oportuna de daños a la salud.
- Aumentar la capacidad de respuesta de la oferta y la calidad de los servicios estatales de salud.

Es primordial seguir impulsando la prevención como pilar del gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica; se han redefinido las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca, con énfasis en la atención primaria, cuya misión es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad y con sentido humano.

Por lo anterior, las acciones impulsadas por el Gobierno de Tlaxcala dejan en claro que la protección de la salud es y debe seguir siendo una de las prioridades para el estado de Tlaxcala, tal y como lo establece el PED.

Consolidar el acceso universal a la protección de la salud

Con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, se extendió la cobertura de los servicios del primer nivel de atención a la salud a través del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica en regiones de difícil acceso geográfico. Durante 2017 se operó con 12 unidades, se visitaron 41 municipios y se atendieron 117 localidades, realizando 1,380 vistas a las comunidades, con una población objetivo de 37,379 personas lo que ha permitido realizar más de 250,000 acciones de promoción y prevención médica.

El 27 de septiembre de este año, se acudió al estado de Morelos en apoyo a la contingencia ocurrida por el terremoto del 19 de septiembre, acudiendo con cinco unidades médicas móviles, cinco médicos generales, dos odontólogos, cinco enfermeras y cinco promotores de la salud. Durante catorce días se realizaron acciones de promoción, prevención, atención médica y dental, consiguiendo un total de 1,685 consultas médicas, 320 consultas dentales, 2,105 acciones de enfermería y 1,200 acciones de promoción, beneficiando a alrededor de 12,000 personas en las comunidades dañadas, donde se construyó un horno ahorrador de leña comunitario con el escombros de las viviendas destruidas, y una estufa con las mismas características. Cabe mencionar que este programa obtuvo el 1º, 2º y 3º lugar en la evaluación estatal de “Contraloría Social”.

Otra estrategia que le permite al gobierno mejorar el acceso a los servicios de salud de la población tlaxcalteca es el de las “Jornadas Médicas por la Salud en tu Comunidad”, las cuales se fusionaron con el programa de Salud en tu Casa, con el fin de utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles.

Durante este año se realizaron 120 jornadas médicas, visitando los 60 municipios y las diversas localidades que conforman el estado, logrando brindar la atención a un total de 27,632 pacientes, siendo éstos en su mayoría portadores de enfermedades crónico degenerativas, adultos mayores, embarazadas, menores de 5 años y de escasos recursos.

Prevenir es mejor que curar, por lo cual el personal operativo ha realizado acciones de detección de enfermedades como lo son diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica, síndrome de inmunodeficiencia adquirida, cáncer de mama, cáncer cérvico-uterino y de próstata, realizando 83,997 acciones con la finalidad de atender las enfermedades en sus estadios primarios.

Atención primaria a la salud

Con la finalidad de desarrollar una cultura y organización comunitaria de anticipación y participación frente a urgencias epidemiológicas y desastres naturales, se logró que 9 comunidades certificaran como saludables, con el respectivo izamiento de bandera blanca a través de los indicadores federales y estatales beneficiando a 17,900 habitantes. Para lo cual:

- Se promovieron acciones de promoción de la salud, basadas en los Planes de Desarrollo Municipal y en los diagnósticos de salud de 4 municipios de la entidad, beneficiando a 83,166 pobladores.
- Se impartieron 4,248 eventos educativos con temas de Alimentación Correcta y Activación Física para reducir índices de sobrepeso, obesidad y diabetes en la población de los 60 municipios del estado, con un impacto en 350,000 personas de diferentes grupos de edad.
- Durante este ejercicio se certificaron 87 instituciones educativas siendo validadas como promotoras de la salud y promoviendo acciones con estilos de vida saludable y mejora de hábitos alimenticios, beneficiando a 9,612 personas.
- Se otorgaron a la población 1,015,100 consultas con presentación de Cartillas Nacionales de Salud (CNS) y atención integrada de línea de vida, propiciando el auto cuidado de la salud y medidas preventivas para evitar riesgos.
- Con la realización de 2,307 talleres de promoción de la salud se logró beneficiar a más de 20,880 habitantes en el Estado.
- Asimismo, se realizaron 404 ferias de la salud e interculturales para población indígena y migrantes, beneficiando a 1,980 personas.
- Además, se otorgaron 5,862 consultas a la población migrante e indígena con 1,980 beneficiados directos en este importante grupo poblacional.

Con la finalidad de mejorar las condiciones para lograr una vida sana en las comunidades, se ha propiciado la participación de los municipios para fortalecer las acciones de promoción y prevención de la salud que permitan coadyuvar a la disminución de los principales problemas de salud de la población, por lo cual:

- En el mes de abril de este año se re-instaló la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud y se integró el Comité Coordinador de esta Red.

- Se incorporaron 45 municipios a la Red, y estamos en proceso de que el total de los 60 municipios se integren.
- Se implementó el Tablero de Control en materia de Salud Municipal, instrumento que cuenta con las siguientes características:
 - Mide la participación del municipio en el tema de salud y verifica el avance de las acciones llevadas a cabo a fin de conducir a los municipios a ser saludables.
 - Integra 26 indicadores agrupados en 4 bloques: Planes de Trabajo Municipal, Saneamiento Básico, Entornos Seguros y Fomento a la Salud.
 - Establece mediciones semestrales para conocer y generar mecanismos de mejora a través de un gradiente de evaluación semaforizado y se proporciona a los 60 ediles, en reuniones periódicas con autoridades de salud, para atender de manera personalizada los requerimientos en materia de salud municipal.

En materia de mercadotecnia social se elaboraron y distribución de productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas en las temporadas de calor e invernal, beneficiando a 1,272,847 habitantes, con 81 materiales reproducidos de los diferentes programas preventivos tales como: beneficios de la planificación familiar; salud bucal; VIH SIDA y embarazo; brucelosis; prevención y control del cólera; prevención del cáncer de la mujer; salud materna y perinatal; alimentación correcta; activación física; consumo de agua simple potable y lactancia materna; prevención y control de la violencia familiar y de género; prevención de influenza; promoción de las cartillas nacionales de salud; prevención de la rabia; prevención de las adicciones; y cáncer en la infancia y adolescencia. Lo anterior, mediante espacios de publicidad exterior, radio y televisión.

Conforme lo establece el PED 2017 – 2021, se ha atendido de manera integral y coordinada la salud de la población tlaxcalteca, buscando minimizar la incidencia de complicaciones atribuibles a la atención tardía de padecimientos, por lo cual durante este año a través de las 178 unidades médicas de primer nivel de atención se han otorgado un total de 2,263,980 consultas generales a la población de responsabilidad de la Institución.

El componente de SALUD de PROSPERA – Programa de Inclusión Social, aplica para las familias asignadas al Esquema de Apoyos con Corresponsabilidad y opera bajo tres estrategias específicas: i) proporcionar de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud; ii) promover la mejor nutrición de la población beneficiaria, y iii) mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad.

Durante este año se han otorgado 530,934 consultas a las familias beneficiadas; se ha entregado a 69,444 beneficiarios el suplemento alimenticio a niñas y niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; y se han impartido 4,018 sesiones de autocuidado de salud.

Salud de los niños y adolescentes

El objetivo principal del Programa de Atención para la Salud de la Infancia y la Adolescencia es coordinar estrategias enfocadas a reducir la morbilidad y mortalidad en los menores de 19 años en el país para contribuir en la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud.

Entre las políticas de salud pública que han impactado de manera importante en la reducción de la mortalidad por diarreas se encuentra la capacitación en preparación y uso de Vida Suero Oral al personal de salud en atención integrada de las enfermedades diarreicas y a los responsables de los menores de 5 años en el manejo en el hogar de las enfermedades diarreicas agudas (EDAs). En el año 2017 se otorgaron 17,812 sueros para niños menores de 5 años por esta causa.

Las infecciones respiratorias agudas representan un grupo misceláneo de patologías que, si no se atienden de manera adecuada, se complican con neumonía, lo que puede causar la muerte de los menores de cinco años. En el año 2017 se otorgaron 120,839 consultas para niños menores de 5 años por esta causa.

La alimentación inadecuada en la infancia y la adolescencia debido a determinantes socioeconómicos y culturales, en conjunto con factores biológicos, genera desnutrición, sobrepeso y obesidad. Lo anterior afecta el crecimiento, desarrollo y salud de los menores, repercutiendo a largo plazo en el desarrollo social del país. Asimismo, la prevalencia de sobrepeso u obesidad en los menores de 5 años sigue siendo la causa precursora de enfermedades crónico degenerativas. En el año 2017 se otorgaron 76,391 consultas para niños menores de 5 años por esta causa.

El Programa de Vacunación Universal es una política pública de salud cuyo objetivo es otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas. Se toman y reorganizan las mejores experiencias de la vacunación en México y se propone el desarrollo de las actividades en dos grandes estrategias: vacunación permanente y acciones intensivas. En la fase permanente se aplican 17 vacunas para proteger contra 15 enfermedades. Durante este año se alcanzó una cobertura del 95% en toda la población al aplicar 964,161 dosis de vacunas. Permitiendo no tener casos de Enfermedades Prevenibles por vacunación en menores de 5 años tales como sarampión, tosferina, difteria, poliomielitis.

Tlaxcala es pionero en el uso de la cartilla electrónica de vacunación ya que, a partir del 4 de julio del presente, se iniciaron los trabajos de capacitación en el estado en todos los niveles para llevar a cabo el proyecto de Implantación de Cartilla Electrónica de Vacunación; asimismo, la Fundación Carlos Slim otorgó en comodato 398 tabletas para su implementación. Se inicia la captura de información el 1 de septiembre y a la fecha se han registrado 24,955 niños. De las 10 Entidades

Federativas participantes, Tlaxcala se encuentra en el segundo lugar a nivel nacional en el registro de niños.

Los niños y los adolescentes no están exentos de presentar daños a la salud relacionados con tumores malignos, por lo que también se han realizado acciones para prevenir, diagnosticar ya tender casos de cáncer; en este año se han diagnosticado a 23 pacientes con tumores sólidos y 7 de ellos en etapas tempranas de la enfermedad.

Salud reproductiva y planificación familiar

Se ha reconocido el derecho de las personas a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos, por lo que la promoción de acciones de planificación familiar ha sido parte de los objetivos del Gobierno del Estado.

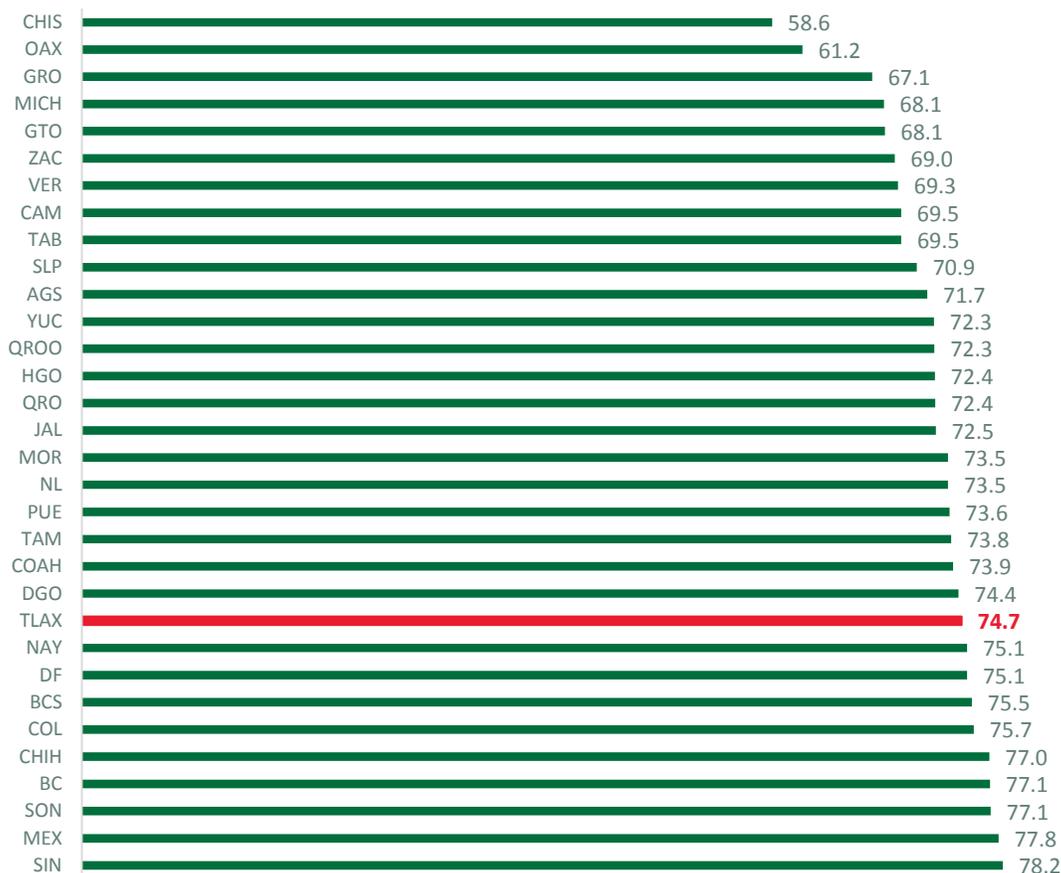
La creación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo para la promoción de la planificación de la familia y la anticoncepción, así como favorecer el acceso a los servicios de salud permitió incrementar la cobertura a 95% de la meta establecida con un resultado total de 79,000 usuarios activos de métodos anticonceptivos temporales y definitivos, impactando en la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos con un 75%, situando a Tlaxcala en la décima posición a nivel nacional.

Se ha promovido que las instituciones del Sistema Nacional de Salud y la sociedad civil, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública a través de la estrategia SIPEA (Sexualidad Informada para la Prevención de Embarazo en Adolescentes) e IPEU (Información para la Prevención del Embarazo en Jóvenes Universitarios) realicen acciones educativas en materia de salud sexual y reproductiva a la población escolarizada.

Durante este año se ha beneficiado a más de 179,349 adolescentes del estado, con una cobertura del 74% de población sexualmente activa, como lo marca la ENADID 2014 (Encuesta Nacional De la Dinámica Demográfica) con un total de 9,836 usuarios que de manera libre ejercen sus derechos sexuales y reproductivos a través de diversos métodos anticonceptivos, con el objetivo de disminuir la morbi-mortalidad en este grupo de edad.

Favorecer el acceso a servicios de planificación familiar y anticoncepción a través de la sensibilización del personal de salud y la coordinación con otros programas vinculados a la ampliación de servicios de salud, ha permitido incrementar la cobertura de aceptación de métodos anticonceptivos temporales y definitivos en el grupo de puérperas antes de que egresen del hospital, logrando una cobertura por arriba de la media nacional y colocando al Estado de Tlaxcala en el quinto lugar con un 89% (16,500) de aceptantes post evento obstétrico.

Gráfica 2.25 Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, 2016.



Fuente: Elaboración de OPD. Salud Tlaxcala con base en documentos públicos.

Para 2017, el Hospital de la Mujer obtuvo el séptimo lugar de 621 hospitales a nivel Nacional en otorgar métodos de larga duración a las puérperas como son: implante subdérmico, DIU (dispositivo intrauterino) y OTB (oclusión tubaria bilateral), esto entre otras cosas, ha permitido en Tlaxcala igualar la tasa de Fecundidad a la Nacional con un promedio de 2.2 hijos por cada 10 mil mujeres tlaxcaltecas en edad fértil de 15 a 49 años de edad (CONAPO 2016).

Por otra parte, se han intensificado las actividades comunitarias de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva en los 60 municipios del estado de Tlaxcala, lo que ha permitido realizar durante este año 1,129 acciones.

Estas acciones han permitido a la población Tlaxcalteca disfrutar de una vida sexual y reproductiva satisfactoria y libre de riesgos y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el PED 2017 - 2021.

Con el propósito de garantizar el acceso a los servicios de salud, se fortaleció la estrategia de monitoras y monitores comunitarios, los cuales se encuentran realizando actividades de campo en comunidades de las tres jurisdicciones sanitarias con el propósito de contribuir a la identificación oportuna de pacientes embarazadas y garantizar el acceso de estas pacientes a los servicios de salud, gracias a lo cual se han otorgado 18,363 consultas de control prenatal de primera vez y 95,487 consultas subsecuentes, lo cual se ve reflejado en que el promedio de consultas otorgadas durante el control prenatal fuera de 5.3, por arriba de la media nacional.

Una prioridad en el PED 2017-2021 es seguir fortaleciendo las acciones para abatir la mortalidad materna y reducir la tasa de fecundidad en adolescentes, por lo cual se fortaleció la calidad de la atención a las mujeres embarazadas en 11 centros de salud, con la incorporación de los servicios de partería profesional como una política estatal para la prevención y detección oportuna de factores de riesgo en las mujeres embarazadas, así como llevar un control tempranamente de inicio de control prenatal, preparar a la madre para el parto, vigilar el puerperio, aconsejar en la crianza del menor de 5 años y fomentar la atención preconcepcional con el objetivo de prolongar un espacio intergenésico adecuado y mejorar el estado de salud de la mujer, en el marco de sus derechos sexuales y reproductivos.

Se amplió la atención del parto en el centro de salud de Ixtacuixtla con servicios ampliados mediante enfermeras especialistas perinatales, donde la mujer y su recién nacido son los principales protagonistas de su propio parto, permitiendo el acompañamiento de la pareja y /o su madrina obstétrica en todos los procesos y haciéndole partícipe de este gran momento de la vida. Dado el éxito en la implementación de esta estrategia en Tlaxcala, la Secretaría de Salud Federal y OPS/OMS están impulsando para que sea replicada en las 31 entidades federativas.

Tabla 2.11 Logros Obtenidos de Partería Profesional, 2017.

SERVICIO OTORGADO	CANTIDAD
Consultas	8,193
Seguimiento de consultas de alto riesgo	1,665
Partos en primer nivel	25
Usuarios con nuevo inicio de método de planificación familiar	238
Detecciones en la etapa pregestacional	1,095
Detecciones en la atención prenatal	4,066
Talleres realizados en la comunidad	341
Asistentes a talleres	2,306
Promoción de la salud en las escuelas	67
Alumnos asistentes de escuelas	6,246

Fuente: formato interno de productividad de enfermería perinatal enero-junio 2017.

Se está realizando una capacitación continua en las unidades de primer nivel en donde se imparten capacitaciones a embarazadas y madrinan comunitarias en temas como: embarazo saludable, plan de seguridad, nutrición durante el embarazo y beneficios del ácido fólico, por lo cual se han realizado 192 sesiones de capacitación con un total de 3,792 embarazadas y 2,780 madrinan obstétricas capacitadas.

Las acciones anteriores han permitido reducir la mortalidad materna, logrando que para este año se presentaran 5 defunciones, una razón de mortalidad materna de 19.8, la cual refleja una reducción de 15.8% con respecto a la razón obtenida en el año 2016.

Salud de la mujer

Para este gobierno es de vital importancia atender la salud de la mujer tlaxcalteca, por lo que en este año se realizaron 23,166 detecciones clínicas de mama con el fin de encontrar alteraciones anatómicas y morfológicas que hagan sospechar algún proceso maligno; además, se efectuaron 13,671 estudios de mastografía, diagnosticándose 94 casos nuevos de cáncer de mama, de los cuales el 50% se encontraron de forma oportuna. Lo anterior permite contribuir al tratamiento del cáncer y a la disminución de las muertes de mujeres por este padecimiento.

Se realizaron 12,752 citologías como medida de detección de lesiones cervicales; de éstas, se efectuaron 250 detecciones de casos con lesiones pre malignas y se efectuaron poco más de 11,000 consultas en el servicio de colposcopia, de las cuales se han efectuado la identificación de 250 casos sospechosos y 21 diagnósticos de cáncer cervical, con un 30% de mujeres detectadas en etapas tempranas a quienes se ha otorgado tratamiento oportuno.

Prevención de la violencia contra la mujer

La violencia hacia las mujeres en el ámbito de la salud constituye un factor de riesgo que ocasiona numerosos y serios problemas en la salud física, mental, sexual y reproductiva de las éstas, tanto en el plano de lo inmediato como en el largo plazo.

En los últimos años se ha registrado en el estado un creciente reconocimiento del fenómeno de la violencia contra las mujeres y el tema se ha ubicado en un lugar destacado en la agenda de mi gobierno estatal. En este sentido, la Secretaría de Salud a través del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.³

³ Artículo 46, fracción V; “Brindar servicios reeducativos integrales a las víctimas y a los agresores, a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada”.

Al mismo tiempo, se definieron acciones de prevención en la etapa de la adolescencia y juventud para la prevención de violencia sexual en el ámbito comunitario y la violencia en el noviazgo.

Durante el primer año de gobierno se impulsaron acciones precisas para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, las cuales se realizaron a través de la conformación de grupos psico-educativos para implementar:

- La estrategia de reeducación para mujeres víctimas y hombres generadores de violencia de pareja, donde se brindaron herramientas psico-educativas, para establecer relaciones en un plano de igualdad a través de la conformación de 96 grupos de reeducación, 48 de mujeres y 48 de hombres. En los grupos de mujeres hubo un total de 1,261 participantes y 7,949 asistencias; en los grupos de hombres hubo 1,357 participantes y 7,593 asistencias.
- La intervención de prevención de la violencia sexual en el ámbito comunitario en la edad de la adolescencia y juventud, a través de la implementación de 97 talleres en 63 grupos, 31 de mujeres y 32 de hombres. En los grupos de mujeres acudieron 494 participantes con 4,032 asistencias; en los grupos de hombres acudieron 454 participantes y con 4,326 asistencias.
- La intervención de prevención de la violencia en el noviazgo, a través de la implementación de talleres en 34 grupos de mujeres y hombres adolescentes, donde acudieron 541 participantes logrando una asistencia de 4,550 personas.

En las intervenciones de prevención los participantes comprendieron el problema social que representa la violencia sexual comunitaria y en el noviazgo para las mujeres, a través de la adquisición de conocimientos sobre los factores sociales y culturales que sostienen las ideas del patriarcado, desde una visión crítica y reflexiva.

Las acciones antes señaladas han favorecido a las mujeres de los municipios de Calpulalpan, Tlaxcala, Apizaco, San Pablo del Monte, Zacatelco, Xicohtzinco, Muñoz de Domingo Arenas, Papalotla, Huamantla, Ixtenco, Panotla, Teyanco, Chiautempan, Axocomanitla, Xalostoc, Terrenate, Tecopilco, Tzompantepec, Nanacamilpa, Teolocholco, Acuamanala, Santa Cruz Tlaxcala, Cuaxomulco, Ayometla, Ixtacuixtla, Xiloxotla, Tetlanohcan, Tlaxco y Contla.

Enfermedades crónicas

Las enfermedades crónicas como lo es la diabetes, la hipertensión, el sobrepeso y la obesidad en el país son una de las principales causas de morbi-mortalidad; por ello, el programa de salud en el adulto y en el anciano tiene como objetivo la prevención y detección oportuna de estos padecimientos.

Durante este año en la población de 20 años y más realizaron 151,124 detecciones de diabetes; 302,248 de hipertensión arterial y obesidad; 9,267 de sintomatología prostática; y 22,874 de depresión.

En el mes de mayo de 2017 se inició con el programa “Clínicas en Diabetes”, proyecto encaminado a lograr el control del paciente con enfermedades crónicas tales como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y enfermedades propias de la edad adulta. El principal objetivo de estas clínicas es mejorar el control de glucosa, presión arterial, dislipidemias, y prevenir y retrasar complicaciones del paciente, contribuyendo a la disminución de la mortalidad por diabetes mellitus en las clínicas médicas seleccionadas en el estado.

A través del Índice de Calidad de la Atención de la Diabetes en México (ICAD México) se busca contribuir a la mejora de la calidad de la atención de las personas que viven con diabetes y que son atendidas en las unidades del primer nivel de atención. El estado de Tlaxcala obtuvo en el ICAD un porcentaje de 66.7, por arriba de la media nacional del 65 por ciento, con lo cual pasamos del lugar 19 al 12 a Nivel Nacional.

Asimismo, Tlaxcala cuenta con 6 unidades médicas en la Red de Excelencia, contribuyendo a posicionarnos en el décimo lugar entre las 32 entidades, con un 82.9% de pacientes detectados con diabetes o con otros factores de riesgo para enfermedades crónicas.

Salud mental y adicciones

El Gobierno del Estado de Tlaxcala ha establecido acciones estratégicas para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, además de atender oportunamente padecimientos mentales de las y los tlaxcaltecas, mediante acciones orientadas a la prevención primaria, detección temprana, atención oportuna, capacitación e investigación y canalización eficaz a tratamiento residencial, buscando el desarrollo social incluyente para fortalecer el bienestar y reintegrar el tejido social, contribuyendo así en el desarrollo de la sociedad Tlaxcalteca.

El programa de salud mental y adicciones ha logrado en el primer año de administración un total de 6,940 consultas psiquiátricas, 38,396 consultas de psicología clínica, así como la participación de 69,525 jóvenes de 10 a 19 años de edad en acciones de prevención de adicciones y trastornos mentales; esto, con el objetivo de proporcionar servicios basados en los principios de calidad, eficiencia y respeto de los derechos humanos.

Finalmente, se puso a disposición los jóvenes la aplicación para dispositivos celulares (APPs) “Juega, Conócete, Cuídate”, la cual tiene como objetivo informar de los principales riesgos a la salud, los

factores de protección y las instancias a las cuales se puede acudir para atención especializada en la adolescencia.

Salud dental

En el estado participan 54 escuelas en la estrategia “escuelas libres de caries”, con el propósito de disminuir los índices de caries en alumnos de educación básica a través de acciones de promoción, prevención y atención curativa a fin de rehabilitar dentalmente a estos niños. Este año se han certificado 8 escuelas y recertificado 2 más. En el Programa de Salud Bucal del Preescolar y Escolar se encuentran inscritas 586 escuelas, beneficiando a 116,158 alumnos, realizando actividades de prevención y promoción bucodental; dichas actividades extramuros son las siguientes: detección de placa dentobacteriana, técnica de cepillado, técnica de uso dental, sesiones de salud bucal, revisión de tejidos y aplicación de barniz de flúor. En total, se realizaron 1,835,187 actividades extramuros.

En las 72 unidades médicas en las que se proporciona el servicio de odontología, durante este año se otorgaron 136,788 consultas odontológicas en los diferentes grupos de edad, en las que se realizaron 504,434 actividades de atención preventiva y 545,849 actividades curativas.

Atención Médica Especializada

En el primer año de gobierno se ha puesto especial énfasis en el funcionamiento de las unidades hospitalarias, con el objetivo de mejorar y fortalecer la capacidad resolutoria de los 6 hospitales generales, 4 hospitales comunitarios y 2 hospitales de especialidad (el infantil y el de la mujer).

En 2017, los principales servicios otorgados a la población fueron: 306,889 consultas de especialidad; 35,736 egresos hospitalarios; 33,631 cirugías realizadas, y 100,193 atenciones de urgencias, así como 250,839 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros. Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen se realizaron 115,314 estudios y 2,652,730 estudios de laboratorio.

Se realizaron convenios con el ISSSTE, Cruz Roja, Clínica “Conde de Valenciana” A.C., Centro de Rehabilitación Integral y el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada, con el objetivo de fortalecer la atención de la población tlaxcalteca en los rubros de servicios médicos profesionales asistenciales de urgencias, ordinarios y auxiliares de diagnóstico, servicios médicos para atender pacientes con catarata, estrabismo, pterigión, glaucoma, servicios de medicina física y rehabilitación; asimismo, se sigue impulsando decididamente el convenio para la atención de la emergencia obstétrica con todas las instituciones que integran el sector salud en el estado de Tlaxcala, con el objetivo de brindar una atención oportuna y de calidad y de esta manera disminuir las muertes maternas en el estado.

Para atender el déficit de médicos especialistas en nuestras unidades hospitalarias, a través de un nuevo modelo de gestión con la Cruz Roja, se tiene el servicio de 10 especialistas y/o

subespecialistas para reforzar áreas prioritarias en los hospitales resolutivos de Secretaría de Salud, tales como el Hospital Infantil de Tlaxcala, Hospital General de Tlaxcala, Hospital General de Calpulalpan y Hospital de la Mujer con lo cual se ha contribuido a apoyar a la población tlaxcalteca evitando traslados y gastos a nuestros pacientes y contribuyendo a la disminución de la morbilidad materna y perinatal.

Se han proporcionado los servicios de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal a los pacientes con insuficiencia renal crónica en el estado de Tlaxcala; durante el 2017 se beneficiaron 261 pacientes con 381,060 sesiones de diálisis además de 21,632 sesiones de hemodiálisis, beneficiando a 208 pacientes durante este año.

Cirugía extramuros

El programa de cirugía extramuros fue creado como una estrategia para incrementar la cobertura de los servicios y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos, por lo anterior en el mes de abril se realizó la Jornada de Labio y Paladar Hendido, en la cual se operaron 29 pacientes y en el mes de agosto 39 pacientes, dando un total de 68 pacientes beneficiados durante estas dos jornadas.

Por otra parte, se realizó Jornada de Cataratas en el mes de agosto, en la cual se operaron a 32 pacientes, siendo beneficiados con la entrega de lentes intraoculares. Asimismo, se realizó la Jornada de Prótesis de Cadera y Rodilla en el mes de octubre beneficiando a 8 pacientes programados.

En este año, en el mes de septiembre, el DIF Estatal y la Secretaría de Salud, con apoyo de la Asociación Mexicana de Cirugía de la Mano (AMCM), realizaron la Primera Jornada de Cirugía de Mano Extramuros, beneficiando a 33 pacientes.

Centro Regulador de Urgencias Médicas

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) es la instancia técnico-médico-administrativa que establece la secuencia de las actividades específicas para la atención médica prehospitalaria en el sitio del evento crítico y el traslado y la recepción en el establecimiento para la atención médica designada, con la finalidad de brindar atención oportuna y especializada las 24 horas del día, los 365 días del año.

El 14 de marzo de 2017 se instaló el CRUM con la participación de las corporaciones de atención prehospitalaria, así como autoridades estatales de seguridad pública y protección civil. Durante este año se han realizado las siguientes actividades:

- El censo de recursos y capacidad instalada de las corporaciones de atención prehospitalaria y hospitales del sector salud para la atención de pacientes de manera ordinaria y en caso de emergencia mayor.
- Registro estatal de ambulancias del sector salud, corporaciones y municipios del estado. En trabajo conjunto con COFEPRIS, se realiza la supervisión de las unidades ambulancia en el estado.
- Diseño de plataforma virtual de capacidad hospitalaria con la finalidad de conocer la disponibilidad de los hospitales del estado en tiempo real.
- Dotación de equipo de radiocomunicación tipo VHF y radiocomunicación satelital, para fortalecer la red de comunicación con las diversas unidades hospitalarias del estado y enlazarlos con el CRUM para la regulación de pacientes. Comunicación satelital tipo mantra entre los principales hospitales del estado.
- Convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
- Enlace físico con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), participando con 7 médicos reguladores y 2 técnicos para la coordinación del despacho de ambulancias de las diversas corporaciones.
- Se cuenta con 4 ambulancias para el centro regulador de urgencias, incluyendo una ambulancia especializada en comando de incidentes para contingencias mayores, la cual está equipada con 4 diferentes equipos de comunicación VHF, UHF, MATRA satelital y grabación continua, así como chalecos de atención, bandas de limitación de riesgos, tarjetas traje, entre otros.

Cólera

Continuamos con cero casos de Cólera en el estado desde 1997, gracias al trabajo coordinado del Sector Salud, CONAGUA, Municipios, SEP y COEPRIST, mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento y vigilancia epidemiológica y sanitaria.

La intervención oportuna de las brigadas epidemiológicas, llevando a cabo actividades de control y de promoción de la salud entre la población, ha demostrado ser efectiva, además de impactar en otras enfermedades con las que se comparten los mecanismos de transmisión y las medidas de prevención y control.

Tlaxcala es el único Estado en el país que proporciona el cloro para la desinfección del agua de la red potable para consumo humano a los ayuntamientos de forma totalmente gratuita, con la finalidad de garantizar esta actividad. Asimismo, se mantiene una estrecha vigilancia epidemiológica entre la población que tiene enfermedades diarreicas durante todo el año, con la finalidad de identificar la enfermedad de la que se trata.

VIH, SIDA

Se mantendrá durante esta administración la atención a la epidemia del VIH en el estado, con un paso firme en la prevención de VIH materno infantil, siendo Tlaxcala el primer estado en proceso de validación por el CENSIDA como libre de transmisión perinatal de VIH y sífilis congénita. Lo anterior se logró gracias a la aplicación de 3 pruebas rápidas durante la gestación, garantizando la detección oportuna y tratamiento del VIH en embarazadas, con una cobertura del 100%. Esto tiene como resultado el nacimiento de una “generación libre de VIH”.

Por otra parte, se han realizado intervenciones focalizadas que ha permitido realizar 14,000 detecciones de VIH a población vulnerable de mayor riesgo para contraer infecciones y 28,000 pruebas de detección de VIH y sífilis en embarazadas.

La Secretaría de Salud participó en el evento de marcha de la diversidad sexual en la que se aplicaron pruebas de detección de VIH y se distribuyeron condones a los participantes. De la misma forma se han otorgado casi 12,000 consultas con la identificación de 8,432 infecciones de transmisión sexual, permitiendo romper la cadena de transmisión y evitar nuevas infecciones; asimismo, se han distribuido 1,500,000 condones para la prevención de estas infecciones.

Este año se avanzó firmemente en el control virológico de la infección por VIH con un 92% de personas en supresión viral, lo que permite una mejor calidad de vida y menor mortalidad con respecto a la media nacional.

Tlaxcala es pionero con la compra de nuevos tratamientos antivirales de acción directa que actúan en la co-infección de la hepatitis C y VIH, permitiendo un mejor control del virus de la inmunodeficiencia y la curación de la hepatitis C.

Finalmente, se han proporcionado 112 platicas de información básica de VIH y uso de condón a estudiantes de 5° y 6° grado de primaria, secundaria, bachillerato y universidades en el estado.

Tuberculosis

Se ha impulsado decididamente la focalización y reforzamiento de las acciones más eficientes para la detección, prevención y tratamiento oportuno de los enfermos de tuberculosis, tales como:

- Búsqueda intencionada de sintomáticos respiratorios y toma de muestra a toda la población y a grupos vulnerables que cumplan con la definición operacional del sintomático en hospitales de la Secretaria de Salud.
- Intensificar las actividades de promoción a través de la colocación de periódicos murales, transmisión en salas de espera de la capsula informativa “Campaña de Detección de la

Tuberculosis”, realización de desfiles con el apoyo de alumnos de educación primaria en los 14 municipios de alto riesgo sobre la “Campaña de Detección de la Tuberculosis” y colocación de carteles informativos y lonas, ente las más relevantes.

- Se realizan actividades en comunidades indígenas para brindar información sobre Tuberculosis y oferta de baciloscopía a quien cumpla con la definición operacional de sintomático respiratorio.
- Se realiza capacitación constante al personal médico y de enfermería de la Secretaría de Salud para mantener una actualización constante de todos aquellos quienes tratan con pacientes y familiares afectados por tuberculosis.
- Se mantiene una vigilancia epidemiológica en centros de penitenciarios, Tutelar para Menores y grupos de ayuda (AA).

Rabia

Los avances en el control de la rabia canina en los últimos años en el país y especialmente en el estado de Tlaxcala representan un hecho histórico en el campo de la salud pública de México. Tlaxcala es el primer estado en México y Latinoamérica certificado como área geográfica libre de la transmisión de la rabia canina. Ya son 22 años sin defunciones por rabia humana y 12 años sin casos de rabia canina. El Gobierno de Tlaxcala proporciona atención de calidad al 100% de personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia.

Con el fin de mantener a Tlaxcala como área geográfica libre de la transmisión de rabia canina, la Coordinación Estatal de Zoonosis dependiente de la Secretaría de Salud en el Estado, ha realizado en el presente año acciones específicas para el control de esta enfermedad mortal para el ser humano como son:

- Reuniones de trabajo con los 60 presidentes municipales, dándoles a conocer la problemática en cada una de sus localidades referente a la sobrepoblación canina.
- Realización de 11 operativos de vacunación antirrábica en el mismo número de municipios considerados de riesgo para la presentación de focos rábicos.
- Realización de campañas de esterilización quirúrgica de perros y gatos en los 60 municipios, esterilizando hasta el mes de septiembre un total de 15,286 perros y gatos.
- Realización de 2 semanas nacionales de vacunación antirrábica canina y felina, vacunando a 334,520 perros y gatos en todas las comunidades del Estado.
- Realización del diagnóstico de rabia por laboratorio a todos los animales sospechosos de padecer rabia y monitoreo en el 100% de las localidades del estado para verificar la no circulación del virus de la rabia, realizando 2,876 diagnósticos.

- Atención a personas agredidas por animales potencialmente transmisores de rabia. En todas las unidades de salud se da atención médica antirrábica a personas agredidas por animales que pueden transmitirles rabia.

Dengue, paludismo, chikungunya y zika

Tlaxcala es un estado que se encuentra libre del vector transmisor del dengue, paludismo, chikungunya y zika; no obstante, se realizan acciones de control para continuar sin la presencia del mismo mediante medidas preventivas para la población en general, tales como:

- La Jornada Nacional de Lucha Contra el dengue, zika y chikungunya, estrategia que posibilita alertar a la población sobre los riesgos a la salud por infección de estas enfermedades.
- Saneamiento básico de áreas comunes de diferentes municipios del estado, que consiste en informar a la población de las medidas preventivas para evitar la acumulación de recipientes que pueden servir como criaderos para fauna nociva y limpieza de unidades médicas de cada una de las localidades de la entidad por personal de la misma y del municipio. Dentro de los municipios participantes se encuentran: Ixtacuixtla, Tlaxcala, Panotla, Chiautempan, Amaxac de Guerrero, Alzayanca, Terrenate, San Lucas Tecopilco, Nanacamilpa, Tlaxco, Yauhquemehcan, Tepeyanco, Zacatelco, Concordia, Milagro, Nativitas, El Carmen Tequexquitla, Tlaxco, Española, Calpulalpan, Apizaco.
- Vigilancia entomológica en el estado para poder detectar la presencia de vectores transmisores de enfermedades como dengue, zika, chikungunya y paludismo; la detección es mediante ovitrampas, las cuales se colocan en lugares potenciales para criaderos de mosquitos, algunos de ellos dentro de viviendas y otras más en sitios a campo abierto.
- Se realiza una capacitación constante al personal médico y de enfermería de la Secretaría de Salud para mantenerse actualizado sobre temas como dengue, zika, fiebre chikungunya, enfermedad de chagas y paludismo, para poder brindar a la población la mejor atención y el diagnóstico oportuno.

Accidentes

A partir de la asamblea General de las Naciones Unidas de 2015, se buscó reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito a 2020 a nivel mundial. Dicha meta está inscrita en la estrategia de la Organización Mundial para la salud, denominada “Decenio de Acción para la seguridad Vial 2011-2020”.

A través de la ONU se reconoce a nivel mundial el gran problema de salud pública que representan las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito, especialmente entre la gente joven entre 15-29 años.

Los accidentes asociados al consumo de alcohol representan a nivel nacional del 33% al 69% de las lesiones mortales. Asimismo, la evidencia muestra que los operativos de alcoholimetría reducen los accidentes en un 20%.

Durante 2017 en el estado de Tlaxcala se llevaron a cabo 28 reuniones de trabajo con los municipios prioritarios en materia de accidentes, medida indispensable para contribuir e incidir en la disminución de las lesiones mortales asociadas a accidentes viales por consumo de alcohol, capacitando 1,169 personas, entre funcionarios y población civil. En ese sentido, se ha trabajado en la estrategia de alcoholimetría en los municipios de Calpulalpan, Apizaco y Tlaxcala.

Recientemente, en el municipio de Tlaxcala, gracias a la implementación y operación efectiva del “Operativo Conductor Responsable”, se detuvieron a 4 conductores en estado de ebriedad, que fueron remitidos al juzgado; dicho operativo está cumpliendo los objetivos deseados, es decir contribuir a la prevención de accidentes y seguridad para la población Tlaxcalteca.

Por otra parte, es imprescindible continuar trabajando en campañas de prevención a todos los niveles, con la finalidad de fomentar la educación vial en los ciudadanos para mejorar la calidad de vida de los Tlaxcaltecos que transitamos en el estado.

Mayor oferta y calidad de los servicios estatales de salud

Actualmente Tlaxcala cuenta con sedes y subsedes para la formación de 30 médicos especialistas de las siguientes disciplinas: pediatría, medicina interna, ginecoobstetricia, cirugía y anestesiología, en los hospitales General de Tlaxcala, Infantil, Regional de Tzompantepec y Huamantla, así como la formación de 55 médicos de pre-grado de diferentes universidades (UAT, BUAP, UPAEP, UNAM, IPN) y 696 prestadores de servicio social en las unidades de primer nivel entre médicos, enfermeras, nutriólogos, odontólogos, trabajadoras sociales. Con la finalidad de mejorar el desempeño laboral de los trabajadores de la Secretaría de Salud se llevaron a cabo 265 cursos con un total 4,778 asistentes.

Para el 2017 en el estado se tienen acreditadas 181 unidades de primer nivel (8 Unidades Médicas Móviles y 4 UNEMES) lo que representa el 94%; las restantes son unidades de reciente creación por lo que se está trabajando para lograr la acreditación del 100%.

En unidades hospitalarias se tienen acreditadas el 66%, con diferentes servicios como son: unidades de cuidados intensivos, atención quirúrgica de defectos cardiovasculares, tratamiento de tumores sólidos, hematopatías, VIH, entre otros.

El proceso de acreditación es el mecanismo por el cual la Secretaría de Salud garantiza que los establecimientos otorguen una atención segura y de calidad cumpliendo con estándares de funcionalidad en infraestructura hospitalaria, así como asegurar el financiamiento para el tratamiento de los diferentes padecimientos evitando el gasto a las familias tlaxcaltecas.

Por otra parte, a partir de este año se implementó el Sistema Unificado de Gestión (SUG), mecanismo que permite la recepción de las solicitudes emitidas por los usuarios de los establecimientos y servicios de atención médica pertenecientes a Salud de Tlaxcala con la participación de los responsables de las unidades, el aval ciudadano, el gestor médico de seguro popular y el gestor de calidad de la jurisdicción sanitaria o en su caso de la unidad. A través de este mecanismo se reciben quejas, felicitaciones, sugerencias y solicitudes de gestión, las cuales son canalizadas a las diferentes áreas para su atención. Durante este año se han dio la apertura de 238 buzones.

Otro de los mecanismos de participación ciudadana es la del “aval ciudadano”, figura a través de la cual la Secretaría busca recuperar la confianza de los usuarios de los servicios de salud en el estado, así como ser el intermediario entre la población y la institución, con la finalidad de vigilar las actividades de la Secretaría, así como el trato adecuado en condiciones adecuadas.

Actualmente se cuenta con la instalación de 206 avales ciudadanos a título individual, con lo que se cubre a los 60 municipios del estado, con la participación activa de cada uno de ellos en las evaluaciones cuatrimestrales.

Códigos de ética para los servidores públicos del sector salud

Para esta administración es prioritario promover la observancia de principios bioéticos en la atención y la investigación en salud, así como en la conservación del ambiente, y situar a la bioética como política de gestión y desarrollo del sector salud.

Para fortalecer la estructura de la Comisión de Bioética del Estado, se ha impulsado la integración y funcionamiento de 19 Comités Hospitalarios de Bioética, 16 del Sector Salud (IMSS, ISSSTE y Salud de Tlaxcala) y 3 en hospitales privados. Igualmente se cuenta con dos Comités de Ética en Investigación, uno en el Hospital Infantil de Tlaxcala y el otro de carácter estatal con sede en la Secretaría de Salud.

Para fomentar la aplicación de los principios bioéticos en la relación clínica, el conocimiento de los diversos temas de la materia y el análisis de problemas y dilemas bioéticos, se llevaron a cabo acciones de capacitación en bioética al personal de Salud, con énfasis en los integrantes de los comités para el desempeño adecuado de sus funciones y para que repliquen el conocimiento en sus unidades de adscripción.

Estas actividades de capacitación se realizaron también con el personal en formación: internos de pregrado, pasantes en servicio social y médicos residentes. Todo lo anterior contribuye al respeto de los derechos humanos de los pacientes, el trato digno y al mejoramiento de la calidad de la atención a la salud y de la investigación científica.

De igual forma, se realizaron actividades de difusión de manera personal, mediante foros, exposición con preguntas, cine debate, actividades lúdicas. Asimismo, se ha entregado material promocional con mensajes breves alusivos al conocimiento bioético y a la existencia de la Comisión. Finalmente, se realizó la “Quinta Semana de Difusión de la Cultura Bioética” del 9 al 13 de octubre.

Compra consolidada

Con el objetivo de optimizar el uso de los recursos y favorecer que los ciudadanos tengan los insumos necesarios para mejorar su salud, la Secretaría se adhirió a la compra consolidada a nivel nacional a través de la Secretaría de Salud (SSA) Federal, el IMSS, el ISSSTE y otras dependencias. Para este año se participó con 609 claves medicamentos y 522 de material de curación; en el proceso se adjudicó el 76% para medicamentos y un 87% de material de curación, lo cual permitió un ahorro de 19 millones de pesos.

De forma complementaria y con el objetivo de hacer eficientes los procesos de adquisición y evitar los sobrepagos, se realizó un convenio de colaboración con la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno a fin de garantizar el mejor precio y condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

Dada la sensibilidad del surtimiento de medicamentos, en este año se implementó un Sistema de Información para administrar de manera integral las farmacias de las principales unidades médicas de Salud de Tlaxcala, lo que permite conocer en tiempo real la disponibilidad inmediata de medicamentos, así como el estado que guardan los inventarios de las farmacias, como por ejemplo conocer los medicamentos próximos a caducar y los de lento o nulo movimiento.

Adicionalmente, se están elaborando los Procedimientos Normalizados de Operación de la Farmacia, con el fin de favorecer el desempeño de las funciones de los servidores públicos con la finalidad de ejecutar eficientemente las acciones en salud.

Programa de modernización de los sistemas de gestión y de información

Dada la importancia del surtimiento de medicamentos, en este año se implementó un sistema de información para administrar de manera integral las farmacias de las principales unidades médicas de Salud de Tlaxcala, lo que permite conocer en tiempo real la disponibilidad de medicamentos, así como el estado que guardan los inventarios de las farmacias, incluyendo medicamentos próximos a caducar y de lento y nulo movimiento.

Se ha fortalecido el uso del Expediente Clínico Electrónico (ECE), utilizándose actualmente en el 100% de los Centros de Salud, unidades móviles y en el servicio de consulta externa de 11 de los 12 hospitales, lo que nos permite tener el registro nominal de las atenciones prestadas en la consulta externa a la población tlaxcalteca. En este sentido, se han desarrollado las guías de intercambio de información con el Sistema de Información Básica en Salud (SINBA), así como con el de Consulta de Segura de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Por otra parte, se implementó el sistema de monitoreo de la red de frío, con el cual que vigila las correctas condiciones de almacenamiento de vacuna humana al interior de las 7 cámaras de refrigeración distribuidas en todo el estado, con la finalidad de detectar en tiempo real una falla en los equipos de refrigeración que pueda ocasionar un accidente de red de frío y provocar fuertes pérdidas económicas y afectación en las metas de inmunización de la población. El acceso a este sistema se puede realizar a través de algún dispositivo electrónico comercial (tablet, teléfono inteligente, laptop, PC, etc.) y desde cualquier sitio en el que exista acceso a internet.

Infraestructura

Con respecto a la Infraestructura en salud, durante este año se ha priorizado la inversión para el mantenimiento de unidades médicas con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los establecimientos de salud que se encuentran operando cotidianamente, razón por la cual se han realizado 27 acciones de infraestructura por un monto de 15.9 millones de pesos, así como la adquisición de equipo médico para 4 unidades hospitalarias por 18.6 millones de pesos.

Protección contra Riesgos Sanitarios

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo mediante el Programa Agua Limpia, se garantizó la desinfección de agua para uso y consumo humano de los más de 500 sistemas formales de abastecimiento de agua potable, mediante la distribución de 1,010,000 kilogramos de Hipoclorito de Sodio, a través de 10 centros de acopio, con una inversión de \$3,385,924, con lo cual se ha desinfectado un estimado de 100,777 metros cúbicos de agua y ha sido beneficiada una población de 1,234,301 habitantes en el estado.

Lo anterior ha permitido que a nivel estatal se tenga un promedio de 97% de agua con calidad bacteriológica y 94% de población con cobertura de cloración, lo que incide de manera directa en la reducción de riesgos a la salud por el consumo de agua. Con estas acciones se disminuyen enfermedades del orden hídrico.

El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud y la COEPRIST, trabaja con la Comisión Nacional del Agua (CNA) para contribuir a consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada

en el manejo del agua y en promover la cultura de su buen uso, por lo cual se realiza una aportación bipartita, la cual para este año fue de \$700,000 de aportación federal y \$700,000 de aportación estatal. Con estas aportaciones se realizaron 5 acciones de fortalecimiento de espacios de cultura del agua municipales y uno escolar, y 6 cursos y 6 talleres para formar promotores del cuidado del agua en cada uno de los municipios de la entidad; asimismo, se realizarán 10 caravanas del agua, siendo beneficiados los municipios de Atltzayanca, Tzompantepec, Españita, Nativitas, Nopalucan, Tepetitla de Lardizábal, Totolac, Tetlanohcan, Teolocholco y San Pablo del Monte.

La COEPRIST lleva a cabo la capacitación y difusión de la normativa sanitaria vigente (Ley General de Salud, Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento), en instituciones educativas, dependencias públicas y servicios de atención médica de los 3 sectores, así como con la iniciativa privada (CANACOS, Asociación de Restauranteros del Estado, Asociación de Hoteles y Moteles del Estado, etc.).

Durante este año se realizó vigilancia sanitaria a establecimientos de los sectores público, social y privado, para constatar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, con lo que se preserva la salud de los usuarios de los inmuebles.

Con estas acciones se logró la activación de 157 espacios 100% libres de humo de tabaco, medidas de bajo costo y alto impacto en la entidad. Fueron beneficiadas instituciones de salud y educativas, así como ecológicas, una delegación federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y dos presidencias municipales (Huactzingo y Tocatlan), con lo cual se brinda protección en promedio al año a 1,230,000 usuarios de estos inmuebles.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

El Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), se ha convertido ya en uno de los activos más valiosos para la prestación de servicios médicos de alta especialidad en el estado. Su forma de organización caracterizada por la constitución de una unidad independiente, pero integrada al resto de la cadena de producción de servicios de salud, la convierten en un referente estatal y regional.

El ITAES es una Institución que brinda servicios de diagnóstico especializado en materia de salud, con equipos biomédicos de alta tecnología y que cuenta con personal especializado y comprometido, para atender de forma eficiente, con calidad y calidez a la población tlaxcalteca.

Uno de los principales objetivos de este gobierno, ha sido aumentar la capacidad de respuesta de la oferta y la calidad de los servicios estatales de salud, por lo que el ITAES ofrece a la población tlaxcalteca estudios especializados de diagnóstico médico a precios accesibles, para fortalecer la red

integral de servicios auxiliares de diagnóstico tal y como dispone el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

El ITAES debe consolidarse como la mejor institución de tercer nivel en el estado de Tlaxcala y la región, para brindar servicios de diagnóstico especializado con calidad y confiabilidad, en la realización de estudios de imagenología, atención a la mujer y laboratorio de microbiología de alta tecnología, tales como: resonancia magnética, tomografía axial computarizada (TAC), mastografía, ultrasonidos, densitometría ósea, electrocardiograma, ecocardiograma, prueba de esfuerzo, consulta cardiológica, rayos x, electroencefalograma, exámenes toxicológicos, análisis clínicos, consulta ginecológica, colposcopia, papanicolaou, tratamientos ginecológicos con láser, toma de biopsias, área de patología y aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

Durante el presente ejercicio, el ITAES ha atendido en el módulo de imagen a 18,828 pacientes, en el módulo de microbiología a 11,188 y en el módulo de la mujer a 2,573, haciendo un total de 32,577 personas atendidas en el año.

Cabe hacer mención de que en el presente ejercicio en el módulo de imagen se han realizado 20,511 estudios; en el módulo de microbiología 31,237 estudios, y en el módulo de la mujer 3,458 estudios, haciendo un total de 55,206 estudios realizados durante 2017. De esta manera se detectan y previenen en la población tlaxcalteca, de manera oportuna, diversas enfermedades crónico-degenerativas. Asimismo, se promueve la cultura de la prevención de enfermedades entre los jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, a través de la promoción de paquetes integrales para los diferentes estudios que requieren.

Una de las prioridades de esta administración ha sido brindarles y acercar a todos los ciudadanos un sistema de salud de alto nivel, que los atienda con prontitud y se refleje en su desarrollo integral. El gobierno estatal se ha ocupado y preocupado por mejorar la infraestructura y el equipamiento en las instituciones de salud pública, logrando con ello atender las necesidades médicas y realizar estudios especializados de diagnóstico, control, seguimiento y prevención de enfermedades crónico-degenerativas entre la población de Tlaxcala y la región, tales como: detección de tumores malignos, detección de diabetes mellitus, cáncer cérvico-uterino, cáncer de próstata, cáncer de mama, enfermedades óseo-degenerativas (artritis, artrosis, deformaciones de diversas partes del cuerpo), hipertensión arterial, trastornos de vías urinarias y trastornos digestivos, previniendo con ello enfermedades y salvando cientos de vidas.

El interés de esta Administración es lograr que el ITAES se profile para ser uno de los mejores Centros de diagnóstico especializado del sector público a nivel nacional.

O.P.D RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN TLAXCALA

El número de afiliados de protección social en salud en el estado asciende a 780,400 personas (423,500 mujeres y 356,800 hombres). En este año se alcanzaron un total de 45,000 nuevos afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en Tlaxcala, mejor conocido como Seguro Popular.

Con base en el Plan Estatal de Desarrollo los trabajos ejecutados en el presente año fueron enfocados en promover la reafiliación de las familias tlaxcaltecas beneficiarias, cuya vigencia de derechos necesitaba ser actualizada después de tres años de contar con acceso a servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios cubiertos por el Sistema de Protección Social en Salud.

Para el 2017 se realizaron 1,350 jornadas masivas junto con barridos casa por casa por parte de las seis brigadas que abarcan los 60 municipios y sus localidades cada año, acciones encaminadas a mejorar el acceso a los trámites y servicios otorgados por el O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Tlaxcala, con lo que se logró que 222,000 personas beneficiarias (que representan el 84% de las familias objetivo en el 2017), obtuvieran la renovación de su vigencia.

A su vez, se ha mejorado el acceso de la población a estos servicios mediante el establecimiento de 3 nuevos Módulos de Afiliación y Orientación en municipios como Acuamanala, Cuapixtla y Tepeyanco, contando con un total de 28 módulos ubicados estratégicamente para atender a la población afiliada y promover la incorporación de la población en municipios donde se registra población susceptible de incorporar.

Los Módulos de Afiliación, ubicados en los principales hospitales de los Servicios Estatales de Salud, cuentan con horarios de atención al público ampliados, lo que permite ante alguna eventualidad a la población recibir la orientación, tramites de afiliación o reafiliación y asesoría médica todos los días del año.

En coordinación con la Delegación Estatal del Programa de Inclusión Social PROSPERA, para el 2017 se logró una cobertura de 223,603 personas que cuentan con Seguro Popular y PROSPERA y acceden a través del componente de salud, a programas cuidado para la prevención de enfermedades, así como el impulso para el acceso a los servicios, mediante el otorgamiento gratuito del Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de salud pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud.

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

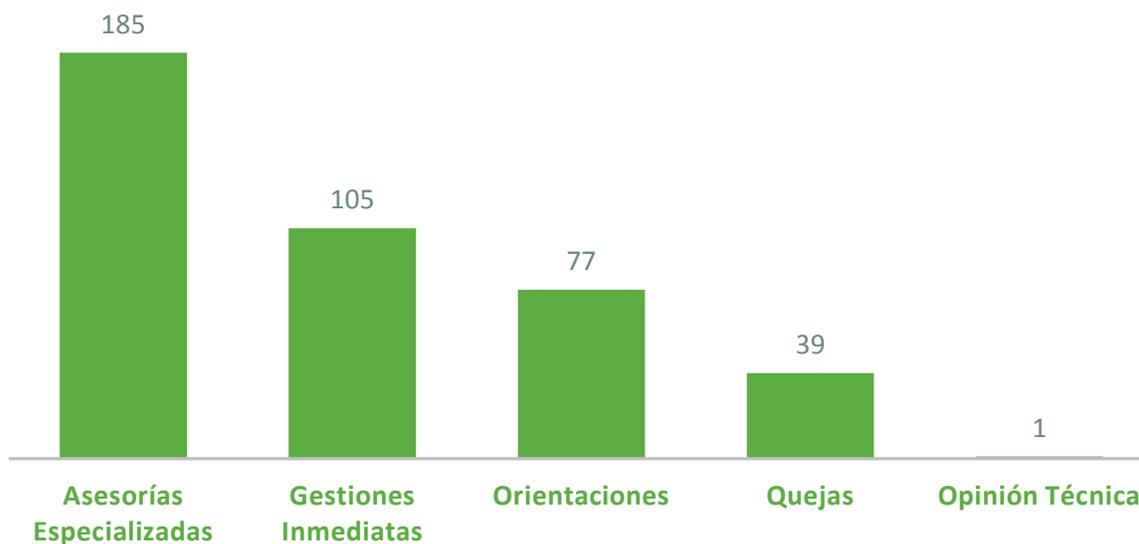
La Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CEAM) es un organismo público desconcentrado de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tlaxcala con autonomía técnica en asuntos de su

competencia, cuyo propósito es contribuir a la solución de las controversias que se dan entre los usuarios de servicios de salud y los prestadores de esos servicios, ya sean públicos o privados.

Durante 2017, dentro del proyecto de trabajo denominado “Consolidación del Arbitraje Médico y Mejora de la Calidad de la Atención Médica”, se mantiene comunicación constante con la ciudadanía para responder con efectividad a las demandas de atención, favoreciendo la buena relación entre el personal de salud, el paciente y sus familiares, previniendo así conflictos derivados del acto médico, con lo cual se contribuye a la protección de la salud de los habitantes del Estado.

Por lo que se refiere a las actividades sustantivas, se recibieron y atendieron en la Comisión un total de 407 asuntos: 77 orientaciones, 185 asesorías especializadas, 105 gestiones inmediatas, 39 quejas y una opinión técnica.

Gráfica 2.26 Asuntos recibidos durante 2017.



Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Arbitraje médico

En el 2017, el arbitraje médico ha contribuido a consolidar el Plan Estatal de Desarrollo con acciones encaminadas a mejorar la confianza de los usuarios en las Instituciones prestadoras de servicios de salud.

Tabla 2.12 Asuntos recibidos.

TIPO DE ASUNTO	2017	%
Orientaciones	77	18.91
Asesorías Especializadas	185	45.45
Gestiones Inmediatas	105	25.79
Quejas	39	9.58
Opinión Técnica	1	0.27
TOTAL	407	100

Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Programa de Arbitraje Médico Itinerante

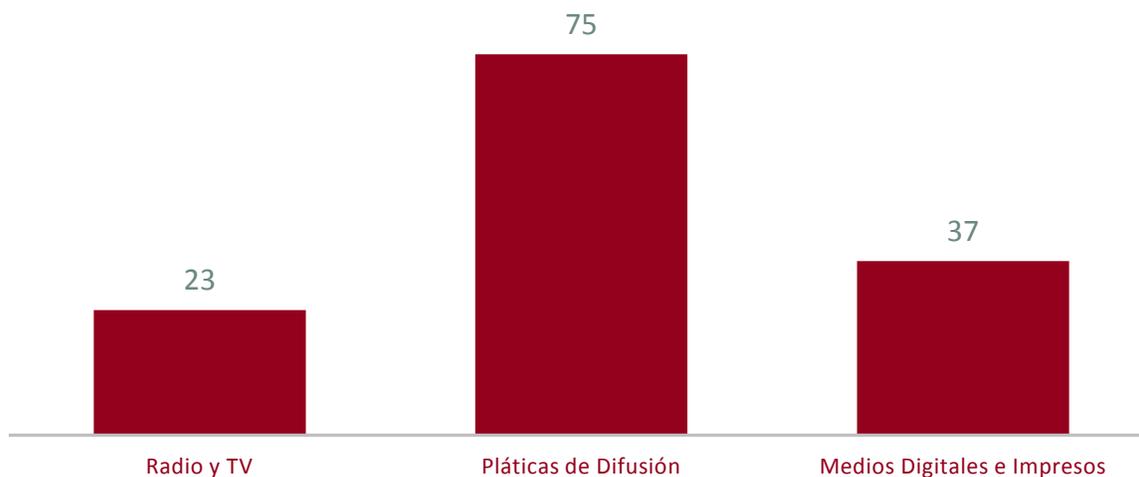
Una de las políticas de este gobierno es acercar los servicios a la comunidad; en este sentido, se ha logrado ampliar la cobertura de la Comisión a través del Programa de Arbitraje Médico Itinerante, además de que ha contribuido a consolidar el acceso universal a la protección de la salud, acorde con el Plan Estatal de Desarrollo, acercando los servicios a las comunidades más alejadas de la capital del estado y los grupos más vulnerables.

Durante 2017 se firmó un convenio de colaboración con 12 municipios del estado con el fin de concertar con grupos organizados, escuelas, SEDESOL, COESPO, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Universidad del Valle de Tlaxcala y con el Tribunal Superior de Justicia, haciendo un total de 17 convenios firmados; estos últimos con la finalidad de sumar esfuerzos y trabajar en equipo en favor de la sociedad tlaxcalteca.

Difusión

Durante 2017 se participó en 23 programas de radio y televisión, y se dieron 75 pláticas de difusión a miembros de los municipios, estancias gubernamentales, escuelas secundarias y bachilleratos con un total de 8,070 personas informadas. Asimismo, se publicaron 32 notas en medios digitales e impresos y se distribuyeron 6,370 dípticos en cinco ocasiones a adultos mayores, mujeres de Prospera y menores sumando un total de 135 eventos de difusión.

Grafica 2.27 Eventos de difusión, 2017.



Fuente: Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

Capacitación

Se llevaron a cabo 95 actividades de capacitación a personal del área de la salud en diferentes modalidades, así como actividades académicas que contaron con la asistencia de 3,392 personas, con el propósito de aumentar las competencias profesionales de los trabajadores en los aspectos relacionados con la buena práctica médica.

O.P.D SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Tlaxcala es la séptima entidad con mayor índice de pobreza en México, donde el 53.9% de la población es considerada pobre. Esto significa que al menos 701,000 personas viven en situación de pobreza, de las cuales aproximadamente 74,000 padecen pobreza extrema.

La desnutrición históricamente ha sido un problema para la niñez en Tlaxcala, especialmente para quienes viven en zonas rurales. En la actualidad el 65.5% de las niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad viven en situación de pobreza y enfrentan dificultades para satisfacer sus necesidades básicas, ya sean alimentarias o no alimentarias.

Paradójicamente, el sobrepeso y la obesidad en niñas y niños escolares van en aumento, sobre todo en zonas urbanas. Por ello, el Gobierno del Estado ha establecido en el Plan Estatal de Desarrollo el firme compromiso de mejorar los apoyos alimentarios dirigidos a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad, con un especial cuidado en su calidad nutricional.

Resultados primer año de gobierno

Las acciones emprendidas durante este primer año de gobierno son muestra del compromiso plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, que implica importantes cambios a partir de una Gobernanza que pueda dar pronta respuesta a las exigencias de la población, para juntos construir un estado fuerte, próspero e incluyente, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales, organismos privados y, sobre todo, la sociedad civil.

Para conseguir los objetivos en materia de seguridad alimentaria, en atención a las necesidades² de las niñas, niños y adolescentes con problemas de desnutrición y/o inseguridad alimentaria, planteamos focalizar y fortalecer la cobertura de apoyos en zonas de pobreza extrema a fin de disminuir la inseguridad alimentaria en el estado. Lo anterior, sin olvidar a individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que también están bajo nuestro cuidado y atención permanente.

Atención y mejoramiento nutricional

Con el propósito de brindar apoyo a quienes más lo necesitan, durante 2017 el Sistema Estatal DIF (SEDIF), atendió a 119,951 personas en el tema de alimentación, entre las que se encuentran personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, madres en período de lactancia y mujeres embarazadas.

El SEDIF Tlaxcala atendió la carencia alimentaria, prioritariamente en las zonas de alta y muy alta marginación, con el Programa de Desayunos Escolares en sus dos modalidades: caliente y frío; además de servir a más de 100,000 niñas, niños, adolescentes y adultos jóvenes de los niveles educativos básico, medio superior y superior, en los 60 municipios del estado. En este sentido, se proveyeron 18.4 millones raciones alimentarias elaboradas bajo estrictos criterios de calidad nutricional, mediante la conformación de menús cíclicos.

Lo anterior no sería suficiente sin la adecuada promoción de nuevos hábitos que permitan una alimentación correcta, por lo que se dio atención a más de 4,800 menores con diversos grados de desnutrición y se apoyaron a más de 16,000 beneficiarios con el Programa de Asistencia Alimentaria a Personas Vulnerables y Familias en Desamparo, de los 60 municipios de la entidad.

Desayuno Escolar Modalidad Caliente

Durante el primer año de gestión gubernamental, el SEDIF Tlaxcala atendió a más de 42,000 beneficiarios dentro del Programa de Desayuno Escolar Modalidad Caliente, en 57 municipios con 430 espacios alimentarios, donde fueron entregadas más de 7.8 millones de raciones nutritivas para beneficiar a niñas, niños y adolescentes de los niveles educativos básico y medio superior, acompañadas de acciones de orientación alimentaria.

Desayuno Escolar Modalidad Frío

En lo que toca al Programa de Desayuno Escolar Modalidad Frío, el SEDIF tuvo una cobertura de atención a más de 57,000 menores, en 58 municipios del estado, en un promedio de 798 instituciones escolares de 539 localidades, donde se entregaron más de 10.6 millones de raciones alimenticias, hechas bajo criterios de calidad nutricional óptimos para niños de preescolar y nivel primaria de 1° a 3° grado, mismas que también estuvieron acompañadas de acciones de orientación alimentaria.

Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizados

Por otra parte, sabemos que las políticas públicas en materia de salud deben contemplar dentro de la asistencia social alimentaria, no sólo la desnutrición, sino también la mala nutrición provocada en la mayoría de los casos por estilos de vida poco saludables. Sabemos que cuando las niñas y niños padecen desnutrición en sus primeros años de vida, tienen mayores riesgos de contraer enfermedades crónico degenerativas, lo que afecta el crecimiento físico y el desarrollo cognitivo. Con estas acciones el DIF Tlaxcala da cabal cumplimiento a la atención de niñas y niños menores de 5 años en riesgo, no escolarizados que presentan grados de desnutrición y habitan primordialmente en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas.

Durante el primer año de gobierno se atendió al mencionado grupo, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública. Así, el Programa de Educación Inicial Indígena, atendió a más de 4,800 menores con diferentes grados de desnutrición, en 441 localidades de los 60 municipios tlaxcaltecas, mediante la entrega de más de 58,600 paquetes de insumos alimentarios que incluyen: leche entera de vaca, avena, sardina y pasta para sopa.

Estas acciones contribuyen a mejorar la salud de muchas familias y, al mismo tiempo, a fomentarles el desarrollo de hábitos sanos de alimentación a los padres o tutores, a fin de mejorar la calidad de vida entre la población beneficiaria.

Con la colaboración inter-institucional entre el SEDIF y la Secretaría de Salud de Tlaxcala, se lleva un estricto control de peso y talla a los beneficiarios de este programa.

Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y familias en desamparo

El Sistema Estatal DIF es una de las instituciones más comprometidas con las necesidades de la población tlaxcalteca en materia de asistencia social alimentaria, sobre todo los sectores más vulnerables como niñas, niños y adolescentes que merecen igualdad de oportunidades para su desarrollo, formación y crecimiento humano.

El compromiso con la ciudadanía tlaxcalteca, desde el primer día de esta administración, ha sido dar certeza a quienes menos tienen, mediante una Gobernanza Moderna que focalice sus acciones en la cobertura alimentaria en zonas de pobreza y pobreza extrema a fin de disminuir la inseguridad sobre el tema en el Estado. El programa de “Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Familias en Desamparo” tiene como objetivo otorgar apoyos alimentarios a grupos en riesgo, sujetos con inseguridad alimentaria como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en período de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos. La entrega de los insumos alimentarios se complementa con acciones de orientación alimenticia para así mejorar las condiciones de salud de la población.

En el presente ejercicio se han entregado más de 192,000 apoyos alimentarios a más de 16,000 personas que viven en situación de pobreza, en 501 localidades de los 60 municipios que conforman el Estado de Tlaxcala.

Las acciones de apoyo alimentario se efectúan de acuerdo con los criterios oficiales de calidad nutricional. La despensa mensual está integrada por siete artículos de la canasta básica: aceite, arroz, pasta integral para preparar sopa, lenteja, frijol, avena y sardina en salsa de tomate. Esto permite mejorar la dieta de las familias en situación de vulnerabilidad o desamparo.

Orientación alimentaria

El programa Orientación Alimentaria le permite al gobierno dar cumplimiento a las acciones integrales de asistencia social en materia de nutrición, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, mediante la promoción de estilos de vida más sanos, basados en una alimentación adecuada.

Al finalizar el primer año de ejercicio gubernamental, el Sistema Estatal DIF ha impartido más de 1,400 talleres en instituciones educativas y sistemas municipales DIF, con la asistencia de más de 50,000 personas, en los que se promovió una alimentación correcta.

Desarrollo familiar

Esta administración reconoce que el futuro del Estado depende en gran medida de lo que se haga hoy por la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes, con base en los cimientos sólidos del núcleo familiar, como herramienta fundamental para hacer frente a los diversos fenómenos sociales más complejos y delicados a los que se enfrenta nuestra niñez, como lo son el embarazo adolescente, la explotación sexual y el trabajo infantil, entre otros.

Ante tal situación, es nuestro compromiso crear sinergias institucionales que fortalezcan las acciones de prevención, atención y educación, ante un riesgo psicosocial; para ello se establecieron

en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 las siguientes estrategias, que impulsarán y consolidarán las acciones de integración familiar:

- Estrategia 2.14.1. Contribuir a la garantía del ejercicio de los derechos de la población joven.
- Estrategia 2.19.3. Mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes de Tlaxcala.

Los resultados obtenidos durante el primer año de ejercicio, en cumplimiento a las líneas de acción de las estrategias antes mencionadas, se han logrado a través de los siguientes programas:

Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)

El modelo de educación que ofrecen los CAIC se constituye como una opción de educación inicial y preescolar, cuyo principal objetivo es brindar atención a la población infantil de entre 2 y 5 años 11 meses, que se encuentran en abandono temporal debido a la necesidad de los padres de incorporarse a la vida laboral, de las jefas de familia y/o madres trabajadoras que carecen de prestaciones sociales.

Actualmente existen 22 centros localizados en igual número de municipios de zonas urbano marginales y rurales del Estado; se beneficia a una población total de 1,440 niñas y niños. Para fortalecer cada centro se han realizado 5 capacitaciones internas e interinstitucionales a las 22 directoras, así como 25 supervisiones con el objetivo de apoyar y mejorar el servicio, con los objetivos de promover la capacitación de las autoridades judiciales y administrativas, y al sector social y privado en lo relativo a la protección a niñas, niños y adolescentes, y fortalecer y ampliar la cobertura de los programas de desarrollo familiar del DIF Estatal.

Red Estatal de Difusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

El Sistema Estatal DIF promueve y difunde los derechos de las niñas, niños y adolescentes establecidos en la Convención sobre los Derechos de la Niñez, a través de una convocatoria de niños difusores, en la cual ellos eligen de manera democrática a su representante estatal, con el propósito de que el seleccionado exprese y difunda la importancia de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes a nivel estatal y posteriormente nacional.

En el estado, a través de una organización comunitaria se conformaron 60 grupos con una participación promedio de 810 niñas, niños y adolescentes, dándole cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo al impulsar y fortalecer los talleres y programas de difusión de los derechos de las niñas y los niños, prevención de la explotación sexual infantil, fomento de la integración familiar, eliminación de acoso escolar, combate a las adicciones, prevención del embarazo y orientación e integración de adolescentes embarazadas.

En fortalecimiento al subprograma antes mencionado se realizaron 6 actividades y proyectos de participación infantil como promoción y difusión, sumando un total de 966 beneficiados.

Prevención de la explotación sexual infantil

El SEDIF opera un Manual de Capacitación con base en la filosofía de desarrollo de la comunidad que hace hincapié en el control local y en la autosuficiencia a largo plazo, en contra de la explotación sexual infantil, principal fenómeno social que padece el estado y cuyo rostro moderno es particularmente cruel debido a la incorporación de niñas, niños y adolescentes a edades más tempranas.

En coordinación con los agentes de la localidad como Responsables Operativos del SEDIF de su comunidad, este procedimiento establece los proyectos que utilizan recursos materiales y humanos ya existentes, para fomentar la participación de las personas o instituciones en el desarrollo de su propia comunidad.

Es así que se han buscado nuevas formas de captación a la población tlaxcalteca realizando 5 eventos en conmemoración de los días más importantes respecto al tema, teniendo un total de 1,000 beneficiados entre familias, niñas, niños y adolescentes.

Trabajo Infantil

El SEDIF ha combatido de manera inmediata el trabajo infantil, mediante la implementación del modelo de atención de apoyos compensatorios en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentren en riesgo de sufrir este fenómeno psicosocial, cuya erradicación es de vital importancia, pues se constituye como un serio obstáculo para su desarrollo, ya que, en vez de mejorar la economía familiar, se perpetúa la pobreza al impedir su educación básica.

Por medio de este subprograma también se persigue proporcionar una comunicación efectiva a la población y garantizar la permanencia escolar de todos los menores, por lo que se entregaron 80 apoyos compensatorios a las familias de menores, para la compra de materiales escolares.

Prevención del embarazo en niñas y adolescentes

Otra de las prioridades es la atención a las adolescentes y jóvenes tlaxcaltecas, sector de la población con gran potencial para construir el desarrollo y crecimiento del estado, puesto que dicha etapa a la vez es sinónimo de crecimiento excepcional.

Por medio del subprograma de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes, se ha atendido con urgencia este problema de salud pública, al mismo tiempo que se orienta con esta campaña, sobre temas de salud reproductiva y educación sexual, para evitar infecciones de transmisión sexual,

e incluso reducir el riesgo de explotación sexual, promover temáticas sobre autoestima, asertividad, identificación, reafirmación de valores, comunicación afectiva, sexualidad, salud sexual, salud reproductiva y toma de decisiones.

En este sentido es posible señalar que se tiene el propósito de incrementar la percepción de riesgos a fin de favorecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables frente al ejercicio de su sexualidad, cumpliendo con tres ejes fundamentales: promoción entre los adolescentes de una cultura de equidad de género; defensa y protección de sus derechos, y fomento de habilidades para la vida, con 4 actividades lúdicas teniendo un total de 850 niñas, niños y adolescentes beneficiados

Promoción del buen trato y familia

Uno de los subprogramas más importantes del SEDIF es el de Promoción del Buen Trato y Familia, una estrategia a nivel nacional que mediante la creación y promoción de un manual de Desarrollo de Habilidades de Buen Trato en la Familia, sensibiliza, informa, facilita y comunica la importancia del buen trato en el fortalecimiento de las relaciones de convivencia pacífica, solidaria y fuentes de apoyo dentro de la familia de una manera positiva, constructiva, sana y feliz con los diferentes entornos sociales como el grupo de pares, la escuela, el trabajo y la comunidad.

El éxito o la problemática que presenta una niña, niño o adolescente, depende en gran parte del marco de referencia escolar y social, que lo sostiene desde la infancia y deberá contenerlo en el presente, pero sobre todo dependerá de la forma en que los adultos se conviertan en un soporte. Bajo esta base es como se implementan las 12 habilidades del Buen Trato, que son apego y amor, identidad, reconocimiento, comunicación efectiva, convivencia pacífica, relaciones interpersonales, negociación, aptitud pro social, tolerancia, sentido del humor, sentido ético y sentido de vida, las cuales tienen la finalidad de fomentar competencias y funciones educativas, socializadoras y nutricias para el sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Para conseguir lo anterior se han realizado tres campañas con 650 beneficiarios para difundir y fortalecer la unión familiar, así como educar para la vida.

El Departamento de Desarrollo Familiar también integra los subprogramas de Acoso Escolar, Migrante Infantil No Acompañado y Adicciones, los cuales en conjunto con los demás subprogramas dan seguimiento y control, realizando 329 supervisiones. De igual manera, se realizaron 85 capacitaciones a responsables operativos de los subprogramas de familia.

Por último, se generaron estrategias múltiples para la promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de riesgos psicosociales, mecanismos de denuncia y valores familiares, mediante 36 programas de radio y televisión, para llegar a un amplio segmento de la comunidad.

Servicios de salud de tipo preventivo a población vulnerable

Esta administración está consciente de la importancia de generar una mejora en la calidad de vida para la población tlaxcalteca, por ello se realizó un análisis de las condiciones de la entidad, sus principales problemas y necesidades, por medio de mesas de trabajo con especialistas y una consulta pública amplia, en la cual se encontró que Tlaxcala al igual que el resto del país, se encuentra en una transición demográfica y epidemiológica, en donde la esperanza de vida al nacer se incrementa y la tasa de mortalidad se reduce.

Se observó, asimismo, que las principales causas de muerte en la entidad son la diabetes mellitus, enfermedades del corazón, enfermedades del hígado, el alcoholismo, los accidentes y las enfermedades cerebro vasculares, con mayor mortalidad de hombres, enfermedades respiratorias agudas en niños menores de cinco años y muerte materna y tumores malignos en mujeres. A lo anterior se suma la existencia de grupos en situación de vulnerabilidad, población indígena, mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad que no cuentan con servicios de servicios de salud.

Ya que uno de los ejes más importantes de este gobierno es garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de calidad, se fomentó la participación de la comunidad con jornadas, ferias y programas de educación para la salud, así como de prevención, detección oportuna y combate de enfermedades al llevar una unidad móvil de salud, que cuenta con consultorios de medicina general y de odontología, a zonas con altos índices marginación. En suma, se brindaron 22,151 servicios integrales de salud, con cobertura de atención en los 60 municipios, tarea vinculada con la Secretaría de Salud y la Secretaria de Educación Pública.

Fomento a la salud

El Programa de Fomento a la Salud del SEDIF mantiene una comunicación permanente con la población: por medio de pláticas y sesiones educativas de salud se les motiva en la adopción de hábitos y comportamientos saludables, para lo cual se impartieron 520 sesiones educativas, dirigidas a todos los sectores de población, en donde se expusieron las medidas necesarias para la prevención de enfermedades, con el fin de disminuir la morbilidad y la mortalidad en Tlaxcala.

Atención a la salud del niño

Una prioridad de esta administración es la salud de los niños tlaxcaltecas; por ello, en el programa de Atención a la Salud del Niño del SEDIF, en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, ha organizado y coordinado las Semanas Nacionales de Salud y Salud Bucal, en donde se difundieron las medidas preventivas de enfermedades prevenibles por vacunación, enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas, caries y control de estado nutricional (para evitar la desnutrición,

sobrepeso y obesidad), en los primeros años de vida, realizando 3,241 somatometrías y aplicaciones de flúor a niños de edad pre escolar.

Salud reproductiva y unidad móvil

Estamos convencidos de que las mujeres son pieza fundamental en el desarrollo y el crecimiento de la sociedad, de tal forma es prioritario otorgarles servicios preventivos que favorezcan su salud reproductiva, plena y saludable; por ello, el SEDIF ha realizado, en el presente año, 2,205 detecciones tanto en consultorios como en la unidad móvil, por medio de la citología exfoliativa cérvico vaginal y la exploración mamaria, con la finalidad de hacer un diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama.

Atención integral a la salud del adulto mayor

Los adultos mayores merecen un trato digno, por lo que uno de los compromisos más importantes de esta administración es garantizar la protección efectiva de sus derechos humanos en condiciones de igualdad. Gracias al trabajo realizado en forma coordinada con los sistemas municipales DIF, hemos implementado acciones culturales, recreativas, deportivas, artísticas y de salud, que aseguran su integridad y fortalecen su autoestima y autonomía.

El SEDIF ha participado en ferias de apoyos, servicios, jornadas de salud y consultorio con detección de enfermedades crónico degenerativas; realizando 7,520 diagnósticos preventivos de diabetes mellitus e hipertensión arterial, en beneficio de grupos de adultos mayores.

Dentro de las actividades complementarias de atención integral al adulto mayor en este año llevó a cabo el curso “Construyendo y Creciendo Juntos”, en el cual se fomentó la transmisión de valores y el respeto mutuo, concluyendo con el evento del Día del Abuelo. Además de su asistencia a dos campamentos del SEDIF en los estados de Aguascalientes y Veracruz, se han realizado visitas a los diversos museos de la entidad.

Atención Médica

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, por medio del Departamento de Fomento a la Salud, ha realizado 9,761 consultas externas de medicina general, odontología y optometría, tanto en los consultorios médicos como en la unidad móvil, misma que asiste permanentemente a las comunidades y municipios en las jornadas de salud y las ferias interinstitucionales.

Programa Asistencia Social a los Diversos Sectores de la Población en Condiciones de Vulnerabilidad

Otro de los compromisos fundamentales de este gobierno es brindar igualdad de oportunidades a todos los tlaxcaltecos y velar por el respeto a los derechos de cada individuo. Específicamente en el caso de la población en condiciones de vulnerabilidad el reto es aún mayor, ya que es un fenómeno muy arraigado que da como resultado una gran desigualdad entre los sectores de la población que, por diversas características como la edad, sexo, estado civil, nivel educativo, económico, origen étnico, situación o condición física y/o mental, encuentran desventajas con relación al resto de las personas.

Si observamos los datos oficiales sobre la población con vulnerabilidad, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su estudio de la evolución de las carencias sociales durante en el periodo 2010-2015, veremos que el Estado de Tlaxcala tiene 22.6%, es decir, 285,300 personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad y corresponde precisamente al SEDIF Tlaxcala brindarles la asistencia social que corresponda.

- Acciones realizadas

Se han puesto en marcha acciones tendientes a modificar las circunstancias de carácter social que impiden el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

Ha sido prioritario proporcionar servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida ésta como la célula de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas circunstancias de su desarrollo, además de apoyar, en su formación y subsistencia, a los individuos con carencias esenciales, no superables en forma autónoma.

- Trabajo social

Para determinar que la persona solicitante de los apoyos otorgados en asistencia social realmente los necesita, se elaboraron 5,987 estudios socioeconómicos y, en seguimiento a los apoyos otorgados, se realizaron 1,937 visitas domiciliarias como medio de verificación del nivel socioeconómico de la familia, el ingreso y gasto familiar.

Apoyos funcionales

Durante el 2017, el Sistema Estatal DIF y Fundación Internacional Starkey entregaron 1,831 apoyos funcionales, entre sillas de ruedas estándar, especial para parálisis cerebral, muletas, andaderas, bastones y auxiliares auditivos, lo que representó un beneficio para 1,183 personas.

Apoyos en especie

De igual manera fueron otorgados 5,237 apoyos en especie, como despensas, paquetes de leche líquida, pañales y ataúdes a 1,302 personas; en tanto, con el interés de preservar la salud de la población con insuficiencia renal crónica, se proporcionaron 800 despensas alimentarias especiales y 11 apoyos económicos.

Canalizaciones médicas

Mediante la coordinación interinstitucional con dependencias del sector Salud de 2º y 3º nivel, se acercaron servicios médicos especializados a 195 personas, en diversos hospitales de la Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala, tales como el Hospital General de México, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Pediatría, la Asociación Nacional para Evitar la Ceguera y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, a quienes agradecemos por su corresponsabilidad y esmero para mejorar la salud de los tlaxcaltecas.

Servicios integrales de atención a personas con discapacidad: transporte, rehabilitación e incorporación laboral

La asistencia social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, protección y rehabilitación, por lo que es relevante mencionar la labor permanente del SEDIF Tlaxcala para atender a las personas con discapacidad, quienes en la actualidad todavía tienen diferentes carencias que perjudican su calidad de vida y les impiden acceder a las oportunidades para desarrollarse. Por ello, se reitera el compromiso de “Reducir las Inequidades que padecen las Personas que hablan Lengua Indígena, las Mujeres, los Niños y Adolescentes, así como las Personas con Discapacidad, a fin de mejorar su Calidad de Vida”. Es tarea de todos promover el respeto en términos de igualdad de oportunidades y equidad, evitando la discriminación.

Transporte adaptado

Gobierno y sociedad debemos estar unidos para brindar atención a las personas con discapacidad, por lo que es indispensable conjuntar esfuerzos entre las instituciones públicas para operar al pie de la letra el “Programa Interinstitucional para Transporte Especial a Personas con Discapacidad”, con la finalidad de facilitarles la movilidad y traslado a instituciones encargadas de temas

fundamentales para ellos, como salud, rehabilitación, educación, capacitación, recreación y deporte. De esta forma y gracias a la corresponsabilidad entre el Sistema Estatal DIF, la SEP, ITPCD, CRI, SESA e IDET, en 2017 se realizaron 3,950 traslados en beneficio de 820 personas.

Credencial Nacional y Estatal para Personas con Discapacidad

Una forma de beneficiar la economía de las familias afectadas por la discapacidad permanente de alguno de sus miembros, es el Programa de Credencialización federal y estatal, en el que se han otorgado 1,110 identificaciones oficiales, avaladas por el DIF Nacional y SECTE, con las que se adquieren beneficios con descuentos en bienes y servicios, así como condonación de pago en el transporte público dentro de la entidad.

Unidades Básicas de Rehabilitación

La discapacidad requiere acciones encaminadas a combatir la minusvalía y atenuar las limitaciones que enfrentan estas personas, con igualdad de oportunidades, acceso a servicios de primer nivel en rehabilitación y cerca de sus comunidades, mediante esquemas que propicien para ellos una mejor calidad de vida.

En Tlaxcala tenemos 41 Unidades Básicas de Rehabilitación, conocidas como UBR, de las cuales tres son operadas directamente por el SEDIF, y 38 por los sistemas municipales, donde además de rehabilitar se trabaja en la integración o reintegración a la sociedad del paciente. Durante esta administración se han otorgado 247,000 sesiones de terapia a 15,170 pacientes, mismas que incluyen: terapia física, terapia ocupacional, lenguaje, psicología y estimulación temprana.

Agencia de Integración Laboral

El trabajo es un derecho fundamental del ser humano, por lo que el SEDIF, como ejecutor en el estado en materia de asistencia social, opera la Agencia de Integración Laboral para Personas con Discapacidad, promoviendo su derecho al trabajo y la capacitación, en términos de igualdad de oportunidades.

En atención al compromiso de “Establecer convenios de colaboración para programas de capacitación para el trabajo y aprovechar las habilidades de las personas con discapacidad para la generación de empleo o auto-empleo”, así como para “Impulsar la inserción laboral de las personas con discapacidad por medio de bolsas de trabajo y convenios con los sectores público y privado”, el primer año de esta administración se han realizado 14 cursos de capacitación en reparación de electrodomésticos, bisutería, carpintería, uñas y peinado, cómputo y administración, a 230 beneficiarios en el Centro de Capacitación a Personas con Discapacidad para su Incorporación Laboral al Sector Productivo (CECAPDIF), y se han incorporado a 136 personas al sector productivo, sumando en total 366 valoraciones físicas y psicológicas.

Con lo anterior se cumple el propósito de preparar a la población discapacitada en edad productiva, brindarles las herramientas necesarias indispensables para poder generar ingresos, satisfacer sus mínimos de bienestar y lograr mejorar la calidad de vida, al dignificar sus condiciones de trabajo en empresas como Oxxo, Providencia, Galia Textil, Soriana, Katherine, Somáticos, La Gran Bodega, ITEA y agrupaciones que han contribuido con la apertura de oportunidades laborales, así como la generación del autoempleo.

Estos resultados se han logrado con la corresponsabilidad con instituciones como Sistema Nacional DIF, SEPUEDE-ICATLAX, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Fideicomiso Casa de las Artesanías, Sistemas Municipales DIF, entre otros.

Centros Asistenciales

A fin de mejorar la calidad de vida de la población adulta y adulta mayor en situación de desamparo, abandono y maltrato, que se encuentra en custodia en los diferentes centros asistenciales para dicho fin, previo convenio de colaboración se realizaron 1,620 acciones de atención, procurando proveer las condiciones de bienestar, alimentación, salud y vestido a un promedio de 30 albergados.

Albergue temporal “La Casa de los Niños de Todos”, 2017

En Tlaxcala aspiramos ser una sociedad incluyente donde todos tengamos oportunidades para prosperar y tengamos condiciones mínimas de bienestar. Cabe mencionar que Tlaxcala es el sexto estado con mayor pobreza en México, donde persisten carencias sociales y no se tienen aún las condiciones necesarias para que todos los habitantes cuenten con las oportunidades de vida para satisfacer las necesidades básicas.

En este primer año de gobierno, los avances y logros alcanzados en el albergue temporal “La Casa de los Niños de Todos” muestran el gran compromiso del gobierno por alcanzar cada una de las metas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, garantizando una atención de calidad a nuestros niños, niñas y adolescentes albergados, basada en servicios multidisciplinarios e integrales profesionales en un entorno efectivo, armónico y libre de violencia.

En estricto apego al protocolo de desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes del albergue, se han realizado las siguientes acciones que garanticen la restitución de derechos basados en el interés superior de la niñez reconociéndoles como titulares de los mismos.

- Capacitación para el Trabajo

En el albergue temporal “La Casa de los Niños de Todos” se han implementado mecanismos para contar con un sistema de proyección de vida para la formación de una vida independiente,

implementando la participación y acceso a cursos de formación para el trabajo. Se implementaron 14 cursos para capacitar a los menores para el trabajo, donde asistieron 40 participantes.

La implementación de talleres de orientación vocacional y la celebración de convenios interinstitucionales son mecanismos fundamentales para dar cumplimiento a este objetivo.

- **Atención pedagógica**

Los residentes del albergue son reincorporados a la educación formal fuera de las instalaciones, donde tienen la oportunidad de tener un desarrollo más próspero e igualitario que les permita desarrollar habilidades y competencias que necesitarán en la vida social y productiva.

Durante el primer año de esta administración se reincorporaron la totalidad de 35 niños, niñas y adolescentes institucionalizados a la escuela formal impulsando su transformación para construir una mejor sociedad. Cabe mencionar que hay un menor en preescolar, 23 menores en primaria, 8 menores en secundaria y 3 menores en preparatoria.

- **Programa de apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad**

Otorgar una atención personalizada y con distinción a la problemática de los niños, niñas y adolescentes albergados es fundamental para la satisfacción de sus necesidades básicas y pleno ejercicio de sus derechos, por lo cual se realizará una obra para la rehabilitación de los espacios en beneficio de los menores.

- **Gestión con el sector privado y ONG**

Como parte fundamental en gestión y sensibilización de voluntarios y organizaciones no gubernamentales se implementó el proyecto “Construyendo Sueños” donde la corresponsabilidad de los miembros de la familia, sociedad y las autoridades refuerzan vínculos y esfuerzos en apoyo del bienestar y desarrollo integral de los residentes del albergue. Se realizaron 8 gestiones al sector privado y ONG para el desarrollo de las habilidades para ser un emprendedor.

- **Atención a menores migrantes**

En La Casa de los Niños de Todos se aplicaron 9 talleres de prevención a niñas, niños y adolescentes migrantes sin cuidado parental, de periodicidad mensual, informando y concientizando sobre los peligros que conlleva la migración, atendiéndoles de forma personalizada.

El albergue, como institución de medida de protección y acogimiento residencial es una medida de protección de menores que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad grave y que precisan, de forma temporal o definitiva, un contexto de convivencia alternativo a su familia de origen.

En este sentido, el Gobierno del Estado a través del Sistema Estatal DIF, proporciona a los menores un lugar de residencia y convivencia que garantice la cobertura de sus necesidades básicas y el ejercicio efectivo de sus derechos, mediante el conjunto de acciones tendientes a proporcionar a los menores la debida atención médica, psicológica, pedagógica y de trabajo social, además de alimentación habitación, vestido, calzado, actividades culturales, recreativas y de esparcimiento; lo anterior, bajo los principios de justicia, igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección en estricto apego a sus derechos humanos y al principio superior de la niñez. Con relación a las actividades culturales recreativas y de esparcimiento se realizaron 30 salidas durante este año.

- **Actividades Deportivas**

Una visión integral de desarrollo humano no se puede entender sin la cultura y el deporte. El **deporte** no sólo es bueno para la salud física del niño, también lo es para su salud mental: lo ayudará a tener más **confianza** en sí mismo, elevará su autoestima y será parte fundamental para una mejor **relación con la sociedad**. **Para fomentar el deporte se implementaron cinco cursos de alto rendimiento deportivo.**

De esta forma, el Sistema Estatal DIF da cumplimiento a los objetivos planteados por el titular del Ejecutivo en su Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, generando con ello “Un Estado de Oportunidades” que permita “Construir y Crecer Juntos”.

Desarrollo comunitario

Uno de los objetivos principales de esta administración es impulsar el desarrollo comunitario en las localidades con mayor rezago social; esto implica atender las necesidades básicas de las familias con alto y muy alto índice de marginación en el estado, lo cual es posible por medio de la participación comunitaria y autogestora, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos en materia de cultivo, habilitación y manejo de huertos de traspatio, aves de postura, paquetes hidráulicos, cisternas de captación pluvial, estufas ahorradoras de leña y baños secos.

Subprograma de Comunidad DIFerente

Por medio del SEDIF, con el subprograma Comunidad DIFerente se fomentó el desarrollo comunitario en localidades con alto y muy alto índice de marginación al realizarse en este año 26 capacitaciones en 24 localidades marginadas del estado de Tlaxcala.

Servicios básicos de vivienda

Se realizaron 350 estudios socioeconómicos con la finalidad de localizar a las personas con carencias en el ámbito de servicios básicos de vivienda, otorgándoles 350 paquetes hidráulicos. Asimismo, en

dicho ejercicio se entregaron 45 eco tecnologías: 15 baños secos, 15 cisternas de captación pluvial y 15 estufas ahorradoras de leña.

Huertos familiares

Uno de los ejes más importantes de esta administración es el impulso a la economía de los tlaxcaltecas; por ello, se llevaron a cabo capacitaciones y la entrega de 180 paquetes de semillas (uno por familia) para implementar huertos de traspatio; así, se atendieron a 10 municipios del estado, para colaborar tanto en la mejora de la economía como en la nutrición de las familias tlaxcaltecas.

Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La familia se reconoce como el grupo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, para tener un proyecto de vida presente y con perspectiva de futuro. El Gobierno del Estado, por medio de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SEDIF, realiza acciones tendientes a salvaguardar y proteger los derechos de los menores en la familia cuando éstos se han visto violentados, pues es de gran importancia mantener a la familia integrada.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, consistente en reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida, la Procuraduría brinda servicios gratuitos integrales de asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social a la población vulnerable de escasos recursos por medio de las delegaciones establecidas en cada uno de los ocho distritos judiciales del estado de Tlaxcala, con la finalidad de dar solución a sus conflictos familiares. Para ello, la Procuraduría cuenta con dos Departamentos:

- Departamento de Protección y Asistencia Jurídica a Población en Desamparo

Este departamento cuenta con abogados asignados en la cabecera municipal de cada distrito judicial, quienes se encargan de otorgar orientación y asesoría jurídica en materia familiar, ya que es prioridad de la presente administración que las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad de Tlaxcala que requieren ser beneficiados con estos servicios tengan mayor posibilidad de ser atendidos, asesorados y orientados en su problemática familiar.

Los avances logrados en este primer año de gobierno, respecto a la atención jurídica que se ha brindado en los 60 municipios de la entidad, se demuestran con las 8,520 asesorías jurídicas que fueron otorgadas a la población vulnerable demandante.

Respecto al tema de asesoría jurídica, en este año 2017 se tramitaron 605 juicios referentes a pensiones alimenticias, tutelas, custodias, cuestiones familiares, diferencias entre consortes, divorcios voluntarios e incausados, aclaraciones de actas de nacimiento y matrimonio, rectificaciones de actas de nacimiento y de matrimonio, pérdidas de patria potestad, investigación y reconocimiento de la paternidad, juicios de amparo, denuncias penales, y juicios intestamentarios, entre otros.

Fueron elaboradas 505 actas convenio entre parejas que enfrentan conflictos conyugales, así como acuerdos respecto a pensiones alimenticias, para el cuidado y atención de los hijos, o bien cumplir con las obligaciones de los hijos con sus padres (adultos mayores) y tener convivencias entre padres e hijos.

Otra acción importante que se desprende de la asesoría jurídica es la atención psicológica, de la cual en este año brindamos 2,620 sesiones y tratamientos a personas con problemas emocionales, derivados de la violencia que viven al interior de sus familias, además de realizarse 646 estudios psicológicos a quienes han sido canalizados por juzgados familiares, así como a los integrantes de las familias de niñas, niños y adolescentes albergados temporalmente en el Centro Asistencial a cargo del SEDIF, víctimas de algún tipo de maltrato y/o abandono, en busca de su posible reintegración familiar. También se atienden matrimonios que solicitan en adopción a una niña o niño institucionalizado.

Como parte de la asesoría jurídica, el área de trabajo social es fundamental. Ésta incluye visitas domiciliarias para conocer el entorno social de familias en situación grave de riesgo social y en una situación económica precaria. En este año se han realizado 730 visitas domiciliarias y elaborado 370 estudios socioeconómicos, a fin de que los juzgados familiares establezcan las pensiones alimenticias a favor de niñas, niños y adolescentes que lo requieren por el incumplimiento de quienes deben proporcionarla, así como del seguimiento que se realiza a las familias con las que son incorporados los menores a su domicilio, o matrimonios que desean adoptar a un menor institucionalizado.

Nuestro compromiso con los sectores más vulnerables, como las niñas, niños y adolescentes, que representan el futuro y merecen tener calidad de vida para su sano desarrollo físico y mental, nos obliga a brindarles atención cuando son víctimas de algún tipo de maltrato y/o abandono por quienes tienen a su cargo el ejercicio de la patria potestad, tutela, custodia o de familias que los han adoptado.

En este año atendimos a 570 menores víctimas de algún tipo de maltrato físico, emocional, u omisión de cuidados y abandono, y se brindó albergue a 99 niñas, niños y adolescentes, tras la denuncia penal correspondiente ante el agente del ministerio público investigador, adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado, derivada de un delito que puso en riesgo su integridad física y mental.

Aquí cabe destacar que durante el presente año disminuyó el índice de atención por maltrato y abandono a menores, derivado de las acciones preventivas que se han llevado a cabo en cada uno de los 60 municipios del estado. Asimismo, cabe señalar que algunas de las niñas, niños y adolescentes atendidos son migrantes no acompañados que vienen de países centroamericanos y transitan de paso por nuestra entidad, con la intención de ingresar a Estado Unidos para reunirse con sus padres o con algún otro familiar.

Capacitación

Se realizaron talleres de “Escuela para Padres”, para enseñar a parejas que viven situaciones de violencia familiar a utilizar algunas herramientas para la solución de sus conflictos conyugales, así como pláticas sobre la violencia familiar, maltrato a menores, derechos de los niños, entre otros. Para ello se han realizado 295 pláticas, cursos y talleres con una asistencia total de 5,973 personas.

Departamento de Violencia Familiar

En esta administración es muy importante que la mujer, como eje central de la familia, viva en un ámbito de seguridad y respeto, no de maltrato por parte de su pareja o de algún otro miembro de su familia, por lo que en este año se ha brindado atención a 240 mujeres víctimas de violencia, con servicios integrales de asesoría jurídica, psicológica y social.

Para lograr un desarrollo equitativo en la población tlaxcalteca, se requieren acciones que apoyen por igual a los grupos vulnerables como niños, mujeres, grupos indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad, entre otros. En este sentido, las acciones de asistencia social del Sistema Estatal DIF contemplan también los llamados eventos tradicionales y especiales.

Eventos tradicionales

En este primer año de la administración, el SEDIF Tlaxcala organizó diversos eventos para fomentar añejas tradiciones, como el 6 de enero “Día de Reyes”, cuando 6,800 niños tlaxcaltecas de escasos recursos recibieron juguetes; o el 30 de abril “Día del Niño”, donde se obsequiaron 750 juguetes a estudiantes tlaxcaltecas de escuelas indígenas, personas con discapacidad, así como aquellas niñas, niños y adolescentes destacados en sus comunidades por su actitud respetuosa y solidaria hacia los demás.

Otro de los eventos tradicionales que logra integrar a la familia es sin duda el 10 de mayo, “Día de la Madre”, siendo ésta la columna vertebral de la familia. El DIF estatal les realizó un reconocimiento a 1,200 madres trabajadoras de Tlaxcala, con un desayuno, música y rifas, al igual que el “Día del Abuelo”, donde se promovió el buen trato y respeto a nuestros adultos mayores, con un evento masivo al que acudieron 4,000 abuelitos, amenizado con música, baile y comida, otorgando igual número de obsequios.

Eventos especiales

Entrega de cobijas: colecta “Brinda tu Cobijo”, nuestro propósito fue entregar 1,100 cobijas, para ayudar a que las personas puedan hacer frente a las bajas temperaturas durante la mayor parte de la temporada invernal.

Dado que la integración de la familia es uno de los principales objetivos del DIF a nivel nacional, en Tlaxcala queremos enseñar a las nuevas generaciones a proteger, cuidar y fortalecer los lazos familiares, a partir del respeto, la tolerancia y la unidad, para construir y crecer juntos en la sociedad que queremos. Con ese enfoque, se organizó en el “Día de la Familia” el festejo denominado: “Juntos con la Familia”, con la participación de 3,366 personas procedentes de todo el estado.

Por otra parte, para ofrecer a los pequeños durante sus vacaciones escolares actividades encaminadas a aprender, se realizó el curso de verano “Para construir y crecer juntos” con la colaboración de las diferentes dependencias estatales y el apoyo del Gobierno del Estado. Así, se ofreció un programa de talleres y actividades culturales para 500 niñas y niños participantes.

Los buenos padres de familia también deben ser reconocidos, por lo que el SEDIF celebró “El Día del Padre” a 466 trabajadores, con un desayuno que fue amenizado con música y rifas de diversos regalos.

Finalmente, una de las tradiciones populares más arraigadas es acudir con la familia a la Feria de Tlaxcala, cuyo Centro Expositor se convierte en un espacio de convivencia familiar y sano esparcimiento. Este año el SEDIF invitó a 55 niños del Centro Asistencial “La Casa de los Niños de Todos” y a 54 niños difusores municipales.

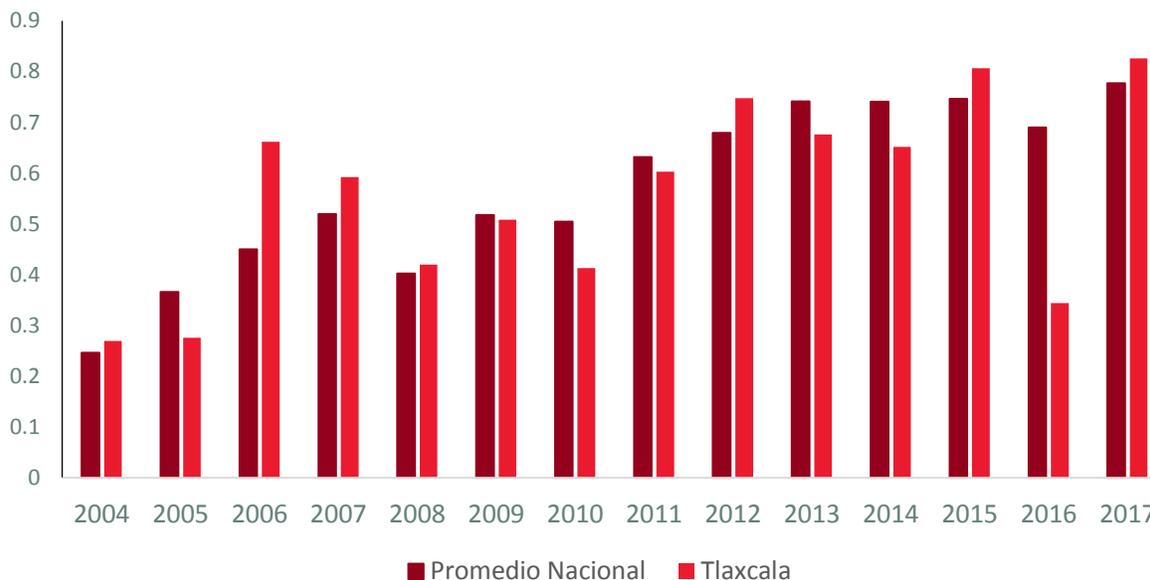
Las Posadas son tradiciones en Tlaxcala. Se reza durante 9 días desde el 16 hasta el 24 de diciembre, rememorando los meses previos al nacimiento de Jesús y terminando con su llegada en el Pesebre de Belén. Cada uno de los nueve días tiene un distinto significado: humildad, fortaleza, desapego, caridad, confianza, justicia, pureza, alegría y generosidad, reafirmando las tradiciones navideñas celebramos posadas en algunos municipios del estado con la participación de 100 niños.

Tabla 2.13 Índice de Desempeño por Estado

AÑO	PROMEDIO NACIONAL	TLAXCALA
2016	0.6901	0.3440
2017	0.7769	0.8259

Fuente: SEDIF, con base en información pública.

Gráfica 2.28 Índice de Desempeño.



Fuente: SEDIF, con base en información pública.

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

El Instituto busca fomentar la equidad de género con el objeto de alcanzar una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; basados en el Plan Nacional de Desarrollo, que es el primero en incorporar una perspectiva de género como un principio fundamental para erradicar la desigualdad, exclusión o discriminación, se instruye a todas las dependencias de la administración pública a considerar en los programas, institucionales, regionales y especiales una perspectiva de género.

La atención plena a las mujeres, que mediante políticas públicas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 implementa el Instituto Estatal de la Mujer, busca la protección de los derechos humanos, evitar la discriminación y fomentar a la igualdad sustantiva. Las principales áreas cubiertas por el Instituto incluyen el empoderamiento de las mujeres en capacitaciones orientadas al autoempleo; pláticas informativas y de sensibilización; la gestión de programas de orden federal para el fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. En estas instancias se brinda la asesoría, acompañamiento y seguimiento en el área jurídica, psicológica y de trabajo social en casos de mujeres en situación de violencia junto con sus hijos e hijas.

Las mujeres desempeñan un papel fundamental tanto al interior de la familia como en la vida social, política y económica del país. No obstante, su participación ha sido desvirtuada por la falta de protección a sus derechos fundamentales y por estar expuestas a inequidades y desigualdad de género. Lo anterior requiere de mecanismos que incorporen condiciones de bienestar social, económico, psicológico, de protección y acompañamiento, brindando las herramientas necesarias para el empoderamiento de las mujeres.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la perspectiva de género se refiere a la metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, así como las acciones que deben emprenderse en la construcción de la igualdad de género. Esta perspectiva, identifica los aportes y beneficios de las políticas públicas en la calidad de vida de mujeres.

En este contexto, el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) desarrolla las líneas de acción de los proyectos y programas gubernamentales de orden federal y estatal que incorporan la perspectiva de género, dentro de los que se encuentran los que se describen a continuación.

Proyecto Coordinado: Centros para el Desarrollo de las Mujeres

A través de los nueve Centros de Desarrollo para Mujeres (CDM) en los municipios más vulnerables del estado, se ha brindado asesoría y orientación gratuita en temas legales apoyadas por un equipo interdisciplinario de profesionales mediante una estrategia instrumentada a partir del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) 2017, que atiende las necesidades e intereses de las mujeres, generando, a su vez, la consolidación de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM).

El propósito de los Centros es que sean una respuesta para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, en un marco de derechos humanos y desde la perspectiva de género. Por tal motivo, durante el primer año de gobierno se gestionó con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) el recurso federal asignado al IEM por la cantidad total de 2.7 millones de pesos, los cuales fueron distribuidos en los 9 municipios destinatarios: Atltzayanca, Cuapiaxtla, Muñoz de Domingo Arenas, Santa Ana Nopalucan, Teolocholco, Tlaxco, Tocatlán, Yauhquemehcan y Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos.

Por su parte, con la contratación de profesionistas para la operación de los CDM, se han beneficiado de enero a octubre de 2017 a 4,326 hombres y mujeres, quienes han recibido asesoría, orientación, formación y acompañamiento en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Actualmente, el IEM, como órgano rector de la política pública de igualdad, trabaja en impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del estado de Tlaxcala. El Instituto busca evitar que las diferencias de género sean causa de exclusión o discriminación hacia las mujeres y niñas que habitan en el estado, garantizando los derechos humanos de las mujeres a partir de la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en los tres órdenes de gobierno, permitiendo acortar las brechas de desigualdad existentes.

En este contexto, al inicio de la administración se gestionó ante el Inmujeres el subsidio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mismo que fortalece la perspectiva de género a través de procesos de sensibilización, capacitación, profesionalización y certificación las capacidades organizacionales, técnicas y operativas de los funcionarios públicos que integran la presente administración pública estatal y municipal.

Por lo anterior, dando respuesta a lo establecido en materia de igualdad en el PED 2017-2021 y con el fin de promover una cultura de igualdad sustantiva, se realizaron 18 acciones en diferentes vertientes como son: igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, violencia de género y fortalecimiento institucional, con un monto de \$3,475,000.

En Tlaxcala se aplican campañas informativas permanentes de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género; estas campañas de comunicación abordan significado, tipos y modalidades de la violencia de género tales como la trata o el feminicidio, el derecho a la igualdad, no discriminación y a una vida libre de violencia.

Dentro de la vertiente de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, destaca el fortalecimiento al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SEIMH), como uno de los compromisos que como estado adquirimos en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

En SEIMH inició con un estudio para evaluar la política de igualdad en el estado de Tlaxcala; una vez teniendo los resultados se elaboró un Programa Estratégico de Capacitación en temas de igualdad sustantiva, no discriminación y lenguaje incluyente para los titulares que integran el Sistema, programa que tendrá la función capacitar en materia de igualdad. Además, otra de las acciones enmarcadas en esta vertiente es la instalación de las unidades de igualdad de género en cada una de las dependencias que integran el SEIMH, con el fin de mejorar la igualdad de oportunidades entre quienes se encuentren laborando al interior de las dependencias estatales.

Por otra parte, se elaboró el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2017-2021 (primera administración que elabora el programa), mismo que fue publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, resultado del trabajo realizado por las dependencias integrantes del SEIMH y de organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, se implementó una campaña estatal de difusión e información del día del hombre igualitario y no violento en Tlaxcala: “Un Hombre de Diez”, misma que permitió transmitir a los hombres un mensaje de ¿cómo ser un hombre responsable, incluyente e igualitario? desde una perspectiva de género y de eliminar estereotipos género. La población beneficiada fueron 2,000 personas.

Además, se elaboró la propuesta para incorporar la perspectiva de género como eje rector transversal en el Plan Estatal de Desarrollo beneficiando a 15 servidores públicos.

Finalmente, para esta vertiente se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, el cual tuvo como objetivo dar seguimiento a la estrategia nacional en la materia, concluyendo con la elaboración del programa de trabajo 2017-2021 y enfocándose en los municipios con alto índice de embarazo en adolescentes en el Estado. La población beneficiada fueron 200 personas (servidores públicos y adolescentes).

Las acciones citadas anteriormente forman parte de la vertiente de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fueron acciones en donde la población participante fueron directamente las y los titulares de las dependencias que integran el SEIMH, así como los enlaces que realizan la parte operativa y las reuniones de trabajo para alcanzar los resultados esperados.

Las dependencias que integran al Sistema son: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Finanzas, Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas del Congreso del Estado, Procuraduría General de Justicia del estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, Instituto Estatal de la Mujer, Comisión Estatal de Seguridad, Consejería Jurídica, Contraloría del Ejecutivo, Coordinación General de Relaciones Públicas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, así como la Instancia Municipal de la Mujer de Apizaco y Tlaxcala.

Con respecto a la vertiente de violencia de género, se llevó a cabo la certificación en el Estándar de Competencia EC0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, dirigido a 32 servidores públicos, de los cuales 16 son profesionistas (abogados, psicólogos y trabajadoras sociales) que brindan atención a mujeres en situación de violencia en las unidades de atención del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), y 16 más son funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado, de las Unidades de Investigación de Trata de Personas, Centro de Justicia para la Mujer, Unidad de Investigación de Delitos contra la Mujer Modulo Norte y Sur, y la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos por Adolescentes.

La certificación anterior tuvo como objetivo identificar las necesidades y prioridades de la mujer víctima en relación con su situación de violencia de género y salvaguardar su integridad física y

emocional, brindándole una atención de calidad. Es importante mencionar que al efectuar este proceso de certificación el estado encabeza la lista a nivel nacional de servidores públicos certificados en el estándar de competencia EC0539.

Otra de las acciones de mayor importancia es la conformación de un grupo multidisciplinario para el análisis, atención y seguimiento de casos de mujeres en situación de reclusión, que tiene como finalidad que puedan lograr su libertad y reinserirse socialmente de forma exitosa. En este sentido, se brindó atención y seguimiento a 6 mujeres obteniendo la libertad de una de ellas.

Se realizaron dos talleres de capacitación sobre la aplicación del protocolo para la expedición y aplicación de órdenes de protección para el estado de Tlaxcala (protocolo publicado en Periódico Oficial de Gobierno), dando con esto respuesta a lo que enmarca la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de nuestro estado, y que tiene como finalidad sensibilizar y capacitar a jueces municipales sobre los impactos y consecuencias de la violencia sistemática, que coloca a las mujeres sus hijas e hijos en riesgo de perder la vida, así como la importancia de expedir y aplicar órdenes de protección como un mecanismo de seguridad. Es importante mencionar que también participan en este proceso de capacitación la Procuraduría General de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala. La población beneficiada fueron 80 servidores públicos.

La vertiente de fortalecimiento institucional tuvo a bien realizar acciones dirigidas a las instancias municipales de la mujer, así como al personal adscrito al Instituto Estatal de la Mujer, dando respuesta al compromiso 29.8 de la CONAGO: “Propiciar y coordinar la capacitación del funcionariado estatal y de las personas titulares de las instancias Municipales de las Mujeres, así como del personal que labora en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres”. En este sentido, se realizó un diplomado en materia de igualdad sustantiva y violencia de género, con la finalidad de fortalecer a las directoras de las instancias municipales de la mujer, obteniendo con esto una agenda de trabajo para cada instancia municipal de la mujer. La población beneficiada fueron 56 instancias municipales de la mujer.

Finalmente, se realizó un taller en materia de derechos humanos y no discriminación desde una perspectiva de género, beneficiando a 30 servidores públicos adscritos al Instituto Estatal de la Mujer.

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Para brindar la mejor atención posible a las mujeres tlaxcaltecas, capacitamos a los 35 profesionistas contratados en este programa.

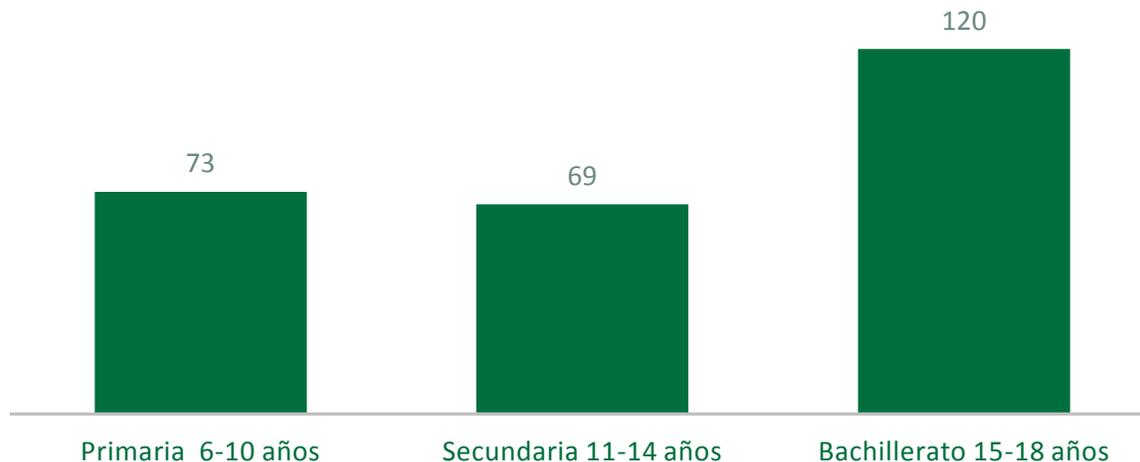
Con el propósito de mejorar la difusión y la información disponible sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de denuncia, y con el fin de que obtengan total protección en los ámbitos laboral, comunitario, familiar y de parejas, se dio un puntual seguimiento mediante representaciones

teatrales, lúdicas y cinematográficas en escuelas, finalizando cada una con información de domicilio y números telefónicos para recibir atención, además de la distribución de carteles y trípticos informativos.

Las actividades realizadas para la consecución de estos objetivos fueron:

- Realizar 69 presentaciones de una obra de teatro para la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como la prevención de la violencia en el noviazgo y la trata, dirigida a 12,500 adolescentes de secundaria, cubriendo los sesenta municipios de la entidad,
- Realizar 120 presentaciones de cortometrajes a través del cine móvil, en la temática de trata y violencia contra las mujeres, en los sesenta municipios de la entidad, dirigidas a 9,200 estudiantes de 15 a 18 años y padres de familia con una duración de dos horas
- Realizar 73 dinámicas de interacción a través de un cuentacuentos, una botarga y el público infantil, abordando derechos humanos de los niños y prevención de la violencia contra las mujeres, a realizarse en los 60 municipios de la entidad, dirigidas a 5,305 niños de 1º, 2º y 3º grado de primaria, con duración de 1 hora cada una.

Gráfica 2.29 Presentaciones.



Fuente: Informes trimestrales emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Como se mencionó anteriormente, el programa PAIMEF cuenta con 9 unidades de atención a mujeres en situación de violencia donde se ofrece orientación psicológica, apoyo en el área de trabajo social y asesoría, acompañamiento, representación legal y seguimiento en el área jurídica. Además, se brinda orientación y canalización a través de una unidad móvil que recorre los sesenta municipios de la entidad, y una línea telefónica para brindar asesoría psicológica y jurídica a mujeres

en situación de violencia. La difusión se realiza a través de las áreas de trabajo social, con pláticas informativas sobre los servicios que brinda el Instituto, y la distribución de carteles y trípticos informativos.

Grafica 2.30 Desglose del servicio de las diferentes Unidades de Atención.



Fuente: Informes trimestrales emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Promoción de la Igualdad de Género y Atención a las Mujeres

Corresponde al Instituto Estatal de la Mujer, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, impartir cursos de igualdad de género en la educación básica y media superior, y en los centros de trabajo públicos y privados. En este sentido, a través de la oficina de prevención de la violencia y equidad de género, se llevan a cabo pláticas y talleres de sensibilización sobre diversas temáticas como: prevención de la violencia de género; empoderamiento y asertividad; violencia en el noviazgo; derechos reproductivos de la mujer; nuevas feminidades y nuevas masculinidades; acoso y hostigamiento sexual; y prevención del embarazo en adolescentes.

A partir del mes de enero la fecha se han impartido un total de 250 pláticas obteniendo un total 5,012 personas beneficiadas.

Vinculación Interinstitucional

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, el gobierno tiene el objetivo de reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes. En este sentido, la estrategia para fortalecer las políticas de género en el estado tiene al Instituto Estatal de la Mujer como instancia rectora en temas de igualdad, derechos humanos de las mujeres, prevención y atención de violencia de género.

En lo que respecta al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, éste ha sesionado en tres ocasiones en lo que va del año 2017, aprobándose en las mismas acciones en materia de capacitación como:

- Impulso a la instalación de las Unidades de Igualdad de Género en las dependencias que conforman el Sistema, con el fin de responder a lo previsto en el PROIGUALDAD 2013 -2018, así como de atender el mandato de la estrategia transversal de perspectiva de género del PED y de la ley estatal en la materia. Estas unidades quedaron instaladas durante la segunda sesión ordinaria del sistema, celebrada el 17 de octubre.
- Estudio que presente la evaluación de la política de igualdad en el estado de Tlaxcala.
- Elaboración de un programa estratégico de capacitación en temas de igualdad sustantiva, no discriminación y lenguaje incluyente.
- Elaboración y publicación del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Implementar una campaña estatal de difusión e información del día del hombre igualitario y no violento en Tlaxcala: “Un hombre de diez”, misma que fue presentada y aprobada en la segunda sesión ordinaria del Sistema, realizada el 17 de octubre de 2017.

En lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades operativas y de gestión del Instituto de la Mujer, para brindar la mejor atención posible a las mujeres tlaxcaltecas se han llevado a cabo 38 vinculaciones interinstitucionales de las cuales se beneficiaron 38 servidores públicos de los tres niveles de gobierno; asimismo, nos hemos vinculado con instituciones educativas y empresas privadas, con la finalidad de llevar a cabo acciones en conjunto que permitan hacer transversal la perspectiva de género y buscar en todo momento el respeto y fomento a los derechos humanos de las mujeres tlaxcaltecas.

Oficina Jurídica

Se han impartido 25 asesorías jurídicas a mujeres por mes, lo cual hace un total de 300 asesorías anuales. El objetivo que se pretende lograr es que las tlaxcaltecas conozcan cada alternativa legal a la que pueden acceder según su problemática o situación específica, procurando el conocimiento y el ejercicio de sus derechos, así como su acceso a la justicia. El periodo que comprende de enero de 2017 a la fecha tiene registrados los siguientes convenios firmados:

- **Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos**

Con fecha cuatro de julio de 2017, se firmó un convenio de colaboración educativa entre el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) y el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), el cual tiene como objetivo el establecimiento de las bases y mecanismos operativos entre el IEM y el ITEA, para conjugar esfuerzos institucionales para abatir el rezago educativo y el analfabetismo tecnológico. Lo anterior, mediante la implementación de los servicios educativos en línea del ITEA en los Municipios, comprometiéndose a ofrecer en los mismos un servicio comunitario con sentido humano y de género. El convenio tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su inscripción.

- **Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

Con fecha 6 de julio de 2017, se firmó un convenio mediante el cual se instala el Grupo Multidisciplinario para la Prevención del Delito del Estado de Tlaxcala, que celebraron el Instituto Estatal de la Mujer, la Secretaría de Gobierno, la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Comisión Estatal de Seguridad, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Educación Pública del Estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado de Salud de Tlaxcala, la Procuraduría General de la República la Policía Federal División Seguridad Regional, la Policía Federal División Gendarmería, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, el Instituto del Deporte de Tlaxcala y el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.

El objeto del convenio es la instalación del Grupo Multidisciplinario para la Prevención del Delito del Estado de Tlaxcala, a través de la Transversalidad de esfuerzos, recursos materiales y humanos, de acuerdo con las posibilidades, capacidades y alcances legales, con la finalidad de promover, organizar y desarrollar acciones para fomentar la cultura, el análisis y la participación de la sociedad en contra de la violencia, así como otras actividades que fortalezcan mutuamente a las instituciones de los diferentes órdenes de gobierno. El convenio tiene vigencia a partir de la fecha de su inscripción y hasta el cumplimiento de su objetivo.

Finalmente, cabe resaltar que durante este primer año de gobierno se logró la puesta en marcha del Centro de Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia.

Banco de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del Instituto Estatal de la Mujer, coordina y promueve acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante el respeto a los derechos humanos y la protección contra prácticas de violencia de género.

Por lo anterior, al inicio de esta administración se solicitó el apoyo de la Dirección de Elaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo de la Secretaría de Gobernación para que el Instituto Estatal de la Mujer contara con un Banco Nacional/Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), así como la impartición de tres talleres de capacitación para dicho banco, el cual crea expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando la información personal recopilada por las instancias involucradas, así como generar un registro de datos sobre las órdenes de protección e identificar situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, que les permitan romper el silencio, alzar la voz, mirarse nuevamente y reconstruir su vida.

Relacionado con lo anterior se solicitó a la Dirección de Elaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo de la Secretaría de Gobernación cuentas de acceso para que los enlaces del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV) y los enlaces de los 13 municipios de la solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Tlaxcala alimenten el BANAVIM en tanto se realiza la entrega del Banco que maneja el Estado; no omito mencionar que la información que se está cargando al Banco Nacional se reflejara al Estatal una vez que se cuente con él.

El BANAVIM contiene información de niñas, adolescentes y mujeres adultas que han sufrido violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial bajo las modalidades de violencia familiar, institucional, laboral, docente y de la comunidad, incluida la violencia feminicida y de género, así como de la delincuencia organizada y de trata de personas.

A continuación, se muestra una tabla con el total de casos registrados en el Banco, además de imágenes de dicha capacitación:

Tabla 2.14 Cifras del BANAVIM.

EUV	Casos	Agresores Hombres	Agresoras Mujeres	Sexo No Especificado	Órdenes de Protección	Servicios Otorgados
8,167	8,185	6,372	265	1,630	663	27

Fuente: BANAVIM, SEGOB.⁴

⁴ Para mayor detalle ver: https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx

Informe de la oficina de capacitación para el autoempleo

El Instituto Estatal de la Mujer a través del Programa de Capacitación para el Autoempleo busca brindarles a las mujeres vulnerables o en situación de violencia las herramientas necesarias de aprendizaje y por medio de la capacitación beneficiar en lo individual y en lo colectivo a las mujeres tlaxcaltecas, a través de cursos de capacitación para potenciar sus habilidades productivas, aprovechar el gasto familiar y el uso sustentable de los recursos naturales de las regiones.

Se busca crear economías más fuertes, lograr los objetivos de desarrollo y sostenibilidad convenidos internacionalmente y mejorar la calidad de vida de las mujeres, las familias y las comunidades. En este sentido, es fundamental empoderar a las mujeres para que participen plenamente en la vida económica, en todos sus sectores. El sector privado es un socio clave en los esfuerzos de promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer. Las investigaciones recientes demuestran que la diversidad de género ayuda a las empresas a mejorar sus resultados, y señalan que el interés personal y el interés común pueden ir de la mano.

Para garantizar la inclusión del talento, las aptitudes y la energía de las mujeres es necesario adoptar medidas y políticas específicamente dirigidas al logro de ese objetivo. Con base en el Plan de Estatal de Desarrollo, se establecen políticas de capacitación para el trabajo con nuevos enfoques de género, con la finalidad de que las mujeres puedan acceder a las oportunidades de ascenso y mejores salarios.

- Durante 2017 se asignó un presupuesto total para el Programa de Capacitación para el Autoempleo de \$203,976, el cual se destina al pago de honorarios de instructores.
- Con los 72 cursos de capacitación para el autoempleo se beneficia a más de 1,816 mujeres durante el 2017.

Cabe resaltar que el Instituto Estatal de la Mujer atiende solicitudes para cursos de capacitación de los 60 municipios y sus comunidades.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En lo que respecta a la política de inclusión e integración social, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, y con el sustento de los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es importante resaltar que, en México, de acuerdo con la última estadística que presenta la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, de los 120 millones de personas que habitan en el país, el 6% presenta alguna discapacidad (7.1 millones). En Tlaxcala habitan 1,272,847 personas, de las cuales el 5.4% presenta alguna discapacidad (68,734); de estas, el 45% son hombres (30,930) y el 55% son mujeres (37,803).

Las personas con discapacidad no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las 8 actividades evaluadas por la ENADID en 2014: caminar; subir o bajar usando piernas; ver (aunque usen lentes); mover o usar sus brazos o manos; aprender; recortar o concentrarse; escuchar (aunque usen aparatos auditivos); bañarse; vestirse o comer; hablar o comunicarse; o bien tienen problemas emocionales o mentales.

Asegurar la vigencia efectiva de los derechos humanos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral, para lograr su inclusión al mercado de trabajo y a la dinámica social es compromiso del gobierno estatal.

Ante esta premisa y con el objetivo de apoyar en la economía de las personas con discapacidad que acuden a diversas instituciones –de carácter local y nacional– para tratar asuntos relacionados con su condición, el Gobierno del Estado puso en marcha el servicio de transporte adaptado en el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), el cual ha realizado durante el presente ejercicio, 2,745 traslados en beneficio de 384 personas con discapacidad, quienes junto con 34 familiares recibieron este apoyo.

La sensibilización a la ciudadanía sobre los derechos de las personas con discapacidad es fundamental para lograr la inclusión de este sector; por ello, durante este primer año de gobierno se han impartido 86 pláticas a un total de 1,920 personas del estado de Tlaxcala, como estudiantes de diversos niveles educativos, choferes del servicio público de transporte, empleados de diversos ayuntamientos, trabajadores de empresas privadas, personal del Tribunal Superior de Justicia y la sociedad en general.

Para apoyar a las personas con discapacidad, se ha realizado la entrega de 1,103 ayudas técnicas como prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas para parálisis cerebral, sillas hospitalarias, andaderas, muletas, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes, carriolas para parálisis cerebral y muletas canadienses, en beneficio de 1,095 personas provenientes de todo el estado de Tlaxcala, aplicando una inversión de \$2,239,148. En este mismo contexto de se han entregado 46 apoyos económicos en especie para la atención a la salud, educación entre otros, por un monto de \$79,508.

Terapia física y psicológica

Para este Gobierno, el apoyo psicológico es fundamental en las personas con discapacidad, pues ya sea que ésta sea de nacimiento o adquirida, el impacto emocional en la persona o en sus familiares es muy fuerte y a través de estas terapias se aprende a aceptar la discapacidad, con otra visión como una oportunidad de vida y no verla como tragedia. Por lo anterior, durante este primer año de gestión, se han impartido gratuitamente 1,955 terapias psicológicas en apoyo a 190 personas con discapacidad y los familiares que los atienden.

Por otra parte, las terapias de rehabilitación física son de suma importancia para personas con discapacidad psicomotriz, debido a que éstas no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las actividades evaluadas por la ENADID en 2014. Por lo anterior, en 2017 se otorgaron 2,926 terapias en apoyo a 200 personas con discapacidad.

El cuidado, la capacitación y la prevención de la discapacidad, son acciones permanentes del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, por lo que con el objetivo de apoyar a la ciudadanía y de sensibilizarla sobre la importancia del auto cuidado y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar, en lo que va de este gobierno se han realizado 25 jornadas de rehabilitación en beneficio de 1,849 personas, con cobertura estatal.

En coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado (SECTE), durante el presente ejercicio, se gestionaron y entregaron 150 pases gratuitos para el uso de transporte público, a un mismo número de personas con discapacidad y de igual manera se gestionó con esta misma dependencia 21 formatos-placa para vehículos de personas con discapacidad.

Como en el resto del país, las personas con discapacidad tienen menos acceso a oportunidades laborales. En el estado, la tasa de participación económica de las personas con 15 años y más es de 66%, mientras que la tasa para personas con discapacidad del mismo grupo de edad, es de 46% (INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica demográfica, 2014); ante ello se determinó realizar acciones concretas, que se han cumplido con las personas en condición de discapacidad y su inserción al ámbito laboral, que se logró al realizar diversas gestiones en los ayuntamientos, obteniendo la colocación de 48 personas con discapacidad.

Acciones conjuntas

Como resultado de la coordinación de acciones entre las dependencias del Gobierno, el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad, con el apoyo de la Procuraduría Federal del Consumidor y el Servicio Nacional de Empleo Tlaxcala, impartió, de enero a septiembre del 2017, 17 cursos de capacitación en bisutería, repostería y tecnologías domésticas, en beneficio de 325 personas con discapacidad y sus familiares, teniendo cobertura estatal en esta actividad y fomentando el auto empleo y la mejora de la economía familiar.

Finalmente, otra de las estrategias que se han realizado para fortalecer la economía de las personas con discapacidad es la gestión de créditos para la puesta en marcha de micro empresas dirigidas por personas con discapacidad, por lo que se solicitó ante el Fondo Macro Para el Desarrollo Económico Integral de Tlaxcala (FOMTLAX), el apoyo económico para 4 proyectos productivos, para los cuales se otorgaron \$61,200 para negocios del sector comercio y servicio.

I INFORME DE GOBIERNO --- MARCO MENA

EJE 3

INTEGRACIÓN REGIONAL
ORDENADA Y SUSTENTABLE



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

I INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

RESUMEN EJECUTIVO

En este primer año de gobierno ejercimos una inversión total de 909.4 millones de pesos en materia de obra pública, desarrollo urbano y vivienda, de los cuales el 90% son recursos federales, el 9% estatales y el 1% municipales. Esta inversión ha permitido mejorar la integración regional ordenada y sustentable que nos propusimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Asimismo, se actualizó la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala y el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Para la mejora de la Red Estatal de Carreteras se invirtieron 236 millones de pesos en infraestructura, conectividad y movilidad. Asimismo, para el fortalecimiento de capacidad instalada en hospitales, unidades de especialidades médicas, centros de salud y el Laboratorio Estatal de Salud Pública se utilizaron 14 millones de pesos en 24 obras de equipamiento.

Durante el ejercicio 2017, se han realizado 13,207 supervisiones a las unidades y operadores del servicio de transporte y se han aplicado 13 de estudios técnicos para mejorar la operatividad y conectividad entre rutas de transporte con el objetivo de reducir tiempos de traslado y costos a los usuarios. A su vez, se otorga 50% de descuento de la tarifa a estudiantes de instituciones públicas de nivel superior, así como pases de descuento a personas con discapacidad, por lo que en 2017 se han dado 10,700 credenciales de descuento a estudiantes y 1,098 pases a personas con discapacidad.

Se han instalado y dado mantenimiento a 364 señales en carreteras, calles y avenidas y se han realizado 568 mantenimientos correctivos y preventivos a 125 cruceros semaforizados de 15 municipios, beneficiando el tránsito de más de 500 mil vehículos. Asimismo, contamos con una propuesta de nueva Ley de Movilidad y Transporte y su respectivo Reglamento.

En materia de acceso a internet, el Gobierno del Estado proporciona internet satelital a 541 espacios públicos que incluyen: 157 centros de salud ubicados en 57 municipios; 365 escuelas primarias y secundarias de 58 municipios y 19 bibliotecas públicas de 11 municipios.

El Gobierno del Estado tiene como objetivo promover la conservación, restauración y recuperación de los ecosistemas y zonas forestales deterioradas. Por ello, con una inversión de 11.5 millones de pesos hemos logrado recuperar diversos ecosistemas incluyendo zonas forestales, áreas expuestas y Áreas Naturales Protegidas. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se incrementó la colección del Jardín Botánico con 1,269 plantas, para conservar el capital biológico de nuestro estado.

- Se sembraron 897,958 árboles de especies propias de la región con lo que se logró revertir la deforestación en 1,145 hectáreas del territorio estatal.
- Por otro lado, en el Parque Nacional Malinche, se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Reforestación en los parajes “Teletra”, del municipio de Trinidad Sánchez Santos, y “20 Años”, del municipio de Ixtenco, con una superficie de 40 y 60 hectáreas respectivamente.
 - Construcción de una zanja-bordo de 50 mil metros lineales en, en los Parajes “Tetelillas”, “El Cerrito” y “Caseta del Agua”, del municipio de Huamantla.
- En el Zoológico del Altiplano, con una inversión de poco más de 3.7 millones de pesos:
 - Se incrementó el número de especies y mediante intercambios con otros zoológicos y criaderos de fauna, se cuenta con animales que no se tenían como lobos canadienses, antílope elan y orix cimitrta.
 - Se rehabilitó y se dio mantenimiento al aviario del zoológico, donde 15 especies de aves tienen una mejor calidad de vida en cautiverio
- En materia de calidad del aire:
 - Se ha fortalecido el Programa Obligatorio de Verificación Vehicular 2017; hasta la fecha más de 141 mil unidades han dado cumplimiento a la verificación.
 - Se puso en marcha el monitoreo atmosférico de la calidad del aire en las zonas metropolitanas de Apizaco-Tlaxcala, Tlaxcala-Puebla y Cuapixtla-Huamantla, con una estación automática para gases y partículas y dos monitores para la lectura de partículas.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021, se estableció una estrategia para atender los principales problemas territoriales y de vivienda del estado y zonas urbanas. En este sentido, con una inversión de 25.5 millones de pesos este año se han otorgado 154 subsidios para autoproducción de vivienda en terreno del beneficiario, con los que se han beneficiado a más de 700 tlaxcaltecas. Asimismo, se han construido 25 recámaras con baño en la modalidad de ampliación de vivienda, para atender a personas con padecimiento crónico de insuficiencia renal.

En materia de agua, en este año, el Gobierno del Estado, llevó a cabo 45 acciones para atender a 19 municipios y se beneficiaron a poco más de 182 mil tlaxcaltecas, destacando los siguientes resultados:

- Rehabilitación y/o ampliación de 3.61 kilómetros de línea de conducción y distribución de agua potable; rehabilitación de 1.28 kilómetros de drenaje sanitario en diferentes diámetros; y rehabilitación de 3 plantas de tratamiento.
- Reingeniería de la Planta de Tratamiento de Ciudad Industrial Xicoténcatl I, que será la primera con un proceso físico–químico, en la que se invirtieron 6.7 millones de pesos.
- Tratamiento de 27.4 millones de metros cúbicos de agua residual, que corresponden a las descargas de 14 municipios, lo que ha beneficiado a más de 315 mil tlaxcaltecas.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

En este primer año de gobierno ejercimos una inversión total de 909.4 millones de pesos en materia de obra pública, desarrollo urbano y vivienda, de los cuales el 90% son federales, el 9% estatales y el 1% municipales.

Aprovechamos al máximo el parque de maquinaria del Gobierno del Estado, proporcionando apoyos a las autoridades municipales y al sector agropecuario en diversas obras de beneficio social. Realizamos 388 obras y acciones, en atención a las necesidades prioritarias de las familias tlaxcaltecas y coadyuvamos a resolver los problemas más urgentes en los 60 municipios, incluyendo las dos zonas metropolitanas: Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco.

Mejoramos el mantenimiento y señalización en las carreteras estatales

Con el fin de mejorar la infraestructura carretera, la conectividad y la movilidad interestatal de Tlaxcala con el resto del país, así como al interior de la entidad y con el propósito de integrar los 60 municipios al desarrollo socioeconómico, se llevaron a cabo las acciones que se indican a continuación para el mantenimiento y señalización de carreteras estatales.

Ejercimos más de 236 millones de pesos de los cuales el 94% son federales y 6% estatales, los cuales fueron ejecutados principalmente en trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la Red Estatal de Carreteras.

También realizamos seis proyectos y obras de infraestructura carretera, atendiendo prioritariamente los ejes principales, así como las carreteras con mayor aforo vehicular y alto grado de deterioro, logrando:

- ✓ La rehabilitación y mantenimiento de 59 kilómetros de los principales ejes viales, dentro de los cuales sobresalen las carreteras: Popocateca-Mazapa, Xaloztoc-Terrenate, Ignacio Zaragoza-Benito Juárez y Atlangatepec-Zumpango;
- ✓ El bacheo, limpieza, deshierbe y desazolve de más de 88 kilómetros de la Red Estatal de Carreteras, antes y después de la temporada de lluvias; y
- ✓ 37 kilómetros de cunetas para canalizar el agua pluvial, a fin de evitar inundaciones y coadyuvar a reducir el índice de accidentes.

Estamos convencidos que disponer de una Red Estatal de Carreteras en buenas condiciones no sólo sirve para reducir los costos de traslado y el índice de accidentes, sino sobre todo es la base para atraer más inversiones productivas, mayor turismo y mejores servicios, logrando así incrementar el empleo, los ingresos y elevar la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

Ampliamos la infraestructura y equipamiento médico de conformidad con el Plan Maestro de Infraestructura

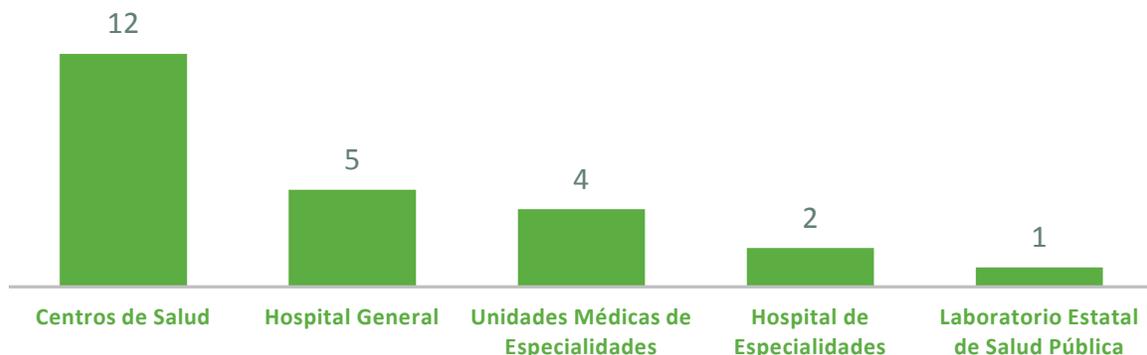
Garantizar el derecho a la salud de las familias tlaxcaltecas es una de las principales acciones que emprendimos desde el primer día de este gobierno. Por ello, avanzamos en el fortalecimiento de las obras de equipamiento para la salud existentes, destacando las siguientes acciones:

Fueron ejercidos más de 14 millones de pesos de los cuales el 43% son federales y 57% estatales. Este presupuesto fue destinado principalmente en trabajos de rehabilitación y mantenimiento de las obras de equipamiento para la salud para fortalecer la infraestructura existente en 18 localidades de 14 municipios.

De igual forma, ejecutamos 24 obras de equipamiento para la salud en coordinación y bajo la normatividad de la Secretaría de Salud, logrando:

- ✓ La rehabilitación y mantenimiento de cinco hospitales generales: Tlaxcala, Apizaco, Calpulalpan, Huamantla y Nativitas;
- ✓ La rehabilitación y mantenimiento del Hospital de la Mujer y del Hospital Infantil;
- ✓ La rehabilitación y mantenimiento de cuatro Unidades Médicas de Especialidades: Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama, Clínica Dental de Apizaco, Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual y el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea;
- ✓ La rehabilitación y mantenimiento de 12 Centros de Salud para su acreditación, dentro de los cuales sobresale el Centro de Salud Urbano de Chiautempan; y
- ✓ La rehabilitación y mantenimiento del Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Gráfica 3.1. Obras de equipamiento de salud.



Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2017.

Actualizamos la legislación en materia de ordenamiento territorial

Durante el 2017 fue presentada una iniciativa para actualizar la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala a fin de homologarla con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, misma que entregamos al Congreso del Estado, para que, en su oportunidad, realicen su análisis y emitan el dictamen correspondiente.

Actualizamos el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y los Planes de Desarrollo de las Zonas Metropolitanas

Con el mismo propósito, estamos elaborando el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2017-2021, el cual servirá para normar el crecimiento de los asentamientos humanos y evitar su excesiva concentración y dispersión.

Por la importancia y trascendencia de este programa, integramos en su revisión y aprobación a los miembros del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tlaxcala, instalado desde el pasado 25 de enero, el cual está conformado con dependencias federales, estatales y representantes de los municipios. La publicación del programa se tiene prevista para los primeros días del año 2018.

También para el 2018 tenemos prevista la actualización de la normatividad en materia de Construcción y los Programas de Desarrollo de las zonas metropolitanas Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco, así mismo coadyuvaremos con las autoridades municipales para que actualicen su marco normativo.

Infraestructura de agua potable

En obras de infraestructura de agua potable ejercimos más de 48 millones de pesos, de los cuales el 84% fueron recursos federales, 11% estatales y 5% municipales. Con esta suma ejecutamos principalmente trabajos de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la Infraestructura de agua potable existente en 15 localidades de 12 municipios.

Realizamos 16 proyectos y obras de infraestructura de agua potable, en coordinación y bajo la normatividad de la Comisión Nacional del Agua, logrando:

- ✓ 40 kilómetros de Red de Agua Potable;
- ✓ 14 equipamientos en sistemas de agua potable, dentro de los cuales sobresalen el equipamiento de pozos en los barrios El Cristo y La Santísima de San Pablo del Monte;
- ✓ 9 tanques de almacenamiento o regulación del servicio;



- ✓ 3 sistemas de potabilización en Totolac, Los Reyes Quiahuixtlán y en el NCP San José Teacalco del municipio de Huamantla;
- ✓ El aprovechamiento de 7 manantiales;
- ✓ 11 cercados, para la protección de los pozos, casetas y equipos de bombeo; y
- ✓ 9 casetas de operación y control de los sistemas de agua potable.

Con estas obras, logramos beneficiar a 112,929 personas, tanto en zonas urbanas como en comunidades rurales.

Infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales

En obras de infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales ejercimos más de 91 millones de pesos, de los cuales 72% fueron provenientes de recursos federales, 22% estatales y 6% municipales.

De igual forma, construimos obras nuevas y realizamos trabajos de rehabilitación, ampliación y reingeniería de la Infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales en 30 localidades de 20 municipios.

A su vez, ejecutamos 44 proyectos y obras de infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, en coordinación y bajo la normatividad de la Comisión Nacional del Agua, logrando:

- ✓ Construir dos nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales en Tepetitla y en Ignacio Allende, municipio de Cuapixtla;
- ✓ Ampliar dos plantas de tratamiento de aguas residuales existentes en Atltzayanca y Santa Cruz Quilehtla;
- ✓ Realizar la primera etapa de reingeniería de dos plantas de tratamiento de aguas residuales en Panotla y Villa Alta, municipio de Tepetitla de Lardizábal;
- ✓ Construir más de 15 kilómetros de alcantarillado sanitario, incluyendo red de atarjeas, colectores y emisores; y
- ✓ Desazolver 101 fosas sépticas, principalmente en las comunidades con alto grado de marginación.

Con estas obras, logramos beneficiar a 196,329 tlaxcaltecas que habitan tanto en zonas urbanas como en comunidades rurales, lo cual se traduce en la reducción de problemas de contaminación y los índices de enfermedades gastrointestinales por descargas de aguas residuales sin tratamiento.



Mejoramiento de la imagen urbana y pavimentación de calles

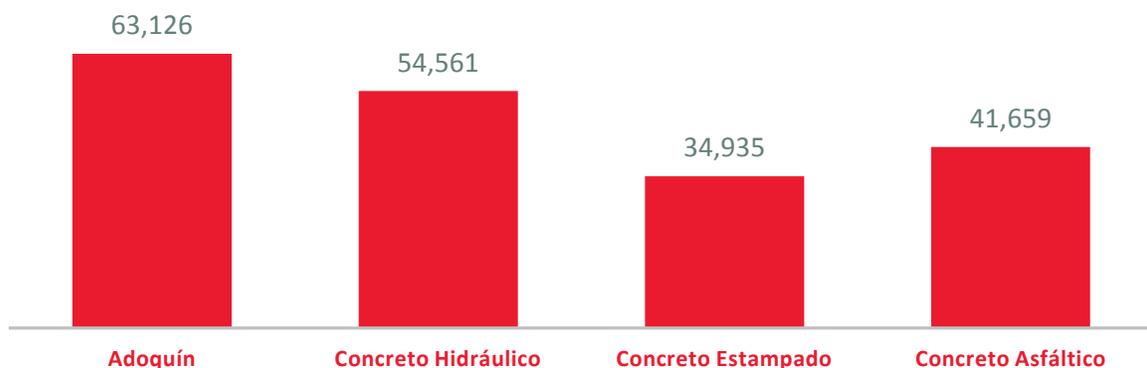
En obras para el mejoramiento de la imagen urbana y pavimentación de calles ejercimos más de 348 millones de pesos, de los cuales el 97% fueron recursos federales y 3% estatales.

De igual forma, ejecutamos 52 obras en 44 localidades de 34 municipios, dentro de las cuales sobresalen el mejoramiento de imagen urbana en Acuamanala, Teolocholco, La Magdalena Tlaltelulco, Ixtenco, Cuapiaxtla y Zitlaltepec, así como 17 obras de pavimentación de calles, logrando:

- ✓ Pavimentar 194,283 metros cuadrados de calles con adoquín, concreto simple, asfalto y concreto estampado;
- ✓ 29,742 metros de guarniciones;
- ✓ 38,824 metros cuadrados de banquetas;
- ✓ 412 luminarias para alumbrado público;
- ✓ 14 kilómetros de cableado subterráneo;
- ✓ 42,814 metros cuadrados de remodelación de fachadas;
- ✓ 96 paraderos de transporte público para personas con discapacidad, principalmente en las rutas del transporte adaptado; y
- ✓ 113 kilómetros de rastreo y nivelación de calles con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado.

Con estas obras, logramos beneficiar a 276,846 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, lo cual se traduce en mayor atracción del turismo y, por ende, en un incremento de las actividades económicas, de empleos, de los ingresos familiares y de la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas.

Gráfica 3.2. Pavimentación de calles (metros cuadrados).



Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2017.

Obras de equipamiento para la cultura, recreación y deporte

En obras de equipamiento para la cultura, recreación y deporte ejercimos más de 55 millones de pesos, de los cuales el 76% fueron federales y 24% estatales. A su vez, ejecutamos 14 proyectos y obras de equipamiento para el deporte en 13 localidades de 12 municipios, logrando:

- ✓ La construcción de tres canchas de *fútbol 7* y tres de usos múltiples, con gradas, techumbre y alumbrado;
- ✓ La rehabilitación del polideportivo de Natívitás;
- ✓ El rastreo y nivelación de 10 campos deportivos de fútbol y béisbol; y
- ✓ El estudio y proyecto ejecutivo de ampliación y remodelación del estadio Tlahuicole.

Con estas obras, destinadas prioritariamente a evitar el sedentarismo, promover la activación física y el deporte, mejorando la salud y previniendo el delito, principalmente en los jóvenes y niñez tlaxcalteca, logramos beneficiar a 151,844 personas tlaxcaltecas que habitan tanto en zonas urbanas como en comunidades rurales.

Obras de equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública, impartición de justicia y reinserción social

En obras de equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública e impartición de justicia y reinserción social ejercimos más de 6 millones de pesos provenientes del Gobierno Federal. Este presupuesto permitió la ejecución de 6 obras dentro de las cuales sobresale el Centro de Justicia para las Mujeres. Asimismo, resalta el mejoramiento de las áreas de prisión preventiva en los CERESOS de Tlaxcala y Apizaco.

Obras de equipamiento para la administración y monumentos

En obras de equipamiento para la administración y monumentos ejercimos más de 6 millones de pesos, de los cuales el 33% fueron federales y 67% estatales. Con este presupuesto ejecutamos ocho obras en dos localidades de dos municipios. Bajo el ejercicio de estos recursos quedó la demolición del asta bandera ubicada en el Boulevard "Guillermo Valle" debido los daños a su estructura la cual se vio afectada con el sismo del pasado 19 de septiembre.

Obras de apoyo al sector agropecuario

En apoyo al sector agropecuario se ejecutaron 110 obras con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado, en coordinación con las autoridades municipales y los beneficiados, logrando:



- ✓ 330 kilómetros de revestimiento, cuenteo, rastreo y nivelación de caminos rurales y sacacosechas;
- ✓ 334 hectáreas de nivelación y roturación de tierras para cultivo;
- ✓ 68 kilómetros de zanjas y bordos de protección para retener el agua de lluvia y evitar la erosión del suelo; y
- ✓ La construcción, ampliación y desazolve de 29 jagüeyes para utilizarlos como abrevaderos y sistemas de riego.

Con estas obras logramos beneficiar a 22,768 tlaxcaltecas que habitan en comunidades rurales, donde sus actividades principales son la agricultura y la ganadería, por lo que coadyuvamos a impulsar sus actividades productivas y mejorar la economía, alimentación y calidad de vida del sector campesino.

Obras para la prevención y atención de contingencias

Para la prevención y atención de contingencias ejecutamos 101 obras con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado y en coordinación con las autoridades municipales, presidentes de comunidad y los beneficiados, logramos:

- ✓ 43 kilómetros de desazolve y reforzamiento de bordos en los principales ríos, barrancas y canales;
- ✓ La construcción de 2.8 kilómetros de drenaje pluvial;
- ✓ La construcción de un muro de contención con 52 piezas de gaviones para detener el deslave de un tramo del Río de los Negros;
- ✓ 30 kilómetros de desazolve de sistemas de alcantarillado sanitario incluyendo red de atarjeas, colectores y emisores, para evitar el taponamiento que provoca contaminación por aguas negras e inundaciones en las zonas urbanas;
- ✓ El desazolve de 639 pozos de vista de la Red de Alcantarillado Sanitario; y
- ✓ El desazolve de 200 rejillas pluviales retirando gran cantidad de basura, piedras y lodos, a fin de evitar su taponamiento que provoca inundaciones.

Con estas obras, se pueden beneficiar a más de 266,074 habitantes, tanto de zonas urbanas como de comunidades rurales, dando mayor seguridad a las familias tlaxcaltecas y mejorando su calidad de vida.

Infraestructura vial

En obras de infraestructura vial ejercimos más de 93 millones de pesos, de los cuales el 99% provenían de recursos federales y 1% estatales. Con ello, ejecutamos cinco obras en cinco



localidades de igual número de municipios, dentro de las cuales sobresale la construcción del puente vehicular en la carretera federal Tlaxcala-San Martín Texmelucan, entre San Gabriel Popocatepla y Villa Alta, en los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y Tepetitla de Lardizábal.

Con estas obras logramos beneficiar a 65,240 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y comunidades rurales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Mejoramos la calidad del transporte público

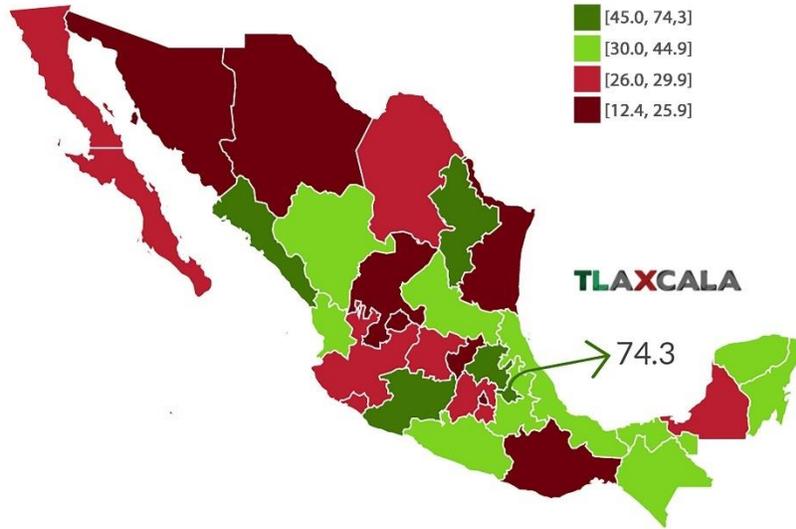
Para el Gobierno del Estado garantizar el derecho a la movilidad constituye una prioridad. Diariamente miles de Tlaxcaltecas se desplazan dentro y fuera del estado con fines académicos, laborales, recreativos y de comercio. Por esto resulta necesario contar con un sistema de transporte público moderno y de calidad, que permita la movilidad de los tlaxcaltecas en unidades que se encuentren en óptimas condiciones para garantizar su seguridad.

Durante los últimos años se ha realizado un importante trabajo por parte de concesionarios y operadores del sistema de transporte público, el cual ha permitido que Tlaxcala sea un referente nacional también en cuanto a la calidad de su sistema de transporte, aunque todavía enfrentamos retos y limitaciones.

En ese proceso se hemos logrado consolidar una importante sinergia entre concesionarios, operadores, usuarios y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el afán de encontrar los desafíos comunes, las respuestas y las acciones que nos permitan mantenernos en los primeros lugares en el ámbito nacional.

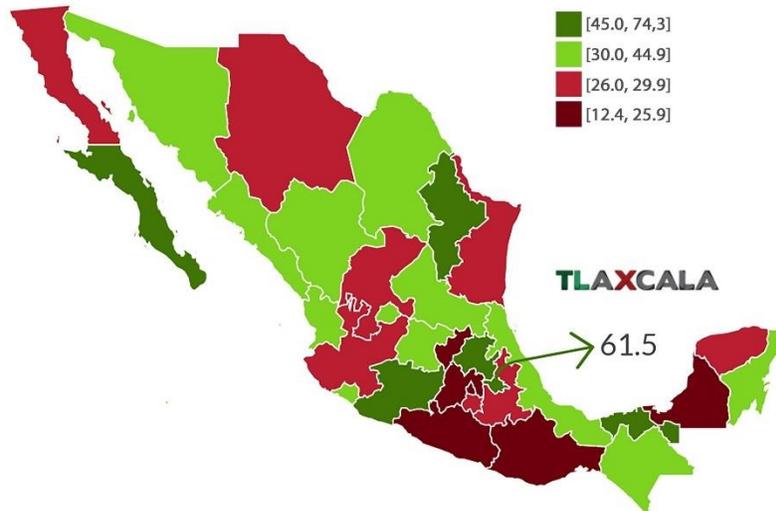
De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Tlaxcala ocupa el primer lugar nacional en cuanto a unidades en buen estado y el segundo en la percepción sobre la atención que los operadores brindan a los usuarios. Por ello, para mantener y elevar la calidad del servicio en el transporte público, durante el ejercicio 2017 se han realizado 13,072 supervisiones a las unidades y operadores del servicio de transporte, con una inversión de más de 14 millones de pesos.

Mapa 3.1. Porcentaje de unidades en buen estado de transporte público automotor.



Fuente: ENCIG 2015, INEGI.

Mapa 3.2. Porcentaje de operadores amables y respetuosos de transporte público automotor.



Fuente: ENCIG 2015, INEGI.

Por otra parte, hemos aplicado 13 estudios técnicos de campo para analizar mecanismos que permitan una mejor operatividad y conectividad entre las rutas que diariamente recorren los concesionarios, con el objetivo de reducir los tiempos de traslado y los costos a los usuarios.

La conectividad y la movilidad son un eje central para el desarrollo económico de Tlaxcala, toda vez que estas variables nos permiten constituirnos como una entidad competitiva y atractiva para las inversiones y de esta forma detonar el empleo y el desarrollo que Tlaxcala amerita.

Otra forma de proporcionar un transporte público de calidad, ha sido la disposición y sensibilidad de las empresas que brindan este servicio, a través de la firma de convenios para formalizar el 50% de descuento de la tarifa autorizada a los estudiantes de instituciones públicas de nivel superior y pases de descuento a las personas con discapacidad en todas las unidades de transporte público. De esta forma durante el ejercicio 2017 se otorgaron 10,700 credenciales de descuento a estudiantes y 1,098 pases a personas con discapacidad, con una inversión de más de \$200,000.

Mejoramos la señalización en carreteras del estatales para reducir accidentes

La seguridad de los transeúntes, conductores particulares y operadores del servicio de transporte público es un tema de gran importancia para el Gobierno de Tlaxcala. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 contempla la mejora continua de la señalización en carreteras, como un mecanismo preventivo para salvar vidas.

Acciones como la señalización nos permiten construir un Tlaxcala seguro. Es necesaria la acción colaborativa entre gobierno y sociedad civil; es necesario que operadores y conductores respeten la señalización, los límites de velocidad y los reglamentos del transporte público y privado. Por ello, durante este 2017 se han instalado 364 señales, lo anterior con el objetivo de hacer que nuestras carreteras, calles y avenidas cuenten con la señalización debida. En este sentido, se han celebrado convenios de coordinación para el mantenimiento de la red de semáforos con los ayuntamientos de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Calpulalpan, Contla de Juan Cuamatzi, San Pablo del Monte, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxco, San Juan Totolac, Zacatelco, Nanacamilpa de Mariano Arista y Xaloztoc.

Impulsamos la modernización y el mantenimiento de semáforos

Al igual que la señalización en carreteras estatales, los semáforos constituyen otra parte de la infraestructura que debemos modernizar en Tlaxcala. Es imperativo desarrollar y mantener una óptima movilidad que se traduzca en seguridad para los peatones, eficiente movilidad para los operadores del transporte público y particular y una imagen de orden y desarrollo en donde los congestionamientos viales no se observen como algo natural.

La red estatal de semáforos debe contribuir a evitar accidentes y también a consolidar una movilidad ordenada. Para ello se han realizado 568 mantenimientos correctivos y preventivos a 125 cruceros semaforizados de 15 municipios, beneficiando con esta acción el tránsito de más de 500,000 vehículos.

Ampliamos el acceso a internet de banda ancha en sitios públicos

El acceso a internet es uno de los principales indicadores para el desarrollo económico y para el avance en la calidad de la educación. Tlaxcala debe proyectarse con una visión global e integradora, en donde la educación, el turismo, las inversiones y la cultura sean los principales referentes de nuestra identidad dentro del mundo global.

Tenemos la capacidad y el talento, la riqueza histórica y cultural, así como la determinación y la productividad necesarias para mostrarnos ante el mundo como un estado con visión de futuro. Para ello, el Gobierno de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, proporciona el servicio de internet satelital a 541 espacios público.

De ellos, 157 son Centros de Salud que están en 57 municipios. Por otra parte, se otorga este mismo servicio a 365 escuelas primarias y secundarias que cuentan con aulas de medios en 58 municipios, beneficiando a más de 145,000 estudiantes y 19 bibliotecas públicas que benefician a más de cuarenta y cinco mil habitantes de 11 municipios.

Esta labor se realiza con una inversión mensual de \$3,030,599, y ha permitido que este de gobierno inicie con una visión modernizadora para hacer más eficiente la prestación de los servicios de salud, la calidad educativa y el acceso a la lectura y la cultura.

Los retos que impone la movilidad sustentable requieren de la actualización y diseño de un marco jurídico acorde a las circunstancias y coyunturas en materia de seguridad, prevención de accidentes, y de las atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para mejorar del servicio de transporte público, así como las políticas públicas tendientes a agilizar y hacer más eficientes los trámites del transporte privado;

En este sentido, se cuenta con proyectos orientados a la regularización de los trámites del transporte público y para generar certeza jurídica en los titulares de las concesiones, así como un paquete de reformas al Reglamento de la Ley de Comunicaciones y Transportes del Estado de Tlaxcala en Materia de Transporte Público y Privado y para la propuesta de una nueva Ley de Movilidad y Transporte y su reglamento respectivo.

Por último, se han iniciado los trámites ante BANOBRAS para obtener recursos federales que nos permitan contar con un Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable que dirija a corto, mediano y largo plazo la movilidad de Tlaxcala.



COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

Manejo de Residuos Sólidos

Uno de los objetivos de nuestra administración es hacer más eficiente el manejo y tratamiento de residuos sólidos para hacer de Tlaxcala un estado limpio. Por tal motivo, el Gobierno del Estado, mediante el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, durante el 2017 recolectó 350,000 toneladas de residuos sólidos dentro de los rellenos sanitarios a su cargo, con una inversión de \$5,039,000.

Recursos Forestales

Con relación al medio ambiente, el Gobierno del Estado tiene como objetivo promover la conservación, restauración y recuperación de los ecosistemas y zonas forestales deterioradas en el estado mediante la reforestación con árboles de calidad.

Con una inversión de 11.5 millones de pesos hemos logrado recuperar diversos ecosistemas en la entidad incluyendo zonas forestales, áreas expuestas y Áreas Naturales Protegidas, además, de incrementar la colección del Jardín Botánico con 1,269 plantas, con lo que podemos asegurar la conservación del capital biológico de nuestro estado.

Al producir y dar mantenimiento a árboles forestales y de ornato de calidad, con características fitosanitarias óptimas, podemos mejorar la sobrevivencia de los árboles que son llevados a campo y con ello detener y revertir la deforestación en 1,145 hectáreas del estado. En ese sentido, durante 2017 reforestamos 897,958 árboles de especies propias de la región.

También durante el primer año de este gobierno, la participación ciudadana en los trabajos de recuperación de ecosistemas cobró gran relevancia. Se contó con apoyo para 11,622 jornales para los trabajos realizados en los municipios de Atlangatepec, Lázaro Cárdenas, Tlaxco, Terrenate, Alzayanca, El Carmen Tequexquitla, Ixtenco, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Nanacamilpa, Calpulalpan, Españita, Sanctorum, Hueyotlipán, Ixtacuixtla, Panotla, Apizaco, Yauhquemehcan, Xaltocan, Muñoz de Domingo Arenas, Tocatlán, Chiautempan, Teolocholco, San Pablo del Monte, Tzompantepec, Tetlanohcan, Tepeyanco y San Pablo Apetatitlan.

Esta reforestación contempla además áreas urbanas y de forma especial, considera escuelas en donde además se imparten pláticas de educación ambiental a los alumnos. Aunado a esto, se diseñó un laberinto con árboles en las instalaciones del Zoológico del Altiplano, lo que constituye un nuevo atractivo para los visitantes y una alternativa para el aprendizaje con diversión.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, dentro del Parque Nacional Malinche, ejecutó un programa de reforestación de una superficie de 40 hectáreas, en el municipio de Trinidad Sánchez Santos, en el

paraje “Teletra”. A su vez, se llevó a cabo la reforestación de 60 hectáreas el municipio de Ixtenco, en el paraje de los “20 Años”. En total, son 100 las hectáreas reforestadas durante los meses de septiembre y octubre.

Con lo anterior, conseguimos dar empleo temporal a las poblaciones aledañas de los municipios mencionados, beneficiando a 41 personas, 39 de ellas mujeres y 2 hombres, con una inversión total de 330,132.

Por otra parte, el Gobierno del Estado ejecutó dentro del Parque Nacional La Malinche el programa de restauración y conservación mediante la construcción de una zanja-bordo en el municipio de Huamantla, en los Parajes “Tetelillas”, “El Cerrito” y la “Caseta del Agua”, con una superficie total de 50,000 metros lineales de zanja-bordo.

Este programa de restauración y conservación se llevó a cabo en los meses de mayo, junio y julio, dando empleo temporal a las poblaciones aledañas del municipio de Huamantla, beneficiando a 39 personas, 23 de ellas mujeres y 16 hombres, con una inversión total de \$607,926.

Zoológico del Altiplano

Desde sus inicios en 2004, el Zoológico del Altiplano es lugar de esparcimiento para los tlaxcaltecas e importante destino turístico para los visitantes de entidades vecinas. Desde su apertura, se tienen registros de más de 300,000 ingresos anuales.

El zoológico cuenta con una colección faunística compuesta por 600 ejemplares pertenecientes a 52 especies de aves, 54 especies de mamíferos y 12 especies de reptiles. Una de sus principales funciones es contribuir en la conservación de especies en peligro de extinción, en especial con la fauna local, regional y nacional.

Durante 2017 se han impulsado estrategias la formación, educación y recreación ambiental dentro de sus instalaciones, promoviendo el uso sustentable de los recursos naturales y de cultura ambiental. Son más de 22,000 estudiantes de todos los niveles lo que han participado dentro del programa de educación ambiental.

En nuestro primer año de gobierno, se ha incrementado el número de animales en su recinto producto de conjuntar parejas reproductivas de algunas especies y de intercambios con otros zoológicos y criaderos de fauna silvestre. Gracias a ello, hemos reproducido más de 15 especies diferentes, habiendo 30 nacimientos, principalmente de las especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción. A su vez, el zoológico hoy exhibe animales con los que no contaba tales como: lobo canadiense, antílope *elan* y *orix cimitrra*.



También durante este año se rehabilitó y se le dio mantenimiento al aviario del zoológico. Esto nos permite tener en mejores condiciones un espacio donde coexisten 15 especies de aves *canoras* y de ornato de la región.

Caber resaltar que todos estos programas se han realizado con un presupuesto de \$3,721,735.

Calidad del Aire

En materia de calidad del aire, la voluntad política de la actual administración ha permitido trabajar de manera interinstitucional fortaleciendo los programas de verificación vehicular para así cumplir con los compromisos y acuerdos que Tlaxcala tiene con la Comisión Ambiental de la Megalópolis, buscando la protección al ambiente y el equilibrio ecológico de esta región.

Por lo anterior, fortalecimos el Programa Obligatorio de Verificación Vehicular 2017, con una estrecha vigilancia y coordinación con los concesionarios que ha permitido controlar y reducir la concentración de los contaminantes generados por estas fuentes móviles, donde hasta la fecha han dado cumplimiento a la verificación más de 141,000 unidades en toda la entidad con una inversión de \$3,055,000.

Asimismo, con apoyo de la Federación, y en estrecha coordinación con el Instituto de Nacional de Cambio Climático, hemos puesto en marcha el monitoreo atmosférico de la calidad del aire en el estado, principalmente en las zonas metropolitanas de Apizaco-Tlaxcala, Tlaxcala-Puebla y Cuapixtla-Huamantla, donde se tienen en operación una estación automática para gases y partículas, dos monitores automáticos para la lectura de partículas que registran las concentraciones de los gases de efecto invernadero y de partículas menores a 10 y 2.5 micras, causantes de los efectos del Cambio Climático.

Con la reciente firma del Convenio de Colaboración entre la Federación y el Gobierno del Estado, se ha puesto en marcha el “Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el estado de Tlaxcala”; documento rector donde se enuncia el diagnóstico de la calidad del aire en la entidad, las medidas apremiantes de mitigación y la coordinación intersecretarial para ejecutarlas.

La gestión ambiental es otro tema donde este gobierno ha puesto énfasis en su atención, dando un gran impulso al desarrollo del sector comercial e industrial, lo que ha permitido el fomento del concepto de producción limpia con el establecimiento de empresas de bajo impacto ambiental, como industrias de ensamblado de diversas piezas mecánicas para el sector automotriz, de alimentos, materiales para la construcción y fertilizantes orgánicos, entre otros.



Esta política de gobierno está dirigida a garantizar el cumplimiento normativo y regulatorio de leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas, por medio de los instrumentos de regulación ambiental, como son los estudios de impacto ambiental, de los cuales hasta la fecha se han emitido más de 50 resolutivos; 25 licencias ambientales; y 166 cédulas de operación anual. todo lo anterior nos permiten impulsar la “industria verde” y, por ende, el concepto de “industria limpia”.

De igual manera, se ha implementado el uso de energías alternativas limpias, por medio de los mismos instrumentos de gestión, invitando al sector privado e invitándolo a la aplicación de tecnologías sustentables en proyectos habitacionales, empresariales, hoteleros y de servicios.

A su vez, durante este primer año de gobierno, la disposición y transporte de los residuos sólidos no peligrosos se ha regulado por medio de la emisión de 87 autorizaciones y 124 permisos para transporte, así como el registro para el establecimiento de 33 nuevos Centros de Acopio.

Por último, se ha capacitado a un total de 215 personas a través de diversos cursos, talleres y conferencias con temas relacionados a las medidas de mitigación y adaptación del cambio climático y al cumplimiento normativo.

INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Una de las prioridades de este Gobierno es disminuir el rezago que en materia de vivienda que padece la población tlaxcalteca, tanto por calidad y espacios, como por falta de acceso a una vivienda propia. Para ello, con apoyo del Gobierno Federal, buscamos implementar programas sociales que cumplan con este propósito.

Programa de vivienda

Al inicio de este Gobierno por conducto del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT), se estableció el Programa de Vivienda 2017 cuyo propósito es responder a la demanda de la población tlaxcalteca y proporcionarles una vivienda digna. Para tal efecto, fueron gestionados ante organismos nacionales de vivienda, recursos federales para hacer una mezcla tripartita complementada con la aportación de los beneficiarios, aplicando una inversión de \$25,535,088.

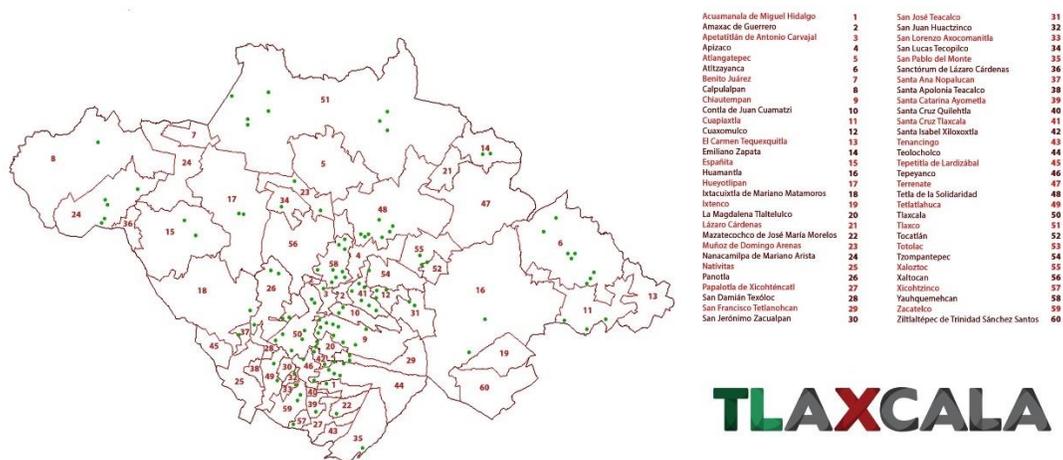
Autoproducción de vivienda

En este año, a través del INDUVIT se otorgaron 154 subsidios para autoproducción de vivienda aplicados en terreno del beneficiario. Estas acciones beneficiaron a más de 700 tlaxcaltecas que se encontraban en condiciones de rezago habitacional, por debajo de la línea de bienestar y que por su situación económica y de salud, no podían acceder a un programa de vivienda.

Mejoramiento de vivienda

Este primer año de acciones se construyeron 25 recámaras con baño en la modalidad de ampliación de vivienda, contribuyendo a mejorar la condición de salud de personas con padecimiento crónico de insuficiencia renal que no podían contar con el espacio adecuado para llevar su tratamiento en sus hogares.

Mapa 3.3 Distribución de acciones de INDUVIT en el estado, 2017.



Fuente: INDUVIT.

COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE TLAXCALA

Los problemas de abasto suficiente y de calidad del agua para los habitantes de nuestro estado son retos que implicarán mejorar la coordinación entre los municipios y el Gobierno del Estado, considerando las condiciones particulares de los acuíferos, los municipios, los niveles de agua de los pozos y la contaminación, buscando siempre una mejor distribución y la disminución de pérdidas por fugas, debido a los años de uso que tienen la mayoría de los sistemas y líneas de conducción y distribución.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2011 considera como prioritario enfrentar la serie de retos en materia de agua que se nos presentan, que de no atenderse ponen en riesgo la sustentabilidad de los recursos hídricos y comprometen el desarrollo del estado.

Promover la coordinación intermunicipal en materia de manejo de recursos hídricos

La gobernanza del agua consiste primordialmente en su buena gestión y administración y la participación social en la conformación de las decisiones en torno a este recurso. El enfoque de gobernanza propone una serie de elementos cuya articulación permite construir soluciones viables.

Un aspecto fundamental para la gobernanza es la creación de espacios de participación, que bajo un enfoque de corresponsabilidad permitan a la sociedad conocer e involucrarse en las decisiones de gobierno en torno al agua.

En este aspecto, la Comisión Estatal de Agua se ha convertido en un elemento importante para coordinar a los municipios, comunidades y comisiones de agua y establecer conforme a diagnósticos precisos las acciones prioritarias que ayuden a mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, para lo cual establecimos las siguientes acciones prioritarias:

- Rehabilitación de la infraestructura hidráulica.
- Generación y actualización de diagnósticos de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento.
- Asesoría en aspectos técnicos, económicos, administrativos.
- Monitoreo de la calidad de agua de los sistemas de abastecimiento de agua potable.
- Sensibilización en aspectos de cultura del agua.

Acciones de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica

Ejecutamos 45 acciones de rehabilitación en la infraestructura hidráulica estatal, atendiendo a 19 municipios, beneficiando a un poco más de 182 mil personas, con el propósito de mejorar el abasto de agua para uso público urbano y rural; reducir las pérdidas por fugas de agua con el cambio de las líneas de conducción y distribución; disminuir los costos de facturación de energía eléctrica por la instalación de equipos de bombeo de alta eficiencia y adecuaciones al sistema eléctrico; disminuir las enfermedades infecciosas por descargas de aguas residuales a cielo abierto; y reducir la contaminación por la rehabilitación de plantas de tratamiento. De estas acciones destacan:

- El mejoramiento de 21 pozos de agua potable, lo que permitió mejorar el abasto de agua y disminuir el consumo de energía eléctrica;



- La construcción de un tanque elevado metálico de 100 metros cúbicos en la comunidad de San Cristóbal Zacacalco, municipio de Calpulalpan, que permitirá asegurar y mejorar el abasto de agua potable;
- La construcción de dos tanques superficiales, uno de 60 metros cúbicos en la comunidad de las Vigas, del municipio de Tlaxco, y otro de 100 metros cúbicos en la comunidad de Tepatlaxco, del municipio de Chiautempan, que permitieron ampliar la cobertura del servicio de agua potable en zonas donde no llegaba;
- La rehabilitación de cuatro tanques elevados metálicos que permitió evitar que los municipios fueran multados por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala (COEPRIST) por no cumplir con la normatividad.
- La rehabilitación y ampliación de 3,612 metros de línea de conducción y distribución de agua potable, que permitió disminuir las pérdidas por fugas y brindar el servicio donde no había;
- La rehabilitación de 1,278 metros de drenaje sanitario en diferentes diámetros, que permite evitar la contaminación de los mantos acuíferos y prevenir enfermedades;
- La rehabilitación de tres plantas de tratamiento en la comunidad de Cuahixmatlac, del municipio de Chiautempan, San Juan Huactzinco y el municipio de Mazatecochco, que permitieron su correcta operación y con ello evitar que las aguas residuales se vertieran sin tratamiento a las barrancas;
- La realización de un estudio geofísico-hidrológico en el municipio de Amaxac de Guerrero, para poder contar con datos precisos para la perforación y equipamiento de su pozo;
- El enmallado de dos tanques superficiales en las comunidades de las Vigas y Quintanilla, del municipio de Tlaxco, que evita la contaminación del agua y previene enfermedades y multas por parte de la COEPRIST.
- La ejecución de dos canales pluviales, uno a cielo abierto en Calpulalpan y otro encofrado en San Juan Huactzinco, cuya función es evitar inundaciones y canalizar el agua de lluvia hacia la barranca en el caso de Calpulalpan y a la planta de tratamiento en el caso de Huactzinco.

A su vez, a través de los programas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se gestionaron recursos para ejecutar dos programas:

1. Programa PRODI de la CONAGUA. Con él logramos que personal de la Comisión Estatal de Agua (CEAT) y del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales (CSITARET) se integraran a la capacitación brindada por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con el programa “Escuela del Agua”, el cual permite mejorar las competencias del personal de la CEAT y CSITARET, y posteriormente brindar capacitación a los municipios, dotándolos de mejores herramientas técnicas y administrativas para

mejorar el abasto de agua potable y mejorar la operación de sus sistemas de saneamiento, con una inversión de 1 millón de pesos, de los cuales el 50% proveniente de recursos federales y el resto es aportación estatal

2. Programa APAUR de la CONAGUA. Se realizó el Programa Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que permitió generar diagnósticos en los 60 municipios del estado y 20 comunidades, y que permitirá a los municipios y al Gobierno del Estado contar con los proyectos para poder gestionar los recursos para su ejecución, en los siguientes años de administración, con una inversión de 2.3 millones de pesos, de los cuales 1.3 millones provinieron de recursos federales y \$920,000 del Gobierno del Estado.

Ambas acciones sin duda mejorarán las capacidades técnicas de los municipios al contar con información precisa para la planeación y toma de decisiones.

Programa de asesoría en aspectos técnicos administrativos, financieros y de cultura del agua

Durante 2017 el programa de capacitación y asesoría en aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros nos permitió atender a las 453 comunidades que cuentan con algún sistema de abastecimiento de agua o saneamiento.

A su vez, se actualizaron 770 fichas técnicas que corresponden a los sistemas de abastecimiento de agua potable, plantas de tratamiento y fosas sépticas, que son entregados cada año a los municipios.

Con el objetivo de lograr una sociedad informada y sensibilizada en el cuidado del agua, con el programa de cultura del agua atendimos a 6,500 personas, destacando alumnos de los diferentes niveles educativos, habitantes de los municipios, integrantes de cabildos y trabajadores, a través de la aplicación de 130 talleres, considerando temas como: costo del suministro de agua potable; huella hídrica (cuanto gastamos de agua para algún servicio o producto); y costos del saneamiento de aguas residuales.

Para la realización de estas acciones el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Agua, ejecutó un presupuesto estatal de \$14,478,639, federal de \$1,880,000 y municipal de \$8,733,325, para una inversión total de \$25,091,964.



CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El agua y el saneamiento se ubican en el centro del desarrollo sostenible y configuran un aspecto esencial para el desarrollo económico de nuestro estado. Con la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se abre la oportunidad para que el saneamiento reciba la misma atención en la agenda social que el agua potable.

Disminuir la contaminación del Río Zahuapan en coordinación con las dependencias federales

En este primer año de gobierno, el Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de las Agua Residuales en el Estado de Tlaxcala (CSITARET), implementó un programa de rehabilitación y mejora de instalaciones y equipos electromecánicos, que ha permitido que operen en forma continua las nueve plantas de tratamiento de aguas residuales a su cargo, recibiendo y saneando las descargas de 14 municipios y atendiendo a más de 315 mil personas, de los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Totolac, La Magdalena Tlaltelulco, Apetatitlán, Contla, Apizaco, Yauhquemehcan, Ixtacuixtla, Tetlanohcan, Acuamanala, Teolochoico, Tepeyanco y Xiloxotla, dando tratamiento a 27.4 millones de metros cúbicos de agua residual, cumpliendo con las normas establecidas y atendiendo así a una de las zonas más pobladas.

Como parte de las acciones para mantener la operación de manera continua, se realizaron 94 mantenimientos a equipos electromecánicos y subestaciones. Asimismo, una acción sin precedente de esta administración es la reingeniería de la planta de tratamiento de Ciudad Industrial Xicoténcatl I, que será la primera planta con un proceso físico-químico de la entidad, con una inversión de \$6,700,000.

Para verificar la calidad del agua que llega a las plantas a cargo del CSITARET se realizaron 260 verificaciones a empresas y comercios. A su vez, se tomaron y realizaron análisis a 613 muestras, correspondientes a descargas de empresas, municipios, plantas municipales y agua potable.

Tabla 3.1. Calidad del agua.

ACTIVIDAD	ACCIONES
Mantenimientos a equipos electromecánicos y subestaciones	94
Análisis realizados	613
Verificaciones a empresas	260

Fuente: CSITARET.

Para poder realizar estas acciones, el Gobierno del Estado, a través del Centro de Servicios Integrales, ejerció un presupuesto anual de \$37,137,279, los cuales se destinaron principalmente al pago de energía eléctrica, polímero y manejo de lodos.

Tabla 3.2. Cobertura Gobierno del Estado (CSITARET).

MILLONES DE METROS CÚBICOS TRATADOS	INVERSIÓN	HABITANTES BENEFICIADOS
27.4	\$37,137,279	315,000

Fuente: CSITARET.

Explotamos el uso productivo de aguas tratadas

Nuestro gobierno plantea el concepto de la economía circular, que a diferencia de la visión lineal de aprovechamiento de los recursos, no sólo busca reducir la contaminación de los cuerpos de agua, sino revalorizar los subproductos, en los que los desechos se pueden transformar en un nuevos recursos; por ejemplo, en lodos derivados del tratamiento que pueden aprovecharse como mejoradores de suelos para uso agrícola o el empleo de aguas tratadas para uso productivo con riego agrícola, así como para riego de parques o el lavado de autos.

INFORME DE GOBIERNO MARCO MENA

EJE 4

GOBERNANZA, SEGURIDAD Y
PROTECCION PARA VIVIR EN PAZ



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



INFORME
DE GOBIERNO

MARCO MENA

RESUMEN EJECUTIVO

El fortalecimiento y consolidación del Estado de Derecho y la democracia es fundamental para la sana convivencia entre ciudadanos. Un escenario de sana convivencia y respeto mutuo entre todos los tlaxcaltecos es la mejor forma de reconstruir el tejido social, y una oportunidad de desarrollo social, político, económico y cultural de la población, metas que son el objetivo fundamental de nuestra Gobernanza Moderna. La presente administración realiza acciones para coadyuvar a mantener la paz social, privilegiando siempre el dialogo, la conciliación y los acuerdos.

A través de sus diversas áreas encargadas de la política interna de la entidad, el Gobierno del Estado ha realizado acciones para contribuir y preservar las condiciones que generen la gobernabilidad y el orden político, a través de la comunicación y contacto permanente en los escenarios municipales para la identificación oportuna de inconformidades político-sociales, que permiten prevenir y dar respuesta satisfactoria a las demandas de la sociedad.

Asimismo, en materia de seguridad, se ha logrado coordinar eficazmente la gestión de recursos para las dependencias responsables de la seguridad y procuración de justicia del estado y los 60 municipios que lo integran, lo que permitió ejercer con oportunidad y de forma estratégica los recursos acumulados desde 2009 al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Durante la presente administración, se creó la Unidad de Policía Cibernética dedicada a identificar y desarticular células que incurren en delitos de alto impacto o que actúen en medios electrónicos. A su vez, los policías, sus hijos y sus familiares tendrán acceso a beneficios y estímulos educativos en instituciones de niveles medio superior y superior, como una medida para dignificar su labor.

El programa de reingeniería institucional permitió reasignar a 100 elementos administrativos a tareas de prevención y persecución del delito; además, se graduaron 90 elementos del Curso Básico de Formación Inicial para Policía Preventivo. Por su parte, 21,359 alumnos participaron en jornadas informativas para prevenir el acoso escolar, adicciones, alcoholismo, delitos cibernéticos, trata de personas y uso responsable de los servicios telefónicos de emergencia y denuncia anónima.

Tlaxcala cuenta con un nuevo Centro de Justicia para las Mujeres que, en sus primeros meses, atendió a 195 usuarias, proporcionó 478 servicios y contribuyó con la integración de 13 carpetas de investigación. En este sentido, se enfatizó la prevención de delitos y se participó en seis cursos de capacitación en coordinación con la Embajada de los Estados Unidos, la Unión Europea, el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Politécnico Nacional, entre otros. Asimismo, se creó el Protocolo de Actuación Unificado para atender e investigar hechos que la ley señala como delitos con motivo de la violencia contra las mujeres.

En lo que respecta a Protección Civil, los fenómenos naturales y antropogénicos exigieron del estado la entrega de 5,655 insumos para las personas afectadas y la provisión de suficientes refugios

temporales, en beneficio de los 60 municipios. A su vez, en coordinación con la Comisión de Seguridad Pública, se benefició a 79,495 personas en materia de verificaciones de medidas de seguridad, documentación y construcción, garantizando el buen funcionamiento y la seguridad de los inmuebles.

Con un enfoque vanguardista y de compromiso social, la Coordinación de Radio, Cine y Televisión renovó el concepto de servicios informativos, con las tres emisiones de “Ahora Noticias”, en las que el ciudadano es el principal actor. Gracias a las plataformas digitales, este espacio trascendió fronteras, siendo referencia y vínculo con su tierra, de tlaxcaltecas que habitan en otros países del mundo.

Por otra parte, Tlaxcala Televisión acercó al público en general los eventos y actividades culturales y artísticas más importantes del estado, a través de transmisiones en vivo o de programas especiales, como ocurrió en el Carnaval de Tlaxcala, en la conmemoración de la Independencia de México, en el Festival Internacional de Títeres –del cual se transmitió la ceremonia y función inaugural, así como un amplio abanico de funciones– y en la Feria de Tlaxcala, donde a través de diversos productos televisivos se dio muestra la riqueza cultural, gastronómica, artística y pujante actividad empresarial, industrial y agropecuaria, que posee nuestro estado.

En total durante 2017 se produjeron y transmitieron 639 programas televisivos, 336 spots, 549 cápsulas y 592 entrevistas, con temáticas como salud, educación, economía, cultura, juventud, inclusión e integración social, igualdad de género, seguridad y protección civil.

Con este conjunto de acciones se informa a la ciudadanía, protegemos a los tlaxcaltecas, a sus familias, y nuestro estado se fortalece en materia de gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz.

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Para esta administración la cercanía con la ciudadanía es indispensable para que nuestro gobierno funcione y dé resultados. Hoy, la tecnología pone a nuestro alcance cada vez mayores vías para estar en contacto directo con la población y que ésta participe para hacer de Tlaxcala un estado exitoso.

Durante el primer año de gobierno, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas (CGIRP) aprovechó las plataformas digitales y los medios de comunicación tradicionales para dar cuenta cotidianamente, con objetividad y autocrítica, de las acciones que nos permiten construir para crecer juntos.

Mediante boletines, conferencias de prensa, entrevistas y campañas institucionales, contribuimos a que los logros alcanzados en nuestro estado hagan que el nombre de Tlaxcala sea referencia y se escuche con respeto en el país.

Durante el presente año, se emitieron 1,700 boletines, se efectuaron 850 entrevistas a funcionarios y beneficiarios de programas para generar productos informativos; se enviaron a medios de comunicación 5,100 fotografías y se produjeron 210 videos *playground*. De igual forma, se publicaron 1,000 inserciones y se instrumentaron 30 campañas institucionales, que incluyeron productos digitales y la difusión de spots en radio y televisión.

COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN

Esta administración ve en los medios de comunicación públicos una herramienta formidable para fortalecer el orgullo de ser tlaxcaltecas. Es así que el Gobierno del Estado procura la administración de forma adecuada de los medios que le competen –Tlaxcala Televisión, Radio Tlaxcala, Radio Altiplano y Radio Calpulalpan– para la producción y transmisión de programas de alta calidad que contribuyen a construir foros de expresión, diálogo y participación ciudadana.

Con un enfoque vanguardista y de compromiso social, la Coordinación de Radio, Cine y Televisión renovó el concepto de servicios informativos, con las tres emisiones de “Ahora Noticias”, en las que el ciudadano es el principal actor. Gracias a las plataformas digitales, este espacio trascendió fronteras, siendo referencia y vínculo con su tierra, de tlaxcaltecas que habitan en otros países del mundo.

El compromiso del Gobierno del Estado es que los medios de información públicos se mantengan cercanos a la población. Ese compromiso nos motivó para que el programa “Ahora Noticias” se realice desde diferentes puntos de la entidad. Mención especial merece la transmisión diaria de la

segunda emisión de este programa desde el Centro de Convenciones de Tlaxcala, en el marco de la “Feria Tlaxcala, 2017”.

Por otro lado, consciente de la importancia de desarrollar un estilo de vida saludable, Tlaxcala Televisión produce el programa “Ahora Deportes”, cuya pretensión es consolidarse como una ventana de oportunidad que visibilice esta actividad a través de diversas disciplinas y escaparate para mostrar a nuestros talentos.

El contacto directo con el público radioescucha y televidente se logró también a través de eventos públicos y masivos con motivo de los aniversarios de Radio Altiplano, Radio Tlaxcala y Tlaxcala Televisión, los cuales fueron transmitidos en vivo por radio, televisión y plataformas digitales, lo cuales a su vez sirvieron como escenario para la presentación de artistas locales.

Tlaxcala Televisión acercó al público en general los eventos y actividades culturales y artísticas más importantes del Estado, a través de transmisiones en vivo o de programas especiales, como ocurrió en el Carnaval de Tlaxcala, en la conmemoración de la Independencia de México, en el Festival Internacional de Títeres –del cual se transmitió la ceremonia y función inaugural, así como un amplio abanico de funciones– y en la Feria de Tlaxcala, donde a través de diversos productos televisivos se dio muestra la riqueza cultural, gastronómica, artística y pujante actividad empresarial, industrial y agropecuaria, que posee nuestro estado.

En total durante 2017 se produjeron y transmitieron 639 programas televisivos, 336 spots, 549 cápsulas y 592 entrevistas, con temáticas como salud, educación, economía, cultura, juventud, inclusión e integración social, igualdad de género, seguridad y protección civil. Cabe destacar que, del total de programas, 254 fueron en vivo, 335 grabados y 50 especiales.

Además, las tres estaciones radiofónicas se enlazaron con la señal de televisión para transmitir en vivo 720 emisiones de “Ahora Noticias”, que incluyeron 600 entrevistas, y 485 cortes informativos. En materia de radio, la producción y transmisión en el año que se informa fue de 3,641 programas, 547 spots, 3,488 cápsulas, 230 eventos y 1,523 entrevistas.

En el ámbito cinematográfico, en la sala de cine Miguel N. Lira se realizó por primera vez el ciclo de cine “Ganadoras del Ariel”, gracias a la coordinación que establecimos con la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, que permitió proyectar a un gran número de ciudadanos cuatro cintas y cuatro cortometrajes galardonados. En total, esta sala de cine proyectó 44 filmes nacionales y extranjeros. También fuimos una de las sedes nacionales del 21 Tour de Cine Francés, que incluyó la proyección de siete cintas francesas y siete cortometrajes mexicanos.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante 2017 la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP) logró coordinar eficazmente la gestión de recursos para las dependencias responsables de la seguridad y procuración de justicia del estado y los 60 municipios que lo integran, lo que permitió ejercer con oportunidad y de forma estratégica los recursos acumulados desde 2009 al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Destacó la inversión en capacitación, equipamiento y profesionalización del personal operativo y administrativo, tanto estatal como municipal. Se fortalecieron y ampliaron las redes de radiocomunicación, transporte y video vigilancia, así como la infraestructura de arcos lectores para el Registro Público Vehicular (REPUVE), proyectos que dotan de servicios y conectividad a los municipios.

Particularmente los municipios de Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, San Pablo del Monte y Tlaxcala fueron asesorados para ejercer los recursos del programa Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) de acuerdo con lo establecido en los lineamientos y normatividad aplicable, mismos que se destinaron para prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, evaluaciones de control de confianza, profesionalización de los elementos y equipamiento de las instituciones de seguridad municipal.

Fortalecemos el Centro de Evaluación y Control de Confianza

Con el objetivo de contribuir al desarrollo, profesionalización y certificación del personal que labora en áreas relacionadas con seguridad pública y procuración de justicia, se asignaron recursos para infraestructura, capacitación y certificación en materia de Control y Confianza.

Se priorizó la inversión de capital humano para el C3 a través de la participación y capacitación del personal en cursos impartidos a nivel nacional e internacional por instituciones como el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), Comisión Nacional de Seguridad (CNS), **Escuela Nacional de Poligrafía del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)**, la Embajada de los Estados Unidos de Norte América y la *American Polygraph Association (APA)*.

Se mejoró la infraestructura del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), acción con la que se dio cumplimiento a los requerimientos formulados por el CNCA.

A su vez, se evaluaron un total de 1,400 elementos de las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia, tanto estatales como municipales bajo los conceptos de Nuevo Ingreso y Permanencia.

El avance que se registró en el estado fue del 97% de fuerza estatal, 91% municipal y 94% en procuración de justicia, de acuerdo con el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS).

Herramientas tecnológicas al alcance de la población soportada

Durante el presente año el Centro de Control de Comando Comunicación y Cómputo (C4) fortaleció el Servicio Telefónico de Emergencias 9-1-1 y el de Denuncia Anónima 089, al integrar al sistema la geolocalización de dispositivos móviles y teléfonos fijos. De igual forma se incrementó la capacitación y el personal con base en el actual modelo de operación, lo que coadyuvó a mejorar y hacer más eficientes los tiempos de atención de los incidentes y en la recepción de 65,000 llamadas de emergencias reales.

Asimismo, se consolidó la coordinación con la Secretaría de Salud del estado a través del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) mediante protocolos especializados para la atención de las mismas, lo que se traduce en la agilización de los procesos de recepción de pacientes en los Centros Hospitalarios.

Por último, con el objeto de establecer mecanismos de colaboración se integraron herramientas tecnológicas que mejoraron la reacción ante incidentes relacionados con instituciones bancarias.

Se estandarizó el uso de las medidas de control vehicular

Se cuenta con cuatro módulos de atención para el registro de vehículos ubicados en las cabeceras municipales de Apizaco, Calpulalpan, Huamantla y Tlaxcala, con el fin de colocar la constancia de inscripción (chip de seguridad) para su identificación en los sistemas de monitoreo correspondientes al programa de Registro Público Vehicular Estatal (REPUVE), acción que contribuye a la recuperación de vehículos en caso de robo.

Modernizamos e incrementamos las herramientas tecnológicas para el rastreo de vehículos robados

Se cuenta con infraestructura de 27 arcos de seguridad, de los cuales 12 cuentan con tecnología de lectura de chip y 14 con tecnología de lectura de placas-chip, así como un arco móvil y un área de monitoreo en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE-C4).

Se desarrolló una aplicación para dispositivos móviles con la finalidad de sumarse a un protocolo de reacción para la identificación, registro y seguimiento de vehículos, lo que permitió recuperar más de 450 vehículos con reporte de robo.

Análisis, reubicación e incremento de las cámaras del servicio de videovigilancia

Derivado del análisis de la incidencia delictiva y con base en estudios técnicos y de operación, durante 2017 se reubicaron puntos de video vigilancia en la entidad y se instalaron estratégicamente 137 nuevas cámaras para mejorar la operación del sistema de videovigilancia.

Fortalecimiento de las bases de datos institucionales del Sistema Estatal de Información

El Centro Estatal de Información (CEI) a través de la Red Estatal de Telecomunicaciones (C4) coordina la integración de información del personal de seguridad pública y procuración de justicia, así como de personas vinculadas con algún proceso de carácter penal, a fin de cumplir las metas establecidas ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) para mantener actualizados los registros nacionales para su consulta en Plataforma México.

Para reforzar el uso de la información de Plataforma México, en la entidad se crearon Áreas de Análisis y Estadística (AAE) en las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia, que permitirán fortalecer procesos, metodologías y homologar sistemas.

Se fomenta e incentiva la participación ciudadana a través de programas específicos

Durante el presente año y en cumplimiento a los ordenamientos jurídicos de la entidad, la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública implementó las siguientes acciones:

- Se instalaron 60 Consejos Municipales de Seguridad Pública integrados por autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- Se efectuaron 50 Comités de Consulta y Participación Ciudadana cada uno con la participación de 10 personas representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad organizada y no organizada, con el objetivo de capacitar y orienta en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Se instaló el Grupo Multidisciplinario para la Prevención del Delito el 6 de julio de 2017 con la participación de representantes de 14 instituciones del orden estatal y federal. Se efectuaron Jornadas por la Prevención en Centros Educativos, cuya actividad primordial fueron visitas a escuelas públicas y privadas.

Destaca que durante el primer cuatrimestre del ciclo escolar 2017- 2018 se efectuaron jornadas que vincularon a 21,359 alumnos de nivel medio superior de 48 centros educativos con los siguientes temas: acoso escolar, adicciones, alcoholismo, delitos cibernéticos, trata de personas y uso responsable de los servicios telefónicos de emergencia y denuncia anónima.

Dentro del marco de prevención del delito y en coordinación con la 23ª Zona Militar se puso en marcha la Campaña Canje de Armas de Fuego 2017. Se instaló un módulo fijo en la capital del Estado y módulos móviles en 13 municipios: Apizaco, Calpulalpan, Cuapiaxtla Chiautempan, Huamantla, Ixtacuixtla, Nativitas, Nopalucan, San Pablo del Monte, Tequexquitla, Tlaxcala, Tlaxco y Zacatelco, en los cuales se entregaron incentivos económicos y electrodomésticos a las personas que voluntariamente canjearon sus armas de fuego.

Como parte de la campaña y con el propósito de construir un Tlaxcala más seguro, se recolectaron 28 armas de fuego en modalidad corta, 53 armas de fuego en modalidad larga y fueron entregados 83 electrodomésticos, sumando un total de 380,000 recursos entregados. Esta acción es el resultado de un trabajo de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno con el objetivo de prevenir accidentes en el hogar, así como disminuir los delitos con armas de fuego.

Asimismo, se efectuaron 36 Jornadas Colaborativas Comunitarias en los municipios de Tlaxcala, Apizaco y Huamantla, estrategia impulsada con el objetivo de aminorar la incidencia delictiva.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

La migración implica retos para el actuar del gobierno y la sociedad en su conjunto. En nuestra entidad la migración presentó una tasa anual interestatal positiva de 0.25 por cada 100 habitantes en 2017. Esto significa que el estado atrae más personas del resto del país, en comparación con el número de tlaxcaltecas que se van a vivir a otros lugares de México.

La Comisión Nacional de Población (CONAPO) estimó que en 2017 llegaron a Tlaxcala 11,630 personas de otros estados; en tanto, 8,327 tlaxcaltecas se fueron a vivir al resto del país.⁵ De cada 100 tlaxcaltecas que salieron del estado, 32 se fueron a vivir a Puebla, 17 al Estado de México, 12 a la Ciudad de México, 6 a Veracruz y 5 a Hidalgo. Las personas que llegan a vivir al estado provienen de las mismas entidades federativas: 33 de cada 100 de Puebla, 21 de la Ciudad de México, 17 del Estado de México, 6 de Veracruz y 4 de Hidalgo.⁶

En lo que respecta a repatriaciones de mexicanos que radicaban en Estados Unidos, Tlaxcala se posiciona en el lugar número 26 a nivel nacional lo que representa un aproximado de 1,468 personas que regresaron a sus lugares de origen.

En lo que respecta a la captación de remesas Tlaxcala ocupa el lugar 26 dentro del territorio nacional provenientes de los Estados Unidos según datos de INEGI, las cuales representan hasta el 3.6 % del Producto Interno Bruto de la economía local.

⁵ Tasas en término absolutos. Fuente: Comisión Nacional de Población, 2017, <http://www.conapo.gob.mx/>

⁶ Fuente: INEGI, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda, 2010.

De acuerdo con cifras de CONAPO se tiene una estimación de 4,547 ciudadanos tlaxcaltecas que radican en otros países, siendo los Estados Unidos su principal destino migratorio, ya que 92 de cada 100 ciudadanos Tlaxcaltecas se establecen en aquel país concentrándose primordialmente en los estados de California, Nueva York, Texas, Illinois, y Connecticut.

Los principales municipios tlaxcaltecas expulsores de migrantes son: Tlaxcala, Chiautempan, Zacatelco, Nativitas y Tlaxco. Asimismo, se tienen ubicados los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, Nanacamilpa de Mariano Arista, Zacatelco y Apizaco como las poblaciones con mayor registro de servicios y tramites otorgados por la Dirección de Atención a Migrantes.

El Gobierno del Estado a través de la Dirección de Atención a Migrantes ha realizado el trámite de la repatriación de restos humanos de 18 tlaxcaltecas de un total de 15 municipios, así como la localización de 7 ciudadanos, todos ellos de la zona poniente del estado. A su vez, la Dirección de Atención a Migrantes ha canalizado a 126 ciudadanos tlaxcaltecas repatriados para ser atendidos a distintos organismos de ámbito federal o estatal.

Hasta el momento se han atendido a 759 tlaxcaltecas de los cuales 309 son mujeres y 450 son hombres en la Dirección de Atención a Migrantes, y se ha proporcionado asesoría y atención legal a 5 personas centroamericanas provenientes de los países de Nicaragua, Honduras, Ecuador y Perú, garantizando así su derecho al libre tránsito.

Por último, como parte del Fondo de Apoyo a Migrantes para ayuda a repatriados, por sus siglas F.A.M., para este año se programaron 35 apoyos para autoempleo.

CONSEJERÍA JURDÍCA DEL EJECUTIVO

La Consejería Jurídica tiene como objetivo coadyuvar al fortalecimiento del Estado de Derecho mediante la ejecución de acciones concretas que incluyen, entre otras, proporcionar asesoría jurídica, brindar apoyo técnico jurídico y representar legalmente al Poder Ejecutivo. A su vez, le corresponde coordinar los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública Estatal y procurar la congruencia de los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad. Todo lo anterior bajo los principios de eficacia, eficiencia, probidad, honestidad y profesionalismo, a fin de garantizar la legalidad y constitucionalidad de los actos jurídicos del titular del Poder Ejecutivo del Estado, sus dependencias y sus entidades.

Revisión de convenios, acuerdos y contratos

En lo que va del presente ejercicio fiscal, por conducto de la Consejería Jurídica, se han revisado y elaborado un total de 109 proyectos de convenios, acuerdos, lineamientos, contratos, entre otros instrumentos jurídicos, en los que el Poder Ejecutivo del Estado es parte integrante y que implica un compromiso legal para el Gobierno del Estado, con el fin de dar certeza jurídica a los mismos y garantizar el estricto apego al marco jurídico aplicable.⁷

Entre los convenios suscritos por el Gobierno del Estado en ámbitos, destacando aquellos de mayor relevancia por su impacto social, económico o cultural, se encuentran:

- La Carta de Colaboración signada por el Consejero General del Gobierno de Umbría, Italia, Antonio Bartolini y el titular del Poder Ejecutivo del estado, en materia económica, cultural y académica, con el propósito de consolidar la relación entre ambos estados.
- El Convenio de Colaboración para promover la educación superior tecnológica en la región de Tlaxcala y Puebla, signado por el Gobernador del Estado de Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez y por el Gobernador del Estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad.
- El Convenio para Fortalecer la Protección a Periodistas y a Defensores de los Derechos Humanos, signado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y el Gobierno Federal.
- El Convenio de Coordinación en materia de mejora regulatoria, signado por el Gobernador del Estado de Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez y el Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, Emilio Gutiérrez Caballero.

Asesoría y gestión legal

En cuanto hace a la atención solicitudes de asesoría jurídica y de gestión legal y administrativa, durante el presente año se han proporcionado 398 asesorías jurídicas en materias administrativa, civil, penal, familiar y mercantil, entre otras. Del mismo modo, se han realizado 114 gestiones legales y administrativas a igual número de usuarios, siendo las personas de escasos recursos y adultos mayores los más beneficiados.

⁷ La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala en su artículo 70 fracciones XXX, XXXV y XXXVI, otorga al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, la facultad de celebrar los convenios y los contratos con otras entidades públicas, con el Ejecutivo Federal y con otras entidades federativas, de los que se deriven la ejecución de obras, la prestación de servicios, así como el cumplimiento de cualquier propósito de beneficio colectivo, en términos de la ley de la materia.

Audiencias otorgadas al público en general

Con la finalidad de atender las necesidades de la sociedad tlaxcalteca, durante el presente año se recibieron 689 personas en audiencia, las cuales fueron canalizadas a las distintas áreas que conforman la Consejería Jurídica, así como a las diversas dependencias que integran a la administración pública. En total, se realizaron 1,310 acciones en beneficio del mismo número de personas.

Juicios de amparo y acciones de inconstitucionalidad

Durante el primer año de gobierno se han atendido más de 100 juicios de amparo promovidos contra diversos actos de autoridad, mismos que se encuentran en defensa de su legalidad y constitucionalidad.

Por su importancia y trascendencia, es necesario señalar las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala, las cuales se encuentran pendiente de resolución por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y cuyo objetivo es declarar la invalidez de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por considerar que son violatorias de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Federal.

Atención de juicios laborales

Durante el primer año de esta administración se ha concluido un total de 186 juicios, de los cuales 161 se concluyeron mediante la suscripción de convenios celebrados dentro del juicio y 25 mediante el cumplimiento del laudo ejecutado por la autoridad competente en materia laboral, lo que genera un ambiente de tranquilidad en la ciudadanía tlaxcalteca, evitando problemas económicos de la clase trabajadora hasta en tanto se reincorporan a la actividad productiva, lo que se manifiesta en una disminución gradual del pasivo laboral.

Asimismo, a efecto de salvaguardar los derechos laborales de aquéllos trabajadores que prestaron un servicio para el Poder Ejecutivo del Estado, en el presente año se han otorgado 129 asesorías jurídicas a las diferentes secretarías, coordinaciones y demás dependencias de la administración pública centralizada, descentralizada y desconcentrada, a fin de que, previo análisis del asunto planteado y las posibles vías de solución, se emita una opinión para solucionar el problema en la vía judicial o administrativa, situación que culminó con la celebración de 40 convenios de pago de

finiquitos antes de que el actor promueva demanda laboral, así como el pago de finiquitos por jubilación de 26 servidores públicos.

Estas acciones van encaminadas a evitar un mayor perjuicio económico al erario público puesto que, una vez que se dicta un laudo condenatorio, la actualización de salarios caídos se incrementa considerablemente, poniendo en riesgo el presupuesto asignado a cada dependencia de la Administración Pública Estatal.

Procedimientos de expropiación

Esta administración ha instrumentado un conjunto de acciones encaminadas a regularizar los predios en donde se construyen las obras de infraestructura que requiere el Gobierno del Estado en beneficio de la población tlaxcalteca. Para tal efecto, se han llevado a cabo 5 trámites expropiatorios de diversos predios, ubicados en los municipios de Nativitas, Apizaco, Amaxac de Guerrero y Yauhquemehcan e Ixtacuixtla, con el propósito de mejorar los accesos a la zona arqueológica de Cacaxtla-Xochitécatl, diversas vías generales de comunicación y la declaración de reserva territorial en el municipio de Xalostoc.

Convenios de ocupación previa

Con el fin de tener plena certeza jurídica de los bienes inmuebles en los cuales se han construido importantes obras de beneficio social y otras más que se encuentran en proceso, durante el presente año se han celebrado un total de 20 convenios de ocupación previa, de los cuales 17 corresponden a la adquisición de Reserva Territorial para la ampliación del Aeropuerto de Atlangatepec; dos que corresponden a la carretera San Miguel del Milagro y Autopista México-Puebla y uno último relativo a la construcción del Acceso al Centro de Readaptación Social en Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.⁸

Es así, que entre todas estas acciones se han gestionado y atendido un total 910 juicios de diversas materias legales, cuyas acciones repercuten en beneficio de la sociedad al garantizar la legalidad de los actos realizados por el gobierno estatal.

⁸ Los convenios de ocupación previa constituyen un requisito indispensable para llevar a cabo el procedimiento de expropiación por causa de utilidad pública. Se tramitan por conducto de la Consejería Jurídica del Ejecutivo.

Iniciativas de ley y de reforma al marco jurídico vigente

Con el objetivo de impulsar un gobierno honesto y transparente, durante el año 2017, se formularon seis iniciativas de reforma a varios ordenamientos jurídicos de diversas materias y una iniciativa de ley:

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala*.
- Decreto por la que se expide la *Ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de los mismos en el Estado de Tlaxcala*.
- Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la *Ley para la Prevención, Asistencia y Tratamiento de la Violencia Familiar para el Estado de Tlaxcala*.
- Decreto por el que se adiciona, derogan y reforman diversas disposiciones del *Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del *Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*, en materia de combate a la corrupción.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala*.

Respecto al marco jurídico estatal, se han analizado y concluido 42 ordenamientos legales entre iniciativas, reglamentos (de ley e interiores), manuales de organización y procedimientos, acuerdos y códigos de conducta, publicados o promulgados en el período que comprende del año 2011 al año 2015.

Actualmente, la Consejería Jurídica trabaja en la actualización y conformación de las iniciativas para la expedición de la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, y aquella para reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de justicia laboral. De igual forma, se han iniciado los trabajos para armonizar y homologar la legislación estatal con el Sistema Nacional Anticorrupción y la armonización legislativa necesaria en materia de ordenamiento territorial.

Por lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se han ejecutado un total de 148 acciones tendientes a actualizar el marco jurídico estatal, que sirve de sustento para fraguar la modernización administrativa de los procesos gubernamentales, garantizando una gobernanza moderna y eficaz.

Tabla 4.1. Adecuaciones al marco normativo de la entidad.

ORDENAMIENTO	2017
Iniciativas de ley	7
Reglamento interior	7
Manual de organización	4
Manual de procedimientos	8
Reglamentos de ley	2
Reglamentos autónomos	0
Decretos	0
Acuerdos	12
Código de conducta	2

Fuente: Consejería Jurídica del Ejecutivo.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como parte de la estrategia de planeación de la actual administración, se han llevado a cabo acciones continuas que han permitido al Gobierno del Estado definir un conjunto de estrategias para enfrentar los principales problemas sociales que permean la entidad en materias diversas como: seguridad, pobreza, equidad y salud.

La creación de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, representa para el estado una referencia y motor de vital importancia en la vinculación con especialistas y expertos en la administración pública con la finalidad de adoptar modelos exitosos y de mejores prácticas que hayan tenido éxito en otras regiones.

En este sentido, la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana tiene desde su creación la responsabilidad de coordinar, proponer y sugerir, en coordinación con las demás dependencias de la administración pública, la implementación de acciones y programas necesarios para el mejor desempeño del Gobierno del Estado. De manera específica, con base en los ordenamientos legales que norman las acciones de la Secretaría, se identifica las siguientes obligaciones:

- Coordinar y realizar diagnósticos, estudios, análisis y propuestas para la atención de problemas públicos que atañen a la población del estado, con el objeto de fomentar la innovación en la formulación e implementación de las políticas públicas;

- Llevar a cabo consultas ciudadanas y foros para establecer mecanismos que fomenten la participación de los ciudadanos en las decisiones de gobierno, coadyuvando en estas tareas con otras dependencias y entidades de la administración pública estatal;
- Realizar la vinculación con centros de estudios privados, dependencias y organismos federales, estatales y municipales, así como con organismos internacionales y entidades públicas y privadas internacionales para el intercambio de información, mejores prácticas y la realización colaborativa de estudios y análisis de políticas públicas;
- Generar reportes y mecanismos de consulta para divulgar la información estadística del estado de Tlaxcala;
- Sugerir al Gobierno del Estado nuevas políticas públicas o reformas a las existentes con el objetivo de mejorar el impacto de las acciones emprendidas por el gobierno de Tlaxcala;
- Coadyuvar con el Gobierno del Estado en su interacción con otros poderes públicos y otros actores sociales en lo concerniente al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Acciones relevantes

Ante estas obligaciones establecidas desde su creación, la Secretaría ha dirigido sus esfuerzos principalmente a las siguientes actividades durante el año.

En la primera mitad del año se dirigieron los esfuerzos para la estructura de un Plan Estatal de Desarrollo congruente y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2012–2018, que a su vez permitiera la continuidad de los trabajos previos desarrollados por la administración anterior.

El principal objetivo para este nuevo plan recayó en la selección de acciones más eficaces y de mayor impacto aunado a la promoción de la participación de la sociedad, servidores públicos, academia y sector empresarial, a fin de conformar un instrumento de planeación y acción congruente con el perfil de la situación actual del estado y las demandas de interés público.

Bajo estos supuestos, la Secretaría puso en marcha la creación y ejecución de los foros “Construir y Crecer Juntos” con el objetivo trascendental de que los habitantes de Tlaxcala y los diversos sectores de la sociedad iniciaran una interacción directa con el gobierno y así poder conocer de primera fuente los problemas que la sociedad identifica en su actuar diario.

La intención de estos foros fue generar un espacio para la creación de proyectos, propuestas, ideas y análisis de los problemas de mujeres, hombres, estudiantes, académicos, empresarios, artesanos, campesinos, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, familias y autoridades, que permitieran dar una solución conjunta a la problemática expuesta en cada uno de dichos foros. Dentro de varios esfuerzos de planeación interna con las demás áreas de gobierno, se definieron los 16 temas que serían el fundamento de los 16 foros y que darían inicio el día 8 de febrero:

1. Educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral
2. Calidad en la prevención y atención de la salud
3. Empleo y mejores ingresos
4. Desarrollo metropolitano para crecer regionalmente
5. Participación ciudadana para construir juntos
6. Campo productivo y sustentable
7. La juventud para crecer en una gobernanza moderna.
8. Turismo multiplicador de beneficios
9. Infraestructura y movilidad para el desarrollo
10. Gobernanza, seguridad y justicia
11. Protección y conservación del medio ambiente
12. Una cultura para crecer juntos
13. Deporte y activación física
14. Alianzas intermunicipales
15. Igualdad de género para ser más justos
16. Solidaridad con las familias

Los foros tuvieron convocatoria de todo el estado y en municipios como Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, Zacatelco, Panotla, Altzayanca, Calpulapan, Nanacamilpa, Chiautempan, San Pablo del Monte, Tetla, Ixtacuixtla, Nativitas y Tlaxco, donde la población participó de forma activa y propositiva. Lo anterior trajo como resultado la integración de trabajos de mayor impacto.

En el marco de promoción de los foros, la Secretaría convocó a la ciudadanía a través de diferentes medios de comunicación como radio y televisión. Esta campaña de promoción se mantuvo en medios por más de 15 días.

La campaña de promoción tuvo un componente de instrucción y concientización sobre la importancia e impacto de los resultados que se obtendrían con estos ejercicios, resaltando que la participación ciudadana sería el medio más cercano para identificar las necesidades reales en la entidad, y con ello, sentar una base firme y de diagnóstico para influir en la calidad y eficiencia en la toma de decisiones del gobiernos, para generar políticas públicas con método que se materialicen en acciones y hechos que benefician a las y los tlaxcaltecas.

A partir de esta convocatoria se dio inicio a cada uno de los siguientes foros, todos bajo la coordinación de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana:

1. Foro de educación “Educación y Desarrollo de Competencias para el Mercado Laboral”

El foro de “Educación y Desarrollo de Competencias para el Mercado Laboral” inauguró la jornada completa de interacción con la ciudadanía tlaxcalteca. En este espacio de compromiso y discusión trabajaron de manera conjunta las siguientes dependencias: la Secretaría de Educación Pública; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Es así que participaron más de 650 personas en un modelo de participación donde el tema principal radicó en la necesidad de aumentar la matrícula de alumnos y alumnas en el nivel superior. Asimismo, se identificó que la obligación de los docentes es potenciar el desarrollo de los estudiantes a través de medios como las tecnologías de la información.

Al término de la conferencia se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que miembros de este sector y la ciudadanía en general, abordaron los siguientes temas: becas educativas; educación y pertinencia laboral; profesionalización docente; infraestructura física y educación; inclusión y equidad en la educación; tecnologías educativas; fortalecimiento de posgrados; convivencia y violencia escolar; así como enseñanza para el mejoramiento de la instrucción.

Con respecto a las mesas de trabajo se observó una participación de diferentes actores de la sociedad aportando sus ideas y críticas de manera dinámica.

Es importante señalar que la Secretaría de Educación Pública tomó en cuenta más de 100 propuestas para su posible integración en el Plan Estatal de Desarrollo.

2. Foro de Salud “Calidad en la Prevención y Atención de la Salud”

Para el segundo foro titulado “Calidad en la prevención y atención de la salud”, trabajaron de manera conjunta las siguientes dependencias: la Secretaría de Salud; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica, Privada del Gobernador.

Este segundo foro se efectuó el 15 de febrero con invitación a 366 expertos, donde el tema central de la discusión radicó en definir los mecanismos de mejora de la atención en el sistema de salud público y de la urgente necesidad de una continua capacitación del personal médico y de enfermería.

Es fundamental señalar que la Secretaría de Salud del Estado tomó en cuenta 44 propuestas para su posible integración en el Plan Estatal de Desarrollo.

3. Foro de Desarrollo Económico “Empleo y mejores ingresos”

En el tercer foro, “Empleo y mejores ingresos”, se agruparon las participaciones activas de diversas instancias de influencia orgánica de las siguientes dependencias: la Secretaría de Desarrollo Económico; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Este foro se desarrolló el 20 de febrero, con una audiencia de aproximadamente 300 personas. El tema central de la reunión fue lograr hacer más productiva una economía a través de la competitividad. Por ello se reflexionó en la importancia de la formación de recurso humano talentoso, así como en hacer frente al comercio informal mediante el apego a la cultura de la legalidad.

La Secretaría de Desarrollo Económico tomó en cuenta poco más de 40 propuestas para su posible integración en el Plan Estatal de Desarrollo.

4. Foro de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda “Desarrollo metropolitano para crecer regionalmente”

Para el cuarto foro denominado: “Desarrollo metropolitano para crecer regionalmente”, se trabajó de manera conjunta con las siguientes dependencias: la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

El titular del Ejecutivo del Estado convocó a presidentes municipales, académicos, consultores y funcionarios de gobierno, a ver y pensar más allá de los límites territoriales y administrativos que determinan la división política de Tlaxcala, esto con el objetivo de alcanzar los niveles de desarrollo deseados y proyectar hacia escenarios totalizadores e incluyentes.

Los panelistas en esta ocasión fueron especialistas en diseño urbano y análisis regional, quienes abrieron la discusión que posteriormente sería ampliada en las seis mesas de trabajo estructuradas de la siguiente manera:

- i. Tlaxcala, Estado Metropolitano.
- ii. Regionalización para el Ordenamiento Territorial.
- iii. Región Oriente, una Oportunidad de Desarrollo.
- iv. Infraestructura como Detonante del Desarrollo.
- v. Equipamiento para Impulsar el Triángulo Educación Salud y Empleo.
- vi. Construyamos juntos una Política de Vivienda

Como resultado se reunieron más de 512 expertos en la materia y la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda logró definir 61 propuestas relacionadas con temas de desarrollo urbano y metropolitano.

5. Foro Políticas Públicas y Participación Ciudadana “Participación ciudadana para construir juntos”

En el quinto foro, denominado “Participación ciudadana para construir juntos”, se contó con la participación de las siguientes dependencias: la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Este foro, efectuado el 22 de febrero en el municipio de Panotla, tuvo la participación del Gobernador de Tlaxcala, quien exhortó a los diversos sectores a dejar atrás agendas particulares y electorales, pues aseguró que solamente así la participación ciudadana, bajo la dinámica de la planeación y el diseño de políticas que implemente la administración estatal, será efectiva.

En este espacio de trabajo, se contó con la participación del consultor Julio Franco Corzo, quien compartió la idea de que el diseño de las políticas públicas debe contemplar un verdadero análisis del problema y de las soluciones, tomando como referencia de decisión la factibilidad de las políticas públicas, además de no perder de vista el proceso de innovación.

Este foro logró agrupar a más de 700 personas, dando como resultado un poco más de 30 propuestas.

6. Foro de Fomento Agropecuario “Campo productivo y sustentable”

Para el sexto foro, “Campo productivo y sustentable”, se contó con la participación de las siguientes dependencias: la Secretario de Fomento Agropecuario; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

En su participación directa, el Gobernador de Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez, reconoció que a diferencia de otros sectores donde se ha registrado un crecimiento, el campo tlaxcalteca no ha tenido alzas ni despuntes de crecimiento y desarrollo, por lo que hizo hincapié en la necesidad de implementar estrategias que detonen el desarrollo de la producción agropecuaria local.

Previamente a esta participación, el titular de la Secretaría de Fomento Agropecuario, José Luis Ramírez Conde, comentó que la importancia de dicho foro era que, a partir de las propuestas vertidas en este espacio por los diversos sectores de la sociedad, se podría contemplar un Plan Estatal de Desarrollo real, factible y sustentable.

Asimismo, en este foro, se contó con la participación del ex director de Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural), Eduardo Malagón Mosqueda, quien aseguró que “el momento que el campo mexicano atraviesa es complicado; sin embargo, hago un llamado a todos los sectores que están directamente relacionados con la actividad primaria para consolidar estrategias de desarrollo agrícola y sinergias humanas para beneficio del campo y sus productores”.

El evento logró que en sus mesas de trabajo se obtuvieran un poco más de 30 propuestas.

7. Foro de Educación Pública e Instituto Tlaxcalteca de la Juventud: “La juventud para crecer en una gobernanza moderna”

En el séptimo foro, llamado “La juventud para crecer en una gobernanza moderna”, se reunieron las siguientes dependencias: la Secretaría de Educación Pública; el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Durante este foro, el Gobernador hizo hincapié en que los jóvenes son una parte esencial en la construcción del esquema de transición de una gobernanza típica a una gobernanza moderna. De ahí el compromiso de esta administración para generar empleos para este segmento poblacional, aunado a impulsar y dotar de herramientas necesarias a los jóvenes en las escuelas, en los aspectos de salud y la certeza de hacer uso positivo de sus múltiples talentos en beneficio de la entidad.

Durante la realización del foro, María Fernanda Bayardo presentó su ponencia “Los Jóvenes como Agentes de Cambio”, donde señaló que los jóvenes tienen peso político, pues influirán de manera directa en la próxima elección del presidente de la República.

Dicho foro se efectuó el 27 de febrero con aproximadamente 480 asistentes. Al finalizar las mesas de trabajo, se obtuvieron más de 90 propuestas.

8. Foro de Turismo “Turismo multiplicador de beneficios”

Para el octavo foro, “Turismo multiplicador de beneficios”, se contó con la participación de las siguientes dependencias: la Secretaría de Turismo; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Estas dependencias se reunieron el 28 de febrero, con una participación de más de 341 asistentes. Durante este evento, el Gobernador Marco Mena explicó que el turismo –a través de los promotores, empresarios y funcionarios públicos– hace que las tradiciones tlaxcaltecas sirvan para

que las familias tengan mayores ingresos, en una ecuación que reditúa dividendos positivos la entidad.

Varias ponencias del foro coincidieron en que la inversión en el sector turístico es un detonante para mejoras sustantivas en la economía estatal. Al finalizar el evento se tuvo como resultado un poco más de 70 propuestas.

9. Foro de Comunicaciones y Transportes “Infraestructura y movilidad para el desarrollo”

En el noveno foro titulado “Infraestructura y movilidad para el desarrollo”, efectuado el 1 de marzo y con un número superior a los 640 asistentes, se trabajó de manera conjunta con las siguientes dependencias: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

En su intervención, el secretario de Comunicaciones y Transportes de Tlaxcala (SECTE), Noé Rodríguez Roldán, planteó la necesidad de generar un modelo de ordenamiento vial que conjunte capacidades y acciones del gobierno municipal y estatal, de la mano de una propuesta educativa en materia de vialidad. Por su parte el Gobernador comentó que se fortalecerá la infraestructura y comunicaciones para desarrollar la competitividad económica de la entidad.

En este foro también se contó con la participación del secretario de Movilidad y Transporte de Hidalgo, Rufino H. León Tovar, quien planteó el modelo de ciudades inteligentes y señaló que éstas requieren de voluntad política para tener el acuerdo con los transportistas para poder otorgar un servicio eficiente y al mismo tiempo ser amigables con el medio ambiente.

Terminando las ponencias se dio paso a las mesas de trabajo, obteniendo un total de 122 propuestas para la integración del Plan Estatal de Desarrollo.

10. Foro de Secretaría de Gobierno “Gobernanza, seguridad y justicia”

En el décimo foro, “Gobernanza, seguridad y justicia”, se contó con la presencia de las siguientes dependencias: la Secretaría de Gobernación; la Comisión Estatal de Seguridad Pública; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Reunidos el 2 de marzo y contando con una participación 960 asistentes, el gobernador Marco Antonio Mena Rodríguez llamó a las instituciones de seguridad pública a mantener al estado en números mínimos en la comisión de delitos y en coordinación única con los municipios, de manera que trabajen codo a codo con la población y otras dependencias en sus diversos niveles.

En su participación en el desarrollo de este foro, el ex secretario de Gobierno, Florentino Domínguez Ordóñez, indicó que la gobernanza y la seguridad son elementos básicos que el Estado debe garantizar, basadas en el absoluto respeto a los derechos humanos y desde luego a las leyes, en pro de los habitantes.

Terminando la ponencia se dio paso a las mesas de trabajo, de donde se obtuvieron 140 propuestas como resultado de la interacción de la ciudadanía.

11. Foro de la Coordinación general de Ecología “Protección y conservación del medio ambiente”

En el décimo primer foro, “Protección y conservación del medio ambiente”, se contó con el trabajo colaborativo de las siguientes dependencias: la Coordinación General de Ecología; la Secretaría de Educación Pública; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

En cuanto a la temática del cuidado del agua, el Gobernador puntualizó que el saneamiento de cauces es un gran reto que requiere del trabajo y compromiso no solamente de los tres órdenes de gobierno, sino que también demanda participación activa de las empresas y los propios ciudadanos. Resaltó el compromiso del Gobierno Federal para preservar la riqueza natural que posee el país, al tiempo que reconoció que el presidente Enrique Peña Nieto está comprometido con el hecho de que México siga siendo un país de grandes privilegios naturales y de ecosistemas.

En esta ocasión, especialistas en la materia, así como funcionarios estatales, federales y municipales conformaron cuatro mesas de trabajo en donde se abordaron los temas: medio ambiente, bosques, calidad del aire y agua y saneamiento.

Este foro fue celebrado el 3 de marzo con una participación estimada de 650 personas. Como resultado las mesas de trabajo arrojaron un poco más de 70 propuestas.

12. Foro de Educación Pública “Una cultura para crecer juntos”

En el décimo segundo foro, “Una cultura para crecer juntos”, contó con la colaboración de las siguientes dependencias: la Secretaría de Educación Pública; el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas; Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Durante la realización del foro, el gobernador Marco Antonio Mena señaló que la cultura es un patrimonio que puede aprovecharse en favor de la gente a través de la generación de riqueza.

Por su parte el secretario de Educación Pública, Dr. Manuel Camacho Higuera, indicó que el foro constituiría un espacio para expresar ideas y compartir propuestas con el fin de marcar directrices de intervención en el ámbito cultural. Posteriormente, durante su ponencia, "Cultura y Creatividad para el Desarrollo Integral de Tlaxcala", el investigador y economista Ernesto Piedras, señaló que Tlaxcala es muy afortunado por su herencia histórica, sus costumbres y tradiciones.

El foro se conformó por cinco mesas de trabajo:

- i. Patrimonio tangible e intangible.
- ii. Fortalecimiento a la educación artística en el estado
- iii. Promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales entre la población
- iv. Estrategias para el desarrollo del turismo cultural.
- v. Desarrollo de industrias culturales.

Este foro se realizó el 3 de marzo con alrededor de 438 personas. Después de la jornada se pudieron consolidar más de 70 propuestas.

13. Foro de Educación Pública "Deporte y activación física"

Fue en el décimo tercer foro titulado "Deporte y activación física", que se contó con la participación de las siguientes dependencias: la Secretaría de Educación Pública; el Instituto Tlaxcalteca del Deporte; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, dicho evento se efectuó el 6 de marzo con una asistencia de 382 personas aproximadamente.

El Gobernador Marco Mena afirmó que el deporte significa hábitos favorables no únicamente para la salud, sino para que la sociedad pueda convivir mejor. Señaló que los jóvenes están intrínsecamente ligados a los beneficios del deporte, no solo en términos de salud, sino que también los separa de conductas nocivas. En su mensaje agradeció la presencia de importantes figuras del deporte en Tlaxcala y señaló que son ejemplo y orgullo, como el caso de la maratonista Madai Pérez Carrillo, quien ha representado a México en Juegos Olímpicos; Jeny Velasco Reyes, medallista de los Juegos Paralímpicos de 2008; el ciclista Carlos López; al igual que otros destacados tlaxcaltecas como Miguel Arroyo, Leonardo López, Moisés Beristáin y Braulio Ávila.

En dicho foro, que reunió atletas, autoridades deportivas y ciudadanía en general, se conformaron diez mesas de diálogo y análisis de la situación del deporte en Tlaxcala, elaborando 169 propuestas, mismas que contribuyeron a la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

14. Foro de Secretaría de Gobierno “Alianzas intermunicipales”

Celebrado el 7 de marzo con un número aproximado de 780 personas donde se unieron los saberes de las siguientes dependencias: la Secretaría de Gobierno; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

En su participación, el Gobernador Marco Mena, enfatizó que el apoyo entre autoridades representa una herramienta muy útil para resolver las problemáticas en materia de seguridad, servicios y cuidado al medio ambiente. Insistió en que las alianzas intermunicipales representan una manera de ser más eficientes y eficaces para aprovechar el presupuesto y resolver problemas de la gente de manera oportuna.

Al finalizar la conferencia se dio paso a 6 mesas de trabajo, en cada una de las mesas se sostuvo una breve ponencia, con especialistas en el tema, posteriormente, cada participante expuso sus propuestas. El resultado final fue de 75 propuestas para considerarse en la integración del Plan Estatal de Desarrollo.

15. Foro de Secretaría de Gobierno “Igualdad de género para ser más justos”

Para el décimo quinto foro, “Igualdad de género para ser más justos”, se trabajó de manera conjunta con las siguientes dependencias: la Secretaría de Gobierno; el Instituto Estatal de la Mujer; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

En su mensaje, la Presidenta Honorífica del DIF estatal: Sandra Chávez Ruelas, destacó la perseverancia de las tlaxcaltecas y aseveró que para las mujeres no existen obstáculos que las detengan para salir adelante.

Como parte de las actividades de dicho foro, se dictó una conferencia magistral a cargo de la maestra Bárbara Yllán Rondero, además de que los asistentes conformaron mesas de trabajo donde se abordaron los temas: “Igualdad sustantiva”, “Políticas públicas con perspectiva de género”, “Violencia de género”, “Igualdad laboral incluyente” y “No discriminación”.

Se llevaron a cabo las mesas de trabajo, en donde participaron funcionarias públicas, como diputadas, presidentas municipales, regidoras, asociaciones civiles en pro de las mujeres, así como un gran número de ciudadanos en general.

Este foro se llevó a cabo el día 8 de marzo con una participación de 484 personas. El evento tuvo como resultado la elaboración de 30 propuestas.

16. Foro de Secretaría de Gobierno “Solidaridad con las familias”

Durante el décimo sexto foro “Solidaridad con las familias”, se reunieron alrededor de 590 personas. Fue celebrado el día 9 de marzo, contando con la participación de las siguientes dependencias: el OPD. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; el Consejo Estatal de Población; la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas; la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y las secretarías Particular, Técnica y Privada del Gobernador.

Durante la ejecución del foro, la Presidenta Honorífica del DIF Estatal, Sandra Chávez Ruelas, afirmó que “la familia hace la sociedad que queremos tener, por lo que es importantísimo que al interior de nuestros hogares todos y todas nos tratemos con dignidad y nos enseñemos a tratarnos con respeto.”

Por su parte, el Gobernador Marco Mena puntualizó que el triángulo de prioridades de su Gobierno está conformado por el empleo, salud y educación, elementos estrechamente ligados con el núcleo familiar. También refirió que con este último foro se propició un diálogo con los tlaxcaltecas que permitirá edificar una forma de gobierno que pueda entrar en contacto con la ciudadanía, para lo cual es necesario que cada actor y dependencia asuma sus responsabilidades.

Concluyendo las mesas de trabajo que integraron este foro, se recibieron más de 40 propuestas para su posible integración en el Plan Estatal de Desarrollo.

Tabla 4.2. Foros ciudadanos de consulta para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

FORO	NOMBRE	RESPONSABLE	NO. DE PROPUESTAS
1	Educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral	Secretaría de Educación Pública	116
2	Calidad en la prevención y atención de la salud	Secretaría de Salud	44
3	Empleo y mejores ingresos	Secretaría de Desarrollo Económico	44
4	Desarrollo metropolitano para crecer regionalmente	Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda.	61

FORO	NOMBRE	RESPONSABLE	NO. DE PROPUESAS
5	Participación ciudadana para construir juntos	Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana	33
6	Campo productivo y sustentable	Secretaría de Fomento Agropecuario	31
7	La juventud para crecer en una gobernanza moderna.	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	97
8	Turismo multiplicador de beneficios	Secretaría de Turismo	76
9	Infraestructura y movilidad para el desarrollo	Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado	122
10	Gobernanza, seguridad y justicia	Secretaría de Gobierno	140
11	Protección y conservación del medio ambiente	Coordinación General de Ecología	71
12	Una cultura para crecer juntos	Secretaría de Educación Pública	71
13	Deporte y activación física	Instituto del Deporte de Tlaxcala	169
14	Alianzas intermunicipales	Secretaría de Gobierno	75
15	Igualdad de género para ser más justos	Instituto Estatal de la Mujer	30
16	Solidaridad con las familias	Secretaría de Gobierno	44
TOTAL			1,224

Fuente: Secretaría de Políticas Públicas, 2017.

En resumen, durante los foros de consulta ciudadana asistieron 7,469 personas, para la conformación de 98 mesas de trabajo, de las cuales se produjeron y recibieron un total de 1,224 propuestas para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Tabla 4.3. Asistentes a Foros ciudadanos de consulta para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

No. Foro	Invitados especiales	Funcionarios estatales y federales	Presidentes municipales	Consultores y/o empresas	Ciudadanos	Mesas de trabajo
Foro 1	30	150	0	0	200	10
Foro 2	11	16	6	7	292	5
Foro 3	1	17	18	57	83	5
Foro 4	4	74	13	15	309	6
Foro 5	25	7	12	5	384	5
Foro 6	15	9	7	68	611	6
Foro 7	3	15	3	0	486	10
Foro 8	1	17	3	5	280	5
Foro 9	248	25	11	4	306	3
Foro 10	322	83	22	2	380	9
Foro 11	0	8	57	5	573	4
Foro 12	13	40	0	1	277	5
Foro 13	20	5	2	1	181	10
Foro 14	10	35	15	0	678	6
Foro 15	2	13	4	0	324	4

No. Foro	Invitados especiales	Funcionarios estatales y federales	Presidentes municipales	Consultores y/o empresas	Ciudadanos	Mesas de trabajo
Foro 16	4	8	3	0	528	5
TOTAL	709	522	176	170	5,892	98

Fuente: Secretaría de Políticas Públicas.

Campañas estatales de seguridad vial y prevención de adicciones

En México mueren 14,000 personas por complicaciones relacionadas con la contaminación atmosférica, mientras que suman más de 16,000 las muertes por accidentes de tránsito. Estas revelaciones colocadas en el escenario de costos en las principales ciudades se estiman en 173 mil millones.⁹ Basta mencionar que los accidentes de tránsito en México ocupan la octava causa general de muerte, primera en niños de 5 a 9 años y segunda en adolescentes, de acuerdo con datos del INEGI.

En el estado de Tlaxcala, los accidentes viales ocupan el noveno lugar en la lista de las principales causas de muerte. Asimismo, son la primera causa de muerte en adolescentes y la tercera en hombres entre 20 y 29 años, lo cual hacen evidente la necesidad de definir estrategias de intervenir en este problema de salud pública.

Por otra parte, el estado de Tlaxcala está por debajo del promedio nacional con un 2.5% de su población como consumidora de drogas ilegales y con una prevalencia (consumo de droga en el último año) del 1.3%, lo que representa a un total de 12,232 personas de 12 a 65 años.

Sin embargo, Tlaxcala se encuentra en los primeros lugares a nivel nacional en cuanto al consumo de tabaco y alcohol en el nivel escolar de primaria; así como el 34.5% de la población adulta abusa del alcohol y 5.5% de la población depende de dicha sustancia. Los municipios donde más se consumen tabaco y bebidas alcohólicas por ser los de mayor población y crecimiento son: Huamantla, Tlaxcala, Apizaco, Chiautempan y Calpulalpan, por lo que se implementó una estrategia colaborativa para incidir en esta problemática.

Es así que después de identificar la urgencia vial y las cifras en cuanto a adicciones en el estado, la Secretaría de Políticas Públicas estructuró dos campañas específicas de intervención:

⁹ Ferrer Jaime y Vélez Alfonso. *Movilidad 3.0*. IEXE Editorial. 2017.

- **Campaña estatal de seguridad vial**

El objetivo general del Gobierno del Estado con esta campaña es generar una política pública factible que incida en la disminución de accidentes viales y su consecuente índice de mortalidad.

Dentro de sus objetivos específicos de corto plazo, se implementó la campaña mediática de prevención de accidentes titulada “*Bájale 2 rayitas*” y la organización de brigadas juveniles de difusión masiva en medios de comunicación con impacto visual a la ciudadanía a través de *spots*.

Esta campaña se dio inicio los primeros días del mes de noviembre y considera acciones en los municipios de Apetatitlán, Tlaxcala, Chiautempan, Calpulalpan, Huamantla. Con puntos de alcance en Apetatitlán, Tlaxcala, Apizaco, Acuamanala, Totolac, Muñóz de Domingo Arenas, Panotla, Santa Cruz Quilehtla, Cuapixtla.

Para conocer los avances y metas, así como para tener adecuaciones y/o mejoras para la campaña, cada tres meses a partir de su inicio se evaluarán los indicadores de cada acción, las cuales van dirigidas en el corto plazo a brigadas juveniles de 15 a 18 años, conductores vehiculares, conductores motociclista, transportistas, peatones, dependencias públicas y empresas privadas; en el mediano plazo al conductores vehiculares, motociclistas y transportistas; y en largo plazo a conductores y peatones.

En el mediano plazo, se espera la elaboración de la “Guía del buen conductor” y el *Cebrotón*, así como la difusión de material didáctico y digital, con contenido de primeros auxilios, números de emergencia, datos específicos de los accidentes viales, imagen urbana, derechos mínimos y obligaciones e identificación de señalética.

A su vez, se inició con los trabajos de actualización del Reglamento vial generado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Estado de Tlaxcala en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad, y se comenzó con la celebración de reuniones estratégicas con presidentes municipales y autoridades estatales y federales, para lograr acuerdos y compromisos que permitan disminuir los accidentes viales.

Parte de esta campaña es promover el mantenimiento de la señalización y las buenas condiciones carreteras. Se espera que, en el futuro, esta campaña pueda ser el impulso de un foro nacional de movilidad que permita el intercambio académico y de actores claves de los tres órdenes de gobierno.

- **Campaña estatal contra las adicciones**

El objetivo general del Gobierno del Estado con esta campaña es generar políticas públicas viables para reducir el porcentaje de adicciones en el estado, así como atender de manera temprana y

oportuna a quienes presentan problemas emocionales, familiares y de conducta derivado de este problema de salud pública.

Los objetivos específicos de esta campaña en el corto plazo son la implementación de una campaña mediática de prevención de adicciones con impacto visual a la ciudadanía, spots en tiempo de radio y televisión, medios impresos y digitales y medios de transporte estatales bajo el título: “Las adicciones, te matan”. A su vez, coordinar brigadas juveniles para la prevención y atención oportuna de las adicciones.

La mencionada campaña está dirigida a niños y jóvenes tlaxcaltecas de una edad de entre los 10 a 19 años, teniendo como municipios principales para desarrollar sus operaciones a Tlaxcala, Chiautempan, Calpulalpan, Huamantla y Apizaco, lo cuales son los principales centros de población de la entidad (por lo menos el 75%).

Participaciones en talleres y foros

Por su parte, la Secretaría de Políticas Públicas ha participado en diversos foros a través de su titular, lo que ha permitido la representación del Gobierno del Estado en talleres de distinta índole.

En primer lugar, se participó en el foro “Lo que no tenemos y necesitamos se llama inclusión. Retos de la agenda migratoria y de asilo en la Ciudad de México y otras localidades”, organizado por las instituciones Sin Fronteras I.A.P., en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Red de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas, el Nacional Monte de Piedad I.A.P., la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo Canadá para Iniciativas Locales y la Embajada de Canadá en México.

Este foro fue celebrado en la Ciudad de México durante los días 16 y 17 de mayo del presente año y contó con la intervención del secretario de Políticas Públicas y Participación Ciudadana quien expuso la necesidad de “crear políticas regionales en beneficio y de la deliberada protección de los migrantes de la entidad que viajan hacia América del Norte” y de “proponer y consolidar estrategias de intervención y atención migratoria por parte de los gobiernos de los estados que conforman las distintas rutas de migración. Todo esto desde el marco del respeto a los Derechos Humanos.”

Este espacio permitió hacer público el reconocimiento por parte del titular de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana de la entidad, por el trabajo conjunto entre dependencias estatales en Tlaxcala, el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Economía, para fortalecer la coordinación en la operación de programas federales como: Programa paisano; Credencialización de los mexicanos en el extranjero; Programa Somos México; Vinculación con el Servicio Nacional del Empleo; e Impulso a proyectos productivos.

De igual forma, se pidió la colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la provisión de información que permita integrar las siguientes bases:

1. Una que permita realizar un censo de los tlaxcaltecas migrantes que radiquen en Estados Unidos y tengan presencia en los consulados de México.
2. Otra más con los clubes de migrantes u organizaciones de tlaxcaltecas registrados en o monitoreados por la Secretaría
3. Una última que permita constituirse en un censo de la población estudiantil tlaxcalteca en Estados Unidos.

Una segunda participación del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, se tuvo el 11 de septiembre del presente durante la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada en la Ciudad de México. La convocatoria corrió a cargo del Jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, en su calidad de presidente de la CONAGO.

Los objetivos de dicha reunión fueron sobre temas diversos. En primer lugar, se celebró una reunión de la Comisión Ejecutiva de Medio Ambiente del organismo, cuyos objetivos eran presentar la propuesta “Hacia un Esquema Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos” y dar seguimiento a los acuerdos emanados en reunión previa de la Comisión.

Puntualmente se dieron a conocer proyectos relacionados con el medio ambiente de otras entidades como la planta de termovalorización, con la que se busca convertir la basura en energía limpia en la Ciudad de México, así como el “Bono Verde” para empresas, el programa “Basura Cero” y la “Propuesta hacia un esquema nacional para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos”, a cargo de la Agencia de Gestión Urbana del Gobierno de la capital del país.

En segundo lugar, se llevó a cabo una reunión con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villareal, cuyo objetivo fue recibir información sobre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) y la eventual participación de la CONAGO en dichas negociaciones. En esta segunda reunión se plantearon estrategias para consolidar el desarrollo económico, que en el caso de Tlaxcala le ha permitido alcanzar los primeros lugares en generación de empleo, a nivel nacional, en la gestión del año fiscal 2017.

Por último, se tuvo una tercera participación del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, en el seminario “Fortaleciendo capacidades locales para la acción internacional; la cooperación internacional como catalizador para el desarrollo y la comunicación efectiva de actores subnacionales”, a través de una convocatoria realizada por Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y por la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO, el 5 y 6 de septiembre del presente y celebrada en la Ciudad de México.

La participación activa y propositiva de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, a través de la presencia de su titular, permitió contribuir al debate y generar sinergias para operar muchas de las propuestas que integran la agenda pública internacional en las entidades estatales.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

El fortalecimiento y consolidación del Estado de Derecho y la democracia es fundamental para la sana convivencia entre ciudadanos. Un escenario de sana convivencia y respeto mutuo entre todos los tlaxcaltecas es la mejor forma de reconstruir el tejido social, y una oportunidad de desarrollo social, político, económico y cultural de la población, metas que son el objetivo fundamental de nuestra Gobernanza Moderna. La presente administración realiza acciones para coadyuvar a mantener la paz social, privilegiando siempre el dialogo, la conciliación y los acuerdos.

Diálogo respetuoso, permanente y constructivo

A través de sus diversas áreas encargadas de la política interna de la entidad, el Gobierno del Estado ha realizado acciones para contribuir y preservar las condiciones que generen la gobernabilidad y el orden político, a través de la comunicación y contacto permanente en los escenarios municipales para la identificación oportuna de inconformidades político-sociales, que permiten prevenir y dar respuesta satisfactoria a las demandas de la sociedad.

Lo anterior ha permitido atender los conflictos internos entre los municipios, grupos sociales y ciudadanía en general, respetando en todo momento la autonomía municipal y el Estado de Derecho. De esta manera, durante el primer año de gobierno se dio atención y solución oportuna a 264 conflictos, de los cuales 122 fueron de índole político, 103 de índole social, 25 de temas del sector campesino y 14 de carácter diverso.

Se llevaron a cabo acuerdos de carácter político con diversos grupos y partidos políticos en diversos municipios, con el objetivo de generar un clima de paz y gobernabilidad, contribuyendo al desarrollo democrático de su población, los cuales se tradujeron en la celebración de 33 convenios con diferentes grupos de la población en distintos municipios del estado.

De manera complementaria y por primera vez, la titular de la Secretaría de Gobierno recorrió los municipios del estado para reunirse con los presidentes municipales y escuchar de viva voz sus inquietudes y la problemática que enfrentan día con día a través de 5 reuniones regionales, de las cuales surgieron diversos temas a los que se les dio atención y seguimiento.

La atención personalizada y el buen trato son indispensables para la resolución de conflictos entre particulares y la recepción de solicitudes, razón por la cual se otorgaron 1,202 audiencias mismas que derivaron en acciones de gestión social y capacitaciones para jóvenes.

Estas audiencias se traducen en el apoyo a 7,025 personas, 70 beneficiarios de artículos funcionales, 40 personas beneficiadas con lentes y 150 jóvenes capacitados para la obtención de recursos a través de distintos programas, dando un total de 7,285 personas beneficiadas.

Por su parte, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno ha dado trámite para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de 150 acuerdos y de 70 decretos expedidos por el Congreso del Estado, así como a cinco reglamentos internos y un manual de organización de diferentes dependencias del Gobierno del Estado. De igual forma, se ha realizado el trámite de apostille y certificación de documentos para su validez y legalidad jurídica en el extranjero, tramitando 515 apostillos y 35 certificaciones.

A su vez, se otorgaron 29 opiniones favorables a productores de pirotécnica para la obtención de permisos generales ante la Secretaría de la Defensa Nacional para compra, almacenamiento y consumo de sustancias químicas, así como para la fabricación, almacenamiento, transporte y venta de artificios pirotécnicos.

Mecanismos de fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los municipios

Una de las tareas importantes para lograr el desarrollo es el trabajo coordinado con los ayuntamientos. Desde el inicio de la presente administración se ha dado continuidad a la aplicación de los lineamientos del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios. Este programa acerca aún más a los gobiernos municipales con el Gobierno del Estado para atender las demandas más apremiantes de los ciudadanos, y con ello generar mejores condiciones de vida.

Durante el año 2017, inscribimos ante dicho programa a 40 municipios del estado de Tlaxcala, otorgando con ello 499 asesorías de trabajo y logrando el 80% de indicadores en semaforización verde que establecen los lineamientos del mismo. Este programa es administrado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Asimismo, se llevaron a cabo 170 inspecciones de verificación de las obras relacionadas con el Proyecto Integral Morelos (Gasoducto), por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el objetivo de constatar el avance de la obra y el cumplimiento de los acuerdos realizados entre la CFE, las autoridades municipales y la población de los diversos municipios, principalmente de los

sectores social y campesino, garantizando así que el desarrollo de las obras se ejecute aplicando las medidas de seguridad requeridas, promoviendo sin duda el desarrollo regional.

Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

El fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal ha sido otra de las acciones prioritarias de este gobierno. El contar con instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia fuertes con los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios, hará posible que la población tlaxcalteca recupere la confianza en la justicia y ejerza plenamente los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal.

Como compromiso institucional, se ha dado continuidad a los trabajos realizados en años anteriores. Durante 2017, a través del apoyo otorgado por la Embajada de los Estados Unidos de América a través del Programa Iniciativa Mérida (Plan Mérida), se concretaron cuatro donaciones consistentes en equipos tecnológicos y de videograbación para las cuatro operadoras del Sistema de Justicia Penal: el Tribunal Superior de Justicia, la Procuraduría General de Justicia, la Comisión Estatal de Seguridad y la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social.

En materia de asistencia jurídica a la población, a través de la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social, se proporcionó asesoría jurídica a un total de 11,433 personas, entre los que se encuentran adultos mayores, hombres, mujeres, adolescentes. También se tramitaron 1,958 juicios de carácter civil y familiar, informando a los patrocinados la situación procesal de sus asuntos e interponiendo los recursos que sean procedentes en su beneficio.

En materia de justicia penal tradicional, se otorgó el servicio de defensoría pública en 327 procesos que permiten garantizar el respeto a los derechos humanos de los imputados y la aplicación de las reglas del debido proceso en todas las etapas del procedimiento penal.

Por otro lado, se realizaron visitas a los Centros de Reinserción Social y Centros de Internamiento para entrevistarse con los procesados, a fin de mantenerlos informados de la situación en que se encuentra su proceso y de las estrategias de defensa que propicien la impartición de justicia pronta y expedita, garantizando de esta manera el acceso a la justicia y una defensa penal adecuada en los dos distritos judiciales: Guridi y Alcocer, con sede en la Ciudad de Tlaxcala, y Sánchez Piedras, con sede en el municipio de Apizaco.

Bajo el Sistema de Justicia Penal de corte acusatorio se proporcionó el servicio de defensa pública a 449 personas entre imputados y acusados, de los cuales 335 defensas públicas se llevaron a cabo en carpetas de investigación inicial y 114 en proceso judicial, proporcionándoles defensa técnica adecuada desde el momento de su detención, hasta la total terminación del procedimiento penal, en los dos distritos judiciales mencionados.

En materia de ejecución de sanciones penales, se asistió jurídicamente a 180 sentenciados en sus respectivos procesos de ejecución, de acuerdo con lo establecido la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas Restrictivas de la Libertad del Estado de Tlaxcala, así como la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Se tramitaron 77 expedientes beneficiando a igual número de sentenciados, formulando agravios donde la estrategia de defensa es modificar o revocar la sentencia condenatoria impuesta en primera instancia, ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En materia de justicia penal para adolescentes, se otorgó el servicio de defensa pública en 87 procesos, para asistir jurídicamente a quienes se les atribuyó la comisión o participación en hechos que la Ley considera delito, patrocinándolos y ejerciendo defensa técnica especializada, desde el momento de su detención y hasta la ejecución de la sanción impuesta, en estricto apego a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Para Adolescentes, así como diversos ordenamientos de carácter Internacional.

Gráfica 4.1 Beneficiarios 2017.



Fuente: Secretaría de Gobierno de Tlaxcala.

Campañas informativas permanentes de promoción de la igualdad de género y respeto a los derechos humanos

La erradicación de la violencia contra las mujeres y la trata de personas son temas de absoluta prioridad para el Gobierno del Estado y se han procurado atacar desde todos sus frentes. En este rubro se impartieron 90 cursos capacitando a 1,800 servidores públicos en materia de salud, atención a víctimas y sobre los contenidos del Sistema de Justicia Penal.

A su vez, se llevó a cabo una campaña de difusión para evitar la violencia contra las mujeres en medios digitales, radio, televisión, medios impresos, espectaculares y mamparas, causando impacto en al menos 400 mil personas en todo Estado.

También, en este año fueron presentadas iniciativas de reforma a 10 leyes y diversos reglamentos para modificar, adecuar, armonizar y modernizar el marco jurídico aplicable a la protección de las mujeres y la equidad de género.

Es importante señalar que, con el propósito de erradicar estas manifestaciones de violencia, se integró un banco único de datos con la información de víctimas de violencia, el cual se conforma por una base de datos de 40 usuarios. Esta herramienta que permite conocer estadísticamente el impacto de este fenómeno para llevar a cabo políticas públicas de carácter preventivo.

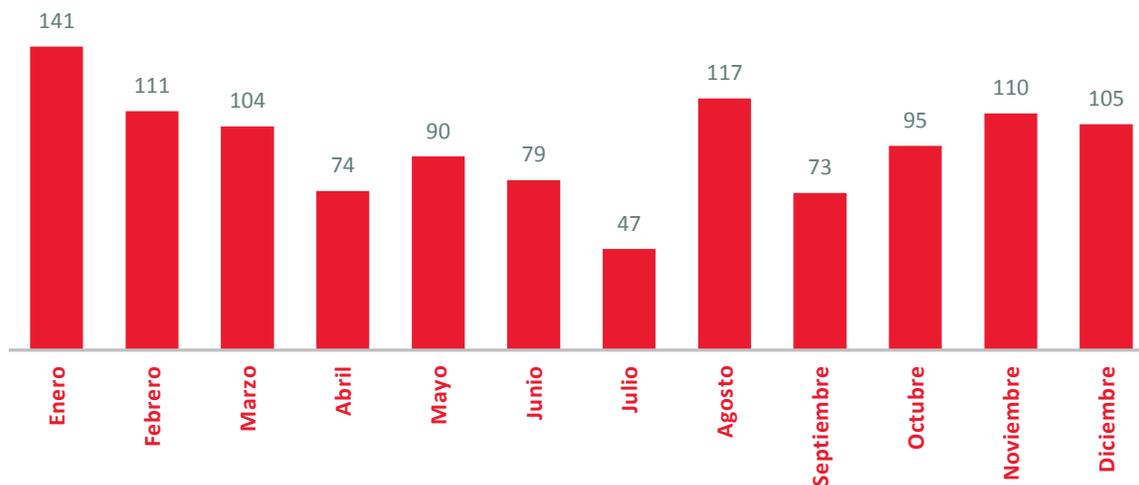
Protección de las mujeres víctimas de violencia y de sus familias

Se creó el Centro de Justicia para las Mujeres en el cual se han atendido a 195 usuarias, así como un protocolo de actuación unificado para elementos de seguridad pública y procuración de justicia. En este mismo tema, se creó un grupo de 30 especialistas en materia de trata de personas al interior de las dependencias que atienden a mujeres víctimas de violencia. Actualmente se cuenta con un programa de capacitación denominado “Formador de formadores”, para identificar y atender a las víctimas.

Prevención y promoción de las condiciones laborales del estado

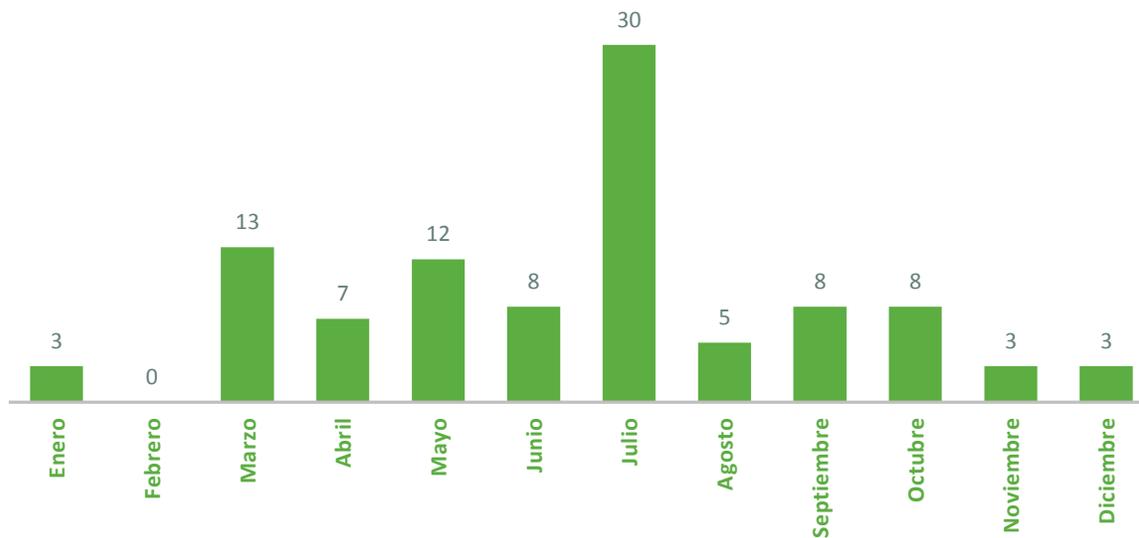
En materia de procuración para la defensa del trabajo, hemos proporcionado a la clase trabajadora asesoría jurídica en 1,146 casos y representación legal en 100 expedientes de demandas laborales originadas por alguna controversia o situación específica, privilegiando en todo momento, la conciliación de intereses y la preservación de las relaciones laborales; esto ha traído como resultado que la mayoría de las controversias se han solucionado mediante la celebración de 357 convenios, logrando así el equilibrio entre ambos factores de producción.

Gráfica 4.2 Asesorías laborales.



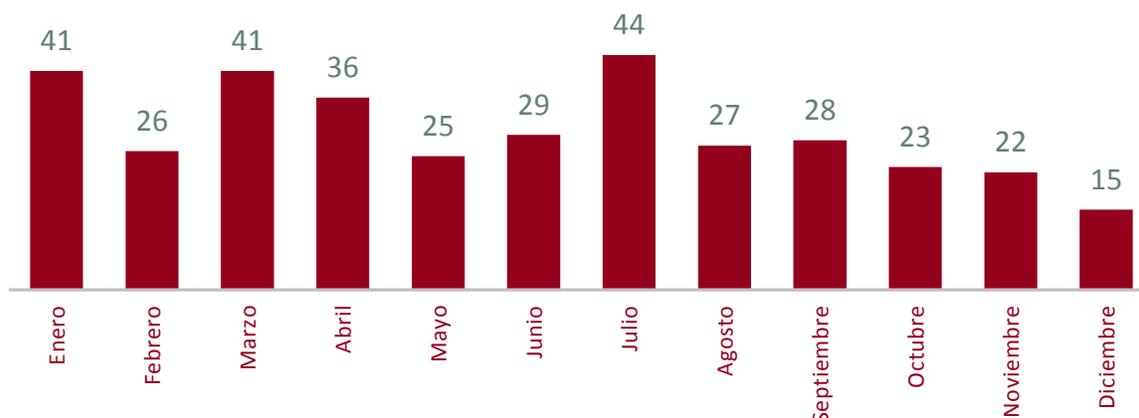
Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Gobierno del Estado.

Gráfica 4.3 Demandas laborales.



Fuente: Proyección de metas programadas en 2016 para el año 2017. Programa Operativo Anual. Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Gráfica 4.4 Convenios laborales.

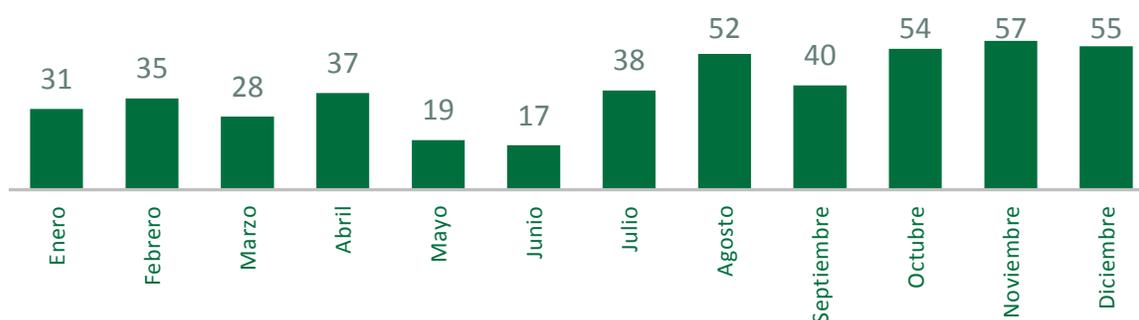


Fuente: Proyección de metas programadas en 2016 para el año 2017. Programa Operativo Anual. Dirección del Trabajo y Previsión Social.

De manera coordinada con el Gobierno Federal, a través la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, durante el año 2017 emprendimos acciones para homologar lineamientos y criterios en materia del trabajo a nivel nacional, así como acciones tendientes a erradicar el trabajo infantil. Relacionado con ello, se emitieron 91 permisos a menores empacadores, vigilando en todo momento la protección de sus derechos laborales como lo establece el marco jurídico aplicable.

En beneficio de la clase trabajadora, se llevaron a cabo 372 visitas de inspección a diversas empresas y centros de trabajo para verificar el cumplimiento de la legislación en materia del trabajo en aspectos como condiciones de trabajo, de capacitación y adiestramiento, de seguridad social y salud y de prevención de accidentes y enfermedades. A su vez, se ha continuado con la impartición de asesoría y asistencia técnica a empresarios en materia laboral, para la prevención de riesgos y la mejora de las condiciones de los trabajadores.

Gráfica 4.5. Inspecciones a Centros de Trabajo y permisos alcanzados.



Fuente: Proyección de metas programadas en 2016 para el año 2017. Programa Operativo Anual. Dirección del Trabajo y Previsión Social.

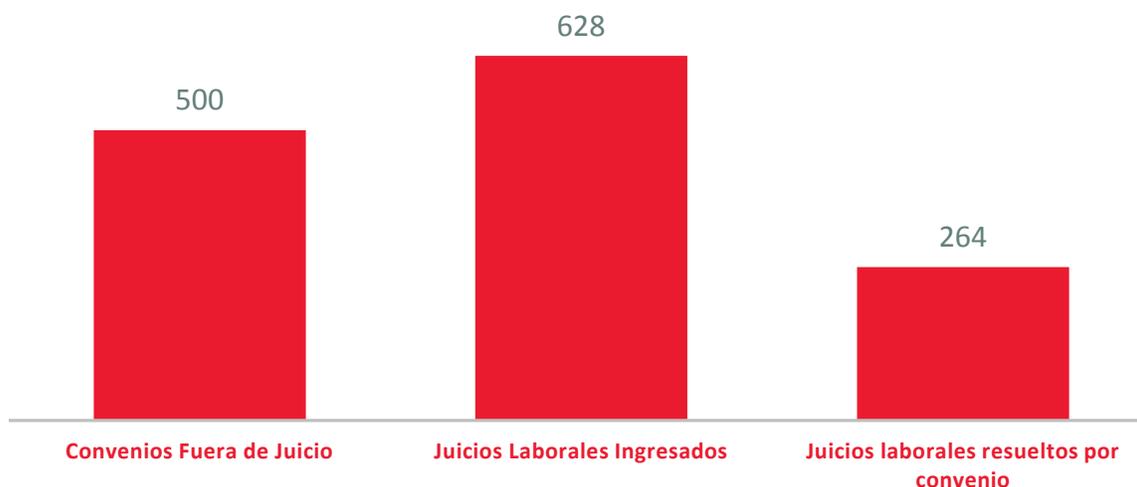
El Gobierno del Estado considera que un clima laboral estable es elemento necesario para lograr el desarrollo integral de la población. Éste se caracteriza no solo por la ausencia de controversias, sino porque dichas controversias entre trabajadores, empleadores y sindicatos tengan solución pacífica, inmediata, equitativa y satisfactoria para todos.

La presente administración, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ha impulsado la impartición de la justicia en materia del trabajo, así como la conclusión de conflictos por la vía del diálogo y de los acuerdos, a través de la conciliación, independientemente del estado procesal en el que se encuentren.

Con una inversión de más de 10 millones de pesos de participación federal, se llevaron a cabo 15,413 diligencias en materia del trabajo, 4,305 audiencias producto de diversos juicios laborales, se dictaron 266 laudos y se concluyeron 2,343 expedientes de diversos juicios y procedimientos, por medio de laudos o de convenios celebrados por ambas partes, dando como resultado un total de 27,034 personas atendidas, entre trabajadores y empleadores.

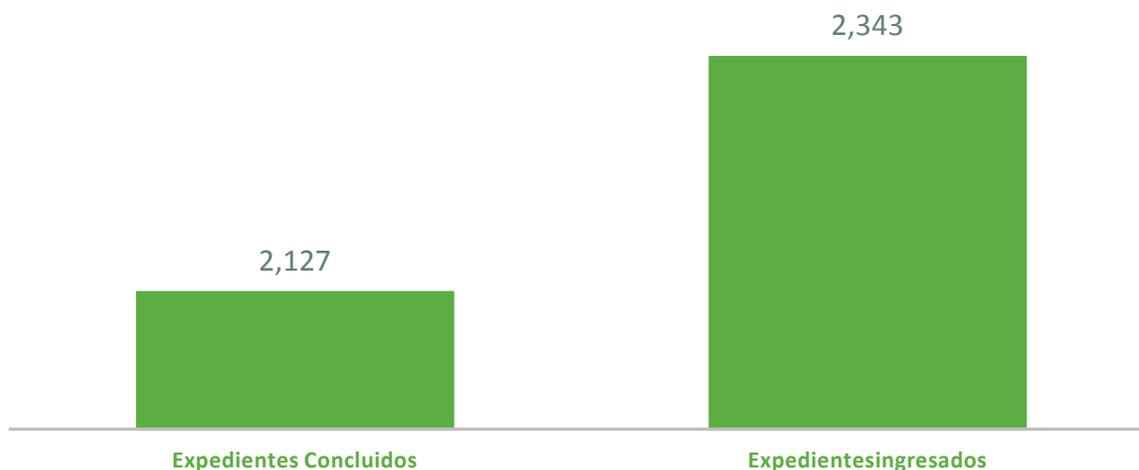
Con la campaña anual denominada “Jornadas de Conciliación” este año se incrementó el número de convenios fuera de juicio por terminación de la relación laboral (500) y se está solo a un 20% de igualar el número de juicios laborales promovidos en el año pasado (628). Asimismo, los convenios han permitido que el 42% de los juicios se solucionen por la vía de la conciliación, coadyuvando a que en este año el número de expedientes concluidos (2,343) supere en un 10% a los que ingresaron durante el año pasado (2,127). Esta situación refleja el compromiso para combatir el rezago de décadas que presentaba este tribunal administrativo.

Gráfica 4.6. Conflictos laborales contra convenios.



Fuente: Unidad de Información, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala.

Gráfica 4.7. Expedientes concluidos contra ingresados.



Fuente: Unidad de Información, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala.

Sobre los emplazamientos a huelga, la conciliación también ha sido fundamental para solucionar las inconformidades de origen y evitar que éstas originen. En el presente año se ha evitado el inicio de huelgas en el 99% de los casos y se dio solución a 123 emplazamientos.

En conjunto, estas estrategias y esfuerzos permiten transitar de manera ordenada hacia el nuevo sistema de justicia laboral, que supone el impulso de la conciliación como regla general para la solución de conflictos en la materia, favoreciendo el clima laboral en nuestro estado en beneficio de las y los tlaxcaltecas.

Atención al público mediante trámites electrónicos

En el presente año, a través de la Dirección de Notarías y Registro Público, y con una inversión estatal de 5.9 millones de pesos, se llevaron a cabo 114,925 trámites y servicios relacionados con inscripciones y certificaciones de bienes, sociedades y demás actos jurídicos, en beneficio del mismo número de personas.

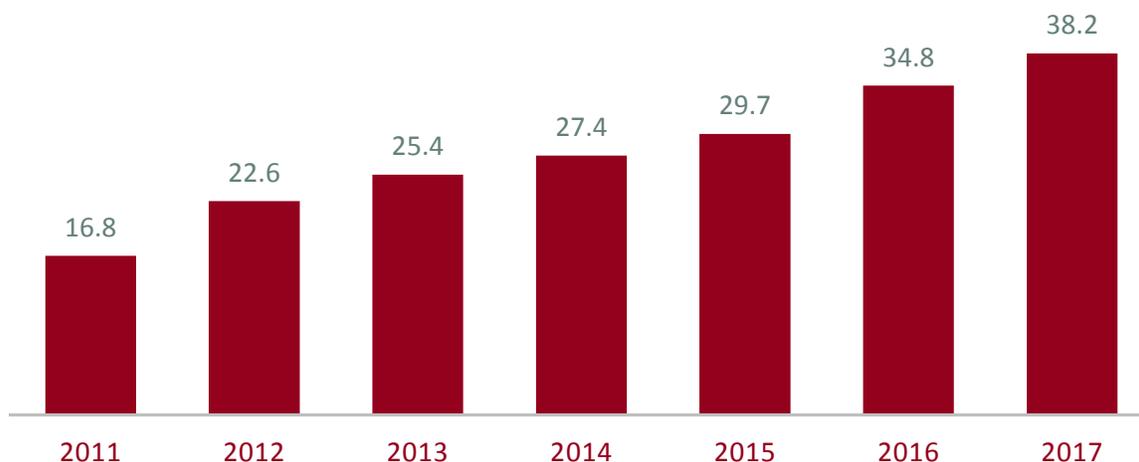
Operación del Sistema Informático de Gestión Registral

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, durante el año 2017 se puso en marcha la cuarta Etapa del Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad, cuyos objetivos principales son: promover y consolidar el uso de la firma electrónica; ofrecer servicios en línea para grandes usuarios y para el público en general; y, llevar a

cabo la captura histórica, mediante el diseño de cuatro módulos del Sistema Informático de Gestión Registral.

En ese sentido, se logró el apoyo del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con una inversión de 3.6 millones de pesos para dicho programa, invirtiendo el Estado de Tlaxcala 2.4 millones para el mismo objetivo. Los cambios reflejados a fines del presente año permitirán, en corto tiempo, mejorar en los índices de competitividad, reducir los tiempos de respuesta y continuar con el incremento en la recaudación de derechos. Estos últimos presentando un incremento de 10% en comparación al ejercicio 2016, recaudando en este ejercicio 38.2 millones de pesos.

Gráfica 4.8 Ingresos recaudados (millones de pesos).



Fuente: 2011 – 2012, REM Dirección de Notarías y Registro Público de la Propiedad y del Comercio; 2013 – 2017, Sistema Informático de Gestión Registral.

Actividades relacionadas con la función notarial

Durante el 2017 se llevaron a cabo 10 inspecciones a las diferentes notarías en todo el estado para revisar los documentos que por Ley deben formar parte del Archivo de las notarías, dando certeza y validez jurídica a los trámites que la población realiza y vigilando el ejercicio de la fe pública en la entidad.

A su vez, con la finalidad de homologar criterios y mejorar la atención notarial, la Dirección de Notarías lleva a cabo reuniones mensuales con los notarios en funciones en el estado de Tlaxcala.

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD

La ciudadanía tlaxcalteca se ha visto inmersa en una discusión de expresiones políticas y mediáticas, sustentadas en datos parciales cuantitativos, que aseguran un aumento extraordinario en los indicadores delincuenciales, sin considerar el conjunto de factores criminógenos y cualitativos que intervienen en esa tendencia.

El Gobierno del Estado, atento a la demanda pública, ha promovido y apoyado un proceso de reingeniería estructural al interior de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) orientado al fortalecimiento de cuadros, neutralización de prácticas desleales, mejoras tecnológicas y adopción de nuevos modelos de capacitación y desarrollo policial, los cuales en conjunto permitan la reducción de la estadística adversa y un mayor acercamiento y reconocimiento de la sociedad.

En concordancia con las líneas de acción propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, la CES ha buscado contribuir a la construcción de un ambiente social armónico, basado en la preservación de la paz, la persecución y sanción de quienes infringen las normas y el respeto general a la normatividad en el Estado.

Prueba de lo anterior fue la participación coordinada con la Secretaría de Gobierno y la Procuraduría de Justicia del Estado en el desarrollo del foro estatal denominado “Gobernanza, Justicia y Seguridad”, realizado el 2 de marzo del presente, cuyo principal propósito fue el de apoyar con integración de propuestas sociales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo vigente, contando con la participación de 960 ciudadanos distribuidos en 9 mesas temáticas.

Dichas labores van más allá del cambio sustantivo institucional y se complementan con la intervención de instancias ministeriales y judiciales que aplican sanciones más efectivas contra quienes infringen las normas, ofrecen mecanismos óptimos para la reparación del daño y garantizan una sana reinserción social.

Coadyuvando con lo proyectado en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, esta institución contribuye con la implementación de programas y políticas que fungirán como guía en el desarrollo social, un ambiente de paz y seguridad en la ciudadanía tlaxcalteca.

Las siguientes acciones que se mencionan cuentan con una visión a corto y mediano plazo cuya prioridad es dar atención a las demandas más sentidas de la sociedad en materia de Seguridad Pública:

Estado de fuerza policial

Al cierre del 2017, la CES reporta una plantilla de 2,024 personas, de los cuales 744 son policías operativos dedicados a la prevención del delito, divididos en dos turnos de 24 horas: 385 y 359,

respectivamente. El resto del personal se encuentra distribuido en las áreas de Dirección de Prevención y Reinserción Social, Policía Industrial y Bancaria, Oficialía Mayor de Gobierno y áreas administrativas.

La plantilla de la CES no ha crecido, por el contrario, observa una progresiva disminución (61 personas), producto de los programas de depuración policial, bajas por renuncia voluntaria y algunos por prácticas desleales que se someten a consideración del Consejo de Honor y Justicia.

Si tomamos como base la estadística de INEGI respecto al número de pobladores en la entidad (1 millón 300,000), actualmente en Tlaxcala existe un policía estatal operativo por cada 1,747 habitantes, cifra aún distante de la media propuesta en el Modelo Óptimo de Función Policial que es de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes.

La optimización operativa se ha alcanzado por la aplicación de una reingeniería al interior de la institución, traducida en esquemas de reorganización, reasignación y redistribución de personal en diferentes áreas y funciones, a saber:

- a) Se reasignaron y canalizaron a más de 100 elementos que cumplían funciones administrativas a labores dedicadas a la prevención y persecución del delito.
- b) Se graduaron 90 elementos del Curso Básico de Formación Inicial para Policía Preventivo.

A la fecha se ha llevado a cabo un proceso continuo de reasignación de labores y funciones policiales, priorizando el desplazamiento de personal a aquellos municipios que, por su densidad poblacional y actividad comercial y económica, presentan mayores riesgos y número de ilícitos.

Formación y capacitación policial

Se impartieron 27 cursos de capacitación, contando con la participación de policías estatales y municipales, además de custodios acreditables.

Los cursos están relacionados con temas de proximidad social, derechos humanos, seguridad y prevención de delitos en general, protección a funcionarios, entrevistas en etapa de juicio oral, manejo de evidencia y cadena de custodia, robo a cuenta habientes, función del primer respondiente y ciencia forense, entre otros.

Paralelamente se han coordinado acciones con las diferentes academias de seguridad en el país, participando en cursos imprescindibles para la función policial, entre ellos: investigación criminal; análisis táctico, labores informáticas y cibernéticas, justicia penal, armas y explosivos, entre otros.

Mecanismos de renovación académica

Se apoya a aquellos elementos que muestran interés en seguir superándose académica y profesionalmente, lo cual además les permite cumplir con los requisitos de permanencia e ingreso.

Tabla 4.4. Escolaridad del personal policial, 2017.

ESCOLARIDAD	CES	DPRSE	PIB	TOTAL
PRIMARIA	3	1	1	5
SECUNDARIA	377	70	169	616
CARRERA TÉCNICA	47	19	2	68
BACHILLERATO	808	112	110	1,030
TÉCNICA SUPERIOR UNIVERSITARIA	7	0	0	7
INGENIERÍA	21	4	0	25
LICENCIATURA	192	66	4	262
MAESTRÍA	8	3	0	11
TOTAL				2,024

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad.

Se firmaron nueve convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, a través de los cuales los policías, sus hijos y familiares podrán tener acceso a becas u otro tipo de estímulos para poder continuar y concluir sus estudios.

Dichas acciones se realizaron con Universidad Metropolitana; CBTA N°134, la Universidad Politécnica; Universidad del Valle, la Universidad Tecnológica, el Colegio Libre de Estudios Universitarios, Campus Puebla (CLEU), el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco y la Universidad Nova en Ciencias Jurídicas S.C.

Paralelamente se abrirán espacios en el Centro Iberoamericano para el Desarrollo e Investigación de la Ciberseguridad A.C. y con la Universidad Panamericana, los cuales incluyen becas anuales para elementos de la CES para estudios de especialidad o posgrados.

En ese mismo tenor, por primera vez en su historia la CES signó un acuerdo de colaboración en materia de servicio social con la Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior (COSSIES).

A partir de esos convenios el Gobierno del Estado a través de la CES consolidó la inclusión de jóvenes estudiantes para el cumplimiento de su servicio social y prácticas profesionales, que les permita ampliar y potenciar sus conocimientos.

En el segundo semestre de 2017, 21 jóvenes se han apegado a este esquema y un número importante de éstos han externado e incluso realizado trámites para su incorporación formal a los cuerpos policiacos.

Debe destacarse la participación de personal de la CES en cursos de capacitación técnico, táctico, de adiestramiento y profesionalización en instancias regionales, nacionales como son la Academia Regional del Sureste y Academia Regional del Centro, así como la realización de intercambio de experiencias en la Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Veracruz y ampliando sus niveles de relación con instancias internacionales tales como Búfalo, Nueva York y Filadelfia.

Equipamiento e Infraestructura

En lo que va de la presente administración, a través de la aplicación de recursos provenientes de la Federación (FASP), se llevaron a cabo diversas acciones de mejora en infraestructura a instalaciones de la CES, al tiempo que se realizó la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y táctico operativo.

Derivado de la concertación realizada vía FASP, la CES direccionó el esfuerzo para la mejora tecnológica y de equipo táctico para incrementar las capacidades operativas de la institución en su conjunto. Como referencia, a continuación, se enuncian algunas mejoras:

- a) Adecuación y cambios en inmuebles diversos para mejorar la calidad y distribución de los mismos y del personal (3 delegaciones: Calpulalpan, San Pablo del Monte, Huamantla, además de Asuntos Internos).
- b) Reasignación de áreas y gestión de materiales para mejora y equipamiento en oficinas centrales de la CES: jurídico, análisis táctico, investigación, baños, antimotín, despacho principal, stand de tiro virtual y simulador de conducción de vehículos.
- c) Rehabilitación de nueve torres de vigilancia pertenecientes al Sistema Penitenciario.

- d) Actualización y abastecimiento de equipo táctico para la institución, entre ellos: municiones, armas largas, gas lacrimógeno, granadas de humo, entre otros.

Dignificar las instalaciones policiales

El Plan Estatal de Desarrollo contempla la emisión de seis protocolos de actuación policial, de los cuales se tienen vigentes tres (Primer Respondiente, Cadena de Custodia y Uso Legítimo de la Fuerza), dos están concluidos y en proceso de revisión por instancias jurídicas (Violencia de Género, Atención a Víctimas y a Grupos Vulnerables), y se encuentra en proceso de elaboración el protocolo de Investigación Prevención y Reacción.

Creación y desarrollo del Servicio Profesional de Carrera Policial

En lo que va de la administración, se han enviado a 415 personas a evaluaciones de control de confianza, lo que representa un gasto de 1.71 millones de pesos. Asimismo, se han establecido acuerdos con instancias policiales de orden municipal para homologar criterios de actuación, capacitación, acciones de coordinación institucional e intercambio de información.

Es importante referir que estas acciones se realizan exclusivamente con aquellos directores de policía municipal que han cumplido con sus esquemas de certificación, control de confianza, formación inicial, profesionalización jurídica, entre otros.

Estudios para homologar grados, perfiles de puestos, así como los perfiles regionales de reclutamiento

A partir del mes de mayo se inició el estudio para la homologación de grados, perfiles de ingreso y perfiles de puesto; todo ello de cara a la implementación del Servicio Profesional de Carrera, que contribuirá a mejorar las condiciones del desarrollo policial.

Convenios a nivel nacional e internacional para la obtención de recursos financieros destinados a formación policial

Se han establecido y fortalecido vínculos con instituciones y organizaciones internacionales, principalmente de Estados Unidos e Israel, con el propósito de contar con acuerdos para la donación de recursos, intercambio de experiencias y acciones en materia desarrollo policial.

Sobresale la continuidad de las labores para la obtención de materiales e insumos para la Unidad Canina, la cual realiza acciones preventivas y de reacción, con tres especializaciones:

- a) Narcóticos, cuyas acciones han permitido detectar y localizar diversos tipos de drogas;

- b) Detección de artefactos explosivos, que por su naturaleza son catalogados como caseros o elaborados; y
- c) Guardia y protección, donde los oficiales caninos sirven para inhibir a sujetos que quiera hacer daño a terceros.

Desarrollar y potenciar los servicios de Inteligencia Policial

Con miras a crear la División Científica de la CES, se han reestructurado y fortalecido las unidades de investigación y análisis táctico, dotándolos de mayor tecnología, infraestructura y personal para la ejecución de sus labores.

Oficiales de caso especializados por cada sector de atención

Se han asignado oficiales de caso y especializados a partir de cada uno de los rubros delictivos que se reportan en el estado, con el propósito de contar con una mayor capacidad de análisis sobre los indicadores delictivos y a partir de ello la creación de estrategias operativas para su contención y erradicación.

Participación e integración a la Red Nacional de Analistas

En atención a los lineamientos nacionales, la CES participa en organismos especializados para la evaluación de la información criminal, como es el caso de la Red Nacional de Analistas. En ese contexto, se han logrado compartir las acciones en los ámbitos de seguridad pública municipal, donde actualmente la información aparece dispersa, sin considerar las deficiencias estructurales que reporta cada localidad.

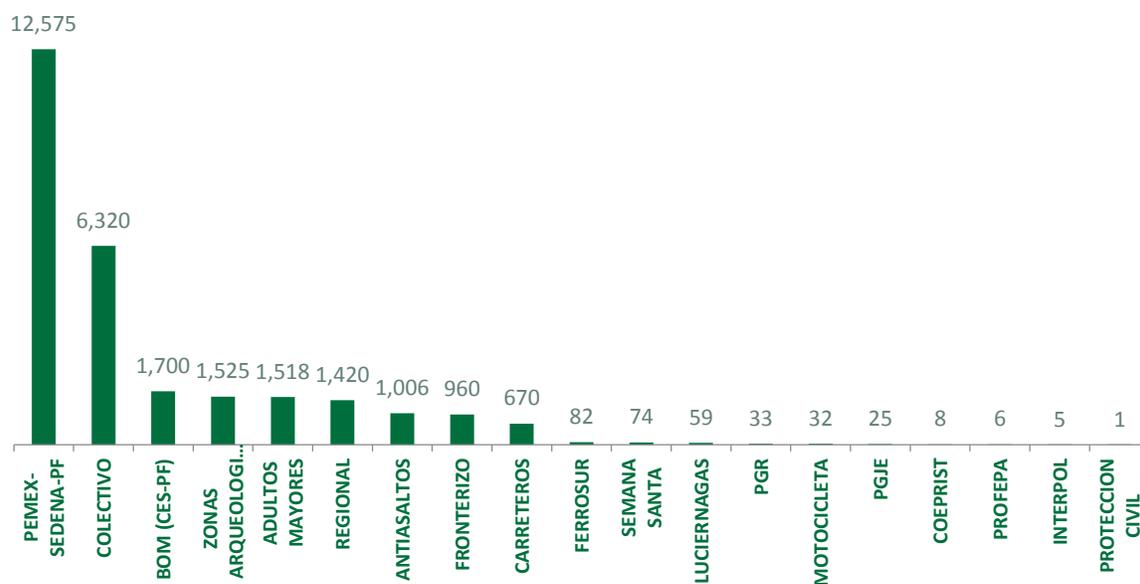
Servicios de policía científica del Estado

En el mes de julio del presente año, se creó la Unidad de Policía Cibernética dedicada a identificar y desarticular células que incurrir en delitos de alto impacto, así como a atender a aquellas víctimas que son objeto de acciones dolosas por medios electrónicos. Esta unidad es de carácter multidisciplinario y participan actualmente 10 elementos de la CES, que son reforzados en su momento por los responsables de atención a víctimas.

Operativos Conjuntos

En el presente año, la Comisión Estatal de Seguridad ha trabajado de manera conjunta con diferentes instancias locales, federales y municipales realizando 28,019 operativos conjuntos:

Gráfica 4.9. Operativos conjuntos de CES con diferentes instancias.



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad.

Acciones operativas para disuadir y prevenir del delito municipios fronterizos, principales carreteras de la entidad y localidades identificadas como puntos de atención delictiva

La policía del estado realizó 139,387 acciones de seguridad pública, manteniendo como estrategia básica la colocación de dos cinturones para la contención e inhibición del delito. Dichas estrategias comprenden:

- a) Blindaje fronterizo: mediante la ubicación de “puntos de control” en zonas que colindan con otras entidades del país, con el propósito de acotar y limitar la entrada y salida de grupos delincuenciales dedicados al robo en casa habitación y vehículos, trata de personas y tráfico de armas y sustancias ilegales.
- b) Módulos policiales: participan 32 ayuntamientos y consiste en la instalación de puntos estratégicos, en los que se busca alcanzar una mayor calidad y eficacia en la atención y respuesta a la ciudadanía.

Coordinación interinstitucional federal, estatal y municipal

El Gobierno del Estado, a través de la CES, participa en cuatro grupos de coordinación interinstitucional con instancias federales, estatales y municipales, cuyo objetivo fundamental es

desarrollar acciones operativas conjuntas que permitan inhibir y perseguir los delitos que se reportan.

Especial atención debe darse a las acciones desplegadas con la llamada Fuerza CONAGO, en los que se envía personal operativo a realizar acciones disuasivas y de prevención del delito, particularmente en estados vecinos de Hidalgo y Puebla.

Convenios interinstitucionales de intercambio de inteligencia y software especializado de apoyo a la operación policial

Como parte de las estrategias integrales aplicadas en el presente año, sobresale la prevención del delito de robo de vehículos, para lo cual se ha implementado un programa basado en la ubicación georreferenciada de este tipo de ilícito.

En ese marco, también destaca la firma de un acuerdo para el intercambio tecnológico y de información con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados (OCRA), para participar en labores de detección de autopartes y unidades robadas.

Por otra parte, debe enunciarse la labor de coordinación que se aplica con áreas que se ubican físicamente en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, atendiendo las llamadas de la población por medio del número de emergencia 911 y el sistema de videovigilancia.

Prevención del delito

A través de las actividades de proximidad social se mantienen acercamientos con la ciudadanía para la identificación de problemas y factores criminógenos en cada localidad; mediante éstos se construyen puentes de comunicación con grupos e instituciones públicas y privadas donde se realizan labores docentes para la prevención y contención de ilícitos, y al tenor de lo expuesto se da atención y seguimiento a víctimas del delito.

Las unidades de prevención han diseñado los programas:

- **Tu Familia con el Policía**

A través de este programa se promueve el acercamiento con la ciudadanía para generar un vínculo de confianza entre la sociedad y los elementos de seguridad pública, donde se comparte el actuar diario de la Policía Estatal, impartiendo 226 platicas a un total de 21,386 personas.

- **Enlace con la Comunidad**

Estas labores buscan propiciar la participación de la Sociedad en acciones conjuntas de prevención del delito, adicciones y desintegración familiar, mediante encuentros que exponen medidas preventivas para disminuir conductas antisociales y delictivas. De igual forma, se busca sensibilizar a catedráticos, padres de familia y alumnos para mejorar su ambiente familiar, escolar y social. Con ese fin se impartieron 122 pláticas a un total de 9,483 personas.

- **Educación Vial**

Para contribuir a disminuir los riesgos de mortalidad ocasionados por accidentes de tránsito, este programa está dirigido a menores, adolescentes y padres de familia; en este año se han dictado 1,486 pláticas, atendiendo a 45,253 personas.

- **Súmate a la Prevención**

Encaminado a disminuir los factores de riesgo sociales que inducen a la presencia de conductas antisociales, abatir la incidencia de ilícitos, drogadicción, accidentes y la desintegración familiar; en lo que va del año se han impartido 1,030 pláticas a un total de 39,713 personas. Estas acciones se han realizado en 44 de los 60 municipios del Estado.

Honestidad y combate a la impunidad

La Unidad de Asuntos Internos atendió 101 expedientes administrativos, de los cuales en 17 se comprobó la responsabilidad de los elementos policiales, los cuales fueron remitidos al Consejo de Honor y Justicia Policial de la CES, el cual a la fecha ha sesionado en 39 ocasiones, de acuerdo con las formalidades del procedimiento establecido en la Ley de Procedimiento administrativo de Tlaxcala.

Transparencia y acceso a la información pública

En materia de transparencia y rendición de cuentas, la Comisión Estatal de Seguridad recibió 147 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 135 han sido atendidas y 12 se encuentran en trámite.

Programas de reinserción que facilitan la adquisición de habilidades y la reincorporación de los internos a la vida productiva

Dando cumplimiento con lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo, el Sistema Penitenciario asume programas de apoyo psicológico y capacitación laboral, además de actividades deportivas y

culturales que buscan incidir eficazmente en los factores individuales y sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictivas.

En este rubro, al cierre de año se han otorgado 42 cursos de capacitación. En paralelo se realiza la convivencia armónica de los internos a través de 42 actividades beneficiando a las 834 personas que se encuentran privadas de su libertad.

La reinserción social es un proceso sistemático que conlleva acciones permanentes en materia educativa. Por tal motivo, se han gestionado ante las instituciones educativas, acuerdos interinstitucionales, alcanzando 219 certificados de estudios.

Actualmente se mantienen en ocupación laboral a 553 personas privadas de su libertad.

De igual forma, a través de la Unidad de Medidas Cautelares se proporcionaron 1,276 supervisiones previas a Juicio, mediante evaluaciones de riesgo procesales.

Retos y necesidades Institucionales

A partir de los objetivos estratégicos y líneas de acción plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo los principales retos que enfrenta y debe superar la Comisión Estatal son:

1. Implementación y continuidad a los procesos de mejora en los esquemas de reclutamiento, selección y permanencia de personal, a partir de la observancia de los perfiles de puesto que se tienen diseñados a nivel nacional y estatal.
2. Incremento en el estado de fuerza para alcanzar el estándar nacional de un policía por cada mil habitantes.
3. Creación y desarrollo del Servicio Profesional de Carrera, el cual se está trabajando a nivel intrainstitucional y antes de que concluya el año deberá ser enviado a las instancias gubernamentales de orden estatal y nacional para su aprobación.
4. Incremento de acciones coordinadas con instancias policiales de orden municipal. En ese sentido, deben homologarse criterios de operación conjunta y revisarse el estatus legal, técnico y de capacitación con que cuentan los elementos municipales. Es importante referir que las policías locales continúan siendo usadas como instrumento de control y operación política a nivel local, lo que impide la continuidad en la carrera policial, concentra y otorga funciones a personal no certificado y abre espacios para su cooptación por parte de grupos que operan al margen de la ley.
5. Construcción de un nuevo modelo organizacional, soportado en la aplicación de la norma, la coordinación explícita y eficaz con instancias ministeriales y de procuración de justicia. No debe olvidarse que del 100% de los detenidos y puestos a disposición por parte de los

elementos de la CES, ante instancias ministeriales, poco más del 12% son los que realmente enfrentan procesos y son sancionados por jueces.

6. Modernización tecnológica que permita el fortalecimiento de las unidades operativas, a partir de las labores de investigación, análisis táctico y patrullaje cibernético.
7. Fortalecer las labores de proximidad social, prevención del delito y atención a víctimas, basado en la construcción de puentes de comunicación con la ciudadanía, así como de instancias de gobierno que pudieran participar en cada tema.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Alerta Amber

Se ha brindado atención y seguimiento inmediato a las denuncias de no localización de menores. Se han atendido 222 alertas, de las cuales se han difundido 69 con denuncia en lo que va del año. La asistencia se realiza a través del personal adscrito al número de emergencia 911 y las tareas de localización se llevan a cabo en coordinación con los cuerpos de policía municipal, estatal, federal, de investigación, gendarmería y Cruz Roja, entre otros.

Capacitación para policías de investigación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio

En los meses de enero y febrero de 2017, se dio la réplica del Taller de Investigación Criminal aplicado al Sistema de Penal Acusatorio a un total de 71 policías de investigación; este taller se impartió por primera vez en el año 2016. El objetivo de estos talleres es ir especializando a los Policías de Investigación para un mejor desempeño en su campo de trabajo.

Entre los meses de marzo y abril de 2017, fueron donados 4 Kits denominados “Tecnologías de Información e Infraestructura de Comunicaciones” al Gobierno del Estado, patrocinados por la Embajada de Estados Unidos a través de Recursos de Iniciativa Mérida, beneficiando así a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y en especial la Agencia del Ministerio Público del Municipio de Apizaco, actualizando todo el equipamiento tecnológico que se tenía.

Cursos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio con perspectiva de género

En el mes de mayo de 2017, la Secretaría de Gobierno del estado coordinó cursos dirigidos a ministerios públicos, peritos y facilitadores enfocados al Sistema de Justicia Penal Acusatorio con perspectiva de género. En total fueron capacitados 13 facilitadores, 8 ministerios públicos y 19 peritos.

Estos cursos ayudan a que los operadores sustantivos de esta PGJE conozcan a fondo los derechos de las mujeres y rompan con las prácticas discriminatorias y sexistas que permanecen el sistema de justicia, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres, buscando una sociedad menos violenta y más igualitaria.

Ciclo de conferencias “Tejiendo un Municipio Libre de Violencia de Género”

El 15 de junio de 2017 el enlace institucional del Sistema de Justicia Penal Acusatorio de la Procuraduría General de Justicia del estado participó en el ciclo de conferencia que organizó el Instituto de la Mujer en el municipio de Contla denominado “Tejiendo un Municipio Libre de Violencia de Género”, dirigido al personal de la Presidencia de Contla y al público en general, con la finalidad de que la sociedad se dé cuenta que el Gobierno del Estado está preocupado por replantearse la visión de las estructuras sociales y manifestar la voluntad de conseguir igualdad y justicia social.

Instalación y firma de acuerdos de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes

El 23 de junio de 2017, en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Estado, se reunieron los titulares de diferentes dependencias del estado que integran la Subcomisión para la Implementación de Sistema de Justicia para Adolescentes, en el cual la Secretaria de Gobierno, y como invitada de honor, la Mtra. Claudia Alonso, coordinadora de Operatividad de Sistema Nacional para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), declaró la instalación de dicha Subcomisión. El objetivo fue adaptar el proceso penal acusatorio a la justicia para adolescentes cuidando siempre su condición de menor de edad.

Departamento de Investigación del Delito

Actualmente este departamento cuenta con 56 agentes del ministerio público en la región sur y región norte, teniendo 8 unidades de investigación del Sistema de Justicia Penal, llevando a cabo las siguientes acciones durante 2017:

- 646 carpetas de investigación con detenido iniciadas
- 5,142 carpetas de investigación en trámite
- 211 carpetas de investigación judicializadas
- 24 procedimientos abreviados
- 25 sentencias condenatorias
- 2 sentencias absolutorias

Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa

- Unidad de Atención Integral

Es la unidad que tiene el primer contacto con la ciudadanía, encargada de iniciar denuncias y ordenar las primeras diligencias; asimismo, se encarga de integrar las actas de hechos y carpetas de investigación y remitirlas a la Unidad de Justicia Alternativa, a la Unidad de investigación del Delito y a otras dependencias (cuando el asunto no es de materia penal). En esta unidad se presentaron 9,056 actas de hechos y 920 carpetas de investigación.

- Unidad de Justicia Alternativa

Es la unidad encargada de solucionar los conflictos a través del diálogo entre las personas involucradas y es aplicable para los delitos que son no graves. Este tipo justicia permite que los particulares resuelvan sus problemas sin necesidad de ir con un juez, ya que da oportunidad a las partes para ponerse de acuerdo a través de la voluntad, la cooperación y la comunicación, mediante un acuerdo reparatorio, de los cuales sumaron un total de 599.

Adscripción a juzgados penales

La dirección cuenta con adscripción de agentes del ministerio público adscritos a juzgados penales en los distritos Judiciales de Sánchez Piedras, Guridi y Alcocer. Dentro de las obligaciones como parte en el proceso le corresponde al agente del ministerio público la aportación de pruebas, promover las diligencias conducentes al debido esclarecimiento de los hechos, la comprobación del cuerpo del delito y la plena responsabilidad de quienes hayan intervenido, demostrar la existencia del daño y la fijación del monto para su reparación, así como la impugnación de aquellas resoluciones para su revisión por el órgano encargado de conocer en segunda instancia, en la cual se radicaron 196 procesos y 218 sentencias condenatorias.

Adscripción a los Juzgados Civiles y Familiares

La adscripción a esta dirección se extiende en materia civil y familiar a los distritos judiciales Cuauhtémoc (con sede en Apizaco), Juárez (con sede en Huamantla), Zaragoza (con sede en Zacatelco) y Ocampo (Calpulalpan), de los que la intervención de ministerio público radica en promover y participar en las diligencias procedentes para preservar la integridad del núcleo familiar, así como proteger a los menores de edad, ancianos y personas con capacidades diferentes; sobre lo anterior el ministerio público tuvo 7,944 intervenciones.

Adscripción al Tribunal Superior

El agente del ministerio público que participa en la segunda instancia vigila los actos procedimentales de la autoridad que tiene a su cargo para revisión. Sobre lo anterior se obtuvieron 54 sentencias condenatorias confirmadas.

Juzgado Especializado en Administración de Justicia Para Adolescentes

Por lo que se refiere a la adscripción al Juzgado Especializado en Procuración e Impartición de Justicia para Adolescentes, le corresponde al agente del Ministerio Público rendir ante la autoridad jurisdiccional las pruebas de la existencia de las conductas típicas y antijurídicas y de la responsabilidad del adolescente, así como participar en su desahogo.

De igual forma, intervenir en las audiencias del proceso y solicitar, en su caso, la imposición de medidas precautorias e interponer los recursos en contra de las resoluciones que afecten el interés de la sociedad, de la víctima o del ofendido.

Durante este año se han desahogado 35 audiencias de juicio oral y se han emitido 30 sentencias definitivas condenatorias.

Juzgado de Ejecución Especializado de Medidas Aplicables a Adolescentes y de Ejecución de Sanciones Penales

La intervención del Ministerio Público en el procedimiento de ejecución penal consiste primordialmente en el respeto de los derechos humanos de las personas que tengan interés en la ejecución de las sentencias y de las disposiciones legales relativas al debido cumplimiento de la sentencia.

El Ministerio Público procurará en el ámbito de su competencia el cumplimiento de las cuestiones de orden público e interés social en los procedimientos de ejecución penal, dentro de los cuales se tuvieron durante el 2017, 50 audiencias.

Departamento de Policía de Investigación

El personal de la Policía de Investigación realizó 271 operativos Institucionales destacando lo siguiente:

Se dio cumplimiento a 232 órdenes de aprehensión y reaprehensión, 97 investigaciones, 1,257 auxilios cumplidos, 139 personas localizadas, 13 cateos, 3 detenciones en flagrancia por el delito de Narcomenudeo, 23 personas aseguradas en flagrancia y 66 vehículos puestos a disposición.

Resultado del trabajo multidisciplinario de especialistas de PGJE se logró recuperar un tractocamión cargado con 22 toneladas de harina que se encontraba en el interior de un domicilio ubicado en el Municipio de Cuapiaxtla.

Derivado de los recorridos estratégicos que realizan los oficiales de la Policía de Investigación adscritos a la PGJE lograron ubicar y recuperar en el municipio de Tetla de la Solidaridad, dos cajas secas que fueron robadas horas antes.

El efectivo despliegue táctico y los trabajos de inteligencia emprendidos por los oficiales de la Policía de Investigación adscritos a la PGJE, permitió frustrar el robo con violencia de un camión de carga acoplado a una caja seca en la carretera Tlaxcala-Apizaco, así como la captura de seis presuntos responsables (ahora imputados).

De igual forma fue posible la recuperación de un tracto camión robado en Zitlaltepec, encontrando a un presunto responsable del ilícito, el cual llevaba consigo aproximadamente 400 gramos de hierba verde con las características propias de la marihuana.

En el mes de septiembre y octubre se logró la detención, desarticulación y vinculación a proceso de una banda de secuestradores y la liberación de una víctima. Por otro lado, en colaboración con el estado de Puebla se logró el esclarecimiento de un feminicidio, logrando la detención del imputado.

Por su parte, gracias a los esfuerzos de varias dependencias y a las tareas de coordinación de la PGJE, se logró la localización y presentación de dos personas del sexo femenino denunciadas como desaparecidas de 20 y 14 años de edad, respectivamente.

Por último, se esclareció el homicidio de dos personas con la detención de tres personas las cuales fueron puestas a disposición y actualmente se encuentran vinculadas a proceso.

Departamento de Servicios Periciales

- SEMEFO móvil

Se adquirió una unidad vehicular con diseño exclusivo para realizar diligencias de necropsias fuera de un Servicio Médico Forense, como puede ser en poblaciones lejanas donde no se cuente con un Servicio Médico Forense o en caso de exhumaciones de cualquier parte del Estado.

La unidad se encuentra totalmente equipada, contando con plancha para necropsia, refrigeración para cadáver e instrumental idóneo para disección; asimismo, cuenta con equipo de videograbación, refrigerador para conservación de muestras obtenidas del cuerpo, kits para realizar algunas pruebas químicas rápidas, planta de luz eléctrica, tanque de agua limpia y un tanque de aguas rojas, para después ser depositadas en un lugar idóneo.

- Adquisición de equipo tecnológico

Con una inversión de \$2,800,000, se adquirió el Software DigiMed para integrar la base de datos de perfiles genéticos obtenidos en el laboratorio de genética forense, que podrán ser compartidos con el sistema CODIS y los parámetros establecidos en acuerdo nacional por la Procuraduría General de Republica, procuradurías y fiscalías del resto del país, poniendo a la vanguardia a la PGJE en el manejo de información genética de muestras de cadáveres no identificados.

Se adquirió el software Composite Facial Sirchie Comphotofit + Color III que utiliza bases de datos extensas con cientos de características de fotografías de personas reales en color (son posibles miles de combinaciones). Con Comphotofit se construyen compuestos usando cinco componentes básicos: frentes, ojos, narices, bocas y barbillas. Para la adquisición de este equipo se destinaron \$230,000.

A su vez, se adquirió un software que permite garantizar el buen funcionamiento de la base de datos estatal de Huella Balística (IBIS), que cuenta con características como la vista en tercera dimensión, al que se puede añadir un acabado metálico y la posibilidad de manipular la iluminación para destacar mayor detalle. Para el mantenimiento de este equipo fueron destinados \$2,600,000 monto que incluye la licencia de uso, la cual permitirá el intercambio de información dentro de la red de la Procuraduría General de la República y con las demás entidades federativas.

- Trámites

La dependencia llevó a cabo la emisión de 11,790 dictámenes y 2,462 informes periciales, así como la expedición de 35,207 constancias de no antecedentes penales.

Inauguración del Centro de Justicia para Mujeres

El 1 de agosto del presente año, se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres, el cual se convirtió en el número 36 a nivel nacional que abre sus puertas para apoyar a este sector de la población. El objetivo de este centro es acercar los servicios institucionales a las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia.

Durante el evento inaugural estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Álvaro Vizcaíno Zamora, la Secretaria de Gobierno del estado, Edith Anabel Alvarado Varela, y el Procurador General de Justicia del Estado, Tito Cervantes Zepeda.

El Centro de Justicia para las Mujeres es un órgano desconcentrado por función, dotado de autonomía técnica y operativa, jerárquicamente subordinado a la PGJE. Concentra servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

De agosto a septiembre 2017, ha brindado atención a 195 mujeres, 478 servicios otorgados y se han iniciado 13 carpetas de investigación.

Capacitación

Durante el año de 2017 se recibieron y ofrecieron los siguientes cursos de capacitación:

- Detección de víctimas de trata de personas. Impartido por la oficina internacional del Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América, los días 16, 17 y 18 de agosto.
- Diplomado de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas. Impartido por el Colegio de Tlaxcala (COLTLAX), gestionado por la Secretaría de Gobierno, el cual dio inicio el 23 de agosto y concluyó el 27 de octubre.
- Curso de trabajo en equipo. Impartido por Instituto Politécnico Nacional (IPN) en coordinación con Centro de Educación Continua Unidad Tlaxcala (CECUTLAX), el cual se llevó a cabo de los días 4 al 12 de septiembre 2017.
- Curso de Introducción al Modelo de Operación del Centro de justicia para las Mujeres (CJM) en el estado de Hidalgo. Impartido por personal del CJM, en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, durante los días 3 y 4 de octubre 2017.
- Curso de Capacitación Integral Telefónica para la Atención de Usuarías y Víctimas en los Centros de Justicia para las Mujeres. Capacitación impartida por personal de la Comisión

Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad, que se impartió los días 9, 10, 11 y 12 de octubre 2017.

- Taller sobre violencia de género e igualdad en el acceso a la justicia. Impartido por la Unión Europea y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante los días 11, 12 y 13 de octubre 2017, en la Ciudad de México.

Adicionalmente, se ha realizado la difusión de los servicios con los que cuenta el Centro de Justicia para las Mujeres en los municipios con alerta de género, como son en Tenancingo, San Pablo del Monte, Zacatelco, Teolocholco, Xicohtzinco, Papalotla, Ayometla, Tlaltelulco, Acuamanala, Apizaco, Acxocomanitla, Contla y Chiautempan.

Unidad de Desarrollo Profesional y de Servicio Civil de Carrera

Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Seguridad Pública, y con el objetivo de contar con personal capacitado y con un nivel de estudios superior, se realizó el curso de renivelación académica para 35 elementos, el cual dio la oportunidad de que el personal obtenga su certificado oficial de nivel medio superior.

Con el objetivo de profesionalizar al personal de la PGJE, se gestionaron con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, por conducto de la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT), los siguientes cursos:

- Curso de formación de instructores en detección de víctimas de trata de personas, que se impartió a nueve servidores públicos de la Procuraduría, la Secretaría de Salud (SESA), el Tribunal Superior de Justicia (TSJE), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), la Secretaría de Educación (SEPE-USET) y la Secretaría de Gobierno estatales, el cual se ha replicado a servidores públicos municipales, estatales y federales.
- Curso de extinción de dominio, impartido a cinco elementos del Departamento de Investigación del delito.
- Curso de nociones básicas del delito de operaciones con recurso de procedencia ilícita, impartido a tres servidores públicos del departamento de investigación del delito.

Asimismo, se creó el Protocolo de Actuación Unificado para atender e investigar hechos que la ley señala como delitos con motivo de la violencia contra las mujeres (PAUTLAX), el cual se ha impartido a personal de policía de investigación y ha sido replicado a personal de Seguridad Pública.

Con el objetivo de contar con personal profesional, así como brindar una atención de respeto, digno y profesional a la ciudadanía, se crea la Unidad de Género la cual reforzará la capacitación al personal de la Procuraduría en temas de perspectiva de género, derechos humanos, ética y valores.

Por último, vale la pena mencionar que para el cierre de año se tiene prevista una capacitación a personal de Procuraduría en “Atención personal de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, quienes también se certificarán en el estándar de competencia ECO539, conforme a lo solicitado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación de la PGJE

Se renovó y se tomó protesta a los integrantes que conformarían el Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala. Dicho órgano colegiado es el que conoce y resuelve los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de policías de investigación.

Unidad de Visitaduría y Asuntos Internos

Es tarea fundamental del Gobierno del Estado, así como de la Procuraduría General de Justicia Estatal, garantizar de forma paralela la procuración de justicia eficaz y expedita, evitando en todo momento actos de corrupción al interior de este ente público.

De enero de 2017 al cierre de año se encuentran radicados 58 expedientes de investigación interna en contra de servidores públicos adscritos a esta PGJE de los cuales 19 han sido resueltos en conciliación y 4 remitidos a la Contraloría del Ejecutivo estatal, para su sanción correspondiente. Por otro lado, no se tienen registradas recomendaciones y 31 expedientes se encuentran en trámite. A su vez, fueron realizadas 60 visitas de supervisión ordinarias a las Agencias de Ministerios Públicos.

Gráfica 4.10. Unidad de Visitaduría y Asuntos Internos.



Fuente: Procuraduría General del Estado.

Unidad Jurídica

Se han rendido 3,169 informes previos y justificados dentro de los diversos juicios de amparo, radicados en los Juzgados de Distrito del estado, así como de otras entidades federativas.

Con motivo de las quejas presentadas contra servidores públicos de esta institución, las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos han solicitado informes a esta Procuraduría, mismos que guardan el presente status:

Tabla 4.5.

2017	RECIBIDAS	NACIONAL		ESTATAL	
		TRÁMITE	CONTESTADAS	TRÁMITE	CONTESTADAS
Periodo enero – septiembre	23	0	2	1	22

Fuente: Procuraduría General del Estado.

La Dirección General de la Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en seguimiento a las investigaciones tendientes a ubicar el paradero de personas que han sido reportadas como desaparecidas, ha solicitado 127 colaboraciones. Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en seguimiento a las investigaciones tendientes a ubicar el paradero de

personas que han sido reportadas como desaparecidas, ha solicitado 36 colaboraciones de las cuales solo 4 están en trámite.

Por lo que respecta a las averiguaciones previas con opinión fundada del no ejercicio de la acción penal, se autorizaron 115.

Unidad de Comunicación Social

Se realizaron un total de 280 síntesis informativas, producto del rastreo en medios impresos y digitales y se emitieron 423 boletines a los diferentes medios de comunicación a fin de dar a conocer las acciones del este Gobierno. De igual forma, se creó el Sistema Digital de Datos Personales y se ha dado respuesta oportuna a 311 solicitudes de personas físicas o morales que requieran Información Pública en materia de Procuración de Justicia, a través de la Unidad de Transparencia.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑO A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado es un órgano rector de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de brindar la atención oportuna e integral a las víctimas y ofendidos de delitos y de violación a derechos humanos en el estado de Tlaxcala.

Para consolidar y cumplir los objetivos optimizando recursos humanos y financieros, se cuenta con el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos (FAARDVO), cuyo objetivo es el de brindar los recursos económicos necesarios para hacer efectivas las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a las víctimas en los términos previstos por la Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito de la entidad.

Capacitación de servidores públicos en protocolos de atención a víctimas

Con el objetivo de evitar la revictimización, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del estado cuenta con asistencia profesional especializada de psicólogos, médicos, asesores jurídicos, trabajadores sociales y personal de primer contacto, que asisten a la víctima desde la integración de la carpeta de investigación, durante el proceso penal y hasta la reparación del daño, sin postergación alguna y aplicando los recursos que se requieran para su realización. Lo anterior, a fin de evitar daños físicos, emocionales y económicos posteriores a la víctima.

Sistematización de la información de las víctimas de violencia mediante un banco único de datos que facilite el análisis de información y permita el diseño de políticas

Para coordinar y asegurar la asistencia y reparación de daño a las víctimas de delito o de violación a sus derechos humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado cuenta con el Registro Estatal de Víctimas y Ofendidos, mismo que funge como mecanismo de carácter técnico y administrativo encargado de recibir, concentrar y organizar la información relativa a las víctimas y ofendidos en el Estado.

En este banco se tienen registradas 2,131 víctimas del delito en la entidad al mes de noviembre.

Canalizaciones a albergues y centros asistenciales

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física y emocional de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores víctimas de delito, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, ha brindado albergue temporal a 16 personas en estado de necesidad derivado de un hecho delictivo.

Gestión de espacios de protección a personas que viven en situación de violencia intrafamiliar

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos, en el presente año ha otorgado 35 apoyos a personas víctimas de delito por la cantidad de \$305,385, de los cuales nueve han sido apoyos económicos que en conjunto suman \$180,685, y 26 apoyos en especie por la cantidad de \$124,700.

Promover la capacitación de las autoridades judiciales y administrativas y a los sectores social y privado en lo relativo a la protección a niñas, niños y adolescentes

Se han realizado acciones de capacitación dirigida a los servidores públicos sobre la importancia del respeto a la dignidad de las personas, especialmente en las que conllevan trato dirigido a niñas, niños y adolescentes para inhibir factores de riesgo, fortaleciendo el ejercicio de sus libertades y derechos.

Asesorías jurídicas a víctimas y ofendidos

Con la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se prevé que las víctimas sean tratadas con respeto sin distinción de su condición, por lo que actualmente tienen acceso a una atención integral que incluye la asesoría jurídica la cual tiene como fin primordial la reparación de daño que hayan sufrido. El propósito es adoptar medidas para proteger su integridad y garantizar

su seguridad, así como la de sus familiares o testigos a su favor, evitando demoras innecesarias en el procedimiento.

Respecto a lo anterior, durante el primer año de gobierno se han brindado 4,549 asesorías jurídicas a víctimas y ofendidos, de las cuales 679 han concluido por acuerdo reparatorio y el resto se encuentra en trámite.

Procesos penales con celeridad

Con la finalidad de brindar un procedimiento penal eficaz, actualmente se encuentra en operación el Sistema Informático de Gestión integral (SIGI) mismo que tiene como objetivo agilizar las tareas básicas de los operadores que integran el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, mediante la automatización de procesos tales como: interposición de denuncias y canalización a las áreas correspondientes; generación de solicitudes, notificaciones, oficios y resoluciones; consulta y seguimiento a expedientes; y producción de información para elaborar reportes y estadísticas.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Las actividades relevantes que desempeña la presente administración a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil se distribuyen en tareas de prevención y auxilio, mismas que se describen a continuación:

Campañas y materiales informativos

Se realizan 12 campañas sobre medidas preventivas en el año, de acuerdo con los programas de lluvias e inundaciones, vacaciones de verano, temporada de calor, incendios forestales y urbanos, semana santa, accidentes en el hogar, así como manejo de gas L.P. y artificios pirotécnicos; lo anterior, para evitar riesgos y actuar ante cualquier contingencia. Las campañas se desarrollan en medios impresos, radio, televisión y medios digitales.

Difusión de los protocolos de actuación ante riesgos naturales y antropogénicos

Hemos impartido capacitaciones en materia de protección civil, así como la implementación de las metodologías para la elaboración de mapas de riesgos, continuidad de operaciones en sus planes y programas, así como atención a su población, promoviendo la prevención.

Se han impartido 12 cursos y capacitaciones de tipo teórico-práctico en coordinación con Protección Civil Nacional, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el GRUPO PAMI, dirigidos al personal de la Coordinación Estatal y Coordinaciones Municipales, beneficiando a 216 personas.

Entrega de insumos a población vulnerable

Derivado de la presencia de los fenómenos naturales y antropogénicos en el estado, se entregaron 5,655 insumos para las personas afectadas y para la provisión de refugios temporales, beneficiando a ese mismo número de personas en los 60 municipios. Estos insumos corresponden a cobijas, colchonetas, láminas galvanizadas y despensas.

Equipamiento a personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil

La entrega de equipamiento a personal de Protección Civil del Estado es parte del fortalecimiento en la atención a emergencias. En este sentido, se proporcionan las herramientas adecuadas básicas para atender de manera oportuna los siniestros y así evitar que algún incidente se convierta en una situación grave, con el equipamiento básico que se entrega a 18 elementos de la Coordinación.

Evaluación de simulacros

Los simulacros tratan de recrear situaciones de emergencia factibles de ocurrencia por probabilidad o por estadística, basados en el análisis de riesgos del inmueble. Los simulacros ponen a prueba la capacidad de respuesta de las brigadas y de la población, reducen el factor sorpresa, fomentan la adopción de conductas de auto-protección y auto-preparación.

Sobre esto, se han realizado 52 simulacros en empresas, dependencias, instituciones, hospitales y escuelas con diferentes hipótesis tales como: simulacros de sismos, incendios, derrames químicos, amenaza de bomba, fugas de gas, etc. Se ha beneficiado a 4,680 personas.

Limpieza y desazolve

Con la finalidad de evitar futuras inundaciones, se realizan trabajos preventivos como desazolve y limpieza de canales y ríos en municipios del estado que son atendidos con maquinaria de tipo retroexcavadora, tanto para el sector agrícola como para apoyo directo a municipios que lo requieran. Ejemplo de ello es mitigar la erosión de predios productivos y particulares, haciendo trabajo de excavación de zanjas y bordos, nivelación y declive de canales de aguas pluviales.

De enero a la fecha se han elaborado ocho convenios para el préstamo de retroexcavadoras en cuatro municipios: Tepeyanco, Zacatelco, Papalotla, San Juan Huactzinco, beneficiando una población de 92,608 personas.

Operativos interinstitucionales

Los operativos interinstitucionales de seguridad que se llevan a cabo en todo el estado se intensificaron en los municipios de Calpulalpan, Nanacamilpa de Mariano Arista y Españita, arrojando importantes resultados en beneficio de la ciudadanía.

De manera coordinada se apoyó a la Comisión de Seguridad Pública estatal, realizando verificaciones de medidas de seguridad, documentación y construcción de inmuebles. De enero a la fecha se han realizado cuatro operativos, beneficiando 79,495 personas, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento y medidas de seguridad en protección civil en los establecimientos.

Operativos a unidades repartidoras de gas L.P.

A fin de asegurar la integridad de los tlaxcaltecos y los propios trabajadores que están en contacto con este hidrocarburo, Protección Civil Estatal en coordinación con las autoridades municipales realizan verificaciones a unidades repartidoras de gas L.P., para que cumplan con las normas de seguridad y con estas acciones puedan prevenir accidentes que pongan en riesgo la vida de la población. Como resultado se han realizado 10 operativos a unidades repartidoras de gas L.P., beneficiando a 248,727 personas.

Capacitaciones a población estatal

Se han logrado otorgar durante la presente administración 1,800 capacitaciones al sector público, privado y social, en escuelas, dependencias, empresas y hospitales, donde se imparten diversos temas, tales como: Introducción a Protección Civil; Plan Familiar de Protección Civil; Taller de Plan Familiar de Protección Civil; Conformación de brigadas; Uso y manejo de extintores; Taller de Simulacros; Técnicas de Rescate; Sismos; Plan Popocatepetl; Amenaza de bomba; Uso y manejo de juegos pirotécnicos; Refugios Temporales; Evaluación de simulacros; y Elaboración de la hipótesis del simulacro.

Asimismo, se realizan asesorías para la elaboración del programa interno de emergencias y para regularizar las medidas de seguridad de protección civil en establecimientos, escuelas, dependencias, institutos y empresas, entre otros, beneficiando a un total de 10,390 personas.

Verificaciones

Para salvaguardar la seguridad de la sociedad en los establecimientos para el cumplimiento de los documentos y medidas de seguridad en materia de protección civil, se realizaron 900 verificaciones a comercios, escuelas y empresas, beneficiando a la población estatal.

Atención a emergencias

Teniendo como finalidad la integridad de la población, sus bienes y la protección al medio ambiente, se han atendido un total de 673 emergencias, beneficiando al mismo número de personas, clasificando el tipo de dichas emergencias como sigue:

- Químico tecnológico, 415
- Geológico, 180
- Hidrometeorológico, 60
- Socio-organizativo, 12
- Sanitario-ecológico, 6

Atlas de Riesgo

Este proyecto se desarrolló en coordinación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y las diferentes dependencias e instituciones de la actual administración, con el fin de realizar el análisis de peligro, vulnerabilidad y riesgo ante desastres, con el objetivo de generar mapas, sistemas geográficos y bases de datos.

Este instrumento se realizó bajo los lineamientos que marca el Centro Nacional de Desastres (CENAPRED) y se actualiza de manera constante. Se encuentra a disposición de los ciudadanos, constructores, investigadores, estudiantes, docentes, autoridades municipales, estatales y federales, a fin de que cualquier persona pueda revisarlo y se convierta en un instrumento que ayude a fomentar la cultura de la prevención, beneficiando con ello a la población tlaxcalteca en su conjunto.¹⁰

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

El Consejo Estatal de Población (COESPO) programa, coordina, ejecuta, proyecta y evalúa acciones específicas que incidan en el volumen, dinámica y estructura por edades de la población. La política de población ha sido el instrumento mediante el cual el Gobierno del Estado ha procurado el desarrollo armónico y sostenible de Tlaxcala.

La política de población en la entidad ha tenido importantes avances como la disminución significativa del crecimiento demográfico, la consolidación del derecho ciudadano a la planificación familiar, la promoción de una cultura demográfica integral y así como la disminución de embarazos en adolescentes.

¹⁰ Para mayor detalle consultar: <http://seig.tlaxcala.gob.mx/TLAXCALA/aplicacion.php>

Programa de radio

Se transmitieron 45 emisiones del programa de radio denominado “Zona libre escúchate joven”, que se transmite en vivo los lunes de cada semana, a las 18:00 horas por la XETT 1430 Radio Tlaxcala y en www.radiotlaxcala1430.mx. El programa tiene la finalidad de ser un espacio de libre expresión en donde los adolescentes y jóvenes del estado puedan reflexionar, opinar y preguntar sobre diversos temas de su realidad cotidiana. En cada semana se aborda un tema en el que participan adolescentes, jóvenes y un especialista.

Conferencias interinstitucionales

En el ámbito de prevención se fortaleció la campaña de “Prevención del Embarazo en Adolescentes”, que ha buscado sensibilizar y orientar a los adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo no planeado, infecciones de transmisión sexual, adicciones y violencia en el noviazgo. Esta campaña se realizó a través de 34 conferencias que se han impartido a 4,800 alumnos de primaria, secundaria y bachillerato del estado, abordando temas como prevención de embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual, conferencias específicas como “Vivo el Bullying, veo la explotación sexual”, “Adicciones y decido prevenir”, “Yo, la persona más importante de mi vida, me educo para ser responsable y libre” y “Proyecto de vida”.

Asimismo, se llevaron a cabo conferencias dirigidas a docentes y padres de familia con el fin de apoyar su labor orientadora y formadora ante las niñas, niños y adolescentes.

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

El embarazo en adolescentes en de Tlaxcala es un problema social y en algunos casos, una violación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, que requiere la total atención y coordinación de las políticas públicas, que tienen la responsabilidad de prevenir y atender esta situación de manera integral y en forma coordinada por las dependencias responsables.

Es por ello que con la reinstalación del “Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” (GEPEA) se articulan estrategias y acciones conjuntas, para sensibilizar a este importante segmento de la población, así como a padres de familia y profesores.

Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF)

Gracias a la coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado por medio del COESPO, participó en 2 reuniones de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF) del CONAPO. Se trata de un órgano consultivo del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y tiene la facultad de proponer a éste y a los gobiernos de las entidades federativas

medidas para coadyuvar las labores del Consejo y acciones pertinentes para fortalecer la planeación demográfica y la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno en los asuntos de población.

Sub-comisión Regional Zona Centro-Oriente del País

El COESPO asistió a las reuniones de la Subcomisión Regional Zona Centro-Oriente del país. Esta subcomisión tiene como objetivo fomentar la participación de las entidades federativas que permita desarrollar acciones encaminadas a fortalecer la planeación demográfica de cada Estado y se integra por los Consejos Estatales de Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Querétaro y Tlaxcala. En dichas reuniones, se establecieron compromisos de colaboración, trabajos compartidos para la región; con ello, se pretenden lograr los Objetivos de la Agenda 2030 de la Presidencia de la República.

Instalación de los Consejos Municipales de Población (COMUPOS)

Para cooperar en el mejoramiento de la planeación en el ámbito municipal, el COESPO fortaleció la descentralización de la política de población en los municipios del estado con la integración e instalación de 60 Consejos Municipales de Población.

Dichos consejos son el órgano que se encarga de impulsar la integración de los criterios sociodemográficos en la planeación del desarrollo económico y social de cada municipio, así como orientar a los sectores de la población en la toma de decisiones. Esta actividad se hizo a través de un acta, la cual fue autorizada y firmada por los integrantes del Cabildo de los respectivos ayuntamientos, así como cada uno de los presidentes municipales.

Se suscribieron convenios de coordinación con cada uno de los 60 Consejos Municipales de Población instalados, con los cuales se establecieron las bases y criterios para que “COESPO” y los “COMUPOS” realizaran acciones conjuntas de colaboración de interés común con el fin de fortalecer la descentralización de la Política de Población en el ámbito municipal.

Día Mundial de la Población

En conmemoración el Gobierno del Estado a través del COESPO coordinó la celebración del “Día Mundial de la Población”, con el lema “Planificación Familiar: Empoderando Personas, Desarrollando Naciones”. En el marco de esta celebración, rindieron protesta los Integrantes de 60 Consejos Municipales de Población.

Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil

Por medio del Gobierno del Estado, el Consejo Estatal de Población organizó el Vigésimo Cuarto Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2017, en su etapa estatal, que convoca el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El concurso tuvo como Lema “Planifica tu familia: ¡Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro!”, este concurso fomenta la participación infantil y juvenil (de 6 a 24 años de edad) en temas sociodemográficos, con el objetivo de contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes y fortalecer el plan de vida de la infancia, adolescencia y juventud mexicana. Desde la reflexión, el diálogo y el desarrollo de expresiones creativas, a través de la realización de dibujos, se crean procesos educativos que invitan a reflexionar y participar de manera activa en la solución de los problemas que afectan a nuestra población.

Este concurso se realizó en tres etapas, sobre las cuales se recibieron 1,486 dibujos de igual número de participantes, de los cuales el jurado calificador eligió a los primeros lugares de cada categoría, para posteriormente premiarlos.

Firma de Convenios Interinstitucionales

El Gobierno del Estado a través del COESPO firmó convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico (CEAM) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen actividades a fin de promover y difundir entre los usuarios de los servicios la información sociodemográfica, así como acciones de comunicación y educación para extender y profundizar una cultura demográfica que propicie el involucramiento de la sociedad en la atención de los problemas poblacionales y de prevención.

Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

El Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) es un modelo institucional único que facilitará la comunicación, coordinación y la toma de decisiones entre las principales autoridades. Además, asegurará la inclusión de la sociedad civil a niñas, niños y adolescentes para garantizar sus derechos.

Por ello, el 20 de enero de 2017 se celebró la primera sesión de instalación e inicio de los trabajos del SIPINNA, teniendo como principal objetivo desarrollar los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Derivado de los Compromisos y acuerdos adoptados por la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en los diferentes foros y de los requerimientos solicitados por la Secretaría Ejecutiva Nacional del SIPINNA, con el fin primordial de velar por los derechos de las niñas, niños y

adolescentes fueron instalados e Integrados los Sistemas Municipales de Protección Integral, de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado mediante actas y convenios de Colaboración con cada uno de los 60 Sistemas Municipales. Fue el 2 de octubre, en un acto protocolario, que rindieron protesta los integrantes de los 60 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado.

Cabe destacar que, durante la capacitación a los integrantes de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS), se implementaron acciones para coadyuvar en la aplicación de políticas públicas que garantice y salvaguarde los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado.

INFORME DE GOBIERNO --- MARCO MENA

EJE 5

GOBIERNO HONESTO,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE



TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021



**INFORME
DE GOBIERNO**

MARCO MENA

RESUMEN EJECUTIVO

El combate a la corrupción es una prioridad para el Gobierno del Estado. A la fecha, 2,200 funcionarios (récord histórico) de la Administración Pública Estatal y de los municipios han participado en cursos y talleres de ética, CompraNet y responsabilidades. A su vez, el programa “Pequeños Vigilantes” está siendo aplicado a 3,061 alumnos de primarias de 36 municipios y su objetivo es fomentar la cultura de la legalidad y la transparencia. Estamos convencidos que educar para la honestidad es el mejor instrumento para la provisión de un adecuado servicio público.

Por otra parte, modernizar el desempeño institucional beneficia a ciudadanos y gobierno. La actual administración innovó la Plataforma Estatal de Transparencia, el sistema de oficialía de partes y creó un sistema para el control de cursos en el Instituto Estatal de la Mujer. Asimismo, recabó, a través de la plataforma *DeclaraNet*, 3,027 declaraciones, cifra superior a los dos años previos. Por otra parte, los gastos por concepto de Servicios Generales están siendo examinados, y en este primer año se consiguió un ahorro de 5% del gasto corriente.

En materia de equidad de género, cabe destacar que el número de mujeres trabajadoras en el Gobierno del Estado se incrementó en este año. La plantilla laboral actualmente se integra por 5,455 servidores públicos, de los cuales 37% son mujeres y 63% hombres.

Gracias a la reducción de la tramitología para la incorporación de prestadores de servicios se ha logrado incluir a más negocios y en su primer año, el Gobierno de Tlaxcala ya cuenta con 377 empresas en su padrón de proveedores. Cerca del 60% son del estado.

Durante el primer año de gestión nos dimos a la tarea de impulsar e implementar formas de gestión documental y de archivonomía, con el propósito de conservar, proteger y difundir la memoria histórica de Tlaxcala, llevando a la práctica una serie de acciones que nos han permitido adecuarnos a la modernización y actualización de los procesos administrativos logrando la estabilización y catalogación del fondo documental del siglo XVIII para conservar la integridad de 122,648 fojas, colocando 6,000 fundas a documentos con algún grado de deterioro. Asimismo, se elaboraron 11,376 fichas descriptivas electrónicas, lo que facilita su consulta, sin dañar el material original.

Por otra parte, la labor permanente de difusión de nuestro patrimonio documental se refleja en las 22 exposiciones temporales realizadas en el Museo de la Memoria y en las instalaciones del Archivo Histórico, de las que destacan “Cartografía Tlaxcalteca en el Norte de la Nueva España siglo XVI-XVIII”, “Domingo Arenas a través de los documentos” y “Dentro y fuera del campo de batalla: mujeres tlaxcaltecas en la Revolución Mexicana”, a las que asistieron más de 7,000 visitantes, nacionales y extranjeros.



En lo que respecta a la gestión basada en resultados, el presente ejercicio el Gobierno del Estado obtuvo el noveno lugar del Índice General de Avance en PbR-SED Entidades Federativas 2017, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior significó un avance de 13 posiciones en tan sólo un año, toda vez que en el ejercicio fiscal 2016, Tlaxcala ocupó el lugar 21 entre las 32 entidades federativas del país.

Llevar a Tlaxcala a estar entre los 10 estados con mayor avance en la implementación del PbR-SED en tan solo un año, da muestra del compromiso que el Gobierno del Estado tiene con el uso eficiente de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas.

Se implementó el Módulo de Seguimiento de Metas y Objetivos dentro de la plataforma del Sistema Integral de Información Financiera con la finalidad de integrar los *aspectos susceptibles de mejora* para que las dependencias y entidades analicen y corrijan el incumplimiento de la ejecución de los proyectos. Esta herramienta ayudó al estado a obtener una calificación del 81.5% dentro de la evaluación PBR-SED 2017, por encima de la media nacional (68.4%), subiendo 13.1 puntos porcentuales.

Asimismo, el estado de Tlaxcala es una de las entidades federativas mejor calificadas en el Índice de Información Presupuestal Estatal, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., (IMCO), ocupando el octavo lugar a nivel nacional, reafirmando el compromiso de esta administración con la transparencia presupuestal y la rendición de cuentas.

En materia de Impuesto Sobre Nóminas, se tuvo una recaudación de más de 330 millones de pesos lo que representa un crecimiento recaudatorio del 29.72% por encima de lo establecido en la Ley de Ingresos para el Estado, al mes de octubre del presente año.

En lo que respecta al desarrollo social del estado, el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) representa para Tlaxcala uno de los fondos más efectivos para reducir la carencia por calidad y espacios en la vivienda y servicios básicos en los hogares. Según cifras del CONEVAL, dichas carencias se redujeron en un 1% y 1.7%, respectivamente desde el inicio de la presente administración a la fecha.

En el presente ejercicio se realizaron 205 acciones de pisos firmes en viviendas que contaban con piso de tierra, con una inversión de más 990 mil pesos. De igual forma, se llevaron a cabo 1,212 acciones de mejoramiento de techos de losa maciza que contaban con techos de lámina, de teja u otro material menos resistente y en malas condiciones, con una inversión de más de 12.4 millones de pesos. Además, se realizaron 1,486 acciones de pisos y techos a familias que requerían de ambos apoyos por vivir en condiciones precarias en las cuales se invirtió más de 23.1 millones, beneficiando



en su totalidad a 18,864 tlaxcaltecas.

Con el fin de reducir el hacinamiento, el Gobierno del Estado realizó 350 acciones de Recámaras Adicionales en los 60 municipios, con una inversión de más de 15.8 millones de pesos beneficiando a 1,505 personas.

No menos importantes fueron los trabajos realizados en las comunidades con 128 acciones de rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario en beneficio a 3,712 viviendas, así como 96 acciones de rehabilitaciones y ampliaciones de agua potable, beneficiando a 2,784 viviendas que carecían de este servicio o requerían mantenimiento. También se realizaron 11 acciones de adoquinamiento en calles de terracería beneficiando a 834 tlaxcaltecas; en estas acciones se invirtieron más de 26.9 millones de pesos.

En 2017 Tlaxcala fue el único estado del país que no fue objeto de la medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único. El Gobierno del Estado conserva la política de cero endeudamientos.



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

Supervisión de Obra Pública

En el presente año se realizaron 6,500 supervisiones a obra pública y servicios relacionados con las mismas a 801 obras ejecutadas por las dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipales. Asimismo, se contribuyó con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa en la revisión de 395 escuelas, para que el Gobierno del Estado identificara las diversas afectaciones en las mismas por los sismos del 7 y 19 de septiembre del presente año, y determinara el total de la infraestructura física dañada, con sus correspondientes presupuestos para implementar las medidas que permitirán su rehabilitación.

Las labores antes mencionadas permitieron cumplir en tiempo y forma con los lineamientos establecidos para acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y posteriormente, llevar a cabo las obras públicas requeridas para que los planteles educativos que sufrieron afectaciones que imposibilitaron su uso pudieran estar en condiciones de prestar el servicio de educación con calidad en el menor tiempo posible.

Conjuntamente con un asesor externo de la Dirección General Adjunta Consultiva y Mejora de la Gestión Pública Estatal de la Secretaría de la Función Pública, se efectuaron revisiones a procesos de los siguientes programas federales:

- Escuelas de Tiempo Completo;
- Cultura Física y Deporte;
- Apoyo a la Vivienda y Agua Potable;
- Alcantarillado y Saneamiento; y
- Apartado Rural

Lo anterior, en las dependencias y entidades tanto de la gestión de los recursos como en las ejecutoras de los programas, como lo son: la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, el Instituto del Deporte de Tlaxcala, el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda y el municipio de Tlaxcala.

De igual forma, con un asesor externo se llevó a cabo el seguimiento a la implantación de acciones de mejora en los procesos de los programas: Infraestructura (HABITAT) del municipio de Chiautempan, PRODERMÁGICO del municipio de Huamantla y Seguro Médico Siglo XXI OPD Salud.



Auditoría a obra pública y programas sociales

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos, y la correcta aplicación de los recursos que el Gobierno Federal transfirió al Gobierno del Estado, así como los propios en los ejercicios presupuestales 2016 y 2017 para la ejecución de diversos programas en beneficio de la sociedad tlaxcalteca, en la presente administración, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de la Función Pública ha realizado 42 auditorías de las cuales 29 fueron de manera conjunta y 13 solamente por parte del Gobierno del Estado. Del total de éstas, 33 corresponden a obra pública y 9 a programas sociales.

Control y auditoría

Como parte de las acciones de fiscalización y control de recursos públicos, se realizaron 24 auditorías internas de cumplimiento de tipo preventivo al ejercicio fiscal 2017 y siete auditorías al ejercicio presupuestal 2016 mediante la contratación de despachos externos, cuyos objetivos fueron:

- Verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales;
- Evaluar si los sistemas de control interno, procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos, cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, de tal forma que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos del Programa Operativo Anual;¹¹ y
- Fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas efectiva, así como la difusión de una cultura de transparencia y acceso a la información.

Semana de la Contraloría

Con el propósito de impulsar una cultura de control, la Contraloría del Ejecutivo llevó a cabo la inauguración de la “Semana de la Contraloría” del 27 al 30 de marzo del año en curso. De igual forma y con pleno reconocimiento a su autonomía, se hizo extensiva la invitación a los municipios de la entidad.

Fue así que se tuvo un total de 1,252 participantes entre titulares y servidores públicos de las 59 dependencias y entidades estatales, así como de 45 municipios. Durante este evento se impartieron los siguientes cursos:

¹¹ Acciones enmarcadas dentro de los objetivos que persiguen el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de prevenir y disuadir las faltas administrativas y hechos de corrupción



1. Control Interno;
2. Bitácora Electrónica;
3. CompraNET;
4. Archivística; y
5. Transparencia.

Honestidad Tlaxcala

Es una campaña que dirige el Gobierno del Estado, que inició el pasado 29 de agosto con la finalidad de promover un gobierno abierto y transparente, impulsando la rendición de cuentas y fomentando que los servidores públicos se apeguen al principio de legalidad en el ejercicio de sus funciones, bajo tres líneas de acción:

1. Acciones de capacitación;
2. Acciones de fiscalización; y
3. Pequeños vigilantes.

Capacitación constante del servidor público, bajo el esquema de ética pública y principios del Sistema Nacional Anticorrupción

A la fecha se han efectuado los cursos y talleres, dirigidos a las 59 dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como al personal adscrito a los ayuntamientos de la entidad, y como cifra histórica se tiene un total de más de 2,200 servidores públicos beneficiados en los temas de:

- ✓ Transparencia
- ✓ Contraloría Social
- ✓ Bitácora Electrónica
- ✓ CompraNet
- ✓ Ética
- ✓ Control Interno
- ✓ Timbrado de Nómina
- ✓ Responsabilidades Administrativas

Ejecución de acciones de fiscalización y control de los recursos públicos

Fortaleciendo las acciones anteriores, se han realizado entrevistas de salida en hospitales y centros de salud, mismas que permiten conocer y verificar si existe calidad en los servicios que ofrece Gobierno del Estado. A la fecha se ha logrado aplicar un total de 4,000 entrevistas que permiten detectar áreas de oportunidad que requieren de atención por parte de las autoridades a cargo.



Integración y capacitación de Comités de Contraloría Social

Durante el presente ejercicio fiscal se han conformado 300 comités de contraloría social en programas de obra pública y asistencia social. Se han capacitado a 1,450 integrantes de comités, fomentado con ello la participación activa de la ciudadanía, en la vigilancia de los recursos públicos destinados a la ejecución de obras, acciones y servicios, generando certeza, legalidad y mayor credibilidad.

Verificación de entrega de apoyos económicos

Con el propósito de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos, para que estos sean entregados con transparencia a los beneficiarios, se han efectuado 2,400 verificaciones de entrega de apoyos económicos, a fin de generar certeza entre la ciudadanía beneficiada.

Verificación de entrega de bienes en custodia y en propiedad

A fin de garantizar que los apoyos se entreguen a sus beneficiarios, se han realizado 74 verificaciones de entrega de bienes en custodia y en propiedad, dando certidumbre a la población.

Apertura de buzones de quejas y denuncias

Con la finalidad de hacer partícipe a la ciudadanía con sus opiniones y fomentar un gobierno incluyente, se han realizado 900 aperturas de buzones de quejas y denuncias instalados en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, agencias de ministerios públicos, plazas comunitarias del Instituto Tlaxcalteca de Educación para los Adultos (ITEA), hospitales del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, unidades médicas móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica y presidencias municipales.

Con lo anterior, fueron recopiladas 2,251 papeletas, canalizando las mismas a las instancias competentes para su atención. De esta manera, la ciudadanía ha percibido el acercamiento de la actual Administración Pública generando la confianza de los ciudadanos.

Sesiones del Subcomité Técnico Estatal de Contraloría Social de Prospera

A efecto dar seguimiento a las quejas y denuncias que presentan los beneficiarios de Prospera (Programa de Inclusión Social), así como de la ciudadanía en general, se han realizado seis sesiones, que permitieron brindar atención y seguimiento oportuno a la demanda ciudadana, con el propósito de coadyuvar en la mejora continua del programa.



Difusión de la Novena Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2017

Con la finalidad de incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, y de las personas y organizaciones de la sociedad civil que realizan prácticas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas que ejecutan recursos públicos, o que generan innovaciones tecnológicas en materia de Contraloría Social, se llevó a cabo la Novena Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2017, en su etapa estatal.

Esta edición contó con la participación de 12 comités, resultando como ganadores: primer lugar el Comité de Contraloría Social “Ranchería Ojo de Agua”, del municipio de Tlaxco; segundo lugar el Comité de Contraloría Social “San Miguel El Piñón”, del municipio de Españaita; y, tercer lugar el Comité de Contraloría Social “Lázaro Cárdenas” del municipio de Atltzayanca.

Sistema Informático de Contraloría Social

Con el propósito de registrar las acciones de difusión y capacitación en materia de contraloría social, se realizó la captura de información en el Sistema Informático creado para tal fin.

Verificación de contraloría social a programas federales

Se ha estado verificando el debido cumplimiento de la normatividad en materia de Contraloría Social por parte de las instancias ejecutoras de programas federales. Para ello se realizó una verificación preventiva a efecto de detectar posibles incumplimientos y establecer acciones de mejora.

Difusión del Programa “Pequeños Vigilantes”

El futuro del Estado depende en gran medida de fortalecer la educación de nuestra niñez. Por tal motivo, a partir del mes de agosto del presente año, se ha venido difundiendo en las escuelas primarias del estado, el Programa “Pequeños Vigilantes”, como parte de la Campaña “Honestidad Tlaxcala”, con la finalidad de fomentar los valores de honestidad, transparencia y legalidad, interactuando con las niñas y los niños que cursan educación primaria, mediante la realización de 4 juegos didácticos, siendo estos: “La lotería”, “La carrera de valores”, “El honestorama” (Par de honestidad) Y “Serpientes y escaleras” (transparencia sube, corrupción baja).

El objetivo de estos juegos didácticos es impulsar, sensibilizar, nutrir y crear consciencia de los principios de honestidad, legalidad y transparencia en las niñas y niños que están cursando la instrucción básica.

Es así, que se han visitado 100 escuelas primarias en 36 municipios y atendido a 3,061 niñas y niños que cursan el quinto grado de primaria. Anteriormente no se contaba con ningún programa de este tipo en la entidad, que estuviera enfocado a este sector de la población. Actualmente, haciendo uso



de las redes sociales, la Contraloría del Ejecutivo ha logrado la participación de los docentes, alumnos y padres de familia que a su vez reconocen y se interesan en el programa.

Sistema de Control Interno

Este sistema promueve el fortalecimiento del Control Interno en dependencias y entidades; asimismo, propicia la aplicación de medidas preventivas, de detección y correctivas para lograr mejores índices de eficacia y eficiencia en la gestión pública para el ejercicio de recursos públicos transferidos al Estado, a fin de cumplir con los objetivos y metas de planes y programas, bajo la visión de fomentar la ética profesional, legalidad, transparencia y responsabilidad que se exige a los responsables de cargos públicos para generar confianza en la ciudadanía.

Capacitación en Control interno

En el presente año se ha reforzado el Sistema de Control Interno, capacitado a servidores públicos de dependencias y entidades en su implementación, dando a conocer la importancia de las cinco normas o componentes en temas de ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión.

Como resultado de lo anterior, se ha logrado la integración de 36 Comités de Control Interno, de los cuales 25 participan en la integración y seguimiento de su matriz de riesgos. Esto ha permitido constituir una primera línea de defensa para salvaguardar los recursos públicos tecnológicos, humanos, financieros y materiales a través de una administración pública eficaz, con el objetivo de conseguir las metas y los objetivos de dependencias y entidades.

Capacitación en informática

Se ha capacitado a servidores públicos de las diferentes dependencias y entidades de la siguiente manera:

- En materia de portales web, a 31 enlaces;
- En la parte de geolocalización de obras/acciones, a 20 contactos; y
- En el manejo del sistema de cursos para el Instituto Estatal de la Mujer, a 25 servidores públicos.

Es importante señalar que de manera continua se ofrece asesoría en materia de TIC's.



Gobierno Electrónico y Moderno

- Páginas electrónicas institucionales

Como parte de las actividades del gobierno electrónico, se han realizado acciones para fortalecer las herramientas de virtualización, por lo que se han creado cinco servidores virtuales para soporte de bases de datos, portales web y aplicaciones, también se mantiene actualizada la plataforma de correo institucional, la plataforma de servicio estatal de información georreferenciada y el diseño e imagen institucional.

- Sistemas electrónicos de gestión

Los sistemas de gestión modernos, están encaminados a mejorar el desempeño institucional e incrementar su capacidad de respuesta hacia las necesidades de las dependencias del Poder Ejecutivo, por lo cual, se ha dado seguimiento y actualización a la Plataforma Estatal de Transparencia, al sistema de entrega-recepción, sistema de oficialía de partes y se ha creado un sistema para el control de cursos en el Instituto Estatal de la Mujer.

- Actualización, equipamiento e infraestructura

Con el fin de impulsar la eficiencia operativa y la eficacia de los procesos gubernamentales, se llevó a cabo un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo interno de: 250 equipos de cómputo y 74 dispositivos periféricos.

- Clasificación archivística y manejo de archivos

Actualmente se está digitalizando la documentación semiactiva del Archivo General del Estado, para hacerlo más eficiente y moderno. Con el propósito de cumplir, en los ámbitos estatal y municipal, con la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala, se han capacitado y asesorado en materia archivística y clasificación documental a más de 215 servidores públicos.

Se han recibido, ordenado, clasificado, inventariado y resguardado 1,604,611 documentos semiactivos de manera sistemática y operativa, transferidos por las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal.

Impulsar una cultura de la ética pública

La Dirección Jurídica de la Contraloría del Ejecutivo, en su calidad de instancia de consulta y apoyo interno y externo es quien determina los criterios para la aplicación de las disposiciones jurídico-administrativas. En este sentido, con el fin de que las dependencias y entidades que conforman la



Administración Pública Estatal funcionen de manera adecuada y en estricto apego a la normatividad vigente implementó las siguientes dos estrategias:

1. Impulsar una cultura de la ética pública que reduzca los actos de corrupción en el Estado.
2. Implementar el Sistema Estatal Anticorrupción.

Entrega- Recepción

A efecto de llevar a cabo de manera armonizada y en apego a derecho el cambio de mandos medios y superiores dentro de la Administración Pública Estatal, la Dirección Jurídica de la Contraloría intervino en el proceso de entrega – recepción, a través del cual los servidores públicos salientes preparan y entregan a los servidores públicos entrantes los bienes, fondos, valores, información y documentación debidamente ordenada, legalizada y protocolizada.

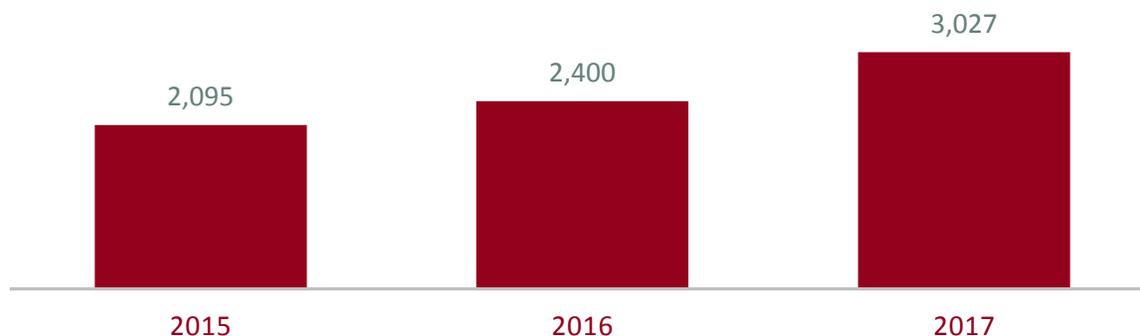
En este sentido, durante el primer año de esta administración se ha intervenido en 305 actos de entrega recepción.

Declaración de Situación Patrimonial

Con el propósito de conocer la congruencia de los ingresos y egresos del servidor público desde su inicio, durante el desarrollo y hasta la conclusión de su empleo, cargo o comisión, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala en sus artículos 77, 78 y 79 establece la obligación de los servidores públicos de presentar su declaración de situación patrimonial.

Con fundamento en lo anterior, la Dirección Jurídica durante el primer año de gobierno, y derivado del cambio de administración y relevo de diversos servidores públicos, ha recabado un total de 3,027 declaraciones, a través del sistema denominado DECLARANET.

Gráfica 5.1. Declaración de situación patrimonial, 2015-2017.



Fuente: Contraloría del Ejecutivo.

Procedimientos de Licitación Pública

Como otra de las actividades de la Dirección Jurídica, destaca la asistencia de personal a los procedimientos de licitación pública, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas establecidas en los procedimientos de adjudicación y servicios relacionados con los mismos.

Durante el ejercicio 2017, el personal de la Contraloría ha asistido a 224 eventos convocados por la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, el Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa y el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

Constancia de No Inhabilitado

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el marco del acuerdo por el que se establecen las normas para la operación del registro de servidores públicos sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las constancias de inhabilitación, no inhabilitación, de sanción y de no existencia de sanción, la Dirección Jurídica expide la *Constancia de No Inhabilitado*, a aquellas personas que pretendan ingresar al servicio público o al padrón de proveedores del Gobierno del Estado.

Durante el primer año de la administración se han expedido 10,678 constancias de este tipo.

CompraNet

La Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, firmaron un acuerdo para establecer el programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema de Control y Evaluación de Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”.

Con dicho programa la Contraloría del Ejecutivo apoya y orienta a las unidades compradoras de los Gobiernos a nivel estatal y municipal que hayan obtenido la clave para ingresar al Sistema COMPRANET Federal en la incorporación de información a dicho sistema, misma que es requerida en las etapas de los procesos de adjudicación, contratación y suministro de bienes, servicios, obra pública y servicios relacionados, lo que permite transparentar el uso y aplicación de los recursos públicos.

En este sentido, durante el primer año de trabajo de este gobierno se cambiaron a los responsables de las 69 Unidades Compradoras dadas de alta en los municipios del Estado.



Quejas y/o Denuncias y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

A efecto de regularizar y vigilar el desempeño de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal, la Contraloría del Ejecutivo recibe y tramita quejas presentadas por ciudadanos o autoridades, respecto del actuar de quienes integran las instituciones del Poder Ejecutivo del estado.

En este sentido, cuando de la investigación se desprenden elementos suficientes que pudieran constituir alguna causa de responsabilidad administrativa, se da inicio al procedimiento disciplinario correspondiente, el cual tiene por objeto sancionar a servidores públicos por acciones u omisiones contrarias a la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, las cuales pueden ser de carácter normativo o incluso constituir un daño patrimonial al erario público.

Para este último supuesto se trabaja en coordinación con distintos entes fiscalizadores, entre ellos la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Durante el primer año de trabajo se han recibido 243 quejas y se han instaurado 114 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Tabla 5.1. Comparativo de acciones de la Dirección Jurídica, 2015-2017.

	2015	2016	2017
Declaranet	2,095	2,400	3,027
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	193	175	86
Procedimiento de Licitación Pública	275	130	204
Entrega – Recepción	138	200	276
Quejas y Denuncias	157	140	204
Constancia de No inhabilitado	1,091	2000	10,595
Compranet – Alta de UC	62	3	69

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo.



OFICIALIA MAYOR

Mediante reformas a la Ley orgánica de la administración pública, que autorizo el Pleno del Honorable Congreso del Estado, permitieron la creación de dos Secretarías del Ramo, (Secretaría de Turismo y Secretaría de Políticas Públicas) sin incrementar la plantilla laboral, aun así, la reingeniería realizada dio como resultado un ahorro del 3% en sueldos y salarios.

La plantilla de trabajadores del Ejecutivo estatal (Administración Central) se integra por 5,455 servidores públicos (37% mujeres y 63% hombres). Es de destacar que el número de mujeres trabajadoras se incrementó en este año.

El compromiso es alcanzar el rendimiento máximo del capital humano en cada una de las áreas de la administración pública estatal, estableciendo modelos que permitan el desarrollo personal. Esta profesionalización y capacitación mejorará la cultura organizacional, el clima laboral y, por ende, logrará una mayor productividad de los empleados, privilegiando el mérito, las capacidades, la equidad y la igualdad de oportunidades.

El Gobierno del Estado considera a los recursos humanos como un agente fundamental dentro del proceso de mejoramiento administrativo y como la base para impulsar una cultura de servicio, para que se mejore la atención a los usuarios internos y externos que acuden a todas las áreas de la administración pública estatal.

Capacitación y profesionalización

Durante el presente año implementamos 16 cursos y talleres en todos los niveles de la Administración Pública Estatal, capacitando a un total de 952 personas, con lo cual logramos contribuir a incrementar la eficacia, eficiencia y productividad en el desempeño de las funciones de nuestros empleados.

Para el desarrollo de estas actividades, contamos con la colaboración de instituciones públicas y privadas con las que se han firmado convenios, como el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), El Colegio de Tlaxcala (COLTLAX), la Secretaría de Educación Pública del Estado, la Universidad Tecnológica de Tlaxcala y el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco y la Universidad del Valle de Tlaxcala, entre otros.

Además, las institucionales arriba citadas, en un claro compromiso con nuestros trabajadores para propiciar su crecimiento profesional, otorgaron becas a quienes decidieron realizar estudios de licenciatura o postgrado en alguna de ellas.



Pagos y prestaciones al Personal

Uno de los compromisos de esta administración, en el rubro de sueldos y salarios, es cumplir en tiempo y forma con el pago a los trabajadores. En consecuencia, realizamos el pago del total de las quincenas ordinarias y nóminas complementarias al personal de base; de igual forma a los trabajadores de confianza y por contrato.

Dando cumplimiento a la ley, determinamos el cálculo oportuno de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) mensual por sueldos y salarios de 5,451 trabajadores, correspondiente a los 12 meses del año, así como el del monto de las aportaciones a Pensiones Civiles del Estado. Cabe destacar que más del 80% de los trabajadores se benefician con esta prestación.

Nuestras acciones también tienen el propósito de incrementar el poder adquisitivo del sueldo de los trabajadores. Para ello, firmamos 23 convenios con casas comerciales, para que otorguen descuentos, de un mínimo del 10%, en las compras de bienes y servicios que realicen funcionarios públicos estatales.

Esta administración impulsa acciones de prevención y concientización a los servidores públicos sobre la importancia de modificar sus hábitos de consumo, eliminar el sedentarismo y cuidar su salud. Como parte de las acciones preventivas, el equipo de nutriólogas del Módulo Médico efectúa, en las diferentes áreas de la administración pública, jornadas de orientación individual y grupal que nos permita disminuir las condiciones de riesgo que afecten la salud y bienestar de los servidores públicos, efectuando seguimiento trimestral de pesaje, signos vitales y medición de glucosa en la sangre.

A su vez, de las 25 áreas de la Administración Pública Estatal, participan 3,230 servidores públicos en acciones de actividad física y de prevención con lo que se logró la reducción acumulada de más de 4,500 kilos en el peso corporal de los participantes.

Otra de las acciones establecidas en beneficio de nuestros trabajadores es el fomento del deporte, a través de disciplinas como el fútbol y basquetbol, en las cuales participan cerca de 500 servidores públicos.

El modelo integral en salud proporcionó atención, en medicina general y de especialidad, con más de 60,000 consultas a servidores públicos y a sus familiares, a través de los módulos asentados en la Comisión Estatal de Seguridad Pública y en los municipios de Apizaco, Chiautempan y Tlaxcala. Para identificar áreas de oportunidad que permitan incrementar la calidad en el servicio otorgado se realizaron 11 revisiones sobre procedimientos de atención a los servidores públicos y sus beneficiarios.



Por otra parte, el Centro de Desarrollo Infantil proporciona atención educativa y asistencial a 103 infantes, hijos de los servidores públicos de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, en un espacio formativo, donde el niño interactúa en un ambiente natural y social, propiciando desarrollar al máximo sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad.

Asimismo, se brinda un servicio integral de calidad a los niños a partir de los 45 días de nacidos y hasta los 6 años de edad. Esta prestación beneficia a las madres trabajadoras, quienes tienen garantizado que, durante su jornada laboral, sus hijos se encuentran en una institución que cuenta con personal multidisciplinario, responsable de brindar experiencias físicas y afectivas, así como de aprendizaje, socialización y alimentación. Lo anterior, a través de la organización de ambientes y escenarios didácticos y pedagógicos que cumplen con los principios rectores de la educación inicial y los propósitos de la organización curricular de la Secretaría de Educación Pública.

Recursos materiales de la Administración Pública Estatal

En el mes de enero se presentó el proceso de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal, el cual se realizó sin contratiempos en la recepción de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio público.

Para tal fin, llevamos a cabo la supervisión de la documentación de las 32 áreas de la administración central. Cabe mencionar que, para tal ejercicio, logramos contar con los elementos suficientes de información para continuar la operación normalmente.

Con la finalidad de dotar oportunamente de recursos materiales y servicios generales a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, nuestras primeras acciones fueron la revisión y actualización del marco normativo para realizar los procedimientos de compras con transparencia y apego a la Ley.

A su vez, se emitieron lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con el propósito de que los procedimientos se realicen con estricto apego a los principios de efectividad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, racionalidad y austeridad.

También se establecieron Políticas, Bases y Lineamientos para regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles y servicios.

Procedimientos de licitación pública

Durante 2017 se han realizado 55 procedimientos de licitación pública, con invitación a cuando menos tres proveedores. En estos procedimientos se ha privilegiado la adquisición y contratación consolidada de materiales, suministros y servicios, para garantizar la obtención de ahorros y de las



mejores condiciones para el Gobierno del Estado, en calidad, precio y oportunidad. Las economías generadas representan hasta un 8% respecto de lo presupuestado.

Simplificación de trámites

Para propiciar la participación de empresas locales, se revisaron y simplificaron los trámites para la incorporación de proveedores al padrón, que se integra por 377, de los cuales, cerca del 60% son de Tlaxcala.

Patrimonio inmobiliario

El patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado lo integran 171 inmuebles, de los cuales 67 están destinados para oficinas gubernamentales. Cabe hacer mención de que todos ellos cuentan con la documentación legal y administrativa que da certeza jurídica de la propiedad en favor del estado.

Tenemos el registro de 32,721 bienes muebles plenamente identificados, existentes en las 32 áreas de la Administración Pública Estatal. Cada uno de estos bienes cuenta con un resguardo firmado por el servidor público que lo utiliza.

El parque vehicular está integrado por 1,421 unidades vehiculares, la mayoría de ellas destinadas a tareas en seguridad pública, y a las que oportunamente se les proporciona el mantenimiento que corresponda para incrementar su vida útil.

Es importante señalar que, para tener control en el consumo de combustibles, se optó por el suministro a través de tarjetas electrónicas, incorporando a la fecha más de 1,200 unidades, logrando identificar plenamente el consumo por unidad y la obtención de economías en su uso.

En materia de servicios generales se mantiene una supervisión constante para garantizar que lo pagado corresponda al consumo realizado, logrando ahorros de aproximadamente 5% del gasto corriente.

Servicios públicos para el Registro Civil

Durante el 2017, coordinamos acciones con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación en el proceso de modernización y profesionalización del Registro Civil, que avanza con firmeza. En noviembre de este año iniciamos el proceso de capacitación y certificación en competencias laborales, a través del estándar de competencia de CONOCER, a los 72 Oficiales del Registro Civil, con lo que se garantizará la prestación de un servicio con la calidad que los tlaxcaltecas merecen.



La expedición de copias certificadas es uno de los servicios con mayor demanda que ofrece el Registro Civil. Éste se ofrece en las oficinas centrales de manera inmediata en ventanilla tratándose de nacimientos, reconocimiento de hijos, matrimonios, defunciones, adopciones, inscripciones de sentencias, e inscripciones de extranjería. De igual forma, este servicio se presta a través de las 72 Oficialías del Registro Civil ubicadas en los 60 municipios del estado.

Gracias al sistema integral del Registro Civil, este año logramos la captura y digitalización de 2 millones 700 actas de todas las materias, quedando listas para su expedición.

Atentos a las necesidades de la población para contar con los servicios que ofrece el Registro Civil cerca de la zona donde habitan, se sigue operando con la unidad móvil en la que otorgamos un trato personalizado a la ciudadanía que solicita nuestros servicios. En este año proporcionamos 7,000 copias certificadas de nacimiento gratuitas, beneficiando a igual número de tlaxcaltecas.

Dispusimos lo necesario para que la madre y el padre registren a sus hijos sin ningún costo y de manera inmediata, tanto en oficinas centrales como en las 72 oficialías y a través de los módulos ubicados en los hospitales públicos, con el que se redujo el registro extemporáneo y el subregistro.¹²

En el presente año se registraron más de 3,600 recién nacidos de los 27,378 registros anuales; esto quiere decir que más del 13% se registraron de forma inmediata al nacer. También, en este año se han dictaminado procedentes más de 9,500 solicitudes de aclaraciones administrativas a las actas de nacimiento y matrimonio por errores ortográficos o mecanográficos.

La interconexión de bases de datos con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal nos permitió atender a más de 5,200 ciudadanos con la expedición de copias certificadas de acta de nacimiento que nacieron en otros estados y radican en Tlaxcala.

Resguardo de la documentación histórica de Tlaxcala

Resguardar la información que permita a la administración disponer de los datos que la identifican con su tiempo y con su circunstancia es la función más relevante de un archivo. Durante cerca de 20 años, el Archivo Histórico del Estado ha desempeñado esta función básica con eficacia y oportunidad. No obstante, los desafíos que se han tenido que enfrentar derivados del paso del tiempo, actualmente nuestro acervo documental y los mecanismos administrativos que sustentan su operación han conservado niveles más que aceptables de eficiencia.

¹² En cumplimiento a los artículos 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos de la Niñez y los artículos 1, 4 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Convenio para la Implementación de la Campaña Nacional para el Registro Universal Oportuno y Gratuito de nacimiento de menores de edad,



Derivado de lo anterior hemos identificado medidas que, en el corto plazo, habrán de traducirse en resultados útiles para incorporar mayor calidad a los servicios que se prestan a la comunidad en el manejo del acervo histórico.

Actualmente estamos acelerando el proceso de digitalización de 24,766 imágenes de documentos del siglo XVII y 3,500 imágenes de portadas de libros, a fin de generar mayor fluidez y eficacia en la atención a usuarios e investigadores.

Durante el primer año de gestión nos dimos a la tarea de impulsar e implementar formas de gestión documental y de archivonomía, con el propósito de conservar, proteger y difundir la memoria histórica de Tlaxcala, llevando a la práctica una serie de acciones que nos han permitido adecuarnos a la modernización y actualización de los procesos administrativos logrando la estabilización y catalogación del fondo documental del siglo XVIII para conservar la integridad de 122,648 fojas, colocando 6,000 fundas a documentos con algún grado de deterioro y se elaboraron 11,376 fichas descriptivas electrónicas, lo que facilita su consulta, sin dañar el material original.

La labor permanente de difusión de nuestro patrimonio documental se refleja en las 22 exposiciones temporales realizadas en el Museo de la Memoria y en las instalaciones del Archivo Histórico, de las que destacan “Cartografía Tlaxcalteca en el Norte de la Nueva España siglo XVI-XVIII”, “Domingo Arenas a través de los documentos” y “Dentro y fuera del campo de batalla: mujeres tlaxcaltecas en la Revolución Mexicana”, a las que asistieron más de 7,000 visitantes, nacionales y extranjeros.

Publicaciones Oficiales

En cumplimiento de la Ley, este año se han publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado 438 decretos y acuerdos de los distintos poderes, así como 10,134 edictos y avisos judiciales y generales.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la Oficialía Mayor de Gobierno hemos trabajado en los mecanismos necesarios para garantizar la máxima publicidad de nuestra información y cumplir con nuestra obligación en materia de rendición de cuentas.

Hemos fortalecido nuestros procedimientos y coadyuvado para que los ciudadanos puedan acceder a la información con la seguridad de que siempre serán atendidos en el tiempo y forma que dispone la ley en la materia y los lineamientos y acuerdos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 tiene por objetivo establecer las guías para el desarrollo económico y social en el estado de Tlaxcala que permitan aprovechar sus ventajas competitivas para promover mayores oportunidades económicas, la generación de nuevos empleos y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Las políticas públicas delineadas para alcanzar un mayor desarrollo económico y bienestar social para los tlaxcaltecos requieren, como sustento, que las finanzas públicas estatales estén sanas y balanceadas, que se manejen de manera eficiente, transparente y honesta, y que sean fuertes y suficientes para satisfacer plenamente la demanda ciudadana en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.

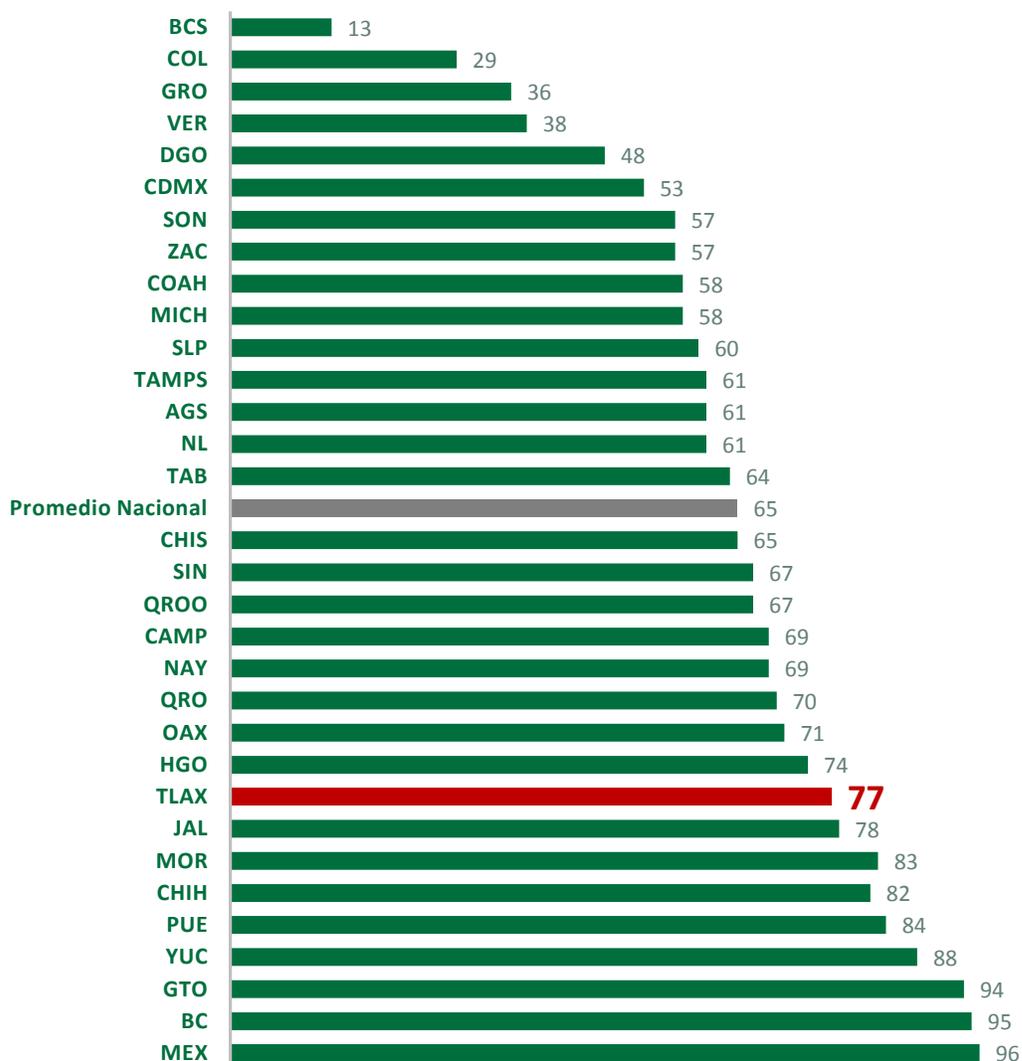
En este sentido, la Secretaría de Planeación y Finanzas como encargada de la administración de la Hacienda Pública del estado, tiene como objeto la realización de una actividad estratégica consistente en la determinación, liquidación y recaudación de los diversos conceptos que se destinan al financiamiento del gasto público, que obedezca a las pautas para el desarrollo económico de Tlaxcala. Por tanto, una prioridad de la actual administración es promover el fortalecimiento de los ingresos estatales y una mayor calidad e impacto económico y social del gasto público.

Durante el presente año el estado de Tlaxcala ha cumplido cabalmente con el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PBR-SED), tal y como lo establece el art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el presente ejercicio el Gobierno del Estado obtuvo el noveno lugar del Índice General de Avance en PbR-SED Entidades Federativas 2017, emitido por la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior significó un avance de 13 posiciones en tan sólo un año, toda vez que en el ejercicio fiscal 2016, Tlaxcala ocupó el lugar 21 entre las 32 entidades federativas del país. Llevar a Tlaxcala a estar entre los 10 estados con mayor avance en la implementación del PbR-SED en tan solo un año da muestra del compromiso que el Gobierno del Estado tiene con el uso eficiente de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas.



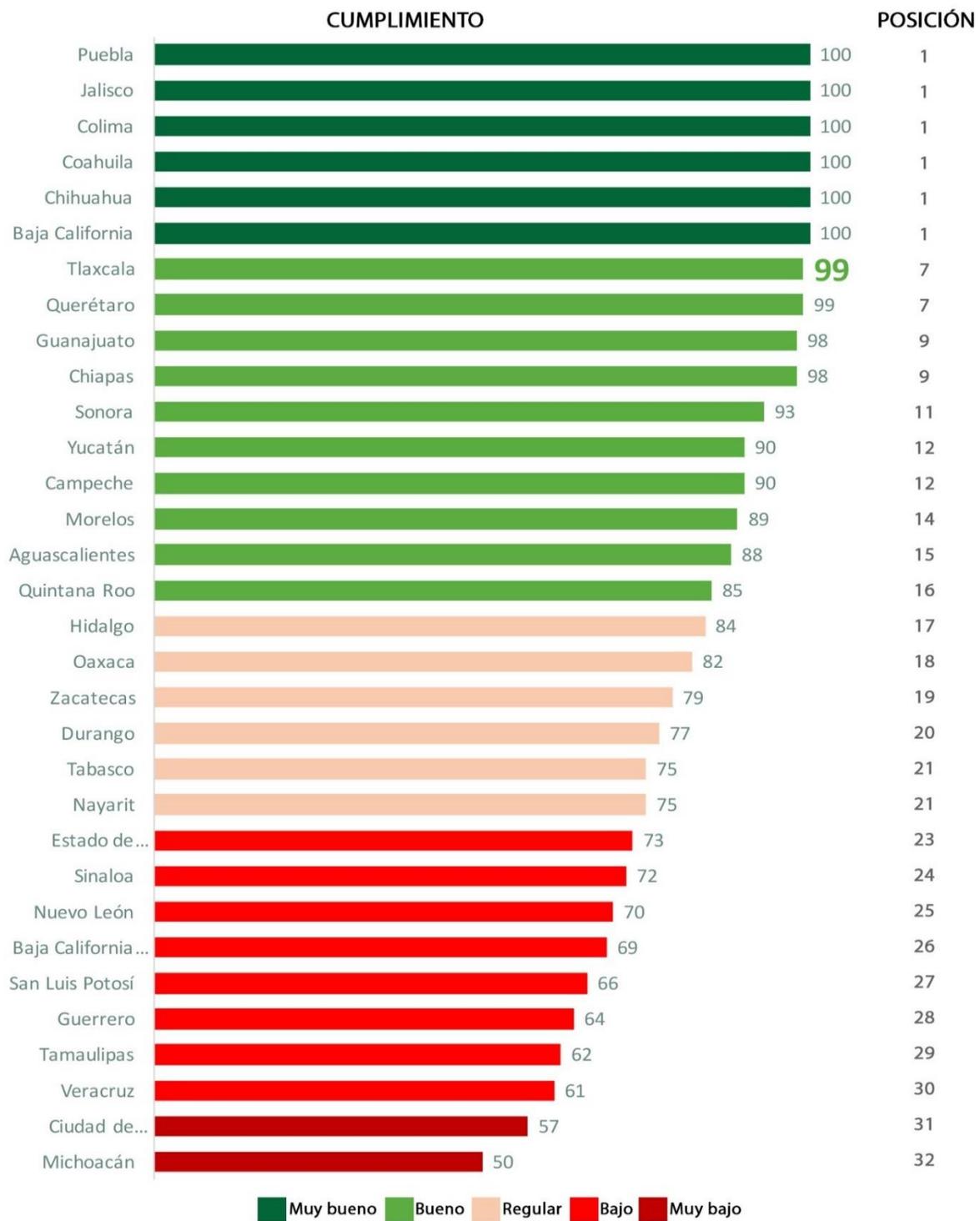
Gráfica 5.2 Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED de las entidades federativas, 2017.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

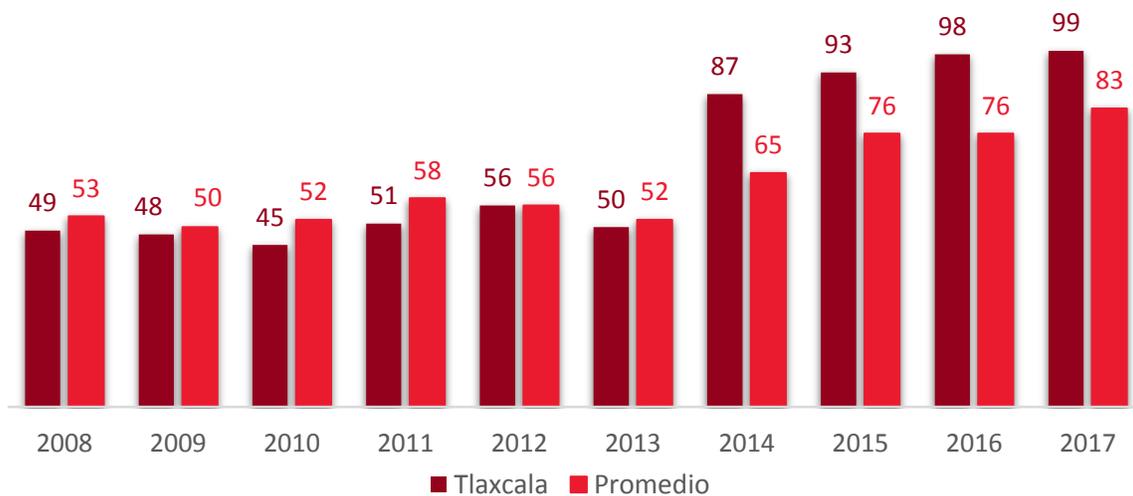
Asimismo, el estado de Tlaxcala es una de las entidades federativas mejor calificadas en el Índice de Información Presupuestal Estatal, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., (IMCO), ocupando el octavo lugar a nivel nacional, reafirmando el compromiso de esta administración con la transparencia presupuestal y la rendición de cuentas.

Gráfica 5.3 Resultados generales del IIPE, 2017.



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad.

Gráfica 5.4 Cumplimiento promedio del IIPE, 2008-2017.



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad.

Política de financiamiento para el desarrollo estatal

Durante 2017, el Gobierno del Estado instrumentó una serie de programas y acciones tendientes a fortalecer los ingresos públicos, con el fin de fortalecer el financiamiento del desarrollo económico y social de Tlaxcala.

En lo que respecta a la política fiscal del estado, se dio continuidad a los programas “Sin tenencia es mejor”, “Cero Multas” y “Crezcamos Juntos”; asimismo, se dio continuidad al beneficio fiscal previsto en el artículo 24 de la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala consistente en el pago del 2% en lugar del 3% de Impuesto Sobre Nóminas, establecido en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

En materia de Impuesto Sobre Nóminas, se tuvo una recaudación de \$330,218,600, lo que representa una recaudación 29.72% por encima de lo establecido en la Ley de Ingresos para el Estado, al mes de octubre del presente año. A través de estímulos fiscales como el antes mencionado, se logró recaudar más sin afectar de forma gravosa la economía de los contribuyentes, quienes se ven beneficiados al cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales.

Cabe mencionar que en 2017 se continuó otorgando Certificados de Promoción Fiscal, donde se vieron beneficiadas personas físicas y morales del sector privado que generaron empleos en el estado, pues a través de estos se les concedieron subsidios al 80% y al 100% respecto del Impuesto Sobre Nómina, subsidio que en 2017 ascendió a la cantidad de \$2,827,509, lo que se traduce en que la inversión privada en el Estado creó nuevos empleos que mejoran la economía de los tlaxcaltecas.

Con relación al cobro de derechos y productos, en octubre se logró una recaudación de lo primero por la cantidad de \$345,820,834, lo cual implica un cumplimiento del 114.86% respecto a lo contemplado en la Ley de Ingresos para 2017. En cuanto al cobro de productos, se logró una recaudación por la cantidad de \$142,499,116, lo que representa un cumplimiento del 321.59% arriba de lo establecido en la Ley de Ingresos para 2017.

En materia de aprovechamientos se logró una recaudación del 115.79%, lo que se traduce que en octubre se recaudó de este concepto la cantidad de 95,762,471 pesos. Lo anterior significa que en materia federal se redoblaron esfuerzos mediante una fiscalización eficiente, así como a través de la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales federales con la emisión y notificación de 5,500 requerimientos, cuya consecuencia fue que se cumpliera con la meta recaudatoria prevista en la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala.

A través de la incorporación de los Organismos Públicos Descentralizados, se logró alcanzar la meta recaudatoria contemplada en la Ley de Ingresos para el Estado, por la cantidad de \$119,314,751.

Programas de recaudación vehicular

En la presente administración y para el beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca, se ha dado continuidad al programa denominado “Sin Tenencia es mejor”, el cual está dirigido a aquellas personas propietarias de vehículos cuyo costo no exceda de 550 mil pesos. Con este programa se han beneficiado más de 130 mil ciudadanos. Cabe mencionar que, por el Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, se recaudó por el primer cuatrimestre en que se aplicó este beneficio la cantidad de \$1,766,950, y por el ejercicio de 2017, se recaudó la cantidad de \$2,972,070.

A su vez, con la aplicación del programa “Cero multas”, se logró que los propietarios de vehículos que tuvieran adeudos en materia del Impuesto Sobre Adquisiciones de Vehículos Automotores Usados, obtuvieran la condonación de recargos y multas por los conceptos antes mencionados al momento de cubrir el monto adeudado en una sola exhibición (durante los meses de enero a abril), fomentando con esto el cumplimiento de obligaciones fiscales estatales y de manera simultánea se benefició al estado incrementando la recaudación.

En el primer cuatrimestre del año, el programa “Cero multas” significó para el estado una recaudación del Impuesto Sobre Adquisiciones de Vehículos Automotores Usados en cantidad de \$6,962,032 y en materia de Derechos represento un ingreso en cantidad de \$51,346,713, para obtener un total de ingresos por la cantidad de \$58,308,745.

Colaboración directa con las instancias tributarias federales

Por último pero no menos importante, el Gobierno del Estado de manera conjunta con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha dado continuidad al programa denominado “Crecamos



Juntos”, cuya finalidad es el crear conciencia en el sector comercial informal para fomentar la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, de manera que los comerciantes informales también tengan acceso a los beneficios que otorga estar inscritos al Régimen de Incorporación Fiscal, el cual contempla la posibilidad de acceder a programas como son el Seguro Social, al INFONAVIT, a seguros de vida y créditos Fonacot, por mencionar algunos.

Lo antes expuesto es el resultado del compromiso y esfuerzo que la Secretaría de Planeación y Finanzas ha realizado al establecer políticas fiscales que promueven el cumplimiento de las obligaciones fiscales a nivel estatal y federal por parte de los contribuyentes.

Avances de la política de ingresos

Los resultados alcanzados en materia de ingresos de 2017 son positivos ya que se alcanzó la cantidad de \$1,092,882,879, representando un incremento del 130.65% en términos reales.

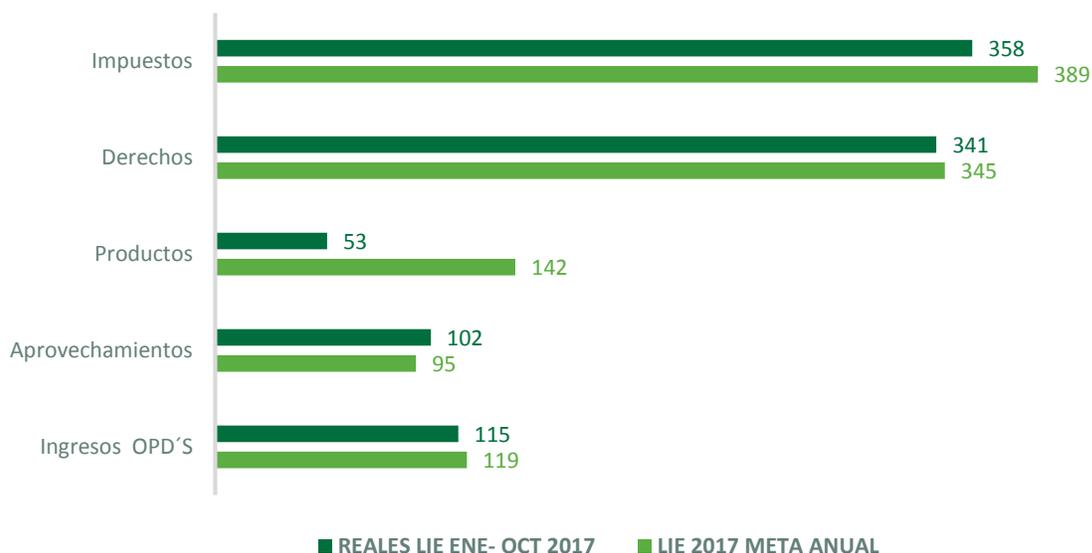
Tabla 5.2 Política de Ingresos, 2017.

CONCEPTO	LIE 2017 META ANUAL	REALES LIE ENERO - OCTUBRE 2017
IMPUESTOS	\$358,007,700.00	\$389,485,707.00
DERECHOS	\$341,445,200.00	\$345,820,834.00
PRODUCTOS	\$53,750,900.00	\$142,499,116.00
APROVECHAMIENTOS	\$102,345,400.00	\$95,762,471.00
INGRESOS OPD'S	\$115,000,000.00	\$119,314,751.00
TOTAL	\$970,549,200.00	\$1,092,882,879.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.



Gráfica 5.5 Conciliación de Ingresos Propios LIET 207 vs. Real 2017 (MDP).



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Política de gasto público

Con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, durante 2017 se llevaron a cabo una serie de acciones en materia de planeación, seguimiento y evaluación del gasto público del estado, dando como resultado avances significativos en materia de indicadores presupuestarios. Durante el ejercicio 2017 el estado avanzó en la implementación de planeación en 13.6 puntos porcentuales.

Asimismo, se implementó el Módulo de Seguimiento de Metas y Objetivos dentro de la plataforma del Sistema Integral de Información Financiera con la finalidad de integrar los *aspectos susceptibles de mejora* para que las dependencias y entidades analicen y corrijan el incumplimiento de la ejecución de los proyectos. Esta herramienta ayudó al estado a obtener una calificación del 81.5% dentro de la evaluación PBR-SED 2017, por encima de la media nacional (68.4%), subiendo 13.1 puntos porcentuales.

Por otra parte, el Gobierno del Estado publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017, el cual incluyó la evaluación de 27 Fondos Federales y Programas Estatales, con el propósito de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en la normatividad, robusteciendo las acciones en materia de monitoreo, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

De igual forma, se contrataron entes evaluadores externos como El Colegio Tlaxcala A.C. y el Institute for Executive Education S.A. de C.V. (IEXE), que permitieron una mayor objetividad en los

resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios. El propósito de lo anterior fue contar con una línea base que determine hacia dónde debemos transitar para mejorar los procesos en la lógica de una Gestión para Resultados, así como un análisis sobre las recomendaciones que deberán atenderse en el futuro, en el entendimiento de un proceso de mejora continua y que sirva como instrumento para futuras metas de PbR- SED en el estado de Tlaxcala. En la Evaluación PBR- SED 2017 este rubro estuvo arriba del promedio nacional.

Avances del gasto público

Durante 2017 el Presupuesto de Egresos del estado se ha ejercido de manera eficiente y conforme a los calendarios de gasto autorizados. Al tercer trimestre del año, el avance del ejercicio presupuestario fue de 73.92%.

Uno de los propósitos estratégicos de esta administración es elevar la calidad del Gasto Público, mediante un ejercicio responsable y transparente del presupuesto, estableciendo principalmente los siguientes objetivos:

- Implementar el Presupuesto Basado en Resultados en todas las dependencias del estado; y
- Fortalecer el proceso de planeación presupuestal de las dependencias estatales.

De igual forma, buscamos promover la planeación, programación, evaluación, presupuestación, y seguimiento de las entidades de la Administración Pública Estatal y municipales en programas y proyectos de inversión a fin de lograr las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, al igual que su registro en la cartera de proyectos en el Presupuesto de Egresos.

Con esta cartera resultará posible atender de forma eficaz las necesidades en materia de obra, evaluando la factibilidad de la inversión propuesta, su integración para ser asesorada y solventada ante la SHCP en el portal aplicativo Sistema de Evaluación de Fondos de Inversión (SEFIR23) y con ello la obtención del recurso federal, estatal y municipal.

El Gobierno del Estado, con la finalidad de reforzar los mecanismos de rendición de cuentas, incluye en las iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, así como en el Presupuesto Ciudadano, los criterios evaluados por el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), creado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., que mide de forma anual la calidad de la información presupuestal de las entidades federativas, verifica el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental, fomenta una serie de buenas prácticas contables y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos estatales.

En este sentido, Tlaxcala se encuentra mejor posicionado con relación a los resultados obtenidos en 2016 (98.3%), respecto al ejercicio 2017 (99.1%), ubicándose entre los estados mejor colocados a nivel nacional.



Operación transparente de la información presupuestal

Para incrementar la transparencia, se permite acceder a información sobre los montos de los recursos asignados a cada una de las secretarías, direcciones u organismos que realizan funciones públicas; se desglosan las transferencias de recursos a organismos; se establecen de forma explícita los topes de endeudamiento; se detallan las fuentes de recursos, operación e inversión, y se precisa el destino de los fondos del Ramo General 33, cumpliendo así con las metas y objetivos sociales de la agenda estatal.

Armonización contable

Los tlaxcaltecas tienen derecho a una administración pública eficaz, que funcione correctamente para satisfacer las necesidades de la sociedad y que trabaje apegada a la ley. Por ello, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala ha llevado a cabo dos sesiones ordinarias y una extraordinaria, con la finalidad presentar y difundir los avances en materia de implementación de la armonización contable.

Con la finalidad de facilitar el cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia Presupuestaria a los Municipios de la Entidad, el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, pone a disposición un portal electrónico en el que se concentra la información relativa a ingreso y gasto de los ayuntamientos.

Desarrollo social

Según los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la carencia de servicios en la vivienda afecta a uno de cada diez tlaxcaltecas. Por tal motivo, de conformidad con lo que establece la Ley de Planeación del Estado y en el marco de Acuerdo de Coordinación con el Gobierno Federal, se realizan diversas acciones dirigidas al incremento de infraestructura social básica.

El Gobierno del Estado, mediante el Programa “Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)” trabaja en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y en él se establecen los lineamientos de operación y las Zonas de Atención Prioritaria, contemplando acciones de mejoramiento que van desde el acceso al agua potable y drenaje sanitario, hasta el adoquinamiento y construcción de pisos, techos y recámaras adicionales.

A su vez, para fortalecer las acciones de mejora en el ámbito de desarrollo económico social con relación a los ahorradores defraudados por sociedades o cooperativas de ahorro que operaron en Tlaxcala (Cajas de Ahorro), el Gobierno del Estado ha designado dentro de su Presupuesto de Egresos una reserva a fin de proteger a las familias ahorradoras defraudadas.



Fortalecimiento de la infraestructura social

El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) representa para Tlaxcala uno de los fondos más efectivos para reducir la carencia por calidad y espacios en la vivienda y servicios básicos en los hogares. Según cifras del CONEVAL, dichas carencias se redujeron en 1% y 1.7%, respectivamente desde el inicio de la presente administración a la fecha.

En el presente ejercicio se realizaron 205 acciones de pisos firmes en viviendas que contaban con piso de tierra, con una inversión de \$991,047. De igual forma, se llevaron a cabo 1,212 acciones de mejoramiento de techos de losa maciza que contaban con techos de lámina, de teja u otro material menos resistente y en malas condiciones, con una inversión de \$12,462,008. Además, se realizaron 1,486 acciones de pisos y techos a familias que requerían de ambos apoyos por vivir en condiciones precarias en las cuales se invirtió \$23,106,740, beneficiando en su totalidad a 18,864 tlaxcaltecas.

Con el fin de reducir el hacinamiento, el Gobierno del Estado realizó 350 acciones de Recámaras Adicionales en los 60 municipios, con una inversión de \$15,802,500, beneficiando a 1,505 personas.

No menos importantes fueron los trabajos realizados en las comunidades con 128 acciones de rehabilitación y ampliación de la red de drenaje sanitario en beneficio a 3,712 viviendas; y 96 acciones de rehabilitaciones y ampliaciones de agua potable, beneficiando a 2,784 viviendas que carecían de este servicio o requerían mantenimiento. También se realizaron 11 acciones de adoquinamiento en calles de terracería beneficiando a 834 tlaxcaltecas; en estas acciones se invirtieron \$26,981,542.

Conjuntamente en las obras de Infraestructura Básica y Urbanización se realizó una inversión de 79,343,838 pesos que beneficiaron a 49,136 personas de los 60 municipios del Estado.

Deuda Pública

Mantener finanzas públicas sanas es una prioridad para esta administración. Durante el primer año de gestión, se ha mantenido la política de Cero Deuda Pública. Se ha refrendado el compromiso del Gobierno del Estado de mantener niveles de endeudamiento en cero, como una acción coadyuvante en materia de disciplina financiera, con el objetivo de mantener un balance presupuestario positivo que contribuya a la estabilidad de las finanzas públicas estatales.

Consecuencia de lo anterior es que el estado se encuentre ubicando en el lugar 32 a nivel nacional en materia de deuda pública. Esto es posible gracias a la implementación de políticas que han permitido financiar el desarrollo de nuestro estado sin necesidad de incurrir en deuda, instrumentando acciones que mejoran la eficiencia recaudatoria a través de la simplificación y modernización tributaria e incorporando procesos de control en ingresos y gastos.



En virtud de lo anterior, en 2017 Tlaxcala fue el único estado del país que no fue objeto de la medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.





TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021